



UNIVERSIDAD  
DE PIURA

FACULTAD DE HUMANIDADES

**El aporte del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural  
de la UNESCO (1988-1997) a la reflexión sobre la dimensión  
cultural del desarrollo**

Tesis para optar el Grado de  
Magíster en Gestión Cultural

**Luis Alberto Requena Arriola**

Asesor(es):  
Dr. Enrique Banús Irusta

Lima, junio de 2023

### Declaración Jurada de Originalidad del Trabajo Final

Yo, Luis Alberto Requena Arriola, egresado del Programa de Posgrado de Maestría en Gestión Cultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Piura, identificado(a) con DNI N° 42774761.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo final titulado:  
**“El aporte del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural de la UNESCO (1988-1997) a la reflexión sobre la dimensión cultural del desarrollo”**  
El mismo que presento bajo la modalidad de Tesis<sup>1</sup> para optar el Grado de Maestro<sup>2</sup> de Maestría en Gestión Cultural.
2. Que el trabajo se realizó en coautoría con los siguientes alumnos de la Universidad de Piura.
  - Haga clic o pulse aquí para escribir texto, identificado con DNI N° Escribir número
  - Haga clic o pulse aquí para escribir texto, identificado con DNI N° Escribir número
  - Haga clic o pulse aquí para escribir texto, identificado con DNI N° Escribir número
  - Haga clic o pulse aquí para escribir texto, identificado con DNI N° Escribir número
3. La asesoría del trabajo estuvo a cargo de:
  - Enrique Banús Irueta, identificado con DNI N° 000982175
  - Haga clic o pulse aquí para escribir texto, identificado con DNI N° Escribir número
  - Haga clic o pulse aquí para escribir texto, identificado con DNI N° Escribir número
4. El texto de mi trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros o de ser el caso derechos de los coautores, incluidos los derechos de propiedad intelectual, datos personales, entre otros. En tal sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
5. El texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
6. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.
7. Declaro que mi trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad de Piura.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad de Piura y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: 05/06/2023.



.....  
Firma del autor optante<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Indicar si es tesis, trabajo de investigación, trabajo académico o trabajo de suficiencia profesional.

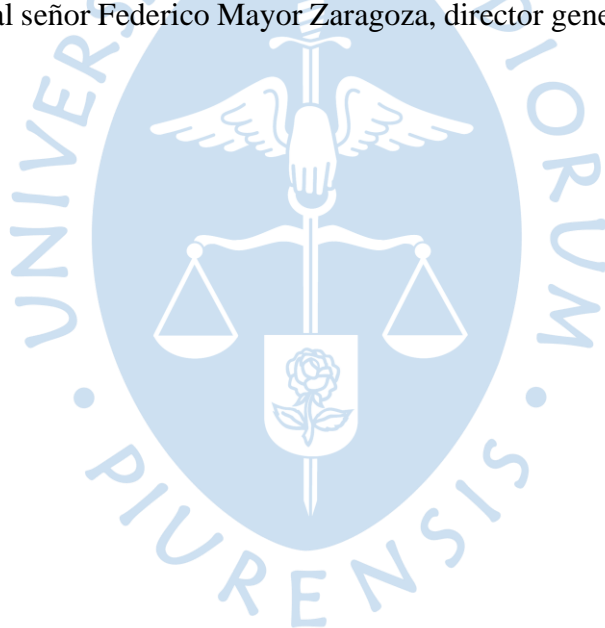
<sup>2</sup> Grado de Bachiller, Título profesional, Grado de Maestro o Grado de Doctor.

<sup>3</sup> Idéntica al DNI; no se admite digital, salvo certificado.

## Resumen

La tesis describe el aporte del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural ideado, organizado y promovido por la UNESCO entre 1988 y 1997, a la reflexión sobre la dimensión cultural del desarrollo. Se estudian sus orígenes, aportes teóricos, publicaciones y autores de investigaciones; así como las valoraciones que se han recogido sobre él por parte de otros organismos dentro del Sistema de las Naciones Unidas. La investigación arroja luces sobre la evolución histórica concepto del desarrollo cultural en el contexto del Decenio.

Se han analizado y descrito fuentes documentales primarias provenientes de los repositorios de la UNESCO y la ONU. Entre ellas destacan informes finales de las conferencias mundiales y regionales sobre políticas culturales, libros escritos en el contexto del Decenio sobre cultura y desarrollo, y revistas institucionales que informaron sobre el evento. Otro grupo lo conforman los documentos organizativos del Decenio. Entre ellos, destacan los informes del Comité Intergubernamental y los del director general de la UNESCO. Así mismo, se han registrado entrevistas al señor Federico Mayor Zaragoza, director general de la UNESCO entre 1987 y 1999.



## Tabla de contenidos

|  |     |
|--|-----|
| <b>Introducción</b> .....  | 07  |
| <b>Capítulo I. La cultura y el desarrollo antes del decenio (1945-1988)</b> .....    | 17  |
| 1.1. La cultura, la ONU y sus decenios para el desarrollo .....                      | 17  |
| 1.1.1. La presencia de la cultura en los documentos de la ONU .....                  | 18  |
| 1.1.2. La idea del desarrollo de la ONU y sus decenios .....                         | 20  |
| 1.2. La UNESCO, las políticas culturales y Mondiacult .....                          | 24  |
| 1.2.1. La cultura y el desarrollo en los textos de la UNESCO (1954-1978) .....       | 32  |
| 1.2.2. La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Mondiacult, 1982) .....    | 42  |
| 1.2.3. De Mondiacult al Decenio (1982-1988) .....                                    | 46  |
| <b>Capítulo II. El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)</b> ..... | 51  |
| 2.1. La organización del Decenio .....   | 51  |
| 2.1.1. Los objetivos del Decenio .....   | 52  |
| 2.1.2. El Programa de Acción .....   | 55  |
| 2.1.3. Las actividades del Decenio .....   | 64  |
| 2.2. La reflexión teórica durante del Decenio .....                                  | 68  |
| 2.2.1. Los autores .....   | 69  |
| 2.2.2. Las publicaciones .....   | 76  |
| 2.2.3. La Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo .....                          | 89  |
| 2.3. La relación entre la cultura y el desarrollo en el contexto del Decenio .....   | 95  |
| 2.3.1. El concepto de desarrollo cultural .....                                      | 96  |
| 2.3.2. La dimensión cultural del desarrollo .....                                    | 103 |
| 2.3.3. La cultura y el desarrollo .....  | 106 |
| <b>Capítulo III. Las perspectivas sobre el Decenio (1997-2021)</b> .....             | 113 |
| 3.1. Algunas valoraciones sobre el Decenio .....                                     | 113 |
| 3.1.1. El informe <i>Nuestra diversidad creativa</i> (1995) .....                    | 114 |

|   |     |
|---|-----|
| 3.1.2. Los informes del Comité Intergubernamental y del director general.....   | 116 |
| 3.1.3. La Conferencia sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo (1998) .....  | 122 |
| 3.2. La cultura y el desarrollo en los documentos post-Decenio de la UNESCO .....   | 124 |
| 3.2.1. Los Informes Mundiales de la Cultura de 1998 y 2000 .....  | 124 |
| 3.2.2. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001), la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y los Informes Mundiales de 2009, 2015, 2018 y 2022 ..... | 127 |
| 3.2.3. La Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible (2013) y la presencia de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas .....                | 133 |
| <b>Conclusiones</b> .....   | 136 |
| <b>Referencias</b> .....  | 146 |
| <b>Anexos</b> .....   | 160 |
| Anexo N° 1 - Cronología General del Decenio de 1945 a 2022 .....  | 160 |
| Anexo N° 2 - Cronología Específica del Decenio de 1982 a 1998 .....   | 172 |
| Anexo N° 3 - Recomendaciones de las conferencias .....  | 178 |
| Anexo N° 4 - Resumen de los objetivos del Decenio .....   | 179 |
| Anexo N° 5 - Lista de directores generales de la UNESCO durante el Decenio .....  | 180 |
| Anexo N° 6 - Comparación de los temas sugeridos por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo y los abordados en el informe Nuestra diversidad creativa.....  | 181 |
| Anexo N° 7 - Comparación de los objetivos del Decenio (1988-1997) y los de la Conferencia de Estocolmo (1998) .....   | 182 |
| Anexo N° 8 - Póster con emblema del Decenio .....   | 183 |
| Anexo N° 9 - Presentación del emblema del Decenio .....   | 183 |
| Anexo N° 10 - Extractos de la entrevista realizada al ex director general de la UNESCO (1987-1999), Federico Mayor Zaragoza .....   | 184 |

## Lista de siglas y abreviaturas

**ALECSO** – ORGANIZACIÓN DE LA LIGA ÁRABE PARA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA CIENCIA

**BM** – BANCO MUNDIAL

**CEPAL** – COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**ECOSOC** – CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

**EL COMITÉ** – COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DEL DECENIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL

**EL DECENIO** – DECENIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL

**FAO** – ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

**FNUAP** – FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS POBLACIONES

**LA COMISIÓN** – COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO

**MONDIACULT** – CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES

**OEA** – ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

**OIT** – ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

**OMPI** – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

**OMS** – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**ONU** – ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**ONUUDI** – ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**OUA** – ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA

**PNUD** – PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

**UNCTAD** – CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**UNESCO** – ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

**UNRISD** – INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

**UNU** – UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha impulsado desde los años sesenta diversos estudios para esclarecer y enfatizar la dimensión cultural del desarrollo. En la década del ochenta, este organismo se embarcó en un proyecto de gran magnitud en favor de la conceptualización de la dimensión cultural del desarrollo. Entre los años 1988 y 1997, la UNESCO diseñó y organizó el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (en adelante el Decenio). Durante este período se intentó arrojar más luces sobre los cuatro aspectos fundamentales de los objetivos del Decenio: la consideración del aporte de la cultura al desarrollo, la afirmación y el enriquecimiento de las identidades culturales, la ampliación de la participación en la vida cultural, y el fomento de la cooperación cultural internacional.<sup>1</sup> Las ideas principales intentaron recoger, exponer y difundir una serie de argumentos que evidenciaran la importancia de incluir a la cultura en las propuestas y los planes de desarrollo, no solo al interior de este sector, sino en otros ámbitos de la vida como en lo económico, lo social o lo educativo.

En la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* de 1982, la UNESCO planteó una definición de cultura. Esta era entendida “como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.<sup>2</sup> Tal definición planteaba la necesidad de determinar la relación entre cultura y desarrollo, es decir, que el éxito o fracaso de los programas de desarrollo implementados a lo largo del mundo podrían suponer influencias culturales. Así mismo, los temas sobre los cuales se trabajaba debían incluir las artes y el patrimonio como dimensiones y preocupaciones que requerían ser atendidas, tal como se hacía en otros documentos con otras necesidades (el acceso al agua, la alfabetización, la mejora de la vivienda, entre otros). La cultura era un derecho al que se le debía volver a prestar atención.<sup>3</sup>

Por otro lado, el concepto de desarrollo tuvo un espacio relevante en los intereses de las Naciones Unidas. Entre los años 1960 y 2000, la ONU organizó cuatro Decenios Mundiales para el Desarrollo. Entre los temas incluidos en la agenda figuraban: la economía, la

---

<sup>1</sup> En: revista “El Correo de la UNESCO”. París, UNESCO, 1988. Pág. 6.

<sup>2</sup> 1982. Declaración de México sobre Políticas Culturales. Adoptada en Mondiacult. Pág. 7.

<sup>3</sup> Recuérdese que, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, artículo 27, la cultura aparece articulada como un derecho humano: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

alimentación y la agricultura, la salud, la ciencia y la tecnología, la energía y el transporte, la cooperación internacional, y el medioambiente.<sup>4</sup> Sin embargo, la cultura no aparecía como un elemento visible o relevante.

Con el transcurrir de los años, se fortalecieron los esfuerzos por reconocer, de una manera explícita, el valor del que goza la cultura en los programas de desarrollo. Al interior de la ONU, se había advertido que, a pesar de los esfuerzos por conseguir las metas propuestas, algo estaba faltando. La cultura comenzó a ser impulsada por la UNESCO como una propuesta concreta y viable que ayudaría a repensar y fundamentar, de forma integral, los planes, proyectos y políticas públicas de desarrollo.

La presente tesis plantea que la UNESCO desempeñó un papel de suma relevancia y constante liderazgo en la difusión de las ideas fundamentales sobre la dimensión cultural del desarrollo humano. La evidencia más significativa fue la conceptualización y materialización del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997). Este evento internacional se convirtió en la esperada tribuna para la creación, reflexión y difusión de las ideas sobre la cultura como base del desarrollo, y enfatizó que este papel no debía limitarse solo a los aspectos económicos, políticos o sociales, tal como se había señalado por aquellos tiempos.

Consideramos que analizar el trabajo de la UNESCO y su relación con la cultura no es una tarea menor. Esta institución agrupa a casi dos centenares de países que a lo largo de su historia han firmado acuerdos, convenciones y han trabajado de la mano con ella para recuperar el valor patrimonial de sus monumentos, bienes arqueológicos y centros históricos. Todo ello con el fin de impulsar las artes, la creatividad y las tradiciones locales, y de fomentar una convivencia de paz mediante el diálogo y el respeto por la diversidad cultural.<sup>5</sup>

Durante los años que comprende la investigación de la presente tesis, ningún otro organismo internacional había abanderado el *lobby por la cultura* que valorara y reafirmara su presencia en las políticas públicas vinculadas al bienestar de la humanidad. Desde su fundación, la UNESCO se interesó en promover la investigación de los diferentes significados que involucra la palabra *cultura*. Ante el relativo éxito de las políticas de desarrollo experimentadas en los países “menos desarrollados”<sup>6</sup> en las décadas de los sesenta y setenta, la UNESCO volvió

---

<sup>4</sup> Como parte de esa visión, creó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1965 con la intención de cimentar, a través de un centro de investigación y cooperación, toda la experiencia acumulada en materia de desarrollo social, político, económico, educativo y medioambiental.

<sup>5</sup> La UNESCO cuenta con 193 miembros y 11 miembros asociados. Cfr. <https://es.unesco.org/countries/member-states>

<sup>6</sup> Es interesante el uso de la locución “menos desarrollados” o “menos adelantados” para referirse a los países no desarrollados. En inglés se utilizó *underdeveloped* (subdesarrollados) y en francés *arriérés* (atrasados). Actualmente, se utiliza el término “en vías en desarrollo” o “emergentes”. En el siguiente enlace, se pueden revisar las versiones en castellano, inglés y francés del artículo: “Asistencia técnica a los países menos desarrollados.” (1949). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000074061\\_spa.locale=es](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000074061_spa.locale=es)

a enfatizar que el problema central de aquellas políticas (o uno de los más importantes) fue la exclusión de las artes, el patrimonio y la identidad cultural.<sup>7</sup>

Hoy por hoy, puede parecer que la cultura y el desarrollo siempre fueron conceptos cercanos y, por decirlo de alguna manera, indisolubles. Lo cierto es que la historia de este binomio nos lleva a pronunciadas objeciones. Por ello, esta investigación reúne mayores alcances que permitirán comprender los sinuosos caminos que se recorrieron al interior del Sistema de las Naciones Unidas y, en particular, de la UNESCO para construir y reunir un cuerpo teórico concreto y un sustento argumental coherente que evidencie la importancia de la cultura a los ojos de otros profesionales y organismos aparentemente ajenos a este sector. Este *corpus conceptual* sirvió también como materia prima para la formación de los técnicos, animadores y administradores culturales de aquella época.

En esta investigación, se han estudiado principalmente fuentes primarias. Gracias al Centro de Documentación en línea de la UNESCO se logró acceder a sus diferentes secciones (librería, base de datos UNESCODOC, biblioteca y archivos). Para un adecuado trabajo de estos materiales se establecieron cuatro categorías.

Un primer grupo lo constituyen los documentos institucionales producidos para el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural como informes, balances y acuerdos. A sus autores se les encargó expresamente esta tarea. Estos archivos, que abarcan un espacio temporal desde 1982 hasta 1997, inician con la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales en México (Mondiacult) y culminan con el informe del Comité Mundial sobre Cultura y Desarrollo titulado *Nuestra diversidad creativa*.

El segundo grupo lo conforman documentos referidos al Decenio. Entre ellos destacan aquellos que lo mencionan tácita o expresamente, como conferencias o reuniones, pero que no nacieron con este objetivo; así, se comprende que su naturaleza no yace directamente en informar sobre este evento. Su marco temporal, que va desde 1954 a 1998, se inicia con la Convención para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (La Haya) y culmina con la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo).

---

<sup>7</sup> Esto se refleja en las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas al inaugurar el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural en 1988: “En estos decenios para el desarrollo la comunidad internacional no ha podido alcanzar algunos de los objetivos que se fijaron principalmente porque en muchos proyectos de desarrollo se subestimó la importancia del factor humano, esa intrincada red de relaciones y pareceres, valores y motivaciones que constituye el fundamento mismo de una cultura (...) Eso hizo que las actividades de desarrollo fracasaran en muchos países.” En UNESCO (1989) *Progresos alcanzados durante el período 1988-1989 en relación con el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)* Pág. 3. Informe del Consejo Económico y Social A/44/284, 19 de mayo de 1989, 24 páginas.

El tercer grupo reúne informaciones vinculadas con los conceptos de *cultura, desarrollo y desarrollo cultural*, temas centrales de la UNESCO durante este periodo. Para este apartado se tomó como referencia el trabajo de Pierre Moulinier, investigador francés y colaborador de la UNESCO durante muchos años. Moulinier realizó una detallada recopilación de las acciones de este organismo, denominada *Programa de la UNESCO para el Desarrollo Cultural: Presentación de actividades realizadas desde 1960*. Los documentos a los que se refiere abarcan un espacio temporal de cuatro décadas, que culmina en 1990. Su lectura y análisis han permitido ordenar las ideas de todas las acciones que emprendió la UNESCO para demostrar la valía de la dimensión cultural del desarrollo, mediante emprendimientos muy variados, tales como reuniones de expertos, organización de conferencias, financiamiento, publicación y divulgación de estudios e investigaciones, fomento de capacitaciones para animadores, técnicos y administradores culturales, promoción de fuentes de financiamiento de iniciativas culturales, así como eventos de cooperación internacional, entre otros.

Finalmente, el cuarto grupo alberga los documentos que hablan del desarrollo histórico de la UNESCO. Entre ellos, ha sido de gran importancia el libro *Historia de la UNESCO (1945-1995)* del sociólogo español Fernando Valderrama, así como algunas publicaciones periódicas, tal es el caso de *El Correo de la UNESCO* que, además de los diferentes temas relacionados con las artes y el patrimonio, guarda ediciones especiales para conmemorar los aniversarios de la institución. Ahondar en estos relatos ha sido fundamental para comprender a este organismo y su relación con las acciones globales vinculadas con la cultura.

En cuanto a las fuentes secundarias de esta investigación, se han consultado algunos estudios, reflexiones y artículos relacionados con la cultura y el desarrollo. Su espectro cronológico va desde 1945 hasta 2021.

Un libro que permitió conocer muchos títulos referidos al binomio cultura-desarrollo fue el texto de Luce Kellermann *La dimension culturelle du développement. Bibliographie sélective et annotée (1985-1990)*. En él su autora reúne más de cuatrocientos títulos sobre el tema que aborda la presente tesis.<sup>8</sup> Por último, gracias al trabajo del ya citado Pierre Moulinier, se pudo confeccionar una lista de los principales teóricos con los que la UNESCO trabajó en el contexto del Decenio. Entre los más relevantes, mencionaremos a Augustin Girard, Carla Bodo, Giovanna Parisi, Claude Fabrizio, Dominique Desjeux, Etienne Grosjean, Garth Cant, Jean

---

<sup>8</sup> Solo se han citado los textos en donde la UNESCO aparece como la institución que encargó o publicó.

Viet, Juan Sánchez Arnau, M. Chavillet, Nicolás Vernicos, Paul-Marc Henry, Pierre Thenevin, René Maheu y Xavier Dupuis.<sup>9</sup>

Finalmente, se realizaron entrevistas telefónicas al Dr. Federico Mayor Zaragoza, ex director general de la UNESCO (1987-1999). La duración total del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural se llevó a cabo mientras don Federico dirigió la organización.<sup>10</sup>

La investigación es abordada desde una perspectiva histórica. Esto ha permitido construir una línea de tiempo para situar al Decenio en un contexto sociocultural concreto. Si bien este importante evento duró específicamente diez años, hemos considerado oportuno organizar su estudio por medio tres capas históricas de mayor alcance. La primera capa comprende la conceptualización de la dimensión cultural del desarrollo, que abarca desde la fundación de la UNESCO en 1945 hasta la actualidad (ya que este tema sigue en discusión). La segunda capa la conforman los años preparativos al Decenio y su alcance inmediato, comprendidos entre 1982 y 1998, y circunscritos a las conferencias de México y Estocolmo, respectivamente. La tercera capa engloba los años que duró el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, cuyo espacio temporal se extiende entre 1988 y 1997. Este abordaje histórico nos permitirá gozar de una mayor perspectiva acerca de las razones de la creación, desarrollo y vigencia del Decenio.

Así también, para evitar una dispersión temática de la tesis, se plantearon cuatro objetivos de investigación, cada uno de ellos encaminado a brindar más luces sobre los aportes teóricos del Decenio. Son: 1) estudiar y esclarecer el vínculo entre los conceptos de *cultura* y *desarrollo* definidos y expresados en el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 2) reflexionar y delimitar el concepto de *desarrollo cultural* promovido por la UNESCO, 3) analizar y evaluar críticamente los aportes teóricos acerca de la dimensión cultural del desarrollo impulsados por la UNESCO y 4) reconocer y comprender a los actores académicos e institucionales que aportaron, en ese contexto, a la problemática teórica del binomio cultura-desarrollo.

---

<sup>9</sup> Esta lista no es definitiva. Se han reunido aquí aquellos autores de quienes se ha tenido noticia durante la realización de la presente investigación.

<sup>10</sup> Se realizaron dos entrevistas vía telefónica (WhatsApp). Una de ellas, el 24 de setiembre de 2020 y la otra, el 12 de noviembre de 2021. Solo se citan las palabras de don Federico correspondientes a la segunda entrevista. La primera no fue registrada documentalmente.

Los ejes mencionados han permitido plantear diferentes preguntas: ¿cómo se gestó y desarrolló el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural?, ¿por qué fue necesario hacer explícita la relación entre la cultura y el desarrollo?, ¿por qué la UNESCO lideró su propio Decenio y no se llegó a integrar con los decenios de la ONU?, ¿cómo se definió el concepto de *desarrollo cultural*?, ¿este es un tipo específico de desarrollo o es una visión del desarrollo con una propuesta integral?, ¿quiénes son los teóricos detrás de las publicaciones solicitadas por la UNESCO?, ¿lo escrito durante el Decenio representa un aporte para la comprensión del binomio cultura-desarrollo?, ¿qué argumentos se exponen durante el Decenio para sostener la dimensión cultural del desarrollo?, ¿qué función cumplió el Decenio en la conceptualización de la cultura como base del desarrollo?, ¿es posible sostener que el Decenio establece un punto de inflexión en los conceptos de *cultura y desarrollo*?

En cuanto a la estructura de la tesis, esta se ha dividido en tres capítulos: *La cultura y el desarrollo antes del Decenio (1945-1988)*, *El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)*, y *Las perspectivas sobre el Decenio (1997-2021)*.

El primer capítulo, titulado *La cultura y el desarrollo antes del Decenio (1945-1988)*, se centra en comprender el grado de atención que se le prestaba a la cultura en los planes de desarrollo emprendidos por la ONU. Se ahonda en los documentos fundacionales para comprender qué papel ocupó la cultura en la formulación teórica sobre la mejora de la calidad de vida de las personas. Parte relevante de este apartado será destacar el papel de la UNESCO en el impulso por comprender la cultura como un elemento importante en el desarrollo. Desde su fundación, este organismo no ha cesado en promover una serie de actividades que se orientan a tal fin. Por ello, se analizaron las convenciones de La Haya (1954) y de París (1972), las conferencias de París (1966) y de Venecia (1970), las recomendaciones de Nairobi (1976) en el contexto de los cincuenta años de la fundación de la UNESCO, la reunión de Montreal (1980), y las conferencias intergubernamentales sobre políticas culturales de Helsinki (1972), Yogyakarta (1971), Accra (1975) y Bogotá (1978). Finalmente, se aborda la relevancia de la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* desarrollada en México en 1982 (Mondiacult). Es importante comprender este evento como el desencadenante de la creación del Decenio Mundial sobre Desarrollo Cultural. Su recomendación número 27 permitió iniciar la organización de un decenio específico para la cultura, las artes y el patrimonio. Se cierra este

capítulo con una panorámica histórica en la que se desarrolla la génesis del Decenio.<sup>11</sup> Se podría considerar que en este capítulo se busca comprender que el encuentro entre cultura y desarrollo constituye una ampliación de argumentos y conceptos fundamentales en materia de políticas culturales.

En el segundo capítulo, denominado *El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-199)*, se abordan cuestiones específicas del Decenio, tal es el caso de su compleja organización liderada por la UNESCO. Se explica el organigrama encabezado por los comités intergubernamental e intersectorial, la secretaría del Decenio y los Estados Miembros y Asociados. Se describen y analizan los objetivos referidos al desarrollo cultural, la vida cultural, las identidades culturales y la cooperación en materia de cultura; los programas de acción que incluían estrategias nacionales e internacionales; y los diferentes proyectos y actividades de alcance local y global. Así mismo, se profundiza en los aportes teóricos que el Decenio estableció en materia de cultura y desarrollo. Se describe a los principales autores de los documentos encargados por la UNESCO, se reconocen las publicaciones más resaltantes y se detallan algunas ideas que serán recurrentes durante la década.

Un apartado especial estará dedicado a analizar las principales reflexiones que se llevaron a cabo durante esos diez años. En la tesis se plantean tres momentos de “evolución” sobre aquellas reflexiones. En la primera etapa, se hace hincapié en las evidencias que demostraban que la cultura era una pieza clave para alcanzar el desarrollo de los pueblos.<sup>12</sup> En la segunda etapa, se enfatiza en los diferentes documentos revisados que contienen referencias del concepto de *desarrollo cultural*. La propuesta en cuanto a su contenido no era en lo absoluto original, ya que dicho concepto contaba con una larga historia desde los años sesenta; sin embargo, su originalidad yacía en el replanteamiento de lo que debía entenderse por desarrollo. El desarrollo cultural aparece como una propuesta teórica con posibilidades prácticas para

---

<sup>11</sup> Cabe recordar que el Decenio se enmarca —su concepción— en casi medio siglo de contexto histórico (de 1945 a 1989): fin de la II Guerra Mundial, Guerras de Corea y Vietnam, independencias africanas y asiáticas, Postcolonialismo, Guerra Fría, dictaduras en Latinoamérica. Así mismo, se desarrolla en medio de un proceso de profundos cambios (de 1989 al nuevo milenio): caída del Muro de Berlín, retorno a las democracias, disolución de la URSS, aceleración de la globalización, masificación de internet, por citar algunos hechos históricos.

<sup>12</sup> Se afirmaba vehementemente que las políticas de desarrollo habían fracasado porque habían dejado de lado las identidades locales y se habían basado en una idea errada del progreso: el desarrollo exógeno. Por ello, había que revalorar el papel de las identidades culturales locales y lograr su involucramiento en los planes y políticas de desarrollo. Se apostaba por sostener que el desarrollo iba más allá de la cooperación internacional.

repensar el desarrollo humano y brindarle una dimensión integral. Por ello, esta segunda etapa es el inicio de un *lobby* internacional por la cultura.<sup>13</sup>

En la tercera etapa, se intenta comprender la aparición de un nuevo concepto que comienza a dejar sin espacio al de desarrollo cultural: la sostenibilidad. Los anteriores intentos por revalorar el papel de la cultura como centro y pilar del desarrollo se dejan de lado. En medio de este drástico giro en las prioridades de la agenda de las Naciones Unidas, la estrategia fue el de “medioambientalizar” el *lobby* cultural.

El tercer capítulo, titulado *Las perspectivas sobre el Decenio (1997-2021)*, sitúa su atención en reunir y describir las impresiones y valoraciones de los organismos que colaboraron directa o indirectamente en este evento. Se reconocen los aportes teóricos que el Decenio dejó como herencia. El balance inicia examinando el informe *Nuestra diversidad creativa* de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo de 1997. Asimismo, la parte final de este balance es muy significativa, pues reúne los aportes del Decenio bajo la óptica del paradigma del desarrollo sostenible; esto genera una serie de preguntas sobre la relación entre el informe final de la Comisión Intergubernamental del propio Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural y el informe de la Comisión.

Otro documento de gran valía que se estudia es el informe final de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, reunión celebrada en Estocolmo en 1998. Este texto agrupa diferentes recomendaciones que los Estados Miembros deben alentar para convertir a la política cultural en el centro de las políticas de desarrollo. Estocolmo llegó a equilibrar la retórica *mondiaicultista* con la tecnicidad de los informes sobre sostenibilidad, en un intento muy perspicaz de volver a introducir a la cultura en el discurso sobre el desarrollo humano. Por otro lado, en la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* de 2001, se observa el retorno de ideas predominantes sobre la identidad cultural. Esta se convierte en un valor en sí mismo. Se aleja con ello de la perspectiva “técnica” y “utilitaria” que hace años se había establecido para la cultura. Finalmente, se rastrean las referencias y alusiones al Decenio contenidas en los informes mundiales de cultura de la UNESCO.

---

<sup>13</sup> A partir de aquí, se plantea que el desarrollo como tal era un concepto limitado, pues enfocaba su actuar solo en tres variables (política, económica y social) que no eran otra cosa que productos culturales. El desarrollo había estado mal planteado y lo que se necesitaba era introducir a la cultura para darle sentido, solidez y permanencia. Un punto clave fue la utilización de estadísticas, informes y estudios que demostraban que la cultura se podía medir. Esta impactaba en el desarrollo económico, educativo o social, porque para funcionar, esos desarrollos involucraban necesariamente cambios culturales. El desarrollo cultural constituía el centro del desarrollo mismo, y no era solo un desarrollo específico.

La gran cantidad de documentos encontrados ha permitido realizar diversas descripciones sobre los orígenes, la concepción, el desarrollo y las valoraciones sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Sin embargo, queda pendiente un análisis más a fondo sobre algunos aspectos referidos a los autores, las publicaciones y las influencias del Decenio. Los años de duración de este evento permitieron ofrecer una inagotable variedad y cantidad de fuentes documentales y testimonios que dejan mucho margen para futuras investigaciones.

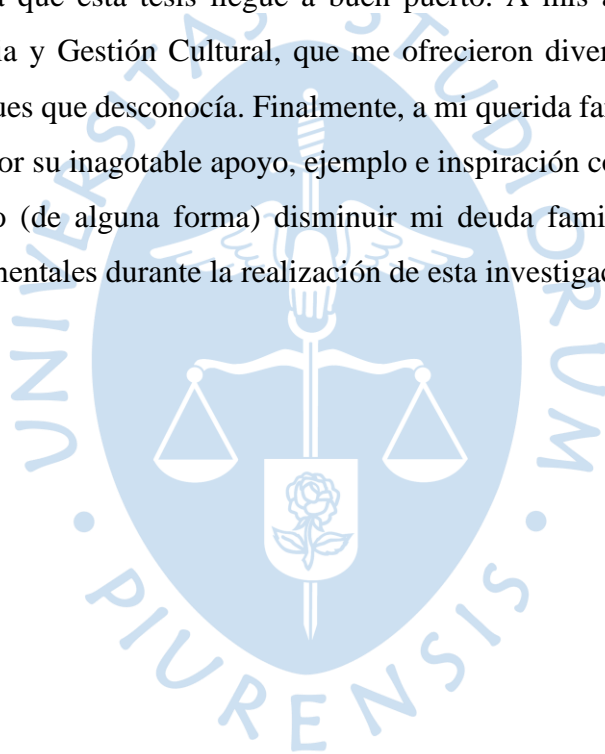
Es necesario reconocer que la visión de la cultura que se describe en esta investigación se restringe a la UNESCO. Esto quiere decir que no se está intentando extrapolar a otras instituciones o contextos académicos exteriores al Sistema de las Naciones Unidas, o a la propia UNESCO. La tesis describe y expone el trabajo de los funcionarios, académicos y colaboradores de este organismo en relación con los conceptos de cultura y desarrollo que se utilizaron y difundieron dentro y por medio de la UNESCO. Sería interesante realizar una exploración mayor para averiguar cómo interactuaron estas visiones sobre el binomio conceptual con otros enfoques y argumentarios fuera de la ONU. Pero ello ya será en una extensión de la presente investigación a futuro.

Mientras se cerraba la redacción de la investigación, México fue sede de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales para el Desarrollo Sostenible (Mondiacult, 2022). Como resultado, en su declaración, se ha solicitado que la cultura sea incluida de manera concreta y explícita en la Agenda 2030 como uno de sus objetivos. De materializarse esta propuesta, se cumpliría el anhelo de quien fuera uno de los directores generales de la UNESCO, Federico Mayor, quien, en el informe final de 1997, señaló: “Espero que, en la quinta estrategia, la cual nos va a conducir al próximo milenio, la cultura ocupe por fin el lugar que le corresponde. Si es así, será un valioso fruto de este Decenio”.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> En el numeral 19 de la *Declaración final* de Mondiacult 2022 se lee: “Instamos al Secretario General de las Naciones Unidas a que asiente firmemente la cultura como bien público mundial y la integre como objetivo específico en sí mismo en la agenda para el desarrollo más allá de 2030 y, para ello, pedimos a la Directora General de la UNESCO que ponga en marcha una amplia consulta en la que participen los Estados Miembros, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado sobre la repercusión multidimensional de la cultura en nuestras sociedades como bien público mundial”. Hasta el momento, la cultura no aparece de manera explícita expresada como un objetivo dentro de las propuestas de las Naciones Unidas. Tanto en los *Objetivos del Milenio* (2000) como en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2015), las artes, el patrimonio y la cultura no han sido reconocidos.

Deseo culminar agradeciendo a las diversas personas que me brindaron su apoyo para la realización de esta investigación. En primer lugar, al Dr. Enrique Banús Irusta, por haber aceptado la dirección de la tesis. Su acompañamiento, motivación y soporte intelectual me brindaron la confianza para culminar la tarea iniciada. Así mismo, debo reconocer que el tema del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural lo conocí en el Seminario de “Cultura y desarrollo: Teoría y casos”, que tuvo a cargo don Enrique, mientras yo cursaba la Maestría en Gestión Cultural. En segundo lugar, al Dr. Federico Mayor Zaragoza, ex director general de la UNESCO (1987-1999), por brindarme la oportunidad de entrevistarle en dos ocasiones y poder darme luces sobre la relevancia del Decenio para la cultura, el desarrollo y las personas. En tercer lugar, a mis compañeros y colegas de la Facultad de Humanidades que contribuyeron de alguna u otra forma a que esta tesis llegue a buen puerto. A mis amigos, egresados de la licenciatura en Historia y Gestión Cultural, que me ofrecieron diversas pistas sobre fuentes documentales y enfoques que desconocía. Finalmente, a mi querida familia y, en especial, a mi esposa Bertha Isabel por su inagotable apoyo, ejemplo e inspiración constantes. Le dedico esta tesis a ella, esperando (de alguna forma) disminuir mi deuda familiar ocasionada por mis “ausencias” físicas y mentales durante la realización de esta investigación.



## Capítulo I

### La cultura y el desarrollo antes del Decenio (1945-1988)

Es indudable que la ciencia ha progresado (...) Pero, ¿y la cultura? ¿y la educación? Nadie puede hacer pasar por un examen a la humanidad; sin embargo, ahí están millares de escuelas nuevas, nuevas universidades, y millones de adultos que han aprendido a leer; y toneladas de libros franquean las fronteras en todos sentidos. Las estadísticas podrán decir si las exposiciones de pintura son más frecuentes, los conciertos seguidos con mayor atención y más variados, y la arquitectura más respetada. Los historiadores serán mejores jueces. Dadles un siglo de perspectiva y entonces dirán si nuestros contemporáneos han trabajado honestamente en el arreglo del mundo. (Revista El Correo de la UNESCO. Diez años al servicio de la paz, 1956)

#### 1.1. La cultura, la ONU y sus decenios para el desarrollo

Este capítulo presenta los principales conceptos que orientan la presente tesis, es decir, la *cultura* y el *desarrollo* al interior del Sistema de las Naciones Unidas. En primer lugar, se describe la presencia de la *cultura* en los documentos de la ONU y se ahonda en la idea del *desarrollo* expresada en los cuatro Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo impulsados por dicho organismo. Por otro lado, se expone la evolución de la *cultura* desde la perspectiva de la UNESCO. Para ello, se ha consultado los principales documentos producidos por esta institución entre 1954 y 1978. Así mismo, se reflexiona sobre el papel que desempeñó la *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*, realizada en México, en la decisión de crear un decenio específico para la cultura. Finalmente, se describe todo el largo proceso que supuso la materialización del proyecto del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*, desde su ideación en 1982 hasta su lanzamiento en 1988.

El objetivo principal de este capítulo es documentar la historia del concepto de cultura y dar razón de los diferentes estudios y posicionamientos frente a su relación con el desarrollo. Ante el caudal de fuentes, cuya revisión resulta una tarea titánica, un análisis a fondo resulta complejo, por ello solo se darán algunos alcances y apuntes que orienten la comprensión de la relación histórica del binomio conceptual que se aborda en la presente investigación.

### 1.1.1. La presencia de la cultura en los documentos de la ONU

Las primeras referencias al concepto de cultura dentro del Sistema de las Naciones Unidas aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Allí, en los artículos 22 y 27 se hace referencia explícita a la cultura como un derecho y, se reconoce la vida cultural como un espacio para el gozo de las artes. En el artículo 22 se lee que “toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.<sup>15</sup> Bajo esta premisa, se reconoce la cultura como un derecho como lo son también los derechos económicos o sociales. Así mismo, en el artículo 27, se describe en dos incisos que “1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”, y “2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”<sup>16</sup>. Este artículo entiende que la cultura tiene una doble dimensión. Por un lado, la cultura es un bien al cual se puede acceder, como la música o la literatura. Se afirma que el ser humano es libre para decidir participar en la vida cultural. Cabe mencionar que este último concepto de *vida cultural* podría suponer tanto las actividades culturales promovidas por los agentes del Estado, como todas aquellas manifestaciones culturales no impulsadas por la institucionalidad cultural. Por otro lado, la cultura es reconocida como una expresión de la creatividad humana, sujeta a la protección jurídica (los derechos de autor). Así, cada persona puede alegar ser el creador de algún bien cultural (o como se menciona en la Declaración: de producciones científicas, literarias o artísticas).<sup>17</sup>

Esta idea de la cultura como un derecho humano, será desarrollada por la UNESCO en las siguientes décadas, en dos importantes libros publicados por este organismo, que se

<sup>15</sup> 1948 “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Artículo 22.

<sup>16</sup> 1948 “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Artículo 27.

<sup>17</sup> Un dato muy interesante lo ofrece Nuria Sanz, directora y representante de la UNESCO en México, cuando señala que la propuesta de incluir la cultura en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* pudo haberse basado en el Artículo XIII de la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*, aprobada en abril de 1948, nueve meses antes que la *Declaración* de las Naciones Unidas. Allí, se lee -de manera muy similar- que “toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos. Tiene asimismo derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor”. Cfr. 2018 “Derechos culturales y derechos humanos”. Pág. 25.

comentarán más adelante: “Les droits de l'esprit. Six études sur les aspects culturels de la Déclaration Universelle des Droits de L'Homme réunies par L'Unesco” (1950) y “Cultural rights as human rights” (1970).

El profesor Edwin R. Harvey refiere con respecto al valor y legado de la Declaración que en sí es un documento que no posee un carácter vinculante; sin embargo, promovió una serie de iniciativas jurídicas destinadas a convencer a los Estados acerca de la necesidad de conseguir sus objetivos. Esto lo menciona en su estudio sobre los derechos culturales, cuando sostiene, refiriéndose a la Declaración, que “quizá no sea vinculante en el mismo sentido que un tratado o una convención, pero que, mediante un proceso de desarrollo en base a la práctica y la costumbre, contiene gran número de normativas, reconocidas generalmente como vinculantes entre los miembros de la comunidad internacional. Más, aún, muchos de los derechos y libertades consagrados en la Declaración Universal han sido convertidos en tratados de valor jurídico e instrumentos internacionales posteriores”.<sup>18</sup>

En 1966 se aprobó por parte de las Naciones Unidas el *Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. La intención del Pacto fue instrumentalizar cada uno de los llamados derechos de *segunda generación*, derechos que se desprenden de la dignidad inherente a la persona humana.<sup>19</sup> En su artículo 15 se resaltan cuatro aspectos referidos a la cultura. Por un lado, se reconoce que toda persona tiene derecho a “participar en la vida cultural”, “gozar de los beneficios del progreso científicos y de sus aplicaciones” y “a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”. Por otro lado, anima a que los Estados adopten medidas para asegurar el pleno ejercicio de este derecho. Se especifica que son de especial interés las referidas a “la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura”. Así mismo, se expresa la necesidad de respetar la “indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora”. Por último, se reconoce que el fomento, desarrollo y cooperación sobre estos derechos, es beneficioso para la persona.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> 1995 “Derechos culturales”. Pág.11.

<sup>19</sup> Dentro de la teoría jurídica se distinguen los derechos de *primera generación*, referidos a los derechos civiles y políticos, y los derechos de *segunda generación*, que hacen alusión a aspectos económicos, sociales y culturales. A decir del profesor Harvey, “los primeros, son derechos que implican un deber de abstención por parte del Estado, cuya actividad al respecto es, esencia, pasiva. Los segundos en cambio, que aparecen mucho después, implican una intervención activa, por parte del Estado o de otras comunidades políticas, para que puedan realizarse”. Cfr. 1995 “Derechos culturales”. Pág. 12.

<sup>20</sup> Cfr. “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. Artículo 15. Cabe mencionar que este Pacto entró en vigencia recién en 1976.

### 1.1.2. La idea del desarrollo de la ONU y sus Decenios

Entre los años que van de 1960 al 2000, la ONU, a través de su Consejo Económico y Social (ECOSOC), organizó cuatro Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estos decenios tenían como intención fundamental asumir el compromiso expuesto en la Carta de las Naciones Unidas (1945) referido a “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad y de emplear las instituciones internacionales para fomentar el progreso económico y social de los pueblos”.<sup>21</sup> Es interesante notar que en el planteamiento sobre el progreso aún no aparece la dimensión cultural. Ello será ampliado en la Declaración de 1948 al reconocerse que la cultura es un derecho y, por ende, un objetivo a conseguir.

El primer Decenio (1960-1970) nace con un planteamiento que admitía que, a pesar de los esfuerzos desplegados en la década del cincuenta, “la diferencia entre los ingresos per cápita de los países económicamente desarrollados y los de los menos desarrollados han aumentado y el ritmo del progreso económico y social de los países en desarrollo dista todavía de ser satisfactorio”.<sup>22</sup> Por ello, era muy importante atender esa situación ya que tenía implicancias internacionales que podrían poner en riesgo la seguridad y la paz conseguidas después de la II Guerra Mundial. Esto se detalla cuando se expresa que “el desarrollo económico y social de los países poco desarrollados económicamente no solo reviste importancia primordial para esos países, sino que es además fundamental para el logro de la paz y la seguridad internacionales y para un incremento más rápido y mutuamente beneficioso de la prosperidad del mundo”.<sup>23</sup> En esencia, la idea del Decenio era poder ofrecer ayuda en forma de cooperación por medio de dinero, asistencia técnica y la posibilidad de incorporación a los proyectos que el Sistema de las Naciones Unidas tenía definido. Se esperaba que los países desfavorecidos logaran acelerar su desarrollo económico mediante la industrialización, la diversificación y el desarrollo de un sector agrícola altamente productivo.<sup>24</sup>

Como se puede apreciar, la concepción acerca del término *desarrollo* parece estar circunscrita a las fronteras cuantificables del crecimiento económico. Si bien lo social aparece

<sup>21</sup> 1961 “Estrategia para el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Decimosexto periodo de sesiones. Pág. 20.

<sup>22</sup> 1961 “Estrategia para el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Decimosexto periodo de sesiones. Pág. 20.

<sup>23</sup> 1961 “Estrategia para el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Decimosexto periodo de sesiones. Pág. 20.

<sup>24</sup> Es más, como meta se esperaba que luego de esta transferencia de ayuda durante la década de 1960 a 1970, los países logaran alcanzar una meta de crecimiento anual del 5%. Cfr. 1961 “Estrategia para el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Decimosexto periodo de sesiones. Pág. 20.

también como un eje, la preocupación central de este primer Decenio es aumentar los ingresos de los países. El Producto Interno Bruto es la medida que rige por ese entonces la cooperación internacional. Se esperaba que trajera buenos resultados en general.

El segundo Decenio (1971-1980) inicia con un balance adverso. Según se observa “el nivel de vida de innumerables millones de personas en las regiones en desarrollo continúa siendo lastimosamente bajo. Estas personas siguen estando a menudo subalimentadas, ineducadas y desempleadas”.<sup>25</sup> Existe, además, un panorama que complica los intentos por mejorar la situación de ese entonces. En un documento preparativo se detalla que “el éxito de las actividades dependerá del mejoramiento de la situación internacional en general, y especialmente de la realización de avances concretos hacia el desarme general y completo, de la eliminación del colonialismo y la promoción de la igualdad de derechos civiles, económicos, sociales y culturales para todos los miembros de la sociedad”.<sup>26</sup> Así mismo, el desarrollo ahora depende en gran medida de los países receptores de cooperación. Por ello se expone que la responsabilidad primordial del progreso de los países en desarrollo recae en ellos mismos. El Decenio se convierte en “un paso adelante en cuanto a asegurar el bienestar y la felicidad no solo de la generación actual, sino también de las generaciones venideras”.<sup>27</sup>

Al parecer, el enfoque se había ampliado. Esto se puede apreciar en la Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuando se afirma que:<sup>28</sup>

El objetivo último del desarrollo debe ser la consecución de mejoras constantes del bienestar individual y la aportación de ventajas para todos. (...) Se requiere, pues, una estrategia global del desarrollo basada en una acción conjunta y concentrada en todas las esferas de la vida económica y social: en la industria y la agricultura, en el comercio y las finanzas, en el empleo y la educación, en la salud y la vivienda, en la ciencia y la tecnología.

El tercer Decenio (1981-1990) trajo novedades para la cultura. Por un lado, se da por sentada la importancia de la *identidad cultural* en la configuración de los pueblos y, por el otro,

---

<sup>25</sup> “Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Vigésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 44.

<sup>26</sup> “Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Vigésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 44.

<sup>27</sup> “Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Vigésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 44.

<sup>28</sup> “Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Vigésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 44.

señaló la necesidad de sumar esfuerzos para lograr entre otras metas el *desarrollo cultural*. En el documento *Estrategia para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, se enfatiza que “cada país determinará y aplicará libremente políticas adecuadas para el desarrollo social en el marco de sus planes y prioridades de desarrollo y de conformidad con su identidad cultural, su estructura socioeconómica y su etapa de desarrollo”.<sup>29</sup> Esta idea anticipa ya el giro que por la década de los ochenta se practicará en la cooperación internacional. Se comienza a hablar, cada vez más de utilizar modelos que propicien el denominado desarrollo endógeno, esto es que sean los propios países quienes alerten cuáles son sus principales problemas y los resuelvan con apoyo, pero bajo sus criterios nacionales.<sup>30</sup> Finalmente, se invita a los países a fomentar políticas educacionales adecuadas con sus necesidades económicas y sociales. Así, en la Estrategia, se señala que “cada país determinará el equilibrio entre los esfuerzos y los recursos necesarios para promover la educación universal (...), la enseñanza no escolar de adultos, el desarrollo cultural y la capacidad científica y tecnológica. (...) Se prestará especial atención a la necesidad de que el sistema educativo transmita tanto el patrimonio cultural como los valores universales de la humanidad”.<sup>31</sup> Al parecer, en este tercer Decenio, la cultura se ubicaba al interior de la dimensión social del desarrollo. La cultura aún no llegaba a ser considerada como un objetivo en sí mismo.

Es en este contexto que la UNESCO comienza a mostrar el interés de brindar su apoyo a los decenios de la ONU. En 1984, se elaboró un documento titulado “Examen y evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Contribución de la UNESCO)”. En él, se concluía que urgía reexaminar el desarrollo e idear estrategias nuevas que respondan a las peculiaridades sociales y culturales de cada nación. Así mismo, se debía prestar atención a las dimensiones culturales de los proyectos y las estrategias de desarrollo.<sup>32</sup>

Desde ese examen, la UNESCO advertía acerca de los problemas culturales que atravesaban las sociedades contemporáneas, y en particular las zonas urbanas en donde:<sup>33</sup>

---

<sup>29</sup>1980 “Estrategia para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Trigésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 126.

<sup>30</sup> Hablar un poquito de las teorías sobre el desarrollo a finales de los setentas y las revisiones a los modelos.

<sup>31</sup> 1980 “Estrategia para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Trigésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 127.

<sup>32</sup> 1984 “Examen y evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Contribución de la UNESCO)”. Pág. 9.

<sup>33</sup> 1984 “Examen y evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Contribución de la UNESCO)”. Págs. 51-52.

La situación es mucho más variada (...) según los grupos sociales y las filiaciones culturales. Las prácticas vinculadas con el éxodo rural o a la irrupción masiva de los modelos exógenos (transmitidos en especial por los medios de comunicación de masas) transforman el funcionamiento social. Sobre todo, entre los jóvenes, ciertos aspectos de las nuevas tecnologías, la industria turística, e inclusive los propios modos de vida urbanos ejercen una influencia creciente que puede llevarlos a la marginalización social y cultural, en especial cuando se acompaña de una educación insuficiente y de desempleo endémico.

El cuarto Decenio (1991-2000) inicia con un dato complejo. A pesar de los esfuerzos internacionales por erradicar la pobreza en los países subdesarrollados, estos en lugar de disminuir, se habían incrementado. Según sus estimaciones, los países menos adelantados habían pasado de ser 24 en 1972 a ser 41 a principios de 1990.<sup>34</sup> Esto quizás debido a las complicaciones mundiales en el campo de la economía que se experimentaron durante la década de los ochenta. En el documento preparativo se afirma que la década pasada se caracterizó por una disminución de las tasas de crecimiento, y de los niveles de vida y el incremento de la pobreza.<sup>35</sup> Cabe mencionar que entre 1980 y 1990 la ONU realizó dos *Conferencias Mundiales sobre los Países Menos Adelantados*. En la primera, el director general de la UNESCO, organismo que fue anfitrión del evento, se preguntaba acerca del significado del desarrollo. Acerca de su finalidad, se cuestionaba si “¿debe servir para calmar el dolor o para curar la enfermedad?, ¿se trata de un paliativo con el fin de acostumbrarse cada vez más a los apoyos exteriores o de una vacuna que fortalezca las propias defensas del cuerpo social?”<sup>36</sup>

Para 1990, el Cuarto Decenio parecía responder afirmando que uno de los objetivos esenciales era la aceleración de la tasa de crecimiento económico, la cual era la condición indispensable para ampliar la base de recursos de los países en desarrollo y, por consiguiente, lograr la transformación económica, tecnológica y social.<sup>37</sup> Al parecer la cultura no llegó a ocupar un espacio en estos eventos. A lo largo de todas estas décadas, la cultura no logró ser reconocida directamente como un elemento movilizador de estrategias para el desarrollo. Solo fue, quizás, entendida tácitamente dentro de otras dimensiones, en especial, dentro del

<sup>34</sup> 1990 “Estrategia para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Cuadragésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 149

<sup>35</sup> 1990 “Estrategia para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Cuadragésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 139.

<sup>36</sup> 1981 “Discurso del Sr. Amadou-Mahtar M’Bow. Director General de la UNESCO”. Pág. 4.

<sup>37</sup> 1990 “Estrategia para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Asamblea General. Cuadragésimo quinto periodo de sesiones. Pág. 146.

desarrollo social. A pesar de los intentos de la UNESCO<sup>38</sup>, las diferentes estrategias de la ONU consideraron otros aspectos tales como el comercio internacional, la industrialización, la alimentación y la agricultura, los recursos financieros y monetarios, la cooperación técnica, la ciencia y la tecnología, la energía y el transporte, el medio ambiente, la vivienda, la alfabetización y la educación, la salud y la erradicación del hambre y el desarrollo social. La cultura tendría que esperar hasta la organización de su propio decenio en 1988.

Teniendo en cuenta lo expuesto, podrían formularse algunas preguntas sobre por qué no se incorporó a la cultura como una meta del desarrollo a alcanzar. También interesa pensar por qué la UNESCO no logró materializar sus propuestas sobre la dimensión cultural del desarrollo en las estrategias de los dos últimos Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre todo sabiendo que ella ya había expresado su deseo de colaboración.

## **1.2. La UNESCO, las políticas culturales y Mondiacult**

La UNESCO, como órgano especializado del Sistema de las Naciones Unidas, nace con la finalidad de contribuir a la paz y a la seguridad estrechando la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia y la cultura.<sup>39</sup> Teniendo en cuenta esta declaración se puede inferir que la paz y la seguridad son los objetivos primordiales de la institución. Desde esa perspectiva, la educación, la ciencia y la cultura se convierten en medios para conseguirlos. Esta apreciación permitirá poner en contexto histórico el surgimiento y los intereses de la UNESCO, es decir, permitirá reconocer que dicho organismo nace en un contexto posbélico, marcado por el interés profundo de evitar los conflictos. La paz será la piedra angular de sus metas. Debe recordarse que una de las ideas clave que aparece en la Constitución de la UNESCO señala tajantemente que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Así mismo, sus ideales se orientaban a asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo o religión. La UNESCO entró en funciones el 14 de diciembre de 1945, sin embargo, su historia va más atrás de esa

---

<sup>38</sup> Este punto sobre los intentos de la UNESCO por introducir a la cultura en los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se detallarán en el punto 1.2.3. De Mondiacult al Decenio (1982-1988).

<sup>39</sup> 1995 “Historia de la UNESCO”. Anexo I. Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Aprobada en Londres el 16 de noviembre de 1945) Pág. 406.

fecha y puede llegar a rastrearse, como lo recuerda Fernando Valderrama en su *Historia de la UNESCO*, hasta 1926.<sup>40</sup>

Es relevante entender qué papel ha ocupado la cultura como idea en la vida institucional de la UNESCO. Este organismo ha tenido la oportunidad de interpretar y usar conceptualmente el término de cultura a lo largo del tiempo, en sus planes y proyectos. Resulta así interesante comprender cómo ella ha aportado en la clarificación terminológica de la cultura.<sup>41</sup>

En 1949, la UNESCO presentó un *Plan de asistencia técnica a los países menos desarrollados*; la idea con él era instrumentalizar la ayuda a los países en vías de desarrollo considerando “los deberes del Estado en materia de cooperación cultural internacional”.<sup>42</sup> Allí, su director general, el literato y diplomático mexicano Jaime Torres Bodet, expresaba la preocupación institucional por la salvaguardia de las culturas. Si bien reconocía la necesidad de fomentar un desarrollo económico, este debía considerar sus efectos culturales.<sup>43</sup> En una de sus presentaciones, en las reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), sostuvo: “No queríamos (con este plan) alentar un progreso artificial, sin raíz en las realidades locales, y que, en vez de facilitar un crecimiento, determinase una *estandarización*. Porque creo en un mundo unido, me niego a aceptar la idea de un mundo uniforme. La unión implica diferencias. Las uniformidades, las anula. Y, al anularlas, destruye, en cierto modo, hasta el concepto mismo de unión”.

Con el pasar de los años, la UNESCO articulará la idea de la cultura por dos caminos. Por un lado, exponiendo en documentos la necesidad del reconocimiento de ella como un derecho humano. A los ojos de este organismo, hacía falta explorar esa faceta de la cultura y convencer a los Estados de considerarla en sus marcos legales. Por otro lado, la cultura sería utilizada como un instrumento para fortalecer la educación de las personas. El acceso a las artes y el patrimonio debían formar parte complementaria de los procesos instructivos formales llevados a cabo en las escuelas. Más adelante, la UNESCO impulsará el concepto de *política*

<sup>40</sup> Cfr. 1995 “Historia de la UNESCO”. Págs. 4-35. Aquí, el autor logra rastrear los primeros intentos por constituir un centro que velara por la educación, la ciencia y la cultura. Menciona los aportes del *Instituto Internacional de Cooperación Intelectual* entre 1926 a 1946 y, describe también el antecedente inmediato de la UNESCO, representado por la *Conferencia de Ministros Aliados de Educación*, entre 1940 a 1946.

<sup>41</sup> En esta investigación, solo se ha limitado a comprender la evolución terminológica de los conceptos *cultura* y *desarrollo*. Por ello, no se describirán todas las actividades que la UNESCO ha desarrollado durante su historia para promover y difundir las artes y, proteger y revalorar el patrimonio. Se profundizará solo en aquellas actividades en donde la cultura haya sido objeto de reflexión vinculada al desarrollo.

<sup>42</sup> El *Plan de Asistencia técnica a los países menos adelantados*, fue uno de los primeros documentos técnicos que presentó la UNESCO ante la Asamblea General, desde su fundación.

<sup>43</sup> 1949 “El Correo de la UNESCO”. Pág. 4. Se recogen extractos de la participación de la UNESCO (en palabras de su director general) ante el ECOSOC para fundamentar el plan presentado.

*cultural* que sugería la forma en como los Estados destinan sus esfuerzos y recursos a fomentar un acercamiento entre las personas y la cultura.<sup>44</sup>

**La cultura como un derecho humano.** Tempranamente, en 1950, la UNESCO publicó un libro titulado *Les droits de l'esprit. Six études sur les aspects culturels de la Déclaration Universelle des Droits de L'Homme réunies par L'Unesco*. Para él, se reunió a una serie de reconocidas figuras intelectuales del momento. Así, el derecho a la educación era abordado por Jean Piaget, los problemas humanos sobre los derechos de autor por Maurice Bedel, la libertad en las ciencias por Bart Box, la libertad de la información por Lyman Bryson, la libertad en la creación literaria y artística por Rex Warner y, finalmente, la cultura como derecho humano por Germán Arciniegas.

En su introducción, a cargo de Julian Huxley, primer director general de la UNESCO, se expresa una reiterada preocupación acerca del papel que ocupa el Estado en el reconocimiento de estos derechos. Así lo expone, cuando sentenció que “tant que la prééminence de l'individu, et tout ce qu'elle implique, ne sera pas pleinement reconnue, tant que les conséquences pratiques de cette reconnaissance n'apparaîtront pas dans nos codes et dans nos coutumes, dans notre structure sociale et dans nos conceptions générales, il faudra persister à affirmer les droits de l'homme pour protéger l'individu contre les tendances tyranniques du pouvoir établi”.<sup>45</sup> Puede, quizás, entenderse esta visión pesimista acerca de las intenciones de los Estados, recordando que solo apenas hacía un lustro, el mundo había experimentado el fin la guerra. El derecho a la cultura, en todo caso, podría servir como una barrera frente a las posibles amenazas que los Estados desarrollaran afectando las libertades individuales, entre ellas la cultura.

El historiador colombiano Germán Arciniegas, coincide con esta visión desalentadora sobre ese presente. En su ensayo, parafraseando al poeta T.S. Elliot, expresa su preocupación: “Pero, ¿qué ocurre hoy? La civilización se puede fabricar. No hay que plantarla como los árboles. Todo el mundo conviene en que el progreso de la civilización ha sido veloz, y no

---

<sup>44</sup> No se pretende sostener que la UNESCO es la pionera en la articulación del concepto *política cultural*. Solo se hace mención a que esa será una de las posiciones que tomará el organismo para exponer sus argumentos en favor de utilizar a la cultura en el desarrollo. Para profundizar en ello, se puede consultar el artículo de la investigadora brasileña Gabriela Toledo, titulado *UNESCO and the coining of cultural policy*. (2015)

<sup>45</sup> 1950 “Les droits de l'esprit. Six études sur les aspects culturels de la Déclaration Universelle des Droits de L'Homme réunies par L'Unesco”. Pág. 19.

siempre favorable a la cultura. La civilización misma ha resultado con una notoria inclinación al suicidio. Se devora a sí misma por falta de cultura”.<sup>46</sup>

Es necesario advertir que para Arciniegas la civilización y la cultura suponen dos cosas distintas. Es más, la cultura parece ser el resultado de la civilización. Esto lo afirma cuando sostiene que para que la cultura prospere hace falta la civilización, es decir, un sistema de vida civil que respete la dignidad del hombre y asegure el libre funcionamiento de los medios de estudio y expresión.<sup>47</sup> El ensayo se centra en articular dos ideas acerca de la cultura. Por un lado, se pregunta si existen culturas superiores o estas solo son diferentes, a lo que responde argumentando que “lo fundamental de la cultura es su vinculación íntima al proceso histórico. No hay una cultura superior, pero hay culturas incipientes, adolescentes, maduras. Todo es asunto de tiempo”.<sup>48</sup> Por otro lado, analiza la premisa que invita a considerar la cultura como un derecho humano. Sin embargo, para concebir ello hace hincapié en que la cultura solo tiene sentido cuando se vincula con el quehacer humano y no como una mera abstracción teórica.<sup>49</sup>

Pero decimos *cultura* en singular, y la abstracción no satisface. Así, es un concepto genérico, amorfo. Hay que acercarse a las especies y entonces las *culturas* en plural evocan realidades maravillosas. (...) Casi me atrevo a decir que cultura no es un *sustantivo*: es un verbo. Indica la acción de los pueblos que se mueven en un proceso de surgir, de definirse, de modelar su personalidad. (...) El derecho a la cultura es por esto individual. Es el derecho humano de cada pueblo a revelar su espíritu, a expresarse libremente. El derecho a la cultura es el derecho final de los pueblos.

Veinte años después, la UNESCO publicó *Cultural rights as human rights*. Este libro fue el resultado de la reunión de expertos desarrollada en París entre el 8 y el 13 de julio de 1968, bajo el título homónimo. En él se intentan alcanzar nuevas reflexiones sobre los denominados *derechos culturales*. A diferencia de la publicación de 1950, en este documento sus autores tuvieron como horizonte “to discuss a wide range of subjects: the evolution of the

---

<sup>46</sup> El autor utiliza aquí un parafraseo de la afirmación de T.S. Elliot acerca de lo que era la cultura. “Pero la cultura es algo que tiene que crecer. No puede construirse un árbol, solo plantarlo, y cuidarlo y esperar a que madure a su debido tiempo; y cuando ha crecido no hay que quejarse si de una bellota ha salido un roble y no un olmo”. Las referencias al poeta británico-estadounidense serán frecuentes en su ensayo; no necesariamente, para coincidir con él. Cfr. 1984. *Notas para la definición de la cultura*. T.S. Elliot. Barcelona, Barcelona Bruguera, 1984. Pág. 181. Se ha utilizado la traducción al castellano del ensayo de Germán Arciniegas aparecida en la Revista El Correo de la UNESCO de 1963. Págs. 27-32. Este número está dedicado a conmemorar los primeros quince años de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. El número se tituló *Los derechos de todos*.

<sup>47</sup> 1963 “El Correo de la UNESCO”. Pág. 31.

<sup>48</sup> 1963 “El Correo de la UNESCO”. Pág. 31.

<sup>49</sup> 1963 “El Correo de la UNESCO”. Pág. 31.

concept of cultural rights in the twenty years since the proclamation in 1948 of the Universal Declaration of Human Rights, factors which affect the recognition of these rights, and measures that may be taken to ensure their implementation”.<sup>50</sup>

El libro contiene 13 investigaciones acerca de diferentes aspectos que conciernen a los derechos culturales. Se abordan temas referidos a la teoría cultural, los derechos comunitarios y los individuales, la cultura universal frente a la cultura nacional, la élite cultural frente a la cultura de masas, el rol social de los escritores, el derecho en los medios de comunicación, ciencia y cultura, el devenir de los Estados nación hacia la Comunidad Internacional, entre otros. Finaliza el libro con una evaluación acerca del estado de las investigaciones sobre los derechos culturales como derechos humanos.

En la introducción se explica que el mundo contemporáneo ha generado un espacio propicio para reflexionar acerca del ser creativo de la persona humana. Desde un punto de vista, los tiempos de paz habían abierto un espacio que la cultura podría liderar. Así, “the present interest and concern over *cultural rights* have many roots, including the increasing industrialization and mechanization of the world. As mankind has acquired more leisure it has come to the realization that, in addition to material things, there is the need for creative activity. A new humanism has emerged. There is a new impetus to match the technological achievements of today’s world with cultural achievements”.<sup>51</sup> Además, con el paso del tiempo, a medida que más personas tienen acceso a libros, cine, radio, televisión, diarios y revistas, crece el interés por conocer otras culturas.<sup>52</sup>

El paso siguiente será brindar algunos soportes conceptuales dentro del marco jurídico. Así, “a definition of *culture* may be an impossible task. Nevertheless, there may be some idea of what the scope of the word implies, if only to define more closely what is meant by the right *freely to participate in the cultural life of the community*. What is, in fact, the cultural life of the community? What does participating in it imply?”<sup>53</sup> El derecho a la cultura ya había sido proclamado, ahora faltaba definir su alcance. Otro concepto era la *democratización de la cultura*, entendido como la posibilidad de acceso a la cultura por parte de las personas. Pero, si la cultura es un derecho y se debe garantizar por ello la democratización cultural, ¿cómo debe hacerse realidad este ideal? A este respecto, los autores se preguntan:<sup>54</sup>

<sup>50</sup> 1970 *Cultural rights as human rights*. Pág. 6. En el prefacio se explica, además, que este libro es el tercero de la serie *Estudios y Documentos sobre Políticas Culturales* de la UNESCO, la cual, nació en el contexto de la reunión de expertos sobre políticas culturales, desarrollada en Mónaco en 1967.

<sup>51</sup> 1970 *Cultural rights as human rights*. Pág. 9.

<sup>52</sup> Cfr. 1970 *Cultural rights as human rights*. Pág. 9.

<sup>53</sup> Cfr. 1970 *Cultural rights as human rights*. Pág. 10.

<sup>54</sup> Cfr. 1970 *Cultural rights as human rights*. Pág. 12.

How far is the right freely to participate in the cultural life of a community and enjoy the arts dependent on socio-economic conditions, amount of leisure time available, or education? How far is it influenced by the access to books, records or films in the form of a public library service? What is the part played by access to museums, copyright libraries and special collections and how is access governed by: (a) siting of major museums, (b) hours of admission, (c) prices? To what extent does *participation* depend on the physical presence of *community* centres? What is the role of the mass media in the democratization of culture?

Al final del libro se proponen once consideraciones, reunidas en una *Declaración sobre los derechos culturales como derechos humanos*. Quizás, una de las consideraciones más importantes a la que se llega, sea la referida al concepto mismo de cultura y su articulación como un derecho. En el punto dos se lee:<sup>55</sup>

Culture is a human experience which it is difficult to define, but we recognize it as the totality of ways by which men create designs for living. It is a process of communication between men; it is the essence of being human. Millions of men and women are dangerously deprived of the fruits of culture in the classical meaning of the word. It would be dangerous to support the view that these benefits are the prerogative of the few. This legacy cannot be organized and distributed by a national or universal élite. There must be a full recognition of the diversity of cultural values, artefacts and forms wherever these appear. The first task of life is to live and one of the principal functions of culture is to enable people to maintain and perpetuate life. Hence we assert that all people must have equal access to those instruments which make possible the physical perpetuation of life as a necessary precondition for all other enjoyments of life, including spiritual and material values and the products of creativity.

Esta cita tiene algunos aspectos que merecen ser comentados con mayor detalle. Por un lado, la cultura es definida en un sentido amplio en donde la creatividad humana es la característica que destaca. A través de ella puede expresar su mundo interior y comunicarse. Así mismo, la cultura no debe ser un objeto restringido a un solo grupo humano, existe así la necesidad de asegurar que los legados que alcance la humanidad sean compartidos. Aquí surge

---

<sup>55</sup> 1970 *Cultural rights as human rights*. Pág. 105.

su vínculo directo con el plano jurídico que entiende la cultura como un derecho. Sin embargo, como condición previa, se debe asegurar que todas las personas tengan acceso a las condiciones básicas para una vida digna. En el fondo de todo se halla la prerrogativa de que “the most important precondition of life is peace. One of the principal functions of cultural interaction is to eradicate wars from the life of societies”.<sup>56</sup> Esto ¿supondría, quizá, sostener que la cultura es un derecho en la medida que ayuda a construir frenos mentales a la guerra? De ser así, ¿se podría sostener que, para la UNESCO, la cultura sigue siendo un medio por el cual se puede llegar a construir la paz en la mente de los hombres?

**Las políticas culturales como herramienta de los Estados.** Luego de reflexionar sobre los aspectos referidos a los derechos culturales, el problema era cómo pasar de la teoría a la práctica. Es decir, qué medios se deberían utilizar para pasar a la acción cultural. Inclusive, pensar de quién dependía en primera instancia esa responsabilidad. Si bien hoy en día dichos aspectos parecen evidentes, en aquella época el debate se suscitaba por reconocer quién debía asumir tal reto. Al parecer el consenso iba orientándose hacia una posición concreta: los Estados nacionales eran los responsables de proponer herramientas administrativas, organizativas y financieras. Desde la UNESCO se impulsó el estudio de las denominadas *políticas culturales*. Por medio de ellas, este organismo planteó los elementos comunes que todos los países miembros del Sistema de las Naciones Unidas deberían poner en práctica para garantizar el derecho al acceso y el disfrute de la cultura. Así se refiere en una serie de publicaciones, que desde 1969, la UNESCO inició bajo el título de *Estudios y Documentos sobre Políticas Culturales*.<sup>57</sup> El primer libro, de autoría colectiva, fue *Cultural policy. A preliminary study*, el cual era el resultado de un encuentro de expertos realizado en 1967 en Mónaco. El documento se organizó en cinco partes. En la primera, se analizó el concepto de política cultural, seguidamente se abordó la evaluación de las necesidades culturales y el desarrollo de programas a mediano plazo, así mismo, se ahondó en la creación artística y la formación de los agentes culturales. Finalmente, se describieron los canales para la acción cultural y las estructuras administrativas y financieras de las políticas culturales.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> 1970 *Cultural rights as human rights*. Pág. 105.

<sup>57</sup> Esta serie está conformada por más de setenta publicaciones que reúnen estudios sobre las políticas culturales de los Países Miembros del Sistema de las Naciones Unidas y otros interesados en la realización de estos estudios. La serie se publicó entre los años 1969 y 1987. El punto de partida de estas investigaciones fue la mesa redonda de expertos sobre políticas culturales, desarrollada en Mónaco en 1967.

<sup>58</sup> Cfr. 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Pág. 8.

Desde la perspectiva de la UNESCO, su rol no consistía en definir las políticas en materia de cultura de cada país, pero sí brindar el sustento teórico y práctico sobre aquellas. En ese intento, se detallan dos aspectos de dichas políticas:<sup>59</sup>

It was considered preferable: (a) that cultural policy should be taken to mean the sum total of the conscious and deliberate usages, action or lack of action in a society, aimed at meeting certain cultural needs through the optimum utilization of all the physical and human resources available to that society at a given time; (b) that certain criterion for cultural development should be defined, and that culture should be linked to the fulfilment of personality and to economic and social development.

Así, la política cultural se entendía bajo dos premisas. Por un lado, como la suma de las orientaciones destinadas a la acción cultural y, por el otro, como los criterios necesarios para articular el desarrollo cultural junto con el desarrollo económico y social. Este alcance conceptual sobre la política cultural se basaba en el reconocimiento de que el crecimiento económico, si bien no era el fin del desarrollo en sí mismo, sí traía consigo oportunidades para la cultura. “It was recognized that economic and social development should go hand in hand with cultural development; culture has a beneficial effect on the means of production available and on man himself; every improvement in physical well-being helps to promote culture, by freeing man from enslavement to physical obligations, and by giving him leisure for the activities of the mind. The march of economic progress is generally reflected in the cultural sphere, and cultural activity stimulates economic life”.<sup>60</sup>

Al parecer se tenía claro que los estados debían promover la vida cultural de sus ciudadanos, pero intentando dar la libertad de cada persona para elegir su propia formación cultural. Para las políticas culturales, los estados eran los agentes que podrían ayudar a materializar los objetivos sobre las artes y el patrimonio. “The State considers that it has a responsibility for culture deriving from the role it has undertaken towards the nation, and that it is the duty of the State to replace private initiative which is not always capable of carrying out this task successfully”.<sup>61</sup>

Finalmente, entre las conclusiones a las que llegan es que la cultura no puede ser solo un deseo interesado de los Estados. Se debe involucrar y, más aún, comprometer a las personas

<sup>59</sup> Cfr. 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Pág. 10.

<sup>60</sup> 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Pág. 10.

<sup>61</sup> 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Pág. 11.

con la cultura, pero, además, brindar el soporte institucional para lograr articular el crecimiento económico con la cultura:<sup>62</sup>

Making people participate in cultural activities does not mean inviting them to be present as passive spectators at a cultural event; it means associating them increasingly with cultural action and endeavouring to stimulate their powers of creation. It was recognized that cultural and economic development are closely linked; it was also emphasized that physical resources are not enough in themselves, and that equipment serves no purpose if it is not backed up by the necessary personnel and administrative machinery.

Los autores recomendaron continuar con los estudios acerca del papel de la administración pública en materia de políticas culturales. Así mismo, se enfatizó en la necesidad de comprometer a otras instituciones no gubernamentales a participar en ello. Por último, el equipo de expertos instó a la UNESCO a que anime a las Comisiones Nacionales a promover el debate público sobre las políticas culturales.

### ***1.2.1. La cultura y el desarrollo en los textos de la UNESCO, 1954-1978***

Este punto se destinará a profundizar la relación entre los conceptos de *cultura* y *desarrollo* en los principales documentos oficiales de la UNESCO. Interesa saber cómo se fue vinculando la cultura con el desarrollo en los principales textos de este organismo especializado de las Naciones Unidas. De este modo, será posible rastrear una evolución conceptual de los términos.

Para ello, se hará una descripción de las Convenciones de La Haya y París; así mismo, se analizarán las Conferencias de París y Venecia; finalmente, se ofrecerá una síntesis de los principales aportes de las Conferencias Intergubernamentales sobre Políticas Culturales desarrolladas en Helsinki, Yogyakarta, Accra y Bogotá.

---

<sup>62</sup> 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Pág. 48.

**Las convenciones: de La Haya (1954) a París (1972).** La *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*, fue uno de los primeros documentos con trascendencia internacional del siglo XX que tiene en cuenta a la cultura, las artes y el patrimonio.<sup>63</sup> Este documento firmado el 14 de mayo de 1954 no menciona explícitamente una relación entre la cultura y el desarrollo; sin embargo, encierra en sus consideraciones preliminares un aspecto a resaltar. Cuando se considera “que los daños ocasionados a los bienes culturales pertenecientes a cualquier pueblo constituyen un menoscabo al patrimonio cultural de toda la humanidad, puesto que cada pueblo aporta su contribución a la cultura mundial”<sup>64</sup>, hay implícitamente un reconocimiento de la valía de la cultura para el progreso de los pueblos. Desde esta perspectiva la cultura era sujeto de derecho internacional.<sup>65</sup>

Menos de dos décadas después, la UNESCO aprobó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*, firmada en París el 16 de noviembre de 1972. Esta Convención traía consigo dos novedades: por un lado, el agregado del concepto de *patrimonio natural* y por el otro el reconocimiento de que la urgencia por proteger la cultura y la naturaleza ya no era preocupación limitada a las posibles guerras. Ahora, los tiempos de paz brindaban otro tipo de preocupación. Así quedó expuesto cuando se afirmó que “el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles”.<sup>66</sup> Así mismo, este documento registraba la idea del *patrimonio mundial*, esto es la consideración de que existían ciertos bienes del patrimonio que presentaban un interés excepcional que exigía su conservación como elementos del patrimonio mundial de la humanidad.<sup>67</sup> A diferencia de la Convención de La Haya, este es un documento técnico limitado a exponer los principales medios para la investigación, conservación y protección del patrimonio en sus dos vertientes: natural y cultural.

---

<sup>63</sup> Existen convenciones y marcos normativos internacionales anteriores que se refieren a la protección del patrimonio cultural, tales como las Convenciones de la Haya de 1899 y de 1907. Así mismo, hay lineamientos sobre la defensa de los bienes culturales en el Pacto de Washington de 1935.

<sup>64</sup> 1954 “Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado”. La Haya, 1954.

<sup>65</sup> La Convención se limita a señalar una dimensión de la cultura, todo aquello que sea considerado como un bien cultural, es decir que tenga una dimensión material y un significado para el pueblo que la creó y valor especial para la comunidad internacional. Así, un bien cultural podría ser desde un monumento histórico o un complejo arqueológico, hasta colecciones científicas o artísticas. También se hacía mención a los edificios destinados a custodiar dichos bienes tales como museos, galerías, archivos o bibliotecas. Lo fundamental de esta Convención era crear instrumentos jurídicos que permitieran amortiguar los efectos de posibles guerras futuras. La cultura era vista desde aquí como un bien (artístico o patrimonial) a proteger.

<sup>66</sup> 1972 “Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural” París, 1972.

<sup>67</sup> Cfr. 1972 “Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural” París, 1972.

**Las conferencias: París (1966) y Venecia (1970).** El 4 de noviembre de 1966, la UNESCO, en su décimo cuarta Conferencia General, proclamó la *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*. Este documento contiene una serie de consideraciones acerca de la relación entre la cultura y el desarrollo, vinculadas principalmente con la cooperación internacional como derecho, las dificultades culturales para el progreso de los pueblos y la necesidad de compartir los avances humanos en el plano de las artes y del patrimonio.

En su artículo primero se hace una ampliación de lo expuesto en la *Declaración de los Derechos Humanos*, con respecto a la cultura. Aquí, se remarca que “1. Toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos. 2. Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura y, 3. (...) Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad”.<sup>68</sup>

Se puede apreciar aquí un uso amplio del concepto de cultura. Ya no solo se hace referencia al patrimonio en su vertiente material como lo representan los bienes culturales, sino que se profundiza en aspectos intangibles que pueden hacer alusión a las costumbres, las tradiciones y la moral. Se apela a resaltar el valor de la dignidad del ser humano. Este último punto es interesante pues será retomado futuramente en Mondiacult cuando se configure la versión más famosa de la UNESCO acerca del significado de la cultura. Así mismo, se logra vincular a la cultura con el desarrollo, al mencionar que los pueblos tienen el deber y el derecho de desarrollar su cultura. Esto es una clara alusión a los temas de la identidad y la diversidad culturales, pero también a la dimensión cultural que posee el desarrollo. Así, en su artículo segundo, se amplía esta idea cuando se declara que “las naciones se esforzarán por lograr el desarrollo paralelo y, en cuanto sea posible, simultáneo de la cultura en sus diversas esferas, con el fin de conseguir un equilibrio armónico entre el progreso técnico y la elevación intelectual y moral de la humanidad”.<sup>69</sup> Finalmente, la Declaración tiene el objetivo de fomentar la cooperación pacífica y el progreso de la humanidad, teniendo que en cuenta que para alcanzarlos se debe sortear el obstáculo que resulta ser la ignorancia de los modos de vida, de los usos y las costumbres de los demás pueblos.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> 1966 “Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional”. Artículo I.

<sup>69</sup> 1966 “Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional”. Artículo II.

<sup>70</sup> Cfr. 1966 “Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional”. Estas consideraciones son expuestas en la primera parte del documento. Allí mismo, se expone que es imperativo que “los gobiernos, las autoridades, las organizaciones, las asociaciones e instituciones a cuyo cargo están las actividades culturales, tengan constantemente en cuenta tales principios, y puedan alcanzar gradualmente (...) los objetivos de paz y de bienestar enunciados en la *Carta de las Naciones Unidas*.”

Esta Declaración fue el resultado de la reconsideración de las prioridades y principales campos de acción de la UNESCO. Una de ellas estuvo referida a las necesidades culturales de la sociedad moderna. Allí se declara que:<sup>71</sup>

Con miras a garantizar a todos los hombres un disfrute cada vez más pleno de su herencia cultural común, y una participación plena en las actividades culturales, la Unesco debe emprender un estudio a largo plazo de las necesidades culturales de la sociedad moderna en sus varias formas, y determinar los medios más adecuados para satisfacerlas. Otro estudio debe abarcar las relaciones del hombre con su ambiente natural, social y cultural, a fin de contribuir a su propósito espiritual y material en su existencia individual y social.

Cuatro años más tarde, en 1970, la UNESCO celebró en Venecia la primera *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*. Cabe señalar que esta Conferencia fue precedida, como lo recuerda el jurista argentino Edwin R Harvey, por la *Mesa Redonda sobre Políticas Culturales* desarrollada en Mónaco en 1967, cuyas conclusiones servirían como bases conceptuales para Venecia.<sup>72</sup>

La Conferencia abordó una amplia variedad de temas que agrupó en cuatro categorías. Por un lado, se debatió la función de los poderes públicos en la determinación y la realización de los objetivos del desarrollo cultural referidos al acceso y la participación en la cultura; la protección y el desenvolvimiento de las culturales nacionales; las técnicas audiovisuales de creación y de comunicación; y el contenido cultural de la educación. Así mismo, se estudió el fomento y organización de la acción cultural por parte de los poderes públicos. Para ello se reflexionó acerca de los aspectos institucionales, los temas presupuestarios y administrativos, el financiamiento y la utilización de los recursos humanos. También, se ahondó sobre la necesidad de fomentar investigaciones sobre las políticas culturales y, por último, se abordó el tema de la cooperación internacional y el papel que desempeñaba la UNESCO en la esfera de las políticas culturales.<sup>73</sup>

En total, Venecia brindó veinticuatro resoluciones y recomendaciones. En sus diez primeras, trata del respeto por las culturas nacionales, la importancia de las diversas formas de

<sup>71</sup> 1966 “Actas de la Conferencia General” XIV Reunión. París, 1966. Pág. 88.

<sup>72</sup> El profesor Harvey recuerda que la UNESCO propició la mesa redonda como preparativo para la Conferencia de Venecia. Los resultados fueron publicados en 1967 bajo el título *Cultural policy. A preliminary study*. Cfr. 2014 “Políticas Culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias”. Pág. 35.

<sup>73</sup> 1970 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”. Apéndice I – Orden del día. Pág. 35.

vida, el aporte de la cultura al progreso en general, la necesidad de eliminar las consecuencias del colonialismo, el papel de las culturas indígenas, el rol del artista, el fomento del vínculo entre la educación y el desarrollo cultural, la importancia de los medios audiovisuales, la protección de los derechos de autor, el aporte de la cooperación cultural internacional y, finalmente, la relación entre la preservación del patrimonio y el fenómeno del turismo.<sup>74</sup>

En sus siguientes resoluciones centra su atención en solicitar datos concretos sobre el papel de las políticas culturales en el desarrollo. En las resoluciones doce y diecisiete se reconoce que el desarrollo cultural es uno de los factores esenciales del desarrollo general; sin embargo, el aspecto económico y sociológico de la cultura es uno de los menos estudiados de la política cultural. Por ello, se recomienda a la UNESCO que estudie la posibilidad de establecer centros internacionales de información y documentación para el estudio de los aspectos económicos de la cultura, el financiamiento de las actividades culturales y la preparación de métodos de evaluación para la planeación cultural. Así mismo, se pide que las políticas culturales se basen en datos objetivos y adecuados.

Por ello, se recomienda que se sigan estudiando métodos que permitan establecer estadísticas culturales utilizables en las políticas culturales. En especial, estadísticas relativas a los gastos culturales de los Estados y a las pautas del comportamiento cultural de los diversos grupos de la población. Finaliza solicitando se considere el establecimiento de indicadores del desarrollo cultural dentro del desarrollo general.<sup>75</sup>

Como se puede apreciar, en Venecia se intenta desarrollar una perspectiva más estadística sobre las políticas culturales. Se busca ampliar los discursos antropológicos de la importancia de la cultura y se intenta dar más sentido técnico al reconocimiento de la cultura como derecho y herramienta para el desarrollo mediante las políticas públicas. Por ello, el papel económico estará considerado. Así en las resoluciones catorce y quince, se pidió considerar la creación de un banco o fondo de desarrollo cultural que actúe como organismo financiero auxiliar de la UNESCO para el desarrollo de sus proyectos. Así también, se insta a los Estados Miembros a que dediquen una proporción adecuada de sus presupuestos nacionales al desarrollo cultural.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Cfr. 1970 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”. Págs. 15-20.

<sup>75</sup> 1970 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”. Resoluciones 12 y 17. Págs. 22-24.

<sup>76</sup> 1970 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”. Resoluciones 14 y 15. Págs. 22-23. Uno de los temas abordados, expresados por el Informe de la Primera Comisión, fue la necesidad de reconocer la importancia de la descentralización en la cultura. “La mayor parte de los países han aceptado la descentralización como un principio orientador de su administración cultural”. Pág. 30. Así mismo, la descentralización fue abordada por la Segunda

Uno de los aspectos más resaltantes de la Conferencia es la insistencia en la necesidad de introducir la planificación en la esfera de las políticas culturales. En su resolución dieciocho, se solicita fomentar estudios que permitan formular estrategias de acción cultural que respondan a las necesidades de los individuos y las naciones. Estas, además, debían tener en cuenta su situación económica, social o histórica y, por otra parte, había que considerar las finalidades, los criterios y las modalidades de intervención de los poderes públicos “utilizando métodos de previsión y de planeamiento adecuados”.<sup>77</sup>

A decir de René Maheu, director general de la UNESCO por ese entonces, la Conferencia fue un éxito. Según él, Venecia, “había revelado un progreso considerable en la evolución de las ideas, que ya desde ahora puede considerarse como un resultado positivo”. Así mismo, “la Conferencia ha afirmado de un modo unánime que el desarrollo cultural es una dimensión esencial del desarrollo general. Ello constituye una ganancia fundamental en el campo intelectual”.<sup>78</sup> Finalizando su discurso, Maheu se preguntaba, parafraseando a un delegado francés: “¿Qué va hacer la UNESCO con la rica cosecha de ideas, propuestas, consejos y peticiones de esta Conferencia?” Lo que se sabe es desde este momento la UNESCO organizará y promoverá una serie de Conferencias Intergubernamentales sobre Políticas Culturales entre 1972 y 1978.

**Las Conferencias Intergubernamentales sobre Políticas Culturales: De Helsinki (1972) a Bogotá (1978).** Después de Venecia, la UNESCO decidió continuar sus pesquisas sobre las políticas culturales. Para ello, mantuvo dos frentes. Por un lado, continuó con la serie de publicaciones titulada *Estudios y Documentos sobre Políticas Culturales* y, por el otro, impulsó cuatro conferencias de carácter intergubernamental en los diferentes continentes.<sup>79</sup> Así, se continuó con Helsinki en 1972 (Eurocult), Yogyakarta en 1973 (Asiacult), Accra en 1975 (Africacult) y Bogotá en 1978 (Americacult).<sup>80</sup>

---

Comisión. En su informe se lee que “la democratización, así como los métodos de descentralización de la cultural deben continuar siendo objeto de estudio. Deben investigarse activamente medios que permitan hacer participar en la vida cultural a importantes sectores de la población que todavía permanecen alejados de ella”. Pág. 33.

<sup>77</sup> 1970 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”. Resolución 18. Pág. 24.

<sup>78</sup> 1970 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”. Apéndice III. Discurso de clausura de René Maheu. Pág. 54.

<sup>79</sup> Se puede acceder en línea a todos los estudios en el siguiente enlace de la Biblioteca Digital de la UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000000574> Cabe mencionar que las publicaciones van de 1969 a 1987, así mismo, se sugiere revisar la versión en inglés que contiene los más de setenta estudios. Si se consulta la versión en castellano o en francés, no están completos.

<sup>80</sup> No se pretende aquí hacer un análisis detallado de cada una de las Conferencias. Solo se comentarán las tendencias que cada una de ellas aborda, siempre, vinculadas con los términos: *cultura* y *desarrollo*. Para un resumen de todas las Conferencias, desde la perspectiva institucional de la UNESCO, puede revisarse el

Para este apartado se han consultado los informes finales, que permitirán ofrecer una visión panorámica de las tendencias acerca de los temas que se abordaron en cada una de ellas. Cabe mencionar que cada uno de los informes incorpora unos estudios previos acerca de la situación de las políticas culturales en cada área regional.

La Conferencia de Helsinki (Finlandia), fue realizada entre el 19 y el 18 de junio de 1972. En ella se abordaron los temas sobre el acceso a la cultura y la participación en ella. Se encargó a la Primera Comisión reflexionar acerca de los problemas que plantean las innovaciones. Entre los temas que trataron estuvieron: la cooperación de las instituciones culturales tradicionales con los órganos de información modernos, la contribución de las técnicas de comunicación al desarrollo cultural y, las formas de vida tradicionales y los cambios culturales. La Segunda Comisión trabajó el papel y el lugar de los artistas en las sociedades europeas contemporáneas; así mismo, ahondó en las reflexiones acerca de la formación de administradores y de animadores culturales. Sin embargo, el foco de atención de Helsinki estuvo centrado en el tema de los instrumentos de análisis del desarrollo cultural y, en las bases y las perspectivas de la cooperación cultural. Del primero se enfatizó el estado de las investigaciones en materia de análisis, las estadísticas culturales y la economía y el financiamiento del desarrollo cultural. Del segundo, se reflexionó sobre la cooperación cultural entre los Estados Miembros de Europa, el papel de Europa en la cooperación cultural internacional y el Programa de la UNESCO en el medio plazo.<sup>81</sup> Desde la perspectiva de los asistentes a la Conferencia, “una simple reafirmación de principios (en alusión a la Declaración de 1966) parecía insuficiente si no iba acompañada de medidas, tanto bilaterales como multilaterales, ajustadas directamente a la realidad. En el plano multilateral esas medidas podrían revestir tres formas: en primer lugar, la acción normativa, mediante la adhesión cada vez más amplia de los países europeos a los instrumentos internacionales elaborados por la UNESCO y mediante su aplicación; después, la ejecución de proyectos europeos comunes de interés para el conjunto de los países de esta área regional y, por último, la formulación de recomendaciones que permitan a la UNESCO reforzar y mejorar su programa en la esfera de la cultura”.<sup>82</sup> Como se puede apreciar, Helsinki estuvo marcada por la búsqueda de planeamientos técnicos que apoyaran la materialización de las políticas culturales.

---

documento *Problemas y Perspectivas*, presentado para la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Mondiacult)*. Así mismo, no se han considerado aquí los resultados de la *Conferencia de los Ministros Árabes de Cultura*, desarrollada por la *Organización Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO)*. Este evento fue realizado en Bagdad del 2 al 5 de noviembre de 1981. Un informe fue enviado a la UNESCO como base para la Conferencia que se realizaría en México al año siguiente.

<sup>81</sup> Cfr. 1972 “Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Europa”. Págs.5-54.

<sup>82</sup> 1972 “Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Europa”. Pág.9.

La Conferencia de Yogyakarta fue realizada en Indonesia entre el 10 y el 19 de diciembre de 1973. En ella, se mantuvo la atención por el tema del desarrollo cultural; sin embargo, se orientó a destacar el valor de la cultura como un factor de identidad cultural y como un vehículo para la transformación social. Así mismo, se insistió en no dejar de lado la reflexión sobre la vida cultural y el papel que desempeña la juventud en la creación y expresión culturales. A la Primera Comisión se le encargó trabajar el tema de la comunicación y la acción cultural bajo dos aristas: por un lado, atendiendo a las emergentes artes del espectáculo y, por el otro, a los medios de información de masas. También fue un tema discutido el de la educación permanente y el desarrollo cultural. Por su lado, la Segunda Comisión tuvo el encargo de seguir analizando los instrumentos de análisis del desarrollo y la formación de especialistas del campo cultural.<sup>83</sup>

Entre los primeros párrafos del informe, los asistentes declaran la necesidad de pensar más en lo que supone el pluralismo cultural y la identidad nacional. “El desarrollo cultural es inseparable del problema de la libertad del hombre. Considerando que la riqueza de una cultura radica en su variedad y en su diversidad, y constatando que la cultura puede constituir una fuerza para contrarrestar los peligros de la mecanización de la conducta humana, la Conferencia estimó que no puede lograrse la afirmación del ser nacional mediante el empobrecimiento y la subyugación de las culturas, ni mediante una actitud paternalista para con las minorías culturales”.<sup>84</sup>

La Conferencia de Accra (Ghana) fue desarrollada entre el 27 de octubre y el 6 de noviembre de 1975. Esta Conferencia fue coorganizada entre la UNESCO y la OUA.<sup>85</sup> En ella, se abordaron dos aspectos principalmente. Por un lado, se retomó el tema de la afirmación de la identidad cultural. Con ello se buscaba seguir ahondando en la necesidad de reconocer el papel que jugaba la diversidad cultural en la construcción de la unidad nacional. Así también, se hacía énfasis acerca de la salvaguardia de la autenticidad cultural (como, por ejemplo, las lenguas nacionales o los valores tradicionales). Las Comisiones tuvieron la tarea de continuar con el esclarecimiento de la financiación de la acción cultural, el rol de la creación artística y la formación del personal cultural. Así mismo, el tema del desarrollo cultural se relacionó con

---

<sup>83</sup> Cfr. 1973 “Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Asia”. Págs. 5-56.

<sup>84</sup> 1973 “Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Asia”. Pág. 7.

<sup>85</sup> La Organización para la Unidad Africana (1963-2002).

cuatro ejes: el desarrollo económico, la educación, la tecnología y la conservación del medio natural y social.<sup>86</sup>

La Conferencia de Accra es quizá el evento que más insistió con el tema de la identidad cultural de los pueblos. Tal vez por ello, uno de los delegados señaló algunas consideraciones sobre ello. Desde su parecer había que advertir “lo peligroso que puede entrañar para las culturas africanas todo nacionalismo exacerbado, al igual que todo repliegue sobre uno mismo que tendiera al repudio sistemático de las aportaciones exteriores. La cooperación cultural debe basarse en el diálogo fecundador”.<sup>87</sup> El propio Director General de la UNESCO, el diplomático senegalés Amadou-Mahtar M´Bow, presentó en su discurso de clausura algunas de las preocupaciones que rondaron durante la Conferencia: “Se planea, por ello, el problema de saber si los valores culturales africanos podrían oponerse a una industrialización que entrañara unas relaciones de dominación, una ruptura entre clases sociales, unas concentraciones de poder en algunos puntos privilegiados del continente, y unas congestiones precipitadas de una población arrancada a su tierra por el espejismo de un progreso ficticio”.<sup>88</sup>

La Conferencia de Bogotá fue desarrollada en Colombia entre el 10 y el 20 de enero de 1978. Como ocurrió años antes en Accra, este evento estuvo marcado por el tema de la identidad cultural y los vínculos con la preservación del patrimonio. El Director General de la UNESCO marcaba la pauta en su discurso de apertura afirmando que “si en América Latina y El Caribe la búsqueda de una identidad cultural tiene a veces un carácter tan intenso, ello se debe a que esta región ha sido el teatro de un amalgamamiento cultural considerable, que ninguna política cultural puede dejar de tomar en consideración”.<sup>89</sup> Estas palabras eran el inicio para lo que se plantearía más adelante cuando se mencionase que la alienación cultural en las grandes metrópolis y las tensiones que provoca han pasado a ser un fenómeno mundial. A decir de M´Bow, los individuos que se aglomeran en las grandes urbes pierden poco a poco todo

---

<sup>86</sup> Cfr. 1975 “Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África” Pág. Págs. 5-57.

<sup>87</sup> 1975 “Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África” Pág. Pág. 9.

<sup>88</sup> 1975 “Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África” Anexo V. Pág. 78.

<sup>89</sup> 1978 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y El Caribe”. Anexo II. Pág. 75.

contacto con sus comunidades de origen.<sup>90</sup> En esa línea, el propio ministro de Educación de Colombia sostuvo en su discurso de cierre:<sup>91</sup>

Creemos que ya empiezan a quedar atrás en la historia los estrechos criterios que defendían la necesidad de diferenciar la cultura *culta* o *refinada* y la cultura *popular* o *vulgar*, para exhibir la primera como única merecedora de estímulo y respeto y para aceptar que la segunda fuera desvirtuándose al embate de influencias foráneas, unas veces justificadas con argumentos en defensa de la civilización, otras abiertamente condicionadas por el colonialismo cultural.

Sin embargo, Bogotá también abordó los aspectos referidos en las anteriores conferencias. Así, se destacó el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo, el pluralismo, la unidad nacional, así como la preservación del patrimonio cultural y la expansión de los valores culturales. Un aspecto diferencial de Bogotá fue el acento que se puso para reflexionar sobre el concepto de identidad cultural. Este término fue ampliamente analizado posteriormente en Mondiacult 1982.

Cabe mencionar que, en 1976, con motivo de los treinta años de la UNESCO, se llevó a cabo en la ciudad de Nairobi (Kenia), la decimonovena Conferencia General. Allí, se aprobó la denominada *Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural*.<sup>92</sup> Ello ocasionó la postergación de la Conferencia de Bogotá, planteada inicialmente para 1977.

Parece que después de Helsinki, las conferencias siguientes hayan tomado el derrotero de enfocarse en el papel de la cultura para el desarrollo de las identidades nacionales. Sin embargo, en todas ellas el desarrollo cultural jugaba un papel crucial en el progreso de los pueblos. Se tiene noticia de que en los informes presentados (en 1980) por los Estados Miembros Árabes se preguntaban si ya era posible, a principios del decenio de 1980, hablar de

<sup>90</sup> Cfr. 1978 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y El Caribe”. Anexo II. Pág. 75.

<sup>91</sup> 1978 “Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y El Caribe”. Anexo V. Discurso del Sr. Rafael Rivas Posada, ministro de Educación de Colombia. Pág. 95.

<sup>92</sup> Este punto será desarrollado en el capítulo II, en el punto 2.3.1. El concepto de *desarrollo cultural*. Las declaraciones pueden leerse íntegramente en las “Actas de la Conferencia General” Resoluciones, volumen 1. Págs. 150-160.

un progreso mundial en el desarrollo mundial.<sup>93</sup> Todo este caudal de conocimientos y experiencias desembocará en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* de México en 1982, más conocida como Mondiacult.

### ***1.2.2. La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales - Mondiacult (1982)***

En la vigesimoprimer Conferencia General realizada en Belgrado (Serbia), la UNESCO decidió convocar en 1982 una Conferencia Mundial “categoría II, con miras a ponderar las experiencias adquiridas desde 1970, suscitar una reflexión profunda sobre los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo y formular orientaciones nuevas a fin de fortalecer la dimensión cultural en el desarrollo general y facilitar la cooperación cultural internacional”.<sup>94</sup>

Dos años después se desarrollaba en la ciudad de México —entre el 26 de julio y el 6 de agosto— la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*. La serie de temas que abarcó fue muy amplia, llegando a más de cincuenta.<sup>95</sup> Estos se agruparon, según el orden del día, en cuatro. Por un lado, se buscó realizar una síntesis de la experiencia adquirida en materia de políticas y prácticas en la esfera de la cultura desde Venecia. También se abordaron los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo, considerando para ello los temas de la identidad cultural, la universalidad y especificidad de los valores culturales, la dimensión cultural del desarrollo y el papel de la cultura en la democracia y su relación con los derechos culturales y la participación en la vida cultural y creativa. Así mismo, fueron de interés el financiamiento de las políticas culturales y los indicadores para la acción cultural. Se destacaron los temas de la preservación y revalorización del patrimonio cultural, el fomento de la creación artística e intelectual, la producción y difusión de bienes y servicios culturales, así como la planificación, administración y financiación de las actividades relacionadas con el desarrollo cultural. Por último, se enfatizó en continuar con la promoción de la cooperación cultural internacional. Sobre este tema, se destacó su rol como factor de tolerancia mutua, progreso de los pueblos y paz entre las naciones.<sup>96</sup>

<sup>93</sup> 1982 “Situación y tendencias de las políticas de los estados Miembros Árabes”. Pág. 6.

<sup>94</sup> 1982 “Problemas y perspectivas”. Pág. 1.

<sup>95</sup> 1982 “Repertorio temático de las conferencias intergubernamentales sobre las políticas culturales convocadas por la UNESCO o preparadas con su colaboración desde 1970”. Págs. 3-4.

<sup>96</sup> Cfr. 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales” Anexo I – Orden del día de la Conferencia. Pág. 175.

Mondiacult inició con mensajes críticos frente a la forma cómo se venía entendiendo el desarrollo. El secretario de Educación Pública de México así lo expresó en su discurso inaugural: “Parece que no es fácil librarse de la visión economicista en que coinciden —pese a la diversidad de su signo ideológico— las principales corrientes sociales de los últimos siglos. ¿Qué se está desarrollando? La respuesta es: principalmente cosas, sistemas para producir más cosas e instituciones para operar sistemas que produzcan más cosas”.<sup>97</sup> El director general de la UNESCO parecía respaldar dicho cuestionamiento.

Para M´Bow, el concepto de desarrollo había sido dominado por el pensamiento económico internacional durante los últimos decenios. Ello, había provocado una distinción entre países industrializados y países subdesarrollados. Según él, “el desarrollo no tiene verdadero sentido si no permite al mismo tiempo a los pueblos y a los individuos lograr una vida mejor”.<sup>98</sup>

Pero, ¿cómo lograr tales aspiraciones? ¿La UNESCO tenía ya suficiente material teórico y práctico para plantear respuestas a estos cuestionamientos? ¿En qué medida Mondiacult respondió a contribuir con un mejor entendimiento acerca de la dimensión cultural del desarrollo? En las siguientes líneas se brindarán algunas ideas que den más luces al respecto. El informe de la Primera Comisión ofrece una serie de reflexiones acerca de estas cuestiones. Por un lado, se mantiene la argumentación de que el desarrollo fracasa cuando no se tiene en cuenta su dimensión cultural. Así mismo, “las sociedades ya no pueden satisfacerse con la finalidad del crecimiento por el crecimiento y menos aún con modelos o estilos de vida impuestos desde el extranjero”.<sup>99</sup> Esto significaba que debía dársele otro significado al concepto de desarrollo. Los delegados intentaron ir más allá preguntándose acerca del concepto mismo:<sup>100</sup>

Es necesario, sin duda, imaginar un concepto global del desarrollo cuya teoría está aún por formularse. ¿No sería preciso tal vez concebir la sociedad como un conjunto orgánico cuya principal fuerza movilizadora fuera la identidad cultural? Para muchos delegados, en efecto, el desarrollo significa el enriquecimiento de la identidad profunda

<sup>97</sup> 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales” Anexo II – Discursos pronunciados en la sesión inaugural. Pág. 179. El ministro Fernando Solana continúa argumentando que “los esfuerzos no se han orientado suficientemente en todos los países, a desarrollar las personas en sus conocimientos y valores, en su capacidad para producir los bienes y servicios que realmente necesitan, en su creatividad, en el dominio sobre su propio destino”.

<sup>98</sup> Cfr. 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales” Anexo II – Discursos pronunciados en la sesión inaugural. Pág. 185.

<sup>99</sup> Cfr. 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Pág. 26.

<sup>100</sup> 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Pág. 26.

de un pueblo, de sus aspiraciones, de la calidad integral de su vida tanto en el plano colectivo como en el individual.

Por otro lado, la cultura suponía ser un eje articulador de cambios. Para los delegados, la cultura es parte integrante de la transformación global de la sociedad. Según ellos, la cultura tiene una función impulsora pues define el estilo del desarrollo. Es más, “de la cultura depende así mismo la posibilidad de hacer surgir una voluntad colectiva de desarrollo”.<sup>101</sup> Desde este punto de vista la cultura podría producir un círculo virtuoso que ayudaría a las poblaciones a mantener tendencias de cambio basadas en su propia identidad, pero atentas a los retos del mundo contemporáneo.

Otro aspecto destacado fue la necesidad de seguir insistiendo en la sensibilización acerca de la importancia de la dimensión cultural del desarrollo. Inclusive, se llegó a sugerir que era mejor hablar de “la finalidad cultural del desarrollo; esto es, un desarrollo considerado como un proceso total cuyo centro sería el hombre (...) y que implicaría la armonización de todas las dimensiones de la vida”.<sup>102</sup>

Finalmente, una preocupación radicaba en la forma de cómo integrar la programación cultural en la planificación del desarrollo. La idea con ello era establecer la vida cultural como un objetivo estratégico para el desarrollo. Sin embargo, la articulación orgánica de las dimensiones culturales y económicas de un desarrollo integral no obedecía aún a un criterio teórico riguroso. Por ello, se recomendó a la UNESCO que iniciara investigaciones interdisciplinarias a fin de lograr un mejor conocimiento de las sociedades y de los factores endógenos del desarrollo.<sup>103</sup>

Un delegado llegó a sugerir que una estrategia para lograrlo era convencer a los decisores acerca del valor de la cultura como un recurso estratégico para alcanzar el desarrollo. Según sus declaraciones, había que:<sup>104</sup>

Familiarizar (...) a los responsables de las colectividades locales con las realidades de la vida cultural nacional y hacerles percibir la realidad social a través de arte y la cultura. La cultura no es una actividad improductiva; por el contrario, el desarrollo constituye un hecho cultural. La conciencia que la sociedad tiene de su cultura es un factor esencial de desarrollo.

<sup>101</sup> 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Pág. 26.

<sup>102</sup> 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Pág. 27.

<sup>103</sup> Cfr. 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Pág. 27.

<sup>104</sup> 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Pág. 27.

Mondiacult ofreció en total ciento ochenta y un recomendaciones, de las cuales solo se destacarán las vinculadas con la reflexión teórica de la cultura y el desarrollo. Estas recomendaciones están agrupadas bajo el título Dimensión cultural del desarrollo. Incluyen subtemas como: cultura, identidad y desarrollo (n°23); progreso cultural y crecimiento económico (n°24), desarrollo cultural y desarrollo económico y social (n°25); fundamentos culturales del desarrollo (n°26) y la dedicada a la creación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (n°27). También existen otras recomendaciones relacionadas como, por ejemplo: derechos culturales y democracia cultural (n°28); participación en la vida cultural y libertad de creación (n°30); lugar de las artes y los artistas en el desarrollo cultural; políticas de desarrollo cultural (n°118); modelos de gestión y administración cultural (n°120); financiamiento del desarrollo cultural (n°122 - n°125); Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura (n°127); formación del personal de desarrollo cultural (n°128 - n°131); investigaciones sobre los aspectos económicos del desarrollo cultural (n°133) y finalmente, recomendaciones referidas al fomento de investigaciones y estudios interdisciplinarios sobre las políticas culturales (n°134).

Mondiacult tuvo la tarea de articular y brindar una síntesis de todo el bagaje acumulado a lo largo de más de una década de conferencias. Según M´Bow, uno de los retos que se debe afrontar a partir de ese momento es que “el desarrollo tiene que hacerse multidimensional e integrar todas las actividades humanas: las del espíritu y las del cuerpo, las del ocio y las del trabajo, las del conocimiento racional y las de la espiritualidad, en una trama continua de manifestaciones sociales en que se restituya la unidad viviente de la persona en las múltiples proyecciones de su personalidad”.<sup>105</sup>

A estas alturas, se había conseguido establecer unas nociones más concretas sobre el significado de la cultura<sup>106</sup>; así mismo, el desarrollo había explorado una ampliación sobre su

---

<sup>105</sup> 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Anexo III – Discursos pronunciados en la sesión de clausura. Pág. 194.

<sup>106</sup> En la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, aprobada el 6 de agosto de 1982, la UNESCO ofreció el concepto más reconocido (en su historia) acerca de la cultura. Allí se lee textualmente que “en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Así mismo, se amplía este primer enunciado, reconociendo “que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”. Cfr. 1982 “Declaración de México sobre las Políticas Culturales”. Pág. 7.

concepción. Tanto la cultura como el desarrollo ya no eran términos distantes. Para la UNESCO, ambos conceptos estaban entrelazados por una relación de causa y efecto. Sin embargo, aún faltaba seguir explorando sobre cómo aterrizar todo este cúmulo de ideas y argumentos hacia la planificación cultural.

Una de las ideas para llevar a cabo estos anhelos se expresó en la recomendación número veintisiete. Esto es, en la sugerencia de crear un decenio específico para la cultura en los próximos años. En ella, se consideró que la acción en favor de la cultura debía ser considerada en una perspectiva internacional concebida como una exigencia ética del desarrollo mundial en provecho de la paz. Por ello, se recomienda a la Conferencia General de la UNESCO que proponga a la Asamblea General de las Naciones Unidas la celebración de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural y que autorice al director general a dar los pasos necesarios a ese fin.<sup>107</sup> El 8 de diciembre de 1986, la Asamblea General (a solicitud de la UNESCO) proclamaba al periodo de 1988 a 1997 como el espacio para el desarrollo del Decenio. Así mismo, se alentó a las organizaciones, órganos y organismos del Sistema de las Naciones Unidas a participar en la consecución de los objetivos de este proyecto.

### **1.2.3. De Mondiacult al Decenio (1982-1988)**

Desde la propuesta de proclamación hasta la inauguración del *Decenio Mundial sobre el Desarrollo Cultural*, pasaron seis años. Durante ese tiempo, la UNESCO desplegó una serie de acciones para preparar y madurar el proyecto.

Al año siguiente de la propuesta de Mondiacult se presentó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas un proyecto que contenía el proyecto del Decenio, la cual anexaba un plan de acción que incluía los posibles objetivos. Ello se debatió y, a decir de uno de los informantes, se dejó en claro que el “Decenio podría aportar una distribución más equilibrada de los conocimientos y de las tecnologías, una contribución sustancial a la solución de los problemas mundiales”.<sup>108</sup> Así mismo, se solicitaba que los organismos del Sistema de las Naciones Unidas incluyeran los temas del Decenio en sus planes y programas futuros.<sup>109</sup> A partir de este momento se planteó la necesidad de escalonar la propuesta. Así, se consideró que

<sup>107</sup> Cfr. 1982 “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales”. Pág. 79

<sup>108</sup> 1983 “Actas de la Conferencia General de la UNESCO”. Volumen 2. París, 25 de octubre – 26 de noviembre de 1983. Pág. 222. Se tiene noticia de que en ese primer debate Intervinieron 11 oradores: 10 delegados de los Estados Miembros y un representante de una organización no gubernamental.

<sup>109</sup> 1983 “Proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Pág. 9.

esta debía ir al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para su evaluación (1983). La UNESCO por su lado, debía considerar los preparativos a lo largo de 1984 y 1985. Así mismo, se debería elaborar un plan de actividades del Decenio (1985). Tras su posible aprobación por la Asamblea General (1986), la UNESCO, debía crear un comité internacional encargado de la coordinación. Finalmente, se preveía que 1987 podría ser el inicio del Decenio.<sup>110</sup>

Entre los argumentos que utilizó la UNESCO para fundamentar su propuesta, estuvieron, por un lado, insistir en la necesidad de reorientar el significado del desarrollo asentado hasta ese entonces en una visión economicista hacia uno en donde se consideraran otras dimensiones (endógeno, integrado, cultural). Así mismo, la cultura debía ampliar su horizonte terminológico. Mondiacult había ayudado a sintetizar un concepto complejo con fronteras un poco más claras. La cultura ya no solo era una expresión de la creatividad humana por medio de la materialidad, sino que envolvía una diversidad de manifestaciones intangibles del ser humano, muy importantes de reconocer en la planificación para el desarrollo. Esta estrategia utilizaba el bagaje conceptual acerca de los términos *cultura* y *desarrollo* bajo la premisa de que hacía falta continuar reflexionando sobre ellos y desarrollando, a su vez, herramientas capaces de ser utilizadas en la acción cultural.

Por otro lado, un argumento fue señalar que las estrategias de desarrollo planteadas para los *Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo* se habían elaborado bajo una mirada exclusivamente cuantitativa.<sup>111</sup> Según el informe, “las metas y los objetivos que define (la estrategia) se expresan en función del crecimiento del producto bruto nacional, de la aceleración del ritmo de producción, de la progresión de las inversiones”.<sup>112</sup> Inclusive, se llega a señalar que la mirada cualitativa sobre el desarrollo solo había sido abordada por la UNESCO. “Por consiguiente, se puede observar el inicio de una apertura de la estrategia hacia la problemática cultural del desarrollo. Pero cabe señalar que es solo en el conjunto de las reflexiones llevadas a cabo en el seno de la UNESCO sobre este tema (...) que tenga verdaderamente al hombre como finalidad, objeto y agente”.<sup>113</sup>

---

<sup>110</sup> Cfr. 1983 “Proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Pág. 9.

<sup>111</sup> Recuérdese que la ONU había iniciado en 1960 una serie de decenios para el desarrollo. Para la época en que se elabora la propuesta de uno específico para la cultura, las Naciones Unidas se encontraban preparando la estrategia para su tercer decenio.

<sup>112</sup> 1983 “Proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Pág. 3.

<sup>113</sup> 1983 “Proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Pág. 3.

Con el paso del tiempo este argumento será utilizado con mayor fuerza. En 1986, su director general sostenía en un informe al Consejo Ejecutivo:<sup>114</sup>

Es cada vez más evidente que una de las principales razones del fracaso de muchos proyectos de desarrollo, radica en su falta de adecuación a las condiciones del medio natural y cultural, así como a la situación, las necesidades y las aspiraciones de las poblaciones interesadas. En efecto, no faltan los ejemplos de proyectos bien concebidos técnicamente pero que concitan un fenómeno de rechazo o no sacuden la indiferencia de las poblaciones interesadas porque en su concepción no se han tomado en cuenta las características esenciales del medio o se han ignorado los valores movilizados que esas poblaciones conservan en su seno. La felicidad no puede introducirse desde el exterior, sólo puede ser el fruto de una acción consciente, dimanante de la voluntad y asumida por poblaciones que conocen los problemas que deben enfrentar y aceptan asumirlos plenamente.

Bajo esa perspectiva, el Decenio de la UNESCO podría servir, además, como una ayuda a otros Decenios de la ONU. Se sabe que este organismo especializado brindó informes con recomendaciones para que puedan ser tomadas en cuenta en los planes y estrategias de los decenios restantes. En abril de 1984, se presentó al Consejo Ejecutivo un informe (de más de ochenta páginas) titulado *Examen y evaluación de la aplicación de la estrategia internacional del desarrollo para el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: contribución de la UNESCO*. En él se abordaron temas referidos a: las ciencias y la técnica al servicio del desarrollo, el medio ambiente y los recursos naturales, la educación, la cultura, la comunicación, el mejoramiento de la condición de la mujer, la participación de los jóvenes en el desarrollo, los países menos avanzados y la cooperación técnica entre países en desarrollo. A decir de sus autores, “urgía reexaminar el desarrollo e idear estrategias nuevas que respondan a las peculiaridades sociales y culturales de cada nación y movilizar la capacidad de iniciativa del conjunto de los individuos y grupos que la forman (...). Hay que observar que en el texto de la Estrategia Internacional para el Tercer Decenio no se tratan directamente los problemas de la comunicación y la cultura. Es indispensable colmar esta laguna a fin de promover un planeamiento más global del desarrollo”.<sup>115</sup> Dos años más tarde, en un informe solicitado por

<sup>114</sup> 1986 “Informa del director general sobre el Decenio Mundial sobre el Desarrollo Cultural”. Pág. 5.

<sup>115</sup> Cfr. 1984 “Examen y evaluación de la aplicación de la estrategia internacional del desarrollo para el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: contribución de la UNESCO”. Pág. 9.

la UNESCO, se declaraba que “fundamentalmente, es en la dimensión cultural, que expresa la esencia axiológicamente única y la vocación trascendente de la persona humana, donde la definición del hombre como punto de partida de toda estrategia de desarrollo encuentra auténticamente su plenitud y puede servir para elaborar una alternativa a la teoría dominante”.<sup>116</sup>

El 8 de diciembre de 1986, la Asamblea General proclamó para el periodo de 1988 a 1997 el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. En él se recordaban sus cuatro objetivos, los cuales eran: el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo; la afirmación y enriquecimiento de las identidades culturales; la ampliación de la participación en la vida cultural y la promoción de la cooperación cultural internacional.<sup>117</sup> Cabe mencionar que, con este proyecto aprobado, la UNESCO se unía a la lista de otros decenios emprendidos desde la década del sesenta.<sup>118</sup>

Al año siguiente, la Dirección General elegía una nueva cabeza. Es así que el profesor y diplomático senegalés Amadou-Mahtar M'Bow cedía la posta al doctor en farmacia y, también diplomático, el español Federico Mayor Zaragoza. Con ello, el 21 de enero de 1988 el Decenio era lanzado oficialmente desde París. Ese mismo año, en la primera reunión del Comité Intergubernamental del Decenio, el nuevo director general exponía los retos y propósitos que encerraban el proyecto:

The focal point of all these projects is of course man himself -man whose irreplaceable individuality mysteriously reflects the unity of the human species. Although it is true that people must legitimately be concerned with constantly improving their living conditions, it is none the less also true that such improvement cannot in itself be a source of spiritual, moral and aesthetic enrichment. Their real goals in life are to be found in themselves, which is why the ultimate purpose of development can only be to help them to identify and attain those goals. The main object is to awaken.

---

<sup>116</sup> Esta referencia pertenece al trabajo realizado en 1986 y 1987 titulado *La UNESCO y la evolución del concepto de desarrollo*, elaborado por el egipcio Mohamed Fathallah y el peruano Alberto Wagner de Reyna. Este documento fue la continuación de otro estudio llamado *Relaciones entre el desarrollo endógeno y las tendencias hacia la modernización mediante el programa de la UNESCO* de 1982. Como se puede apreciar, tras 1982, la UNESCO impulsó diferentes estudios para contribuir con el debate acerca de la finalidad del desarrollo y el papel que ocupaba la cultura en él.

<sup>117</sup> 1986 “Resoluciones aprobadas sobre la base de los Informes de la Segunda Comisión”. Pág. 149.

<sup>118</sup> Otros decenios aprobados anteriormente fueron: Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1960, 1971, 1981, 1991); Decenio para el Desarme (1970, 1980); Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1976); Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África (1978); Decenio del Desarrollo Industrial para África (1980); por citar algunos ejemplos.

Desde su punto de vista, se necesitaba dar un paso mayor. La cultura debía ser entendida como una necesidad consustancial al desarrollo. “Until now culture has been the subject of many governmental proclamations; it occupies a prominent place in many of the articles in cooperation treaties. It is now time to move on from intentions to action, from speeches to practical measures. Is not the relative failure of previous development strategies at least partially due to the fact that the cultural dimension of development has been overlooked?”.<sup>119</sup>

Como se ha podido observar, a lo largo de este primer capítulo, existe un importante cambio en la forma de entender la cultura. Inicialmente como un derecho luego como parte fundamental de las políticas públicas (entiéndase políticas culturales). La cultura y el desarrollo ingresaron a una década de reflexiones, investigaciones, proyectos y debates miras a comprender, con mayor profundidad, las relaciones sobre el aporte que tienen las artes, el patrimonio, y la cultura sobre desarrollo de las personas y de las comunidades.

Para este objetivo, la UNESCO desplegó a una serie de investigadores, académicos y profesionales para avivar el debate académico y producir una serie de documentos e informes. Así mismo, impulsó al Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural como una vitrina expositiva de ideas y análisis sobre el binomio conceptual.

---

<sup>119</sup> Cfr. 1988 “Discurso de Federico Mayor en la primera reunión del Comité Intergubernamental del Decenio”. Pág. 2.

## Capítulo II

### El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1988-1997.

Un programa de este tipo debería producir, a medida que se lo aplique, una evolución de las mentalidades, un enriquecimiento de la vida cultural, una ampliación de la creación, una reorientación de los objetivos y procesos del desarrollo. *Programa de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*, 1990. Pág. 11.

El presente capítulo describe la organización del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Se ahonda en la comprensión de la complejidad de tal evento internacional y se muestran los esfuerzos que empujaron a la UNESCO a materializar dicha propuesta. Por otro lado, se exponen y definen los principales aportes teóricos del Decenio, reflexionando sobre los diversos temas propuestos, brindando datos y referencias sobre sus principales autores, publicaciones y eventos realizados. Finalmente, se explica la evolución en la forma en cómo se entendió la relevancia de la cultura para el desarrollo desde los documentos oficiales encargados y publicados por este organismo.

#### 2.1. La organización del Decenio (1988-1997)

La UNESCO fue la encargada de liderar el proyecto del Decenio. Fue el ente que marcó la agenda rectora, responsable de promoverlo y administrarlo. Estableció una organización que permitió poner en marcha de manera sistemática todas las iniciativas y proyectos que se recibieran como ideas de sus colaboradores. Así, se determinó que el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural debería constar de un Comité Intergubernamental, un Comité Intersectorial y una Secretaría específica. Se estableció, además, la participación de los Estados Miembros de la UNESCO, así como las organizaciones no gubernamentales y los demás órganos del Sistema de las Naciones Unidas.

El Comité Intergubernamental tuvo el encargo de “fomentar, seguir y evaluar la ejecución del Programa de Acción del Decenio (...) así como recomendar, especialmente a la Conferencia General y a los diversos copartícipes en el Decenio, todas las medidas que estime

adecuadas para garantizar su buena marcha y éxito”.<sup>120</sup> Así, este comité era la cabeza de operaciones, además brindaba los informes anuales al director de UNESCO. Estuvo conformado por treinta y seis miembros quienes se reunían bianualmente.<sup>121</sup> Así mismo, dentro de ese grupo se estableció un buró de seis miembros, quienes se reunían dos veces al año.<sup>122</sup> La idea fundamental era monitorear los distintos avances del Decenio en conjunto.

El Comité Intersectorial, por su parte, estaba conformado por representantes de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas. Su función principal fue asegurar que las actividades del Decenio se realicen en todo el sistema de las Naciones Unidas.<sup>123</sup> Finalmente, la Secretaría del Decenio se encargaba de coordinar todas las actividades en la sede de la UNESCO y en las sedes regionales de los Estados Miembros. Estuvo conformada por quince integrantes.

Para la realización de las actividades y proyectos del Decenio se contó con la infraestructura y logística de la sede central en París, también, con oficinas regionales. El financiamiento de los proyectos se realizó con fondos propios del programa regular y la cooperación de entidades y gobiernos participantes.

### **2.1.1. Los objetivos del Decenio**

El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural planteó cuatro objetivos rectores para fortalecer los aspectos que reconocieran la importancia de la utilización de la cultura como un elemento constitutivo de los planes de desarrollo. Estos objetivos fueron fijados desde 1985 en el anteproyecto del Plan de Acción del Decenio. En ese documento se dejó en claro que estos objetivos de largo aliento debían ser: a) tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, b) afirmar y enriquecer las identidades culturales, c) ampliar la participación en la vida cultural y d) promover la cooperación cultural internacional.<sup>124</sup>

Estos objetivos, en palabras de Federico Mayor, suponían “devolver a los valores culturales y humanos el lugar central que les corresponde en el desarrollo tecnológico y

<sup>120</sup> 1990 Informe del Comité Intergubernamental. Pág. 1

<sup>121</sup> Cfr. Informe del Comité Intergubernamental 1990. Pág. 2. Los países que asistieron a la segunda reunión ordinaria del Comité fueron: Argelia, Angola, Argentina, Austria, Bangladesh, Brasil, Camerún, Chile, Filipinas, Finlandia, Francia, Guatemala, Guinea, India, Indonesia, Italia, Japón, Kuwait, Líbano, Mauricio, Níger, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Democrática Alemana, República Unida de Tanzania, Senegal, Suiza, Tailandia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yemén, Zaire y Zambia.

<sup>122</sup> 1990 Normas y Estatutos del Comité Intergubernamental del Decenio.

<sup>123</sup> Libro Repensar el desarrollo de 1994.

<sup>124</sup> Proyecto de Plan de Acción del Decenio presentado por el director general de 1985. Pág. 4.

económico”.<sup>125</sup> Cada lineamiento fundamental del Decenio se desarrollaría por medio de otros documentos que fueron naciendo secuencialmente desde la proclamación del Decenio en 1988. Así se registran, por ejemplo, el Plan de Acción, su Estrategia de Ejecución, el Programa Internacional del Decenio, entre otros documentos guía que irían marcando la pauta de acción de los colaboradores.

Antes de ingresar a comentar dichos documentos, es de gran interés leer las declaraciones del director general de la UNESCO acerca de las razones que buscó su institución con este proyecto y qué preocupaciones habrían avivado al Sistema de las Naciones Unidas a apoyar tal causa.

Desde su perspectiva, “se trata de que, en lo sucesivo, la cultura cuente con los medios para marcar directamente su impronta en la orientación del desarrollo y de que este, como contrapartida, reconozca a la cultura una función primordial y un papel de regulación social constante.”<sup>126</sup> Como lo declara Federico Mayor, la cultura debía tomar mayor relevancia, pero no solamente en los países en donde se necesitara estimular el desarrollo sino también en aquellos en donde ya se habían alcanzado altos niveles de calidad de vida o en países en donde se encontraban trabajando por ello.

Esto lo ratificó sosteniendo que “esta exigencia no se impone solamente en los países del Tercer Mundo, en los que la orientación hacia el exterior de la economía y la alienación cultural ha agravado sin lugar a dudas, a veces dramáticamente, el desfase entre el proceso de creación y el de producción. Esta exigencia se impone también, cada vez más, en los países industriales, donde prosigue la carrera desenfrenada por aumentar la producción de bienes materiales en perjuicio de las dimensiones espirituales, ética y estética de la vida, así como a costa de graves desequilibrios entre el hombre y su entorno.”<sup>127</sup>

Tomando en cuenta los comentarios del director general, los objetivos podían entenderse como ejes para fortalecer los aspectos en donde los planes de desarrollo no tuvieron un impacto positivo en donde se ejecutaron. Había que mejorar la perspectiva del desarrollo, inclusive repensarlo desde una perspectiva cultural.

Cada objetivo poseía un trasfondo. Así, al considerar el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo, se buscaba explorar cómo la cultura ha de manifestarse en los planes y proyectos de desarrollo que cada país emprendiera. Se entendía que no solo se aspiraba al reconocimiento del valor en sí de la cultura o de su inclusión a manera de artes y patrimonio en

---

<sup>125</sup> El Correo de 1988. Pág. 3.

<sup>126</sup> El Correo de 1988. Pág. 5.

<sup>127</sup> El Correo de 1988. Pág. 5

las políticas públicas y regionales. Se estaba intentando sostener, quizás implícitamente, que la consecución del desarrollo producía cambios culturales. Entonces, ¿hablar de la dimensión cultural del desarrollo implicaría reconocer que el desarrollo es en sí una expresión cultural?

Por ello, fue muy importante establecer como segundo objetivo la necesidad de afirmar y enriquecer las identidades culturales, puesto que estas serían el impulso vital sobre el cual debían construirse los planes de desarrollo y no al revés. Federico Mayor recuerda sobre este punto que cada vez que un país ha fijado como objetivo un crecimiento económico divorciado de su entorno cultural, este ha producido graves desequilibrios económicos, y culturales y debilitado considerablemente su potencial creador global.<sup>128</sup> Las personas, bajo esta perspectiva, no debían ser sujetos pasivos del desarrollo sino agentes creadores de cultura. Así se expresaba tácitamente en el tercer objetivo cuando se buscaba estimular la participación en la vida cultural. Con ello se intentaba revalorar el papel que jugaba la cultura en la formación de la persona humana y lo importante que resultaba fomentar su reconocimiento en las decisiones sobre su vida. Por aquellos años, la creciente mundialización había despertado los temores de una homogeneización cultural irreversible. Así, era urgente fomentar el “intercambio de ideas, personas y bienes, así como el acercamiento progresivo entre los hombres y entre los pueblos”, aunque esa decisión trajera “el riesgo de que se empobrezca la diversidad creadora de la humanidad y de que se imponga paulatinamente el poder de los que definen esos valores y esas normas”.<sup>129</sup> De esta manera, a pesar de los problemas, era fundamental fomentar la cooperación cultural a una escala internacional. No bastaba ya desplegar solamente proyectos de cooperación bajo la idea de la ayuda humanitaria o enfocados en replicar sistemáticamente los modelos de desarrollo aparentemente exitosos.

Se trataba de “buscar, de multiplicar y de fortalecer todos los lazos gracias a los cuales una cultura se alimenta libremente de las demás y las nutre a su vez, respetando un núcleo de verdades universalmente aceptadas.”<sup>130</sup> Los objetivos del Decenio aspiraban a convertirse en “un antes y un después” en la forma de concebir la utilización y el entendimiento de la cultura y su vínculo con el desarrollo. La UNESCO, con estos objetivos, estaba explorando, tal vez, nuevas facetas para entender el desarrollo. Así lo sostiene su director general al sentenciar que “un auténtico desarrollo supone un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, y de las riquezas de cada comunidad; sus prioridades, sus motivaciones y sus finalidades deben emanar,

---

<sup>128</sup> El Correo de 1988. Pág. 5.

<sup>129</sup> El Correo de 1988. Pág. 5.

<sup>130</sup> El Correo de 1988. Pág. 5.

en última instancia, de la cultura. Pero, hasta ahora esto se ha podido constatar sobre todo por omisión.”<sup>131</sup>

### ***2.1.2. El Programa de Acción***

Como se mencionó líneas arriba, desarrollar el Decenio supuso un trabajo articulado de varias agencias de las Naciones Unidas y, en particular, de la UNESCO. Así mismo, desde 1990 se fueron aprobando y entrando en vigencia una serie de documentos institucionales que funcionaron como directrices para que este proyecto cultural guarde la coherencia y el desempeño esperado. Entre los documentos que se explicarán a continuación, destacan: el Programa de Acción, la Estrategia de Ejecución del Programa de Acción y el Programa Internacional del Decenio, todos publicados en 1990.

El Programa de Acción es quizás el documento de base más antiguo que se tenga del Decenio (con excepción de los documentos que solicitan la creación y proclamación de un decenio específico para la cultura). Su propuesta queda registrada en un informe enviado en 1984 por el director general al secretario general. En él se describen las “ideas rectoras y grandes orientaciones de la acción que habrá que realizar a nivel mundial en pro del desarrollo cultural.”<sup>132</sup> Así mismo, se reconoce que este programa no es una propuesta inamovible ya que “las actividades realizadas tendrán efectos multiplicadores que podrán inspirar ajustes e incluso una reorientación de algunos proyectos con lo cual se asegurará la flexibilidad y la actualización del programa de acción.”<sup>133</sup>

El documento inicia con unas reflexiones interesantes que buscan dar luces sobre la necesidad de pensar más en el papel que ocupa la cultura en la teoría sobre el desarrollo. Desde el Programa de Acción, se entiende que “el objeto de estas propuestas es hacer frente a los grandes retos mundiales que se presentan en el umbral del siglo XXI. Están encaminadas a sensibilizar a todos los agentes acerca (...) de la importancia que la cultura tiene en la vida de los pueblos y el progreso de las naciones, así como sobre la función que la cooperación cultural internacional desempeña como factor de enriquecimiento mutuo y comprensión recíproca entre los pueblos.”<sup>134</sup> La claridad con la que se establece la relación directa entre el fracaso de los planes de desarrollo y su falta de consideración de la vida cultural de los pueblos es patente.

---

<sup>131</sup> El Correo de 1988. Pág. 5.

<sup>132</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Pág. 4.

<sup>133</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Pág. 4.

<sup>134</sup> 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 8.

Reiteradas veces se manifiesta esta preocupación. Inclusive, aluden a los dos primeros decenios que la ONU había llevado a cabo en temas de desarrollo, cuando se afirma que “el balance de los dos primeros decenios internacionales para el desarrollo han mostrado los puntos muertos a los que conduce el concepto de desarrollo fundado en el solo criterio del crecimiento cuantitativo y material.”<sup>135</sup> Para que este riesgo no ocurriese con el proyecto de la UNESCO, el Programa de Acción se articuló sobre la base de los objetivos del Decenio y concibió una serie de subobjetivos, actividades y modalidades de actuación.

El Decenio se pensó para ser un espacio de generación e intercambio de ideas y emprendimientos en favor de la revalorización de la cultura como pilar del desarrollo. Por ello, las formas de acción, que se presentaron como oportunas, abrieron la puerta a una serie enorme de colaboraciones. Desde el Programa de Acción, se establecieron algunas en concreto. Se contempló impulsar las “actividades experimentales y los proyectos piloto”<sup>136</sup> de los que se esperaba generar efectos multiplicadores, así como aportar nuevos conocimientos que permitieran validar las hipótesis teóricas y afinar los métodos de trabajo. Podría entenderse esto como un anhelo de ampliar el aporte sobre cultura y desarrollo más allá de lo teórico. Se buscaba confirmar en la realidad los planteamientos acerca del binomio conceptual. También, se consideró la “formación de los personales del desarrollo cultural, así como la sensibilización de los responsables económicos y sociales, públicos y privados, sobre la dimensión cultural de sus funciones.”<sup>137</sup> Este punto es interesante, puesto que no se busca solo capacitar con conocimiento a los funcionarios o responsables del desarrollo, sino que se aspira a que se reflexione sobre las implicancias culturales de su trabajo. Bajo esta óptica, no bastaba con sensibilizar al sector cultural y que este genere un efecto multiplicador. El Decenio aspiraba a cambiar la forma de pensar el concepto de desarrollo de todos aquellos involucrados en los planes, las políticas y la investigación sobre el desarrollo. Otro modo de acción, cercano al anterior, fue el ampliar “la información de los especialistas y los encargados de tomar decisiones, así como la sensibilización de la opinión pública del significado y los alcances del Decenio.”<sup>138</sup> Con ello, se esperaba incrementar el número de aliados, no solo en los organismos afines sino tener mayor alcance en la sociedad.

---

<sup>135</sup> 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 9.

<sup>136</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Resumen de Págs. 12-13.

<sup>137</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Resumen de Págs. 12-13.

<sup>138</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Resumen de Págs. 12-13.

La investigación no fue ajena al Programa. Se pensó que ella “debería estar ligada también a actividades operacionales, de formación, de información y de reglamentación”<sup>139</sup>, entendiéndose esta apuesta por lo que hoy llamaríamos investigación aplicada. Al parecer existió un interés de la UNESCO por conjugar un equilibrio entre los aportes teóricos y prácticos, sin alterar la esencia de la investigación “necesaria para el progreso del conocimiento y para una reflexión en profundidad.”<sup>140</sup>

Finalmente, se establecieron dos formas más para colaborar con el Decenio. Por un lado, se animó a establecer “acciones normativas” que permitan “una mejor aplicación de los instrumentos internacionales aprobados”. Cabe señalar que esta preocupación se justifica por la propia naturaleza de la UNESCO al ser un organismo que no puede obligar a sus Estados Miembros a seguir sus proyectos e ideas. Por último, se alienta a mejorar “la cooperación cultural internacional”, situando en este espacio no solo el escenario de intercambio de ayuda sino de investigación.<sup>141</sup>

Un aspecto importante del Programa de Acción fue el establecimiento de una serie de elementos que permitieron entender mejor lo que se buscaba conseguir con el Decenio. Así, cada objetivo fue acompañado de una reflexión o problemática y también de orientaciones y actividades primordiales por realizar, según sea el caso. A continuación, veremos la relación entre los objetivos, su problemática y las orientaciones que recomendaba el Programa de Acción.

El primer objetivo “Reconocimiento de la dimensión del desarrollo” tenía como base el que la comunidad internacional debía reconocer la necesidad de que la cultura se sitúe en el corazón del desarrollo. Se debía estimular esta idea anclada en investigaciones y experiencias reales que convencieran ampliamente sobre esta afirmación. Sin embargo, existían retos. Uno de ellos, que se pone como ejemplo, es la separación entre las políticas culturales y las políticas relativas a otros sectores del desarrollo. Este distanciamiento era un ejemplo acerca de cómo esa desarticulación podría jugar en contra de las ideas del Decenio. Si la cultura era importante, habría que materializar ese encuentro con los otros agentes del desarrollo. Así mismo, era muy frecuente que las poblaciones no tuvieran la impresión de participar en los procesos de transformación económica y social. Esta sentencia, ya esbozada en otros documentos, anhela

---

<sup>139</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Resumen de Págs. 12-13.

<sup>140</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Resumen de Págs. 12-13.

<sup>141</sup> 1985 Proyecto de Programa de Acción del Decenio. Resumen de Págs. 12-13.

que el proyecto de la UNESCO se convierta en una oportunidad para involucrar más a las poblaciones en su propio desarrollo. Es, tal vez, una forma de pasar de la visión de ayuda humanitaria a la de cooperación internacional en donde los beneficiarios pueden tomar decisiones acerca de lo que desean mejorar, cambiar o simplemente conservar acorde con sus tradiciones.<sup>142</sup>

Para que este objetivo resulte exitoso, se plantearon tres orientaciones. Por un lado, debería tomarse en cuenta el factor humano en las estrategias y proyectos de desarrollo. Lo cual suponía hablar de una nueva forma de entender el progreso, el denominado desarrollo integrado. Se incentiva con ello a que otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas puedan colaborar. Así, se invitaba a la OIT a entender los aspectos culturales de la división del trabajo, a la FAO a comprender la interacción entre el medio y las prácticas culturales y su relación con la nutrición y la agricultura, a la OMS a replantearse su mirada sobre el consumo de drogas y la violencia, a la ONUDI a pensar en las implicancias de las instalaciones industriales en las ciudades o a la UNICEF a promover la preservación de las identidades culturales en la ayuda a la infancia.<sup>143</sup> Es decir, se anima a reflexionar sobre las implicancias culturales que poseen sus lineamientos y acciones. Se podría sostener que se está pensando en un sentido transversal de la cultura.

Por otro lado, se reconoce que esta visión —sobre humanizar las estrategias y los proyectos de desarrollo— supondría el clarificar los instrumentos metodológicos y capacitar a los responsables de decisiones vinculados con el desarrollo. Era imperante elaborar y experimentar métodos e instrumentos técnicos con indicadores apropiados que permitieran introducir en la planificación los parámetros culturales del desarrollo económico y social, es decir, “las prácticas y las aspiraciones culturales de las poblaciones, los efectos culturales de las actividades económicas, y las consecuencias culturales de los procesos de decisión en materia de desarrollo.”<sup>144</sup>

Finalmente, una última orientación deja en claro que la cultura no solo cuenta con un pasado y un presente sino también un porvenir. Por ello, se manifiesta que la “creación científica constituye una parte intrínseca del patrimonio cultural”<sup>145</sup>. Así, las actividades previstas, se aclara, están destinadas a despertar las potencialidades de la ciencia al servicio de las personas, garantizando su inserción controlada en la vivencia de los pueblos. Se busca con

---

<sup>142</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 14.

<sup>143</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Págs. 16 - 17.

<sup>144</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 18.

<sup>145</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 19.

ello “elaborar y ejecutar proyectos experimentales (...) que permitan desarrollar en el plano local las tecnologías apropiadas y adaptar las tecnologías transferidas del extranjero a la situación económica, social y cultural de los países receptores.”<sup>146</sup> Con ello se buscaría equilibrar los impactos de la ciencia para “favorecer el desarrollo científico en la perspectiva del desarrollo cultural.”<sup>147</sup>

El segundo objetivo, “Afirmación de las identidades culturales”, debía tener en cuenta que las sociedades actuales buscan preservar los rasgos de su identidad cultural e impedir la erosión de algunos de sus valores. Esto supone que se debe dejar en claro que las culturas son quienes definen sus formas de vida, tradiciones y costumbres. Así mismo, continúa el documento, “la afirmación de las identidades culturales no está en contradicción con la apertura de cada cultura a las demás. Toda cultura aislada corre el riesgo de perder su vitalidad.”<sup>148</sup> Pareciera que estos anhelos fueron solo retóricos, sin embargo, la preocupación por las identidades culturales seguía vigente. Un ejemplo lo ofrece la ONU al declarar la década de 1990 a 2000 como el Primer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. ¿Cómo lograr equilibrar las identidades culturales en un mundo cada vez más mundializado? Y, en especial, ¿cómo hacer para que las identidades culturales sean reconocidas en los procesos de desarrollo? Desde el Programa, se establecen tres orientaciones. Por un lado, se debe continuar con los esfuerzos para la “preservación y revalorización del patrimonio”, teniendo que en cuenta la fragilidad de los bienes culturales frente a las guerras, las catástrofes o la contaminación. Había también que preservar no solo el patrimonio físico (sino el intangible o etnológico, diríamos hoy en día), ya que es “un objetivo prioritario, en la medida en que los efectos de los modelos culturales ligados al desarrollo técnico-industrial y a la mundialización producen en esta esfera rápidos deterioros cuya gravedad se está empezando a descubrir.”<sup>149</sup> Promover las lenguas poco habladas, recuperar las tecnologías tradicionales o mejorar las formas de producción y distribución de las creaciones locales son puestas como ejemplos viables.<sup>150</sup>

Otro aspecto por considerar es el reconocer y estimular la “mutación creadora de las culturas”. No obstante, se advierte que “el proceso de modernización carecerá de sentido si no se tiende a establecer nuevos equilibrios entre los factores del cambio y las exigencias de la

<sup>146</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 19.

<sup>147</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 19.

<sup>148</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 19.

<sup>149</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 22-23.

<sup>150</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 22-23.

continuidad.”<sup>151</sup> A todo esto, es necesario “preservar y renovar los valores esenciales para la plena realización de los individuos (...) valores que son espirituales, sociales y humanos.” Además de facilitar la comunicación intercultural, se precisa que los medios de comunicación de masas ayuden a favorecer los intercambios culturales más equilibrados y a promover las expresiones culturales y artísticas. Desde este punto, se motiva a seguir protegiendo el patrimonio y también a investigarlo. Se recomienda continuar con la formación de los responsables del patrimonio y con los procesos de sensibilización. Se pone énfasis en que esta sensibilidad deba ser entendida por “los responsables económicos, técnicos o administrativos del desarrollo.”<sup>152</sup> Así también, se solicita seguir reflexionando sobre la preservación y renovación de los valores culturales, ya que en muchas sociedades se ha producido una escisión entre tradición y modernidad, entre valores endógenos y modelos exógenos. Finalmente, se hace un llamamiento a identificar “las vías por las que los valores culturales pueden integrarse en el desarrollo de los pueblos (...) sin ruptura con los valores espirituales, éticos y estéticos propios de cada sociedad y del genio específico de cada pueblo.”<sup>153</sup>

El tercer objetivo “Ampliación de la participación en la vida cultural” debe reconocer la necesidad fundamental de fomentar y garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales, no solo como una necesidad educativa, vital para la formación a lo largo de la vida sino como el cumplimiento de un derecho humano. Esto, además, se une a la idea de que la participación en la vida cultural se traduce en la participación en la vida pública, el desarrollo social y el ejercicio de los derechos culturales. Se manifiesta así la noción de que la vida cultural es un espacio en donde los individuos comienzan a desarrollar su relación como ciudadanos y miembros de una comunidad. Se reconoce que la participación en vida cultural significa la posibilidad de que los individuos puedan asegurar su propio desarrollo. Ahora bien, ¿cómo lograr que las personas se involucren y apuesten por su formación cultural?, ¿cómo lograr una visión más amplia de la cultura en donde esta no sea solo percibida como un bien elitista? El Programa planteó dos aspectos para tener en cuenta. Primero, se debía fomentar la participación en la vida cultural para que todos los individuos puedan beneficiarse del valor de las artes y del patrimonio. Se cree conveniente fomentar proyectos que favorezcan la organización de actividades de animación en las instituciones culturales y las instituciones colectivas, así como en los hogares y en el lugar de trabajo. Cabe resaltar que esta visión

---

<sup>151</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 24.

<sup>152</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 24.

<sup>153</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 24-25.

permitió ampliar la mirada sobre el escenario donde se desarrolla la cultura, usualmente limitado a los museos, centros culturales, festivales o bibliotecas. Desde aquí, se anima a pensar en el hogar y el trabajo como espacios culturales. La vida cultural como concepto permitía pensar más allá de la llamada, hoy en día, institucionalidad cultural.

Otros aspectos por considerar fueron aquellos que pretendían eliminar el analfabetismo, democratizar la educación, fomentar la educación artística, contribuir con la formación a lo largo de la vida, así como, generar espacios para el desarrollo de la creatividad.<sup>154</sup> Con respecto a esto último, se planteó, además, que el fomento de la creación y de la creatividad debía enmarcarse en un nuevo enfoque. Había que ampliar la noción de lo que se concebía como artístico y reconocer en lo popular y en las artes de masas la condición artística que podían encerrar. Así mismo, había que reivindicar a los artistas, ya que ellos “ejercen una influencia sobre el presente (...) son productores de mensajes.”<sup>155</sup> Ellos ayudan a reducir el “hiato entre el arte y la cultura, entre el arte y la vida.”<sup>156</sup> Se establecieron como retos: sensibilizar a la opinión pública acerca del papel del artista, reconocer la condición del artista como sujeto creador, fortalecer su colaboración con el mundo educativo y tecnológico, así como garantizar su libertad para crear sin condicionamientos. Finalmente, se considera oportuno el pensar en formas de protección sobre las creaciones, como la propiedad artística e intelectual.

El cuarto objetivo “Promoción de la cooperación cultural internacional” se debía planificar sobre la consideración de que la tolerancia mutua y la cooperación internacional facilitan la aceptación de las especificidades culturales y favorecen el desarrollo cultural. Según esta afirmación, el encuentro entre diferentes grupos culturales y el intercambio de ideas, experiencias y proyectos ayudarían a combatir la ignorancia, la intolerancia y los prejuicios. Existía en esas ideas la clara convicción de que la cultura podía “establecer relaciones más equilibradas y equitativas entre los Estados.”<sup>157</sup>

Para que esto pueda articularse, se plantearon dos orientaciones. Por un lado, se tenía que estimular la comunicación intercultural, mediante la promoción de intercambios equilibrados, que favorecieran el sentido del diálogo, interiorizar el respeto de las diversidades y desarrollaran la voluntad de colaboración. En el terreno práctico se ofrecieron algunas ideas que iban desde el hermanamiento de ciudades con tradiciones culturales diferentes hasta la

---

<sup>154</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 28-29.

<sup>155</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 30.

<sup>156</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 30.

<sup>157</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 32.

promoción de idiomas poco conocidos, o desde el uso de programas radiales sobre costumbres hasta la cooperación entre museos, bibliotecas o centros culturales del norte y del sur.<sup>158</sup> Finalmente, se esperaba estimular el trabajo conjunto entre los Estados, las regiones y las culturas. Se pensó en apoyar el “fortalecimiento de las solidaridades” mediante proyectos concretos de acción, los cuales podrían promover el intercambio de recursos humanos y de medios técnicos y financieros. Se insiste, por otra parte, en “remodelar los acuerdos de cooperación internacional, sobre todo económica y técnica, con miras a introducir una dimensión cultural en todas las esferas que trata.”<sup>159</sup> En particular, se instó a los diferentes organismos del Sistema de las Naciones Unidas a realizar trabajos de estudio y de evaluación, con miras a tomar en consideración los componentes culturales en las estrategias aplicadas en sus respectivas esferas de competencia.<sup>160</sup>

Después de señalar los objetivos y vincularlos con las orientaciones del Programa de Acción (1990), se podría resumir que dicho documento buscaba operativizar el Decenio desde una perspectiva de largo plazo. Se le dotó de un enfoque multidisciplinar, bajo criterios flexibles y adaptables, que le permitieran desarrollar una mirada transversal sobre el fenómeno cultural, otorgándole una visión más allá de la sola institucionalidad cultural.

Por su parte, el documento “Estrategias de Ejecución del Programa de Acción” ofrece una selección de temas por trabajar. No se aparta de los objetivos generales, sino que se enfoca en seis aspectos correspondientes a los dos primeros objetivos. Así se lee en las Estrategias que “hay un riesgo evidente de dispersión de esfuerzos y recursos si no se elaboran principios de orientación complementarios para circunscribir más estrechamente el campo de acción del Decenio.”<sup>161</sup> También, consideraron algunos criterios para definir cómo materializar cada iniciativa. Estos fueron: apoyar proyectos de base local, fomentar iniciativas de carácter innovador, considerar el efecto multiplicador, apoyar la interdisciplinariedad, articular la investigación y la acción, y asociar proyectos similares. Según se lee, la ejecución del proyecto del Decenio se basa en “el principio de convergencia de los esfuerzos para obtener un mayor impacto en algunas áreas clave”.<sup>162</sup>

<sup>158</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 34-35.

<sup>159</sup> 1990 Estrategia de Ejecución del Programa de Acción. Pág. 8.

<sup>160</sup> El Programa de Acción detalla todas las consideraciones que deben tener todos los involucrados en el Decenio con el fin de colaborar en el marco de los objetivos. Para una visión más detallada sobre ello, se pueden revisar las páginas 37 a 51.

<sup>161</sup> 1990 Estrategia de Ejecución del Programa de Acción. Pág. 8.

<sup>162</sup> 1990 Estrategia de Ejecución del Programa de Acción. Pág. 9.

Estas fueron: 1) reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo, 2) relación entre cultura, ciencia y tecnología, 3) preservación del patrimonio cultural, 4) el hombre y los medios de comunicación de masas, 5) participación en la vida cultural y el desarrollo, y 6) estímulos de la creación y la creatividad en el campo de las artes. Con esta propuesta, se buscaba que los partícipes del Decenio contasen con una hoja de ruta a seguir. Cada área traía consigo un conjunto de ideas sobre cómo materializar cada aspecto. Se propusieron estudios, reuniones, exposiciones internacionales, proyectos, exploraciones sistemáticas, programas de sensibilización, uso de nuevas tecnologías, colaboraciones plurinacionales, mejoramiento de intercambios, programas formativos, incidencias en normativas y un largo etcétera de ejemplos para concretar iniciativas en pro del desarrollo cultural y del Decenio.

El último documento aprobado, en 1990 fue el “Programa Internacional del Decenio”. Este describe la perspectiva de los proyectos que serían impulsados por la UNESCO. Cabe mencionar que este Programa se creó para realizar proyectos de gran envergadura mundial. Así mismo, se describen en él cuatro áreas prioritarias: 1) factores culturales en la gestión y el desarrollo, 2) turismo, cultura y desarrollo, 3) pluralismo cultural de cara al año 2000, y 4) tecnologías, industrias culturales y desarrollo. Cada una de ellas debería inspirar emprendimientos aterrizados, “teniendo en cuenta problemas contemporáneos tales como el multilateralismo, las demandas crecientes de recursos discrecionales y la importancia de hacer menos, pero hacerlo mejor.”<sup>163</sup> Esto no significó descartar otras áreas clave expuestas anteriormente, sino que se pretendía limitar las preocupaciones prioritarias de los Estados Miembros. Así mismo, se dejó la puerta abierta para que en otro momento se puedan proponer otras, tales como “el impacto de los medios de comunicación de masas en la sociedad, la financiación de la creatividad y la condición del artista.”<sup>164</sup>

El Programa toma los objetivos y las estrategias del Decenio como la base de sus propuestas y entiende que los proyectos por realizar deben estar en armonía con el concepto de cultura expuesto en Mondiacult; sostiene que aquella “no solo se refiere a la creatividad y a las artes, sino también a los sistemas axiológicos e ideológicos, las costumbres y el comportamiento.”<sup>165</sup> El financiamiento fue un reto importante al que se enfrentó el Programa. Estos proyectos serían catalizados y canalizados por la UNESCO, pero se necesitarían aportes de diferentes fuentes de financiación que iban desde organismos multilaterales hasta

---

<sup>163</sup> 1990 Programa Internacional del Decenio. Pág. 5.

<sup>164</sup> 1990 Programa Internacional del Decenio. Pág. 6.

<sup>165</sup> 1990 Programa Internacional del Decenio. Pág. 6.

fundaciones privadas o donantes, por citar algunos ejemplos. En el siguiente punto sobre las actividades del Decenio, se describirán algunos de los proyectos internacionales que fueron impulsados por este Programa Internacional.

En cuanto a los aspectos comunicativos, la UNESCO, tempranamente, solicitó la creación de un emblema del Decenio. Así mismo, a los pocos años, se estableció el 21 de mayo como el Día del Decenio Mundial del Desarrollo Cultural. Con respecto al primero, se solicitó la colaboración del pintor suizo Hans Erni quien diseñó la pieza gráfica, en la que se ven “cinco rostros de cinco continentes diferentes (que) encarnan la Tierra y simbolizan la multiplicidad creadora de la vida en común, social y cultural. Son una expresión de la alegría de vivir y se alzan a la luz del sol cuyo resplandor representa la obra múltiple que lleva a cabo la UNESCO.”<sup>166</sup> Este emblema fue presentado por el artista junto con el director general el 21 de enero de 1988, día de la proclamación del Decenio. (Ver figuras: 1. Póster con emblema del Decenio y 2. Presentación del emblema. Pág. 190).

Así mismo, en 1991, la Conferencia General decide proclamar el día 21 de mayo como la fecha para celebrar internacionalmente al Decenio y lo que este representaba. Se invitó a todos los Estados Miembros a difundir y participar activamente de este día. En la proclama se adjuntó también una lista de temas para los años que restaban del Decenio.

Así, se propuso que 1992 fuera para la cultura y el medio ambiente; 1993 para la cultura, la educación y el trabajo; 1994 para la cultura y el desarrollo; 1995 para la cultura y la agricultura; 1996 para la cultura y la salud, y 1997 para la cultura y las tecnologías: artes, ciencias y comunicación. Se recomendó institucionalizar dicho calendario. Con ello, se pidió que otros organismos del sistema como la OIT, la FAO, la ONUDI, el PNUD, tener en cuenta las acciones del Decenio y sumarse a él.<sup>167</sup>

### ***2.1.3. Las actividades del Decenio***

Las cifras mencionadas por el director general en su discurso de apertura de la última reunión del Comité Intergubernamental del Decenio en 1997 muestran una amplitud en la colaboración internacional. Las más de mil actividades desarrolladas en el Decenio nos plantean un reto sobre cómo describir todo aquel cúmulo de iniciativas culturales. Por ello, para la presente tesis, solo se describirán panorámicamente aquellas que tuvieron mayor relevancia y

<sup>166</sup> 1988 El Correo. Págs. 5-6.

<sup>167</sup> 1991 Día Mundial del Desarrollo Cultural. Pág. 1

que aparecieron en los informes tanto del director general como del Comité Intergubernamental.<sup>168</sup>

Federico Mayor recordó que en “el transcurso del periodo de 1988 a 1997, alrededor de 1200 proyectos de 152 Estados Miembros de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales fueron desarrollados. Seminarios, reuniones, publicaciones, cintas de vídeo, películas, exposiciones, becas de estudios, prácticas de formación, proyectos sobre el terreno fueron puestos en práctica.”<sup>169</sup> Esto, bajo el aliento y, en muchos casos, con el financiamiento de la UNESCO.

Desde sus inicios, el Decenio había contado con el apoyo decidido de las autoridades de la UNESCO. El propio Federico Mayor recuerda que en 1989 “unos cuarenta Estados Miembros ya habían creado los mecanismos nacionales apropiados para coordinar las actividades del Decenio (...) y se había asegurado que en los objetivos se tengan en cuenta todos los sectores del desarrollo.”<sup>170</sup> Así mismo, se confirmaba que “en los planos regional y subregional, las comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de África, Asia, el Pacífico y Europa ya se habían reunido (...) para definir proyectos conjuntos y modalidades.”<sup>171</sup> También se conoce que las comisiones nacionales de América Latina y los países miembros de la Liga Árabe, por esos años de inicio del Decenio, habían emprendido reuniones similares.

Inclusive, dentro del Sistema de las Naciones Unidas, ya habían designado a sus propios coordinadores para el Decenio. Al parecer, el Decenio había iniciado su marcha con gran aliento; los organizadores eran conscientes de que tal empresa dependía “básicamente de la voluntad política y de los esfuerzos concertados de las partes interesadas —principalmente los estados Miembros y sus encargados de adoptar decisiones en la esfera de la planificación del desarrollo— para tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo.”<sup>172</sup>

Con estas actividades, se buscaba movilizar a la opinión pública internacional en apoyo del Decenio. Por ello, se consideraron proyectos de gran escala internacional. Entre ellos destacaron: el estudio integral de la ruta de la seda, el restablecimiento de la Biblioteca de Alejandría, un plan decenal de desarrollo de la artesanía, el patrimonio cultural inmaterial, el quinto centenario del encuentro entre dos mundos, *Lingua Pax*: proyecto internacional para el

---

<sup>168</sup> Para una visión más detallada de las diferentes actividades emprendidas durante el Decenio, se pueden consultar los informes del Director General de UNESCO entre 1989 a 1997. Estas están reseñadas en la sección “Área Principal III del Programa. La cultura: pasado, presente y futuro.”

<sup>169</sup> 1997 Informe Final del Comité Intergubernamental. Pág. 2 del Anexo III – B.

<sup>170</sup> 1989 Informe sobre los Progresos Alcanzados durante el Periodo de 1988-1999. Pág. 6.

<sup>171</sup> 1989 Informe sobre los Progresos Alcanzados durante el Periodo de 1988-1999. Pág. 6.

<sup>172</sup> 1989 Informe sobre los Progresos Alcanzados durante el Periodo de 1988-1999. Pág. 6.

desarrollo de los idiomas y la enseñanza de la literatura, una red mundial de satélites para la educación, un programa de estudios sobre la creatividad y la ciencia y la tecnología, una investigación comparada sobre las funciones de la familia en los diversos medios económicos y socioculturales, varios estudios metodológicos sobre la dimensión cultural del desarrollo, diversos programas de asesoramiento sobre intercambios de información y experiencias orientadas a producir bienes culturales (películas, videos discos y casetes) y la Expo 92 en Sevilla. Si bien cada uno de estos proyectos tenía un origen anterior al Decenio, muchos de ellos se realizaron bajo el paraguas de los objetivos del programa.<sup>173</sup>

Sin embargo, la UNESCO no solo buscó el desarrollo de acciones de los Estados Miembros u otros organismos internacionales. Desde la institución se alentó continuamente a que el propio Sistema de las Naciones Unidas, por medio de sus organismos, se involucrara más a fondo. Ello se evidencia en dos solicitudes realizadas por el organismo. Por un lado, se pidió que las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas deberían considerar la posibilidad de incluir en sus próximos planes, de mediano plazo, dos o tres actividades expresamente concebidas para promover los dos primeros objetivos del Decenio. Así también, “a fin de reunir conocimientos prácticos sobre el significado de la dimensión cultural del desarrollo (...) se debía considerar la posibilidad de definir un número reducido de proyectos para analizar las interacciones de los factores tangibles e intangibles que entran en juego” (en los proyectos de desarrollo).<sup>174</sup>

Sobre este particular, se contó con el apoyo del Consejo de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (ECOSOC), que gestionó la movilización de varias iniciativas al interior del sistema. Algunas de ellas, se destacan a continuación. Por ejemplo, CEPAL había comunicado su interés de participar activamente con tres ámbitos de acción: vincular el desarrollo social mediante la educación con la promoción de las identidades culturales, promover investigaciones sobre los aspectos culturales de las innovaciones tecnológicas, y diseñar una metodología para registrar el patrimonio nacional y cultural.

En esa misma línea, la UNU, el PNUD y el FNUAP propusieron contribuir con el Decenio. La UNU, por ejemplo, había previsto estudios sobre los intereses y objetivos del Decenio: la seguridad, el desarrollo y la democracia; el desarrollo y la evolución tecnológica; entre otras líneas vinculadas con el medio rural y urbano, la ciencia y el saber de la humanidad. El PNUD decidió tener en cuenta las recomendaciones del Programa de Acción y trabajar en el primer objetivo. Se sabe que solicitó el asesoramiento de la UNESCO para que lo orientara en

---

<sup>173</sup> Cfr. 1989 Informe sobre los Progresos Alcanzados durante el Periodo de 1988-1999. Pág. 13.

<sup>174</sup> Cfr. 1989 Informe sobre los Progresos Alcanzados durante el Periodo de 1988-1999. Pág. 14.

una metodología que permitiera incluir parámetros culturales apropiados en las especificaciones de los proyectos que este organismo apoyaba y financiaba.

El FNUAP se comprometió a promover la investigación de los factores socioculturales de las poblaciones para comprender mejor sus contextos. Así mismo, indicó que ello se señalaría en las capacitaciones a su personal.

En cuanto a los organismos especializados de las Naciones Unidas —la OIT, la OMPI, la OMS, la ONUDI, la UIT y la UPU— confirmaron su adhesión al Decenio. Así mismo, otros organismos intergubernamentales ofrecieron su apoyo, tales como, la OUA, la OEA, la ALECSO y el Consejo de Europa.<sup>175</sup>

Finalmente, se destacan algunos proyectos del Decenio que ilustran la problemática de la cultura y el desarrollo. En el Informe Final del Comité Intergubernamental de 1997, se describen cinco proyectos. El proyecto Vaka Moana buscó promover la participación local en el desarrollo de las Islas del Pacífico mediante la revalorización de los conocimientos ancestrales de las comunidades vinculadas con los océanos. Este proyecto fue llevado a cabo por la Comunidad del Pacífico, que involucra casi una treintena de territorios en las Islas del Pacífico.

Desde la Comisión Nacional Suiza, se trabajó el proyecto “Cultura de barrio, una interacción entre África y Europa”. La finalidad de dicho programa fue fomentar la valoración de las tradiciones culturales de los inmigrantes a fin de fortalecer su sentimiento de pertenencia al lugar de origen.

Los Estados Árabes participaron con el proyecto “Cultura, turismo y desarrollo”, que aspiraba mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables mediante la oportunidad de generar negocios vinculados con la cultura. Se enfatizaba en las visiones imperantes del turismo de masas y se buscaba con ello reexaminar la forma de hacer turismo y cómo este podría ser un nuevo vínculo de acercamiento cultural.

Desde Tailandia, se ofreció un proyecto de investigación sobre el tema de la cultura y el medio ambiente. El objetivo fue comprender la cultura local de los Karen, una comunidad ubicada al noroeste del país, su visión del mundo indígena, sus conocimientos, creencias y valores vinculados con el medio ambiente. El fin era considerar la revitalización de algunas tradiciones culturales relacionadas con la gestión de los recursos naturales.

---

<sup>175</sup> Cfr. 1989 Informe sobre los Progresos Alcanzados durante el Periodo de 1988-1999. Pág. 15-23.

Por último, desde el continente africano, se trabajó el proyecto “Universidad Itinerante Africana de Cultura y Desarrollo”. Este proyecto buscó crear redes de colaboración entre expertos e instituciones de investigación, así como la formación de profesionales vinculados con el desarrollo en África.<sup>176</sup>

En líneas generales, se puede afirmar que las actividades realizadas intentaron mantener las ideas clave contenidas en los objetivos del Decenio. Lo esencial de cada una de ellas era — como se planteó inicialmente en el Programa de Acción— considerar las “características del medio y los valores movilizadores que esas poblaciones conservan en su seno”.<sup>177</sup> Desde la perspectiva del Programa, se entendía que “la felicidad no puede introducirse desde el exterior. Solo puede ser el fruto de una acción consciente, dimanante de la voluntad y asumida por poblaciones que conocen los problemas que deben enfrentar y aceptan asumirlos plenamente.”<sup>178</sup>

## **2.2. La reflexión teórica durante del Decenio**

En este apartado, se describirá la producción bibliográfica en materia de cultura y desarrollo. Así mismo, se reseñarán los perfiles de los autores que escribieron sobre dichos temas. Para la selección de los textos se han tenido en cuenta aquellos que estuvieron encargados y fueron publicados por la UNESCO. Esto debido a que el tema de la investigación se circunscribe al contexto del Decenio Mundial sobre el Desarrollo Cultural.

Se han consultado dos relevantes trabajos que han permitido conocer qué autores y qué publicaciones fueron referentes durante esos años. Nos referimos a los trabajos de los profesores Pierre Moulinier (1990) y Luce Kellermann (1992). Ambos estudios contienen importantes referencias a investigaciones entre los años 1960 y 1992. Para los años posteriores, se han consultado, principalmente, el informe Nuestra Diversidad Creativa, la Revista El Correo de la UNESCO y la biblioteca digital UNESCODOC.

Las publicaciones referidas versarán sobre políticas culturales, desarrollo cultural, metodologías para la planificación cultural, vida cultural, acceso a la cultura, integración de la cultura en la planificación del desarrollo, la participación de las personas en el desarrollo,

---

<sup>176</sup> Cfr. 1997 Informe Final del Comité Intergubernamental. Págs. 9-10.

<sup>177</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 9.

<sup>178</sup> Cfr. 1990 Programa de Acción del Decenio. Pág. 9.

indicadores sobre la planificación cultural, la dimensión cultural del desarrollo, la economía y la cultura, por citar algunos ejemplos.<sup>179</sup>

### **2.2.1. Los autores**

El rastreo de los autores que investigaron y publicaron por encargo de la UNESCO sobre la cultura y el desarrollo, y más aún, sobre el desarrollo cultural ha permitido conocer la variedad de perfiles profesionales, las experiencias laborales y los enfoques que han podido brindar a sus resultados. Sin ánimo de ser exhaustivos, se brindarán algunos rasgos de los autores y las obras que se publicaron en el contexto del Decenio, que va de 1988 a 1997. Los investigadores en mención, fueron escogidos para esta tesis, precisamente por contar con una trayectoria amplia en UNESCO y en temas de interés para el Decenio. Se ha podido cotejar que muchos de estos profesionales continuaron realizando diversas consultorías y colaboraciones para los diferentes organismos del Sistema de las Naciones Unidas y, en especial, para la UNESCO en años posteriores al Decenio.

El Decenio fue proclamado en 1986; sin embargo, las primeras referencias para su puesta en marcha provienen de 1982, concretamente, fue en Mondiacult en donde el proyecto es recomendado por primera vez de manera institucional. Cabe mencionar que los estudios seleccionados para Mondiacult son previos, inclusive, a la década del ochenta. Se sabe, además, por Moulinier que, en 1976, durante la Conferencia General realizada en Nairobi, se recomendó fomentar la participación de las personas en su vida cultural y reconocer su contribución a ella. A esta y otras sugerencias vinculadas al desarrollo cultural se les conoce como “Las recomendaciones de Nairobi”.

Uno de los autores más representativos fue el politólogo francés Augustin Girard, quien fue durante muchos años director del Departamento de Estudios e Investigación del antiguo Ministerio de Asuntos Culturales de Francia y también, por casi una década, director del Programa Desarrollo Cultural del Consejo de Europa. Entre las obras que se han podido consultar destacan: el informe “Ampliación del acceso a la cultura y de la participación de ella” (1972) y los libros “Industrias culturales. El futuro de la cultura en juego” (1982) y “Cultural development. Experiences and policies” (1983). Sobre este último, se sabe que tiene una primera edición de 1972.

---

<sup>179</sup> Aquellos estudios de los que no se ha logrado consultar su traducción/versión oficial en castellano, serán citados en inglés o francés, tal como aparecen en la biblioteca digital de la UNESCO.

Otro reconocido investigador francés fue Claude Fabrizio. Durante décadas se desempeñó como consultor especializado de la UNESCO y del Consejo de Europa. Fue Encargado de Estudios del antiguo Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, y miembro de la Comisión de Evaluación y Planificación del Consejo de Cooperación Cultural. Así mismo, realizó diversas consultorías para la Secretaría de Estado de Cultura de Canadá. Su centro de interés fue el desarrollo cultural, los proyectos culturales y la planificación en el sector cultural. Entre sus principales aportes bibliográficos, destacan: el informe “Reflections on the evolution of the notion of culture and the concepts relating to cultural development and cultural policies” (1980), y los libros “Methodology of cultural planning” (1974), “El desarrollo cultural. Experiencias regionales” (1982), “The cultural dimension of development. Towards a practical approach” (1995) y “Change in continuity. Concepts and tools for a cultural approach to development” (2000). También fue un asiduo columnista en la revista El Correo de la UNESCO. Allí publicó, entre otros artículos, “La cultura precede al desarrollo” (1996) y “El elogio a la diversidad cultural” (1997).

El antiguo presidente del Centro del Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Paul-Marc Henry, fue otro reconocido colaborador francés. Fue un referente acerca de las dimensiones culturales del desarrollo y su relación con la pobreza económica en los países del sur. Entre sus publicaciones destaca el informe “Dimensions culturelles du développement. Esquisse d’une problématique sur les interactions entre développement culturel et développement socio-économique” (1977). Este estudio fue solicitado por el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura de la UNESCO. También escribió los artículos “When money cannot cure poverty” y “The danger of irreconcilable objectives”, ambos contenidos en el libro “Suicide or survival The challenge of the year 2000” (1978). Así mismo, fueron publicados sus libros “La dimension culturelle du développement: une étude conjointe CEE/UNESCO” (1985) y “Pauvreté, progrès et développement” (1990). El primero fue un estudio en conjunto con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, y el segundo trabajo fue la ampliación de un análisis acerca de la pobreza y el progreso, presentado en una reunión internacional de expertos desarrollada en París en 1986.

Pierre Moulinier, archivero y paleógrafo, fue un impulsor de la formación de los trabajadores del sector cultural. Posteriormente, desempeñó cargos como director de Investigación y encargado de Estudios sobre el desarrollo cultural y la descentralización cultural en el Ministerio de Cultura de Francia. Sus campos de interés fueron las políticas culturales, la

formación de los animadores y administradores culturales, la promoción y organización de actividades culturales, entre otros. Desde la UNESCO, se publicaron sus manuales “The training of cultural animators” (1980) y “La formación de administradores culturales” (1983). También fueron importantes sus estudios: “The Nairobi Recommendation of participation by the people at large in cultural life and their contribution to it (1976), The situation ten years later” (1986) y el “Programa de la UNESCO para el Desarrollo Cultural. Presentación de las actividades realizadas desde 1960” (1990).

El belga Etienne Grosjean fue otro reconocido colaborador. Fue director administrativo del Ministerio de Cultura y Asuntos Sociales en Bruselas. Colaboró frecuentemente con el Consejo de Europa con informes sobre la Convención Cultural Europea de 1954 y su desarrollo. Es reconocido como un especialista en cooperación cultural, participación de la juventud en temas culturales, así como en estudios sobre el voluntariado cultural. Entre sus estudios destacan: “La participation des jeunes au développement” (1985), el cual fue presentado en la comisión sobre juventud y desarrollo cultural, con motivo del Congreso Mundial sobre la Juventud, organizado por UNESCO. “Cultural development and the work of voluntary organizations” (1986) fue otro informe que reúne, según el autor, más de quince años de reflexiones sobre el papel de las organizaciones voluntarias en el campo de la cultura. Finalmente, en “Développement culturel et vie associative” (1986) analiza el papel de la democratización cultural.

Otro destacado investigador fue el profesor Xavier Dupuis. Desde su formación inicial en economía, dirigió diversos proyectos hacia las artes, el consumo y las políticas culturales. Fue un estudioso de la economía cultural, asociado al Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS), y perteneció al Departamento de Estudios e Investigación del Ministerio de Cultura en Francia. Se conoce que ha desempeñado coordinación en programas de postgrado, recientemente en la Maestría en Gestión de Organizaciones Culturales en la Universidad Paris-Dauphine, donde labora desde hace más de treinta años. Su repertorio investigativo para la UNESCO está conformado por estudios vinculados a las metodologías, indicadores y planificación en los ámbitos de la dimensión cultural del desarrollo. Entre ellos, sobresalen los informes “Applications and limitations of cost-benefit analysis as applied to cultural development” (1985), “A review of methodologies for integrating the cultural dimension in development planning” (1988) y “Cultural Project funding. An introductory methodological guide to a international data base” (1991). Publicó también el libro “Culture et développement:

de la reconnaissance à l'évaluation" en 1991. Participó como director de la serie de estudios sobre economía y cultura en Francia con ocasión de la Conferencia Internacional sobre la Economía de la Cultura, realizada en Aviñón en 1986. Los resultados se publicaron en cuatro volúmenes entre 1987 y 1990.

El campo de la economía cultural contó también con otros aportes. Se destacan los trabajos de la abogada italiana Carla Bodo. Ella fue directora del Observatorio de las Artes Escénicas del Ministerio de Patrimonio y Actividades Culturales de Italia. Fue jefa de la Unidad de Economía Cultural y Política Cultural en el Instituto de Análisis Económico del Gobierno Italiano. Desde la UNESCO, se publicó su investigación "The integration of cultural development planning into the global planning framework" (1987). Bodo participó también como editora del "Informe Mundial sobre la Cultura (2000-2001): Diversidad cultural, conflicto y pluralismo". Otro estudio pionero por destacar es el de Pierre Thénevin. Su informe "Economics of culture. An outline for a study" (1972) fue solicitado el por Centro de Investigación para el Desarrollo Cultural de la UNESCO<sup>180</sup>. Thénevin trabajó más adelante con Claude Fabrizio en la publicación de la ya citada "Methodology of cultural planning" de 1974.

El ámbito de las estadísticas y los indicadores culturales tuvo también dos referentes universitarios. Por un lado, el neozelandés Garth Cant, profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de Canterbury, quien realizó el estudio "Applications of indicators to the task of cultural planning at the national level" (1982). Así mismo, se contó con las investigaciones del profesor Nicolas Vernicos, de nacionalidad griega, catedrático del Departamento de Tecnología Cultural y Comunicación de la Universidad Aegean en Grecia. De este último, se conoce su informe sobre "Cultural statistics in the next ten years" (1989). Ambos documentos fueron encargados por la antigua División de Estadísticas sobre Cultura, Tecnología y Comunicación, perteneciente a la Oficina de Estadísticas de la UNESCO.

Dominique Desjeux y Juan Sánchez Arnau fueron otros investigadores asiduos en temas de cultura, desarrollo y formación. Dejeux, doctor en sociología, ejerció como profesor en la Universidad de París-V, en la cátedra de antropología social y cultural, y como miembro del Centro Nacional de Investigaciones Científicas en Francia. También colaboró como profesor

---

<sup>180</sup> La referencia al denominado Centro de Investigación para el Desarrollo Cultural de la UNESCO aparece en algunas publicaciones institucionales; sin embargo, no se ha logrado encontrar más detalles sobre sus publicaciones, series u informes que haya podido encargar y auspiciar.

visitante en el Instituto para el Desarrollo de Brazzaville en el Congo. De él se publicó “Essay on training in culture” (1988), que reúne una serie de reflexiones acerca de la necesidad de la formación de los agentes culturales y las implicancias de los cambios culturales generados a raíz de las intervenciones de dichos agentes. Participó en el libro “La culture: clef du développement” (1983) con los ensayos “L'attitude des organismes de financement à l'égard de la dimension culturelle du développement” (en coautoría con Juan Sánchez Arnau) y “Le concept de culture dans les projets de développement”. Se conoce de él, también, el libro “Le Sens de l'autre: stratégies, réseaux et cultures en situation interculturelle” (1991).

Por su lado, Sánchez Arnau, diplomático argentino, especializado en cooperación internacional, colaboró con diferentes organismos del Sistema de las Naciones Unidas como el PNUD, la UNCTAD o el CEPAL. Fue también director de la Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID). Entre sus obras destacan: “La cultura y las estrategias de desarrollo” (1989), que es un amplio análisis acerca de los conflictos acerca de la teoría y la práctica de los modelos de desarrollo, así como el impacto del comercio internacional en la cultura, la industrialización y la modernización del mundo rural. También participó junto a Desjeux en la introducción al libro “La culture: clef du développement” con el artículo “Les liens entre le développement et la culture” y la redacción de las conclusiones y propuestas de dicha publicación.

La historiadora y etnóloga mexicana Lourdes Arizpe es una destacada investigadora cultural. Arizpe es doctora en Antropología Social por la London School of Economics and Political Science. Ha participado como redactora de los dos Informes Mundiales de la Cultura (“Cultura, creatividad y mercados” de 1999 y “Diversidad cultural, conflicto y pluralismo” de 2000) y como articulista en diferentes publicaciones dentro y fuera de la UNESCO. Conformó también la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo —participando en la redacción del Informe Final Nuestra Diversidad Creativa— y la Junta Directiva del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Llegó, también, a ser la subdirectora de Cultura de la UNESCO. Entre sus campos de interés, destacan los museos, el patrimonio cultural inmaterial, la identidad y la diversidad culturales, y la cultura y su vínculo con el desarrollo. En 1996, fue editora del libro “The cultural dimensions of global change: an anthropological approach”. Este texto forma parte de la serie Cultura y Desarrollo que publicó la UNESCO durante el Decenio. En él se reúnen trece ensayos sobre diferentes temas dedicados a entender el impacto que tiene la globalización en las culturas, miras al siglo XXI. Arizpe

contribuye además con su artículo “Scale and interaction in cultural processes: towards an anthropological perspective of global change”.<sup>181</sup>

El economista chileno Felipe Herrera fue otro destacado consultor. Herrera fue ministro de finanzas en su país y llegó a ser director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Fue también presidente del consejo de administración del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura de la UNESCO, del cual fue uno de sus más destacados impulsores.<sup>182</sup> Participó en el ya mencionado libro sobre “El desarrollo cultural. Experiencias regionales” con su estudio acerca de “Las políticas culturales en América Latina y El Caribe”. También es de su autoría el libro “El escenario latinoamericano y el desafío cultural” (1981). Así mismo, posee artículos referidos a la cultura y su financiación: “La movilización de recursos financieros” (1981), “The financing of cultural development” (1980) y “América Latina y sus políticas culturales” (1970).

Los investigadores indios Shyama Charan Dube y Saraswati Baidyanath fueron otros colaboradores. S.C Dube, como suele aparecer en los textos, fue un destacado antropólogo y sociólogo. Obtuvo su maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de Nagpur. Fue presidente de la Higher Education Grants Commission y director del Indian Institute of Advanced Study. También llegó a ser vicepresidente de la Universidad de Jammu en la India. De él se conocen los libros “Modernization and development: the search for alternative paradigms” (1988) y “Understanding change: anthropological and sociological perspectives” (1992). También destacan sus artículos “Aspectos culturales del desarrollo” (1988) y “Teorías y objetivos de la educación: una perspectiva del Tercer Mundo” (1976). Por su lado, Saraswati Baidyanath es investigador del Gandhi National Centre for the Arts en Nueva Delhi. Sus publicaciones versan sobre los estilos de vida, el desarrollo y la identidad cultural. Entre ellos, destacan los libros “Cross-cultural lifestyle studies” (1995), “Interface of cultural identity and development” (1996), “Integration of endogenous cultural dimension into development”

---

<sup>181</sup> Existe una versión en castellano de este libro. En 1997, aparece como “Las dimensiones culturales del cambio global. Una perspectiva antropológica” bajo el auspicio de la Universidad Autónoma de México y su Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Allí se amplía la información sobre el contexto de las investigaciones contenidas en el libro. Estas fueron presentadas en 1993 en el Congreso Internacional “Las dimensiones culturales y biológicas del cambio global”.

<sup>182</sup> Existen fuentes que así lo atestiguan. Puede revisarse el informe: “Financiamiento del desarrollo cultural (Estudio relativo al proyecto de creación de un banco o de un fondo internacional de la cultura)” (1972) y una entrevista “¿Se puede salvar la cultura con cinco millones de dólares?” (1976). Ambos documentos están disponibles en la biblioteca digital de la UNESCO. El mencionado Fondo fue creado finalmente en 1977.

(1997), “The Use of cultural heritage as a tool for development” y “The cultural dimension of education”, ambos de 1998.

El profesor chino Stephen Hwa-Kuo Yeh, Stephen H. K. Yeh en los textos, fue un catedrático emérito de sociología en la Universidad de Hawai. Colaboró con la UNESCO en diferentes ocasiones. Entre sus publicaciones, se consideran: “The use of social indicators in development planning”, artículo contenido en el libro “The use of socio-economic indicators in development planning” (1976), “Para comprender el desarrollo. Modernización y valores culturales en la región de Asia y El Pacífico” (1989) e “Ideology and cultural development” (1993). Este último fue presentado en el Foro Internacional sobre Cultura y Desarrollo, realizado en Seúl. En él se hace un análisis acerca del significado de los conceptos de la “cultura”, el “desarrollo”, la “cultura y el desarrollo” y el “desarrollo cultural”.

Se cierra este apartado con dos menciones. Por un lado, se reconoce a René Maheu, profesor francés de filosofía, quien fuera director general de la UNESCO entre 1961 y 1974. De Maheu se suele recoger, en los textos, su clásico libro “La cultura en el mundo contemporáneo. Problemas y perspectivas” de 1973. En él se analiza la uniformización de las costumbres, el pluralismo cultural, la protección de los valores culturales, la impugnación de la cultura establecida y el rechazo de la herencia, entre otros temas. Se ha confirmado que este escrito fue comentado en diferentes textos aparecidos durante el Decenio. Por otro lado, se destaca la colaboración de Jean Viet, estudioso francés del Servicio de Intercambio de Información Científica de la Maison des Sciences de l’Homme en París. A Viet se le debe el voluminoso “International thesaurus of cultural development” (1980).<sup>183</sup> Con este documento se pretendía brindar una orientación a los investigadores del desarrollo cultural. El Tesoro debería “constituir una lengua común que permita el intercambio de informaciones en todo el mundo, dando al mismo tiempo a las diferentes regiones y países la posibilidad de expresar las características específicas de sus propias culturas”.<sup>184</sup>

---

<sup>183</sup> Este documento no fue un hecho aislado. Desde 1976 se tienen noticias de reuniones referidas a su concepción. Se sabe que hubo reuniones de trabajo entre expertos para definir la metodología y los alcances que debería tener. El encargo final recayó en Jean Viet.

<sup>184</sup> Boletín de Información de la UNESCO N°9/1977. El boletín lleva por título “Desarrollo cultural”.

### 2.2.2. Las publicaciones

El volumen de publicaciones que la UNESCO auspició en el contexto del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural es enorme. Para efectos de la presente investigación solo se han tenido en cuenta aquellas cuyo eje se centró en el desarrollo cultural, la cultura y el desarrollo, y la dimensión cultural del desarrollo.

Para ello, se han descrito algunos libros provenientes de la Serie “Cultura y Desarrollo”, artículos aparecidos en la revista “El Correo de la UNESCO” y el “Boletín UNESCO Plus”, así como otros textos que no necesariamente estaban articulados en una serie o colección sobre cultura y desarrollo pero que sí estuvieron respaldados por la UNESCO, como es el caso de varios de los textos mencionados en el punto anterior.<sup>185</sup>

Otro grupo de documentos a comentar están vinculados con la temática del Decenio, pero no fueron encargados expresamente por el Comité del Decenio o la UNESCO. Por otro lado, existe también un grupo interesante de estudios provenientes del Programa “Los efectos sociales de la mundialización” del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), cuyo proyecto abordó la relación entre la cultura y el desarrollo. Es importante señalar que se ha intentado distinguir los documentos “institucionales” y los documentos “de autor” que fueron encargados a especialistas. Cada vez que se haga la descripción de los textos, se señalará dicha distinción.<sup>186</sup>

La UNESCO publicó entre los años 1991 y 2000 cinco libros que formaron la serie “Cultura y Desarrollo”. Estos fueron encargados a diferentes especialistas provenientes de los campos de la antropología, la economía, la sociología y las ciencias políticas. El primer libro fue encargado a Xavier Dupuis y se tituló “Culture et développement: de la reconnaissance à l'évaluation” (1991). El segundo texto recayó sobre Dominique Desjeux y se publicó como “Le Sens de l'autre: stratégies, réseaux et cultures en situation interculturelle”, también en 1991.<sup>187</sup> Luego de una pausa, en 1995, aparece el libro “The cultural dimension of development. Towards a practical approach” en donde colaboran —entre otros— Claude Fabrizio y los dos autores ya citados anteriormente. Al año siguiente, 1996, sale a la luz “The cultural dimensions

<sup>185</sup> Otro aspecto a considerar es el objetivo de la publicación. En este punto interesa conocer qué publicaciones estuvieron al alcance de un público no especializado y qué otras fueron restringidas a especialistas.

<sup>186</sup> Esta distinción no es arbitraria. En los textos “de autor” suelen aparecer advertencias sobre las opiniones vertidas en los documentos. Es usual que la UNESCO —en sus publicaciones— utilice dicha advertencia para señalar que las afirmaciones vertidas en un estudio no necesariamente representan las opiniones institucionales sobre el objeto a abordar. Usualmente, en los textos institucionales (estudios, informes o apuntes de trabajo) se omite el autor del documento; en cambio, en los textos “de autor” (libros o artículos) sí aparece el nombre de la persona o el equipo que realizó el estudio.

<sup>187</sup> No se ha logrado acceder a estos dos primeros libros que inauguran la serie.

of global change: an anthropological approach”. Esta obra fue editada por Lourdes Arizpe y reúne trece diversos trabajos bajo un enfoque antropológico. Finalmente, en el año 2000, se cierra la serie con “Change in continuity. Concepts and tools for a cultural approach to development”. Este libro fue encargado a Claude Fabrizio y es considerado como la continuación del texto de 1995.<sup>188</sup>

“The cultural dimension of development. Towards a practical approach” fue coordinado por Claude Fabrizio. Es un libro dividido en tres partes. En la primera, brinda una reflexión sobre el progreso. “Del crecimiento económico al desarrollo humano”, reúne tres capítulos que detallan aspectos sobre el Sistema de las Naciones Unidas, la experiencia de las agencias de cooperación y otras organizaciones no gubernamentales. Finaliza con un balance sobre el progreso y los problemas a los que se enfrenta. En la segunda parte, “Factores culturales e impacto cultural del desarrollo”, se abordan las cuestiones relativas a cómo identificar los factores culturales, las disyuntivas entre los valores del desarrollo y el florecimiento humano, y las dinámicas de interacción entre la cultura y el desarrollo. Culmina haciendo una reflexión sobre cómo identificar las áreas prioritarias de intervención y las nuevas estrategias. La tercera y última parte del libro, “La integración de los factores culturales en el desarrollo”, centra su atención en brindar los medios, métodos e instrumentos que podrían utilizar los agentes culturales. Se inicia brindando una descripción sobre las políticas de planificación y los procesos bajo el enfoque de la dimensión cultural del desarrollo, se reflexiona sobre la toma de decisiones en los proyectos culturales, se proponen también instrumentos para el trabajo de campo, y se finaliza describiendo la tendencia a impulsar una aproximación multidisciplinaria y el fomento de la participación como herramientas para la generación de una conciencia sobre el desarrollo.

Este libro está dirigido a profesionales de la cultura: gestores, animadores, administradores, por citar algunos. Centra su atención en proponer un cuerpo teórico para implementar progresivamente de manera práctica. Esta idea estaba vinculada coherentemente con la propuesta del Decenio. Se buscaba a mediano plazo aplicar dichos planteamientos en el terreno y en la acción cultural, las propuestas teóricas que se iban dilucidando. Así, se expresa

---

<sup>188</sup> La serie no guarda necesariamente una continuidad programática en los textos. Así, por ejemplo, el texto de 1996, editado por Lourdes Arizpe, no era un encargo específico de la UNESCO, aunque fue publicado e incluido en la serie. Esos artículos nacieron en un contexto externo al organismo, pero los temas abordados fueron de su interés y útiles a sus objetivos.

en el prefacio del libro cuando se menciona que “it was for this reason that UNESCO decided that its contribution to the World Decade for Cultural Development would be to devote a programme of work to questions of method. The programme, beginning with a phase of methodological study (this book being one of its products) will continue in 1994-95 with a phase of experimental application, ending in 1996-97 with the progressive application at international level of the instruments produced and tested”.<sup>189</sup> Si bien este libro reúne reflexiones teóricas sobre la cultura y el desarrollo, la esencia de su contenido radica en ir dando forma a esas propuestas conceptuales y proponer aspectos prácticos y concretos para quienes trabajaban en la planificación cultural. La práctica debía ser guiada por instrumentos metodológicos.

Por su lado, “The cultural dimensions of global change: an anthropological approach”, editado por Lourdes Arizpe, reúne trece trabajos de especialistas del mundo de la antropología. A diferencia de la obra anterior, este trabajo retoma la reflexión —desde las ciencias sociales— acerca de del papel de la cultura más allá de la perspectiva de las artes y del patrimonio. Así lo describe Arizpe en la introducción al señalar que “culture will undoubtedly be one of the major issues of sustainability, development and governance in the twenty-first century. This is because it: provides the building blocks of identity and ethnic allegiance; moulds attitudes to work, saving and consumption; underlies political behaviour; and most important of all, builds the values that can drive collective action for a sustainable future in the new global context”.<sup>190</sup> Desde el libro, se alienta a los antropólogos a tener un protagonismo latente que ayude a comprender el rol actual de la cultura, sin embargo, se advierte que la estrategia debe actualizarse ya que los tiempos han cambiado, o al menos el terreno es otro, como lo señala Arizpe:<sup>191</sup>

Instead of comparative studies in a world converging on the nation-state, we now face a world of micronationalities and macroregional markets; instead of thinking that cultures shall eventually merge, we envisage a pluricultural and multipolar world; yet this new world is emerging from a new web of communications and information technology. To put it simply, the parameters for thinking about the world have changed.

---

<sup>189</sup> 1995 “The cultural dimension of development. Toward a practical approach”. Pág. 7.

<sup>190</sup> 1996 “The cultural dimensions of global change: an anthropological approach”. Pág. 11.

<sup>191</sup> 1996 “The cultural dimensions of global change: an anthropological approach”. Pág. 11

In this new global context, we have to rethink our understanding of culture and development.

Los artículos de este libro pueden ser agrupados en dos partes. Por un lado, los siete primeros proporcionan una perspectiva sobre los aspectos que los profesionales deben analizar en el nuevo entorno global.

Aquí, aparecen: “Diversidad cultural global” de Fredrick Barth, “Perspectivas globales de la antropología” de Eric R Wolf, “La etnicidad” de Roberto Cardoso, “El Occidente” de Maurice Godelier, “Vivir con la etnicidad: la necesidad de un nuevo paradigma” de David Maybury-Lewis, “Escala e interacción de los procesos culturales” de Lourdes Arizpe y “Campo social y constelaciones culturales” de Karl-Eric Knutsson. Por otro lado, los cinco restantes buscan ofrecer al lector un panorama sobre la cultura y el desarrollo en diferentes áreas regionales. Entre ellos están: “La mujer y la industrialización en El Caribe” de Helen I. Safa, “Las nacionalidades en los cambios globales postsoviéticos” de Valery A. Tishkov, “El medio ambiente y la sociedad como discurso global” de Michael Redclift, “La televisión en la globalización de las culturas” de Philip Carl Salzman, “La visión de un antropólogo africano sobre el proceso de desarrollo” de Paul Nchoji Nkwi y “La antropología y la ciencia global: una perspectiva multidisciplinaria” de Paul T. Baker.

Finalmente, “Change in continuity. Concepts and tools for a cultural approach to development” de Claude Fabrizio, es quizás el libro más técnico de los descritos en este grupo. Su intención es doble. Por un lado, intenta brindar un aterrizaje sobre las herramientas para la integración de la cultura en los proyectos de desarrollo. Y por el otro, ofrece una síntesis de las principales estrategias de planificación, elaboradas —desde los años setentas— por las Naciones Unidas. Pero no solo es un libro técnico; esto se puede apreciar en su concepción, pues pretende brindar herramientas que permitan a los especialistas del campo de la acción cultural evitar —o al menos ser conscientes— de los sesgos propios a los que suelen conducir los modelos de desarrollo aplicados sin más. Así, se entiende que las estrategias de desarrollo están “heavily impregnated with their culture of origin, what one might call the subconscious component of development. The values that underline the donor agency’s involvement and its perception of populations needs go on to inform the modalities for the transfer of resources. This cultural bias is rooted in the donor agency’s inability to imagine models other than those within which it is accustomed to work, to which it subscribes and whose legitimacy is, for the

agency at least, indisputable”.<sup>192</sup> Teniendo en cuenta ello, los agentes culturales involucrados en la planificación cultural deberán tener en consideración que su trabajo supone, en sí mismo, una práctica cultural.

Con respecto a la estructura del libro, este se ordena en dos partes, precedidos de una introducción orientada a esclarecer algunos aspectos sobre la cultura, el desarrollo y la intervención planificada. Así, se plantea la necesidad de repensar el desarrollo y promover nuevas aproximaciones a él por medio de enfoques culturales. Así mismo, se evalúa la doble dimensión del concepto de cultura: como un sector de actividades y como una realidad global. Por último, se abordan aspectos sobre el papel de los llamados valores del desarrollo, la globalización, la cultura y el medio ambiente, y se pregunta sobre los riesgos que podrían presentarse de no reconocer la dimensión cultural que poseen los proyectos de desarrollo.

En la primera parte, titulada “Pensamiento global. Acción local”, se delinear las principales estrategias de desarrollo, así como los instrumentos conceptuales para el trabajo de campo. En la segunda parte, “Proyectos y programas”, se plantean algunas observaciones metodológicas sobre los factores culturales y las diferentes formas de planificación. También se abordan los temas vinculados con el análisis, la viabilidad y la definición de los objetivos de las intervenciones culturales. Más adelante, se describen algunas herramientas para la implementación y la evaluación de los programas. Se ahonda en los conceptos de centralización y descentralización, los modelos de intervención, así como en el monitoreo del proyecto. Se finaliza brindando una serie de métodos de evaluación y se pregunta sobre cómo concebir a la cultura, si como un factor o el fundamento de los proyectos y de los programas. Por último, se reflexiona sobre el papel de las instituciones dedicadas al desarrollo, la toma de decisiones, el papel que deberían tener más allá de la dicotomía de ser actores o facilitadores del desarrollo. Con este libro, se advertía la necesidad de ampliar la visión sobre los campos de acción de los profesionales del desarrollo. Lejos de ser considerados unos repetidores de modelos, recaía sobre ellos la oportunidad de reentender el desarrollo como un elemento consustancial de la cultura. Al menos, así se manifiesta en el documento, cuando se reconoce que “the World Decade for Cultural Development has opened up a vast new challenge for the developers, that of creating a culturally sensitive sustainable development. It is now the responsibility of all those people involved in development work to carry this challenge forward and to strengthen their resolve, so as to bring about lasting and fruitfull change”.<sup>193</sup>

---

<sup>192</sup> 2000 “Change in continuity. Concepts and tools for a cultural approach to development”. Pág. 6.

<sup>193</sup> 2000 “Change in continuity. Concepts and tools for a cultural approach to development”. Pág. 394.

Otros espacios para la aparición de publicaciones fueron las revistas y boletines. La UNESCO utilizó para ello un medio ya existente: “El Correo de la UNESCO”<sup>194</sup>; así mismo, creó expresamente, para el Decenio, el boletín mensual “Cultura y más” (“Culture Plus” en sus versiones en inglés y francés).<sup>195</sup>

El “Correo de la UNESCO” de 1981 dedica su número a hablar acerca de “La geografía de la pobreza”, en él se contienen interesantes artículos, como los de los consultores Henri Lopes y Huynh Cao Tri, titulado “El laberinto de la pobreza”, o “Los países más pobres de una región rica en petróleo”, de Mohamed Said Al-Attar. También, destaca el dossier “Geografía de la pobreza absoluta. Los 31 países menos adelantados”, en donde se pregunta: “¿Cuáles son las razones del bajísimo nivel de la mayoría de los indicadores económicos y sociales en los países menos adelantados y de los resultados mediocres, cuando no cada vez peores, obtenidos por muchos de ellos?”<sup>196</sup>

Al año siguiente, se le dedica un número a “Los pueblos y su cultura”. La revista inicia con un artículo del director general de la UNESCO, Amadou-Mahtar M’Bow, titulado “Cultura y desarrollo. La dimensión humana”, en donde expresa su preocupación sobre el papel de la cultura. Así, afirma que “hoy se reconoce que la noción de identidad cultural está en la base de la problemática del desarrollo, pero esa verdad no se ha impuesto con toda su evidencia a la comunidad internacional hasta hace poco. Sólo durante el último decenio se ha ampliado y profundizado nuestra comprensión del desarrollo, de sus vías y de sus finalidades”.<sup>197</sup> Le siguen “La evolución de un concepto. Cultura y culturas en el mundo cambiante” de Otto Klineberg, “Identidad nacional y dominación extranjera” de Ngugi Wa Thiong’o, y “Los poderes culturales contra la cultura nacional” de Augusto Roa Bastos. Así mismo, se dedica un dossier a la diversidad cultural y los medios de comunicación. Se finaliza con un artículo sobre “La UNESCO y la noción de política cultural”.

---

<sup>194</sup> De la revista “El Correo de la UNESCO” se han trabajado nueve números que abarcan los años de 1981 a 1998. Se ha limitado a citar artículos del contexto del Decenio; pero, cabe señalar que la temática sobre la cultura, el desarrollo, la pobreza, la preocupación por el medio ambiente, entre otros, es abordada desde su aparición en 1949.

<sup>195</sup> Sobre este boletín, se sabe que fue creado expresamente para informar acerca de las actividades del Decenio. Aparece en los documentos sobre el Programa de Acción y las Estrategias del Programa; sin embargo, no se ha logrado tener un acceso más amplio a todos los números aparecidos entre 1988 y 1997.

<sup>196</sup> 1981 El Correo de la UNESCO. Pág. 15.

<sup>197</sup> 1982 El Correo de la UNESCO. Pág. 5.

El número de 1987 se concentra en destacar artículos relacionados con la pobreza, el progreso y la cooperación. Se dedica un escrito a celebrar los “Veinte años de cooperación cultural internacional”, en alusión a la Declaración de 1966. El autor encargado es el profesor francés René-Jean Dupuy, quien advierte que “hoy está de moda el concepto de comunidad internacional. Sin embargo, comprobamos que el derecho internacional sufre continuos agravios, que se agudizan los desequilibrios causados por las desigualdades del desarrollo, que la violencia domina por doquier y que, por no haber sabido resolver los problemas de este final del siglo XX, nos preparamos a encarar en plena confusión los que nos reserva el siglo XXI”.<sup>198</sup> La revista continúa con los artículos “Los nuevos pobres de Occidente” de Giovanni Sarpellon, “Dependencia y cultura de la pobreza” de Nyuyen van Khoa, y “Mecanismos del subdesarrollo” de Ambalal Somabhai.

El número de 1988 destina un espacio a destacar el inicio del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Inicia con unas reflexiones a cargo del nuevo director general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, quien sostiene que lo fundamental del Decenio es que “en lo sucesivo, la cultura cuente con los medios para marcar directamente su impronta en la orientación del desarrollo y de que éste, como contrapartida, reconozca a la cultura una función primordial y un papel de regulación social constante. Esta exigencia no se impone solamente en los países del Tercer Mundo, en los que la orientación hacia el exterior de la economía y la alienación cultural han agravado sin lugar a dudas, a veces dramáticamente, el desfase entre el proceso de creación y el de producción”.<sup>199</sup> También se brinda un espacio para destacar la labor de la UNESCO con el breviarío “UNESCO, 40 años, 40 artistas, 40 países” y el resumen “El Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura”.

La década del noventa nos brinda números que intentan ofrecer una mirada más profunda acerca de la relación entre la pobreza, la cultura y el desarrollo. Así, la revista de 1995, titulada “El desarrollo: ¿para quién?” alberga títulos como: “Un mecanismo de exclusión” de Ignacy Sachs, “Los olvidados” de John Friedmann y Leonie Sandercock, y “La demografía. Un aspecto crucial del desarrollo”, que fue una entrevista realizada a Jean Claude Chasteland, asesor científico del Instituto Nacional de Estudios Demográficos en París. Finaliza, el volumen con un homenaje a la Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi, titulada “La democracia. Patrimonio común de la humanidad”, en donde se recogen declaraciones de la galardonada, que enfatizan que “no basta con ayudar materialmente a los pobres. Además, hay que darles poder

<sup>198</sup> 1987 El Correo de la UNESCO. Pág. 4.

<sup>199</sup> 1988 El Correo de la UNESCO. Pág. 5.

suficiente para que puedan modificar la visión que tienen de sí mismos como individuos impotentes e ineficaces en un mundo indiferente”.<sup>200</sup>

En 1996, aparece el número titulado “Cultura y desarrollo: objetivo, vivir bien”. En él se destaca la figura de Javier Pérez de Cuéllar en la elaboración del informe *Nuestra Diversidad Creativa* con una entrevista en donde se recogen algunas declaraciones sobre la dimensión cultural del desarrollo expuestas en el informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo que él encabezó. Así mismo, destacan los artículos “La posibilidad de elegir”, del profesor indio Amartya Sen, y “Hacia una identidad múltiple”, de Lourdes Arizpe. En el primero, el premio nobel de economía reflexionaba una vez más sobre el desarrollo, sugiriendo que “es posible también concebir el desarrollo como un proceso destinado a acrecentar la libertad de cada cual en la prosecución de sus aspiraciones esenciales”. En el segundo, la etnóloga mexicana advertía que “con la mundialización del mercado y los progresos de la comunicación, las culturas y los pueblos de todo el mundo están obligados a una coexistencia permanente”. Es destacable, también, la introducción realizada por Bahgat Elnadi y Adel Rifaat, titulada “El desarrollo ¿tiene alma?”, en donde ensayan algunas interrogantes sobre el desarrollo: “¿Es acaso un proceso de crecimiento puramente económico, cuya única finalidad es producir siempre más riquezas y en el que todo, incluso la cultura, pasa a ser una mercancía? ¿O forma parte de un esfuerzo global de creación social del que los hombres son a la vez actores y beneficiarios y cuyos fines, extraeconómicos, responden al sistema de valores en que los hombres se inspiran?”<sup>201</sup>

Otro número, aparecido en 1996, es el titulado “Los mundos del exilio”. Allí se aloja el artículo del profesor Claude Fabrizio “La cultura precede al desarrollo”, en el cual afirma que es necesario replantearse algunos aspectos sobre la planificación del desarrollo. Así, una de las dificultades “consiste en admitir que hay que modificar los propios métodos utilizados en la acción en favor del desarrollo, sustituyendo la concepción centralizadora y técnica por una concepción más flexible que se adapte a situaciones frente a las cuales los países, las poblaciones y las comunidades se proponen actuar por sí mismos, según sus propias necesidades, con el concurso eventual de los organismos”.<sup>202</sup> Otro artículo destacado es el de Géraldine Schimmel, quien reseña los “Segundos Encuentros Filosóficos de la UNESCO” desarrollados en París ese año. Allí se recuerda una de las conclusiones del evento, que podrían extrapolarse al quehacer del desarrollo cultural y la diversidad. En el encuentro se mencionó

<sup>200</sup> 1995 El Correo de la UNESCO. Pág. 6.

<sup>201</sup> 1996 A El Correo de la UNESCO. Págs. 8-15.

<sup>202</sup> 1996 B El Correo de la UNESCO. Pág. 47.

que “el papel del otro se vuelve entonces fundamental en la definición del yo. Sobre todo, cuando el otro no pertenece a mi grupo: esta diferencia puede acarrear una rivalidad positiva y convertirse en fuente de energía y de creatividad. Pero para que esa diferencia sea fecunda se necesitan normas éticas e instituciones políticas que garanticen un reconocimiento mutuo y rechacen la intolerancia”.

En 1997, continúa la colaboración de Claude Fabrizio quien, en el número titulado “El Patrimonio Mundial: balance y perspectivas” publica su artículo “Elogio a la diversidad”, en donde retoma el debate acerca de la necesidad de ampliar la categoría de lo que entendemos por patrimonio. Esto queda claro cuando sostiene que “el patrimonio cultural de cada sociedad no se limita tampoco a sus creaciones materiales. La cuestión se planteó primero a propósito de sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral”.<sup>203</sup>

Finalmente, en 1998, aparece el número titulado “Frugalidad ¿un estilo de vida?” en donde, según los redactores, se ha querido “explorar la noción de frugalidad en su sentido más positivo. No se trata de privaciones debidas a falta de medios, o de abstinencia por esfuerzo de voluntad. Se trata de una sobriedad general en el comportamiento (...) que responde a la exigencia de establecer un equilibrio, una línea divisoria atinada entre lo necesario y lo superfluo”. Es posible que este término haya sido de interés por sus vínculos con el desarrollo. Así lo manifiesta Paul Ekins en su artículo “Una noción subversiva” en el que declara que frente a los “callejones sin salida de la sociedad de consumo, la frugalidad aparece como una vía posible. Pero los valores que comporta van contra corriente del orden económico actual”. El profesor James Griffin intenta brindar más luces al respecto en su escrito “¿Una virtud?”. Allí se pregunta en voz alta si es que la frugalidad tiene una ética o resulta ser un estilo de vida. Más adelante propone que “no es un fin en sí, sino un instrumento al servicio de una mejor calidad de vida”.<sup>204</sup>

Como se puede observar, “El Correo de la UNESCO” fue una ventana expositiva de reflexiones e ideas acerca de la cultura y el desarrollo. Sus páginas reúnen a una serie amplia de especialistas e investigadores cuyas opiniones y resultados ayudaron a fortalecer los argumentos sobre la relevancia de incluir a la cultura en los planes de desarrollo.

<sup>203</sup> 1997 El Correo de la UNESCO. Pág. 12.

<sup>204</sup> 1998 El Correo de la UNESCO. Págs. 6-11.

Otro medio utilizado fue el ya mencionado boletín oficial del Decenio “Cultura y más”. Este documento se publicaba en inglés, francés y español, dos veces al año. Así mismo, su distribución era gratuita (bajo suscripción). El boletín no se limitaba exclusivamente a ofrecer un panorama sobre los conceptos de la cultura y del desarrollo. En él, se difundieron artículos sobre temas muy variados como las costumbres y tradiciones en diferentes áreas regionales, el medioambiente y su problemática, los monumentos y su historia o el papel de la educación en la formación humana. Incluso podría decirse que el boletín fue una selección de efemérides.

Aquí solo detallaremos, a manera de ejemplo, algunos artículos de dos autores que destacaron durante los años de su publicación. Estos estudios sí estuvieron orientados de manera directa a tratar el tema que abordó el Decenio.

Por un lado, resalta la figura de quien fue la jefa de Promoción del Decenio, la historiadora y antropóloga sueca Birgitta Leander. De ella destacan los artículos “People and cultures at the mercy of environmental change” (1992) y “The forgotten dimensions of development” (1994). Por otro lado, se conoce del trabajo del profesor universitario y diplomático trinitense Mervyn Claxton. De él se conservan en el boletín “Some thoughts on culture, education and work” (1993), “Culture and development: a symbiotic relationship”, “Cultures: change and exchange” y “Bringing culture into management”, estos tres últimos de 1994.

Un grupo de estudios dirigido a un público más especializado lo conforman los documentos del proyecto de investigación encabezado por el UNRISD y respaldado por la UNESCO como parte de un trabajo en conjunto titulado “Cultura y desarrollo”, que se llevó a cabo entre los años 1996 y 1997. Fue la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, en particular, quien colaboró directamente con el proyecto. Estos estudios aparecieron ordenados como “Occasional paper series on culture and development”. Los estudios referidos son:<sup>205</sup> “Cultural indicators of development” del profesor Terry McKinley del Departamento de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Londres, “Cultural indicators of well-being. Some conceptual issues” del profesor Prasanta K. Pattanaik, del Departamento de Economía de la Universidad de California; y “Culture, human development and economic growth” del profesor Keith Griffin, experto en reducción de la pobreza, del Magdalen College de la Universidad de

---

<sup>205</sup> Los resultados fueron presentados en el Taller sobre Indicadores Culturales para el Desarrollo, organizado por la Fundación Royaumont (Francia) entre el 4 y el 7 de enero de 1996.

Oxford. La serie culmina con el informe, de varios autores, “Towards a world report on culture and development. Constructing cultural statistics and indicators”.

En el primer estudio, del profesor McKinley, se busca aclarar algunas nociones referidas al concepto de cultura y cómo evaluarla, la disponibilidad de datos sobre ella, la idea de la libertad cultural, el empoderamiento creativo, el diálogo cultural, el desarrollo cultural y la esperanza de vida, y aspectos relativos a la presencia de la cultura en los fundamentos económicos de desarrollo, tales como el PBI y otros. En el segundo escrito, del profesor Pattanaik, se amplían los aspectos referidos a cultura y desarrollo humano, los indicadores humanos y el bienestar social, y la problemática para la construcción de indicadores. En el tercer estudio, del profesor Griffin, se describen las fuentes del crecimiento económico de un país. Se elabora también un balance sobre la relación entre desarrollo humano y crecimiento económico. Se busca reflexionar sobre qué aspecto es el que promueve uno y otro. Así mismo, se brinda una revisión sobre los conceptos de desigualdad y se finaliza describiendo la relación entre la cultura y los Estados, la globalización y el intercambio cultural. Estos documentos contienen interesantes reflexiones provenientes de perspectivas ajenas al campo cultural. El profesor Griffin nos brinda un ejemplo cuando explica que:<sup>206</sup>

Jean Dreze and Amartya Sen have frequently called to our attention the fact that there has never been a famine in a democratic country with a free press. This penetrating insight may have wider applicability. A respect for freedom democracy and human rights may have instrumental value not only in avoiding catastrophe, such as a famine, but also in promoting the good things in life. One must not push the argument too hard and discredit it by overstatement. Certainly, democratic countries have done horrible things, or stood by while horrible things were done by others. Moreover, in the economic sphere, it is easy to list democratic countries which have experienced slow growth (the United Kingdom and the United States) and countries with authoritarian features which have enjoyed rapid growth (China, South Korea, Singapore). If there is a positive relationship between this aspect of human development and economic performance, it is a subtle and indirect connection which is unlikely ever to be revealed in a statistical correlation. Cultural variables, as we shall see below, may be relevant in this connection.

---

<sup>206</sup> 1997 “Culture, human development and economic growth”. Pág. 7.

En efecto, el papel de la cultura supondría una variable interesante que proporcionaría más posibles explicaciones a relaciones, aparentemente complejas, como, por ejemplo, la estabilidad democrática y el crecimiento económico. Para concluir, el informe “Towards a world report on culture and development. Constructing cultural statistics and indicators” plantea una cuestión sobre la cual gira el mismo: ¿qué debe ser medido mediante los indicadores culturales del desarrollo? Desde esta pregunta, se ofrecen algunas pautas para el desarrollo de indicadores específicos para el campo cultural. En el apéndice III se brindan, de manera preliminar, algunas propuestas de indicadores culturales. Estos pueden encontrarse organizados entre las páginas 19 y 27 del informe. Cabe mencionar que no hay una explicación detallada de los indicadores, estos solo aparecen a manera de lista.

Para cerrar este apartado, brindaremos algunos alcances sobre una obra en particular, nacida en el contexto del Decenio, que buscó recopilar la mayor cantidad de referencias bibliográficas conectadas con el desarrollo cultural. Nos referimos al libro de la profesora belga Luce Kellermann, titulado “La dimension culturelle du développement, Bibliographie sélective et annotée (1985-1990)”. Esta investigadora ya había participado como consultora en otras publicaciones en el contexto del Decenio.<sup>207</sup> El libro apareció en 1992 bajo el sello editorial de L’Harmattan y los auspicios de la UNESCO. Es más, la autora nos indica que el documento contó con un versión preliminar, ya que “la présente étude documentaire se situe dans le prolongement d’un premier travail bibliographique réalisé à la demande de l’UNESCO à la suite des résolutions prises durant la Conférence mondiale sur les politiques culturelles de Mexico (1982) ou avait pris corps finalement de manière décisive la notion de dimension culturelle du développement”.<sup>208</sup>

La obra se organizó en tres partes.<sup>209</sup> La primera “Développement, culture et démocratie” reúne documentos sobre la crisis de valores del mundo contemporáneo, los conflictos culturales, aspectos relacionados con la crítica a los modelos dominantes de desarrollo, y la cultura como centro del desarrollo global y sostenible. La segunda parte, “Interactions entre culture et développement dans différents champs de recherche et d’action”, agrupa textos vinculados con la educación (como la interculturalidad, la transmisión cultural,

<sup>207</sup> Así lo señala Claude Fabrizio en los agradecimientos del libro “The cultural dimension of development. Towards a practical approach” de 1995. Pág. 15. “Luce Kellermann was consulted too”.

<sup>208</sup> 1992 “La dimension culturelle du développement, Bibliographie sélective et annotée (1985-1990)”. Pág. 7.

<sup>209</sup> En total se registran 434 títulos comentados. Cabe señalar que no todos fueron publicados por la UNESCO. Así mismo, la autora ofrece un anexo con una bibliografía complementaria no comentada, con más de trescientas referencias, entre las páginas 451 y 466.

la educación para el desarrollo, la animación cultural y la educación popular), la comunicación (la cultura y los *mass media*), el impacto de la cultura en la evolución de la ciencia y la tecnología (relación de la tecnología en la cultura, los intercambios y transformaciones sociales) y los cambios culturales y el desarrollo local (mundo rural y civilización urbana). En la última parte, “Place de la culture dans les stratégies de développement”, se ofrecen estudios sobre aproximaciones culturales a los problemas ambientales y la defensa del desarrollo sostenible, opciones alternativas de desarrollo, aspectos relativos al desarrollo endógeno, y el espacio de la cultura como un sector del mercado.

El libro cuenta, además, con una interesante introducción de la autora en donde se aborda la complejidad teórica que supone problematizar sobre la dimensión cultural del desarrollo. Así también, deja en claro que las obras seleccionadas se alinean orgánicamente con las ideas clave sobre el desarrollo cultural, impulsadas por la UNESCO:<sup>210</sup>

Toute étude documentaire même réduite à une simple énumération de références, et plus encore quand il s'agit d'une bibliographie importante annotée et structurée, comporte une part d'arbitraire. Elle implique des choix à chaque maillon de la chaîne des opérations techniques qu'elle exige. L'objectivité étant illusoire et l'exhaustivité impossible, il importe donc d'entrée de jeu de déclarer nettement que ce travail s'aligne sur la position théorique adoptée par l'UNESCO relative à la notion, mais pas seulement. Il prend appui sur les idées-forces précédemment exposées qui ressortent aussi bien des discours tenus au sein ou sous l'égide de l'UNESCO que des approches élaborées dans d'autres sphères, avec lesquelles d'ailleurs davantage de passerelles se sont établies.

La obra de la profesora Kellermann es interesante, no solo por las publicaciones que reúne, sino también por la concepción que despliega sobre la cultura. Orienta su investigación en el marco de un concepto parcial de cultura en el que se resaltan los aportes de esta al desarrollo humano. Esta tendencia a ver a la cultura desde una percepción positiva es compartida usualmente en los documentos publicados por la UNESCO. Con ello, la autora fija una posición acerca de una dimensión del concepto de cultura, anclada, en los aportes y aspectos positivos de ella. Así lo deja entender, cuando admite que “On se raccroche à la culture qui offre l'image sécurisante de la continuité par rapport au passé, comme à une branche de salut que ce soit comme facteur de développement comme atout ou levier du développement se

---

<sup>210</sup> 1992 “La dimension culturelle du développement, Bibliographie sélective et annotée (1985-1990)”. Pág. 19.

chargeant de mobiliser des forces actives et créatrices pour l'enclencher et l'orienter, comme arme défensive et offensive, comme valeur éthique, comme fin en soi dictant au développement sa véritable finalité: la préservation de l'intégrité et de la dignité de l'homme, l'épanouissement de l'homme en tant que sujet acteur de son propre développement et de celui de sa société".<sup>211</sup>

Hasta aquí lo referente a la diversidad de publicaciones promovidas por la UNESCO en el contexto del Decenio Mundial para el Desarrollo Mundial. Como se ha intentado describir, estas tuvieron una doble dirección, por un lado, se intentó llegar a un público variado por medio de algunos libros y, especialmente, artículos y ensayos; y por el otro, se buscó generar una serie de aportes teóricos contenidos en informes, documentos de trabajo y libros. Esto último, gracias a la participación de un número variado de investigadores, consultores y profesores universitarios con trayectoria reconocida en los ámbitos del desarrollo cultural.

### ***2.2.3. La Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo***

En 1992, se creó la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, presidida por el diplomático peruano Javier Pérez de Cuéllar. La idea fundamental era recabar la mayor cantidad de información sobre el aporte de la cultura al desarrollo, en el contexto del Decenio, y analizarla.<sup>212</sup>

Es por ello que este documento —de carácter público— resulta interesante para analizar y obtener más luces sobre los aspectos referidos a los temas del Decenio.<sup>213</sup>

La idea para que el Decenio contara con una comisión independiente, fue propuesta formalmente en 1991 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.<sup>214</sup> Tras un periodo de debate y preparación, la Comisión Mundial iniciaba funciones al año siguiente. Como lo recuerda Pérez de Cuéllar, el reto era grande, pues por esos años “veíamos ya claramente que el desarrollo era una empresa mucho más compleja de lo que se había pensado

<sup>211</sup> 1992 “La dimension culturelle du développement, Bibliographie sélective et annotée (1985-1990)”. Pág. 8.

<sup>212</sup> El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural cuenta con tres informes: uno del director general de la UNESCO sobre las actividades realizadas, otro del Comité Intergubernamental del Decenio (que intenta resumir los principales alcances y aportes entre 1988 y 1997) y, finalmente, el Informe Final de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, que recibió por título “Nuestra Diversidad Creativa”. Este último informe fue terminado en 1995 y se publicó con ampliaciones en 1996 y 1997. Cabe mencionar que solo este último tuvo una divulgación destinada a un público en general. Los dos anteriores fueron documentos internos para la UNESCO y los organismos del Sistema de las Naciones Unidas.

<sup>213</sup> En el capítulo III de la tesis, se hará un análisis más detallado sobre los aportes conceptuales y teóricos aportados por la Comisión. En este apartado, solo se limitará a describir formalmente su publicación, que es el Informe “Nuestra Diversidad Creativa”.

<sup>214</sup> 1991 “Crear una Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo”. Pág. 5.

en un principio. Ya no se podía seguir concibiéndolo como un camino único, uniforme y lineal, porque ello eliminaría inevitablemente la diversidad y la experimentación culturales, y limitaría gravemente la capacidad creativa de la humanidad con su valioso pasado y un futuro impredecible”.<sup>215</sup> Así mismo, se tenía conciencia de que el solo encumbramiento de la cultura como eje del desarrollo sería insuficiente; la idea era “repensar el proceso mismo del desarrollo”, tender puentes con otros organismos que ayudaran a entretrejer los valores culturales y comprobar su ineludible relación con el desarrollo. Ello es constatado por el presidente de la Comisión en su informe cuando sostuvo que era evidente que había que trascender la economía, pero sin abandonarla. Se había ampliado el concepto mismo de desarrollo, al comprender que los criterios económicos por sí solos no podrían servir de fundamento para un programa en pro de la dignidad y el bienestar de los seres humanos. La búsqueda de otros criterios había llevado al PNUD a formular la noción desarrollo humano, es decir, “un proceso encaminado a aumentar las opciones de la gente, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades individuales de llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y de ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos”.<sup>216</sup> Con ello, se reconocía que la cultura jugaba un papel crucial en los programas de desarrollo; sin embargo, aunque “la cultura estaba implícita en esta noción, (...) no se le incorpora explícitamente”.<sup>217</sup> Es así que para ofrecer un panorama con más argumentos sobre la necesidad de hacer explícito el rol de la cultura en el desarrollo, la Comisión Mundial ordenó su trabajo prosiguiendo su reflexión en torno al desarrollo cultural, estudiando publicaciones sobre los principales temas, consultando a expertos e instituciones seleccionados, debatiendo las conclusiones de los informes y trabajos de investigación que había encargado, de los resultados de las reuniones y de los grupos de trabajo organizados en el marco de sus actividades. Se sabe que la Comisión organizó nueve reuniones en los casi tres años de trabajo.<sup>218</sup>

Los resultados obtenidos son descritos en el “Informe de actividades” de 1995, en el que se describe que “unos 62 informes y estudios encargados especialmente han permitido a los miembros de la Comisión examinar aspectos sobre los que hasta ahora no se disponía de suficiente información. Junto con las abundantes informaciones y opiniones obtenidas en las consultas regionales y en las reuniones especiales, estas contribuciones ascienden a más de 100

---

<sup>215</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 7.

<sup>216</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Págs. 7-9.

<sup>217</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Págs. 7-9.

<sup>218</sup> Cfr. 1995 “Informe de actividades de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo”. Págs. 3-6.

ponencias, informes y estudios. Los más significativos se publicarán separadamente en uno o más volúmenes poco después de la presentación del informe”.<sup>219</sup>

Advirtiendo del volumen de información que se obtendría con las pesquisas y la organización de actividades, se recomendó a la Comisión Mundial establecer unos temas fundamentales que orientaran la redacción del informe final. Estos temas fueron: los factores culturales y socioculturales que afectan al desarrollo; la influencia del desarrollo social y económico en la cultura; la interrelación de la cultura con los modelos de desarrollo; el modo en que el desarrollo cultural, y no solo las condiciones económicas, influyen en el bienestar individual y colectivo; el sector cultural como tal y como campo importante para el desarrollo y la cooperación internacional.<sup>220</sup>

El informe, en sus más de doscientas páginas, intenta consolidar los principales hallazgos teóricos y prácticos que se abordaron, discutieron y sintetizaron acerca de la dimensión cultural del desarrollo durante el Decenio. El documento se divide en diez apartados. Además, incluye al final una agenda internacional que exhorta a los Estados, organismos e instituciones nacionales y regionales, a continuar con los esfuerzos del Decenio.

En el primer punto, se plantea la necesidad de una nueva ética global. Se reflexiona sobre el papel que desempeña la cultura en la conformación de los valores y las normas. Sin embargo, se pone de manifiesto una preocupación acerca de los derechos humanos (que son en gran medida constitutivos de dicha ética global). Esta preocupación reside en que “algunos rechazan la idea de los derechos humanos y ponen en tela de juicio su universalidad en base a su origen en la cultura occidental y su presunto individualismo. La idea tiene raíces en muchas religiones y culturas, y Occidente ha adoptado y adaptado muchas ideas de otras culturas”.<sup>221</sup>

En el segundo punto, se abordan aspectos referidos al pluralismo. Se exploran temas sobre las minorías, la xenofobia y el racismo, el papel de la religión en la vida cotidiana, y el reconocimiento de las modelos de vida de los pueblos indígenas. Desde el informe, se anima a considerar que ninguna cultura es una isla. Es más, “ninguna cultura es una entidad herméticamente cerrada. Todas las culturas están influenciadas por otras culturas y a su vez

---

<sup>219</sup> Cfr. 1995 “Informe de actividades de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo”. Pág. 5. Un dato económico interesante se ofrece en el Anexo IV “Contribuciones a la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo” donde se detallan las contribuciones recibidas al 30 de junio de 1995, esto es a pocos meses de culminar su informe. Entre los países aportantes aparecen: Alemania, Canadá, Dinamarca, Ecuador, Filipinas, Finlandia, Grecia, Indonesia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza, siendo estos tres últimos, junto con Alemania y Dinamarca, los mayores donantes. En total se había recaudado 2 378 809 dólares. Así mismo, se destaca la colaboración de otros países como: Costa Rica, Sudáfrica, Omán, Japón y China.

<sup>220</sup> Cfr. 1995 “Informe de actividades de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo”. Anexo I. Pág. 2.

<sup>221</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 28.

ejercen influencia sobre éstas. Tampoco son inmutables o estáticas, sino que están en un estado de flujo continuo, impulsadas simultáneamente por fuerzas internas y externas”.<sup>222</sup>

En el tercer punto, se establecen algunas ideas sobre la relación entre la creatividad y el empoderamiento. Se profundiza en reflexiones sobre la creatividad artística como medio de expresión cultural. Se explora la incursión de las nuevas tecnologías en los ámbitos creativos y se finaliza resaltando la importancia del impulso de la creatividad desde los gobiernos y las políticas. Se anima, también, a exigir un apoyo más decidido a incentivar la creatividad fuera del ámbito propiamente entendido como cultural, ya que “la humanidad ha tenido mucho más éxito en el ejercicio de su imaginación en las artes, la ciencia y la tecnología que en la invención e innovación sociales. Un grupo humano alcanza sus objetivos en la medida en que ejerce su creatividad”.<sup>223</sup>

En el cuarto punto, se describen los cambios mundiales en torno al impacto de la globalización y los nuevos medios de comunicación. Se advierte la necesidad de equilibrar los modelos de vida frente a los posibles riesgos de homogeneización cultural. Desde el informe, se recalca —con cierta preocupación— que “servicios multimedia están ampliando los horizontes de la creatividad artística e intelectual. Inspirados por las nuevas tecnologías, espíritus creativos han inventado el arte del vídeo, la holografía y la realidad virtual. Las imágenes electrónicas están reemplazando a los medios tradicionales de grabación y transmisión de memoria”.<sup>224</sup>

En el quinto y el sexto punto, se aborda el tema de grupos vulnerables en el desarrollo: las mujeres, los niños y los jóvenes. Así, se reafirma el compromiso de alentar la igualdad entre los hombres y las mujeres ante la ley, impulsar el protagonismo de la mujer en el trabajo, y seguir explorando la relación entre equidad y eficiencia. Se anota que “para defender los derechos de las mujeres a escala global, es necesario tener en cuenta las sensibilidades culturales, sin olvidar que la definición de cultura es siempre un ejercicio políticamente controvertido y que las mujeres pueden fácilmente convertirse en víctimas de los efectos de una reacción cultural”.<sup>225</sup> Con respecto a los niños y los jóvenes, se anima a seguir promoviendo su participación en la vida cultural y a fortalecer su identidad en medio del diálogo. Se advierte la condición de vulnerabilidad frente a los tiempos venideros, cuando se afirma que “los estilos

---

<sup>222</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 35.

<sup>223</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 51.

<sup>224</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 70.

<sup>225</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 91

de desarrollo (...) no sólo debilitan la capacidad de los jóvenes para encontrar un sentido al cambio y reflexionar sobre el mundo con un espíritu crítico, sino también su capacidad para participar plenamente en la vida de la comunidad, disminuyendo así la voluntad de contribuir a su futuro”.<sup>226</sup>

En el punto siete, se centra la atención en el patrimonio cultural al servicio del desarrollo. Desde aquí se ensayan ideas sobre la relación entre el patrimonio y la economía, el rol de los museos y los archivos, la importancia de las artesanías y la necesidad de educar por medio del patrimonio cultural. Era tiempo, a los ojos de los redactores, de que se “imponga una concepción antropológica más amplia que amplíe nuestra visión dominada por criterios históricos y estéticos”.<sup>227</sup>

En el punto ocho, se alienta a considerar la diversidad y los conocimientos locales como una fuente del desarrollo. Se reflexiona sobre la dimensión cultural del crecimiento de la población, el desarrollo económico y su repercusión en los sistemas de biosfera, y la idea de la justicia entre las generaciones, que anima a proyectar una mirada más crítica sobre los modelos de consumo del mundo contemporáneo. Este punto intenta vincular el informe medioambiental *Nuestro Futuro Común* (1987) con el mundo de la cultura. Así, la sostenibilidad se ofrece como un objetivo cultural por conseguir o, al menos, es lo que se infiere cuando se sostiene que la sostenibilidad ayuda a “empoderar a los ciudadanos de los países en desarrollo para manejar sus propios proyectos, de modo que su éxito no dependa únicamente de los expertos extranjeros. Esto implica la formación del personal nativo y la ayuda a la creación nacional de capacidades y competencias técnicas, directivas y administrativas”.<sup>228</sup>

En el punto nueve, se invita a repensar las políticas culturales. Se parte del argumento de que se debe ampliar la noción de política hacia una en donde se reconozca las creaciones culturales populares y no se aspire solo a imitar modelos culturales de las élites. El informe anima a promover la movilización de la ciudadanía y resalta el aspecto jurídico de la cultura como derecho humano.

Desde la Comisión se considera que “ha llegado el momento de definir un paradigma nuevo y coherente, en el que los diferentes actores de la sociedad determinen conjuntamente las vías de un desarrollo humano que sea sensible a todos los problemas de naturaleza cultural

---

<sup>226</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 107.

<sup>227</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 119.

<sup>228</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 140.

y que los reconozca como tales. Esto es lo que el término «política cultural» debería implicar”.<sup>229</sup>

Finalmente, en el décimo punto, se invita a pensar en los límites de la técnica y los análisis económicos. Esto es, a renunciar a las explicaciones unidireccionales sobre los fenómenos culturales vinculados al desarrollo. La simple aplicación de modelos foráneos no conlleva necesariamente el éxito. Y, por otro lado, la cultura no solo posee una valía económica; hace falta introducir una mirada holística sobre los fenómenos complejos del desarrollo cultural. Así lo declara la Comisión, cuando afirma que:<sup>230</sup>

Tenemos ya la certeza de que los proyectos de desarrollo que no tienen suficientemente en cuenta el «factor humano» tienen una alta probabilidad de fracasar. No se debe ignorar el «costo cultural» del ajuste a un nuevo enfoque o a una nueva tecnología. En general, estos costos van más allá del costo económico o el costo-oportunidad social, para englobar costos menos perceptibles y tangibles, de orden humano y social, ecológico y cultural.

A los ojos del presidente de la Comisión, esta había logrado desarrollar tres ideas importantes para el debate internacional. En una entrevista, realizada en 1996, Javier Pérez de Cuéllar indica que, por un lado, “hemos demostrado que es posible ampliar la noción de desarrollo, y que se debe hacerlo. Un desarrollo que se persigue sin referencia al contexto humano y cultural no es más que crecimiento sin alma, en circunstancias que un desarrollo económico equilibrado participa de la cultura de un pueblo. En estos años cruciales en que la multiplicación de las posibilidades hace aún más evidente la desigualdad de oportunidades, me parece particularmente oportuno afirmar y promover esta idea a escala mundial”.<sup>231</sup> Una visión centrada en lo económico acrecentaría (sin ser consciente, inclusive) las injusticias y la desigualdad de oportunidades. Otra idea positiva es “es haber renovado nuestro enfoque del vínculo entre cultura y desarrollo. ¿Hay que hablar de cultura y desarrollo, de cultura en o para el desarrollo, o, a la inversa, de desarrollo para la cultura? Si se define la cultura, cosa que hemos hecho, como «la manera de vivir juntos» y si se percibe el desarrollo como un proceso liberador que debe permitir a cada cual satisfacer sus justas aspiraciones, es evidente que la cultura es mucho más que un aspecto entre otros del desarrollo”.<sup>232</sup> Bajo esta perspectiva, Pérez

<sup>229</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 155.

<sup>230</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 177.

<sup>231</sup> 1996 El Correo de la UNESCO. Pág. 4.

<sup>232</sup> 1996 El Correo de la UNESCO. Pág. 5.

de Cuéllar entiende que la cultura puede ser una “acelerador” o “moderador” del desarrollo y, sea cual fuere su importancia, no debería ser reducida a una parte positiva o negativa dentro del desarrollo. La cultura debía aparecer como el objetivo último de un desarrollo bien entendido.<sup>233</sup> Finalmente, destaca que un aporte esencial de la Comisión ha sido el “explorar las múltiples formas en que la diversidad cultural puede contribuir a nuestro esfuerzo de desarrollo en vez de ir en su contra: ello equivale a explicar por qué necesariamente hay tantos modelos de desarrollo como culturas”. Esta afirmación podría, quizás, explicar el nombre que se decidió brindar al informe: “Nuestra diversidad creativa”. Sin embargo, aún faltaba algo más concreto. No bastaba con apreciar los aportes teóricos sobre la cultura y el desarrollo. Hacía falta “ayudar a todos los pueblos del mundo a contribuir, cada uno a su modo, a la modernidad, y por qué, por último, es primordial preservar la riqueza de nuestro patrimonio en su diversidad, en una época en que las posibilidades de enriquecimiento mutuo nunca han sido tan grandes, pero en que los riesgos de nivelación cultural son también más graves que nunca”.<sup>234</sup>

### **2.3. La relación entre la cultura y el desarrollo en el contexto del Decenio**

Después de haber brindado una descripción panorámica sobre las actividades, publicaciones y autores del Decenio, se reflexiona a continuación sobre algunas ideas principales que fueron ejes del programa. En primer lugar, se analiza cómo se entendió el concepto de desarrollo cultural. Este término no solo da nombre al Decenio, sino que guarda una serie de complejidades teóricas que fueron abordadas durante el periodo que duró el proyecto. Interesa saber a qué se hacía referencia cuando el adjetivo cultural acompañaba al sustantivo desarrollo. ¿Era acaso una forma diferente de entender al desarrollo, de manera más integral u holística?, o ¿suponía una forma específica de desarrollo, como lo eran el desarrollo económico o el desarrollo social?

En segundo lugar, se describen los principales argumentos esbozados en el contexto del Decenio sobre la necesidad de reconocer el papel que jugaba la cultura en los programas de desarrollo. Esta aspiración era uno de los principales objetivos del Decenio. Según los

---

<sup>233</sup> Cfr. 1996 El Correo de la UNESCO. Pág. 5. Pérez de Cuéllar se anima a parafrasear a un consultor que resume ese planteamiento mediante un ejemplo. “La concepción opuesta y puramente materialista consiste, como lo resumiera un experto, en añadir al desarrollo «una pizca de cultura y agitar la mezcla». ¡Y creo que muchas personas pensaban que la Comisión iba a contentarse con hacer la lista de las especias culturales adecuadas para condimentar el desarrollo, o, lo que es peor, inventar algunas nuevas recetas!”.

<sup>234</sup> Cfr. 1996 El Correo de la UNESCO. Págs. 5-7

organizadores, había que “conducir a las autoridades de todo el mundo a tomar en consideración, de manera general, la dimensión cultural del desarrollo”.<sup>235</sup>

Finalmente, se aborda la relación entre la cultura y las categorías de *desarrollo humano* y *desarrollo sostenible*. Interesa saber si el desarrollo cultural y la dimensión cultural del desarrollo se habían fortalecido hacia finales del Decenio y si es que aparecían, clara y explícitamente, en los documentos de aquel momento o si, por el contrario, habían sido acogidos solo como propuestas implícitas y transversales del desarrollo.

Se considera que es posible establecer tres momentos en los que el binomio conceptual es abordado a lo largo de la historia de la UNESCO. Esos momentos son: el desarrollo cultural, como una propuesta conceptual anterior al Decenio que justifica la cercanía de la cultura y el desarrollo; la dimensión cultural del desarrollo, que brinda los argumentos para demostrar la valía de la cultura y su utilidad para los planes y programas de desarrollo y; la cultura y el desarrollo, como una etapa en donde la cultura deja de tener una centralidad para el desarrollo. Es en esta última, en donde vemos la aparición del paradigma de la sostenibilidad y la preferencia por referirse al desarrollo sostenible.

### **2.3.1. El concepto de desarrollo cultural**

El término *desarrollo cultural* es anterior al Decenio. Una de sus primeras apariciones en los documentos de la UNESCO se registra en el libro “Cultural policy. A preliminary study” publicado en 1969 que recoge los aportes de un encuentro de expertos realizado en Mónaco años antes.<sup>236</sup> En su introducción, se plantea la necesidad de entender que es imperativo fomentar el acceso a la vida cultural y a una participación activa en ella. De esta manera, el desarrollo cultural se exponía como un término que invitaba a repensar algunos planteamientos sobre el desarrollo en el mundo contemporáneo:<sup>237</sup>

<sup>235</sup> 1990 Estrategia de Ejecución del Programa de Acción. Pág. 7.

<sup>236</sup> Cfr. 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Este libro inició la serie de “Estudios y documentos sobre políticas culturales de la UNESCO”, la cual reúne más de setenta estudios sobre las políticas culturales en los diferentes países dentro del Sistema de las Naciones Unidas, e inclusive de aquellos Estados no miembros interesados en el tema. La serie se publicó entre los años 1969 y 1987. En el texto se hace referencia veintiún veces al término “desarrollo cultural”.

<sup>237</sup> 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Pág. 9. Cabe destacar que la UNESCO tuvo un área específica para los asuntos vinculados con la cultura y el desarrollo que se llamó “División de desarrollo cultural”. Así mismo, contó con Centro de Documentación, Información e Investigación para el Desarrollo Cultural. Sin embargo, no se ha logrado obtener más detalles sobre su organización y funcionamiento.

Rapidly evolving new ways of life and information techniques make people more clearly aware of their needs in the cultural field. In a civilization which is dominated by technology, cultural action has an increasing role to play, supplementing educational work and scientific effort by giving them an aim. Its function is to ensure that development serves the mind. It is no longer enough for a few individuals to take steps to promote exchanges between elite groups, or for specialists to appreciate mutually the wealth and excellence of neighbouring civilizations. It is for all the people to have access to cultural life and an active share in it. Cultural development must now catch up on and keep in step with technological and scientific progress; it must gradually take its place in over-all policies for development, along with those for education and scientific activity.

Según Pierre Moulinier, en su estudio ya citado, los sociólogos habían empezado a estudiar la noción del *desarrollo cultural*; sin embargo, no habían aclarado si se trataba de describir el desarrollo de la vida y las actividades culturales, ni tampoco el sentido que se debía dar a ese adjetivo. Inclusive, el profesor Moulinier se animó a reprochar a los científicos sociales, el no haber tenido la audacia de aconsejar la incorporación sistemática de los factores y efectos culturales en toda actividad del desarrollo. Según el autor, el concepto adquirió por primera vez toda su importancia en la Conferencia de Venecia en 1970. Allí los temas centrales fueron, entre otros, el examinar “la función de los poderes públicos en la determinación y la realización de los objetivos del desarrollo cultural”.<sup>238</sup> Cabe mencionar que, durante la conferencia, no hubo un pronunciamiento unánime acerca del rol del desarrollo cultural. Esto se lee en el punto diez del Informe de la I Comisión, cuando reconocen que varios delegados manifestaron que existía una estrecha interacción entre el desarrollo cultural, el desarrollo económico y el desarrollo general, en el sentido de que las inversiones de carácter cultural deben considerarse como inversiones (a largo plazo) en el desarrollo general de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, “otros delegados no se mostraron muy convencidos de que existía una estrecha relación entre la cultura y la economía, excepto quizás en el caso del turismo cultural”.<sup>239</sup> Dicho desacuerdo propició que se recomendara finalmente “estudiar

---

<sup>238</sup> Cfr. 1990 “Programa de la UNESCO para el Desarrollo Cultural. Presentación de las actividades realizadas desde 1960”. Págs. 1-2. En la Resolución N°1 de Venecia se propuso que el año de 1975 sea el “Año Internacional del Desarrollo Cultural”. 1970 Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970) Pág. 3.

<sup>239</sup> Cfr. Anexo: Informe de la I Comisión. 1970 Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970). Pág. 29-31.

detenidamente los aspectos de la interacción entre el desarrollo cultural, el desarrollo económico y el desarrollo general”.<sup>240</sup>

René Maheu, en la sesión inaugural, brindó, quizás, el resumen teórico de lo que significó Venecia cuando argumentó que la noción de *desarrollo* se había “ampliado, diversificado y profundizado progresivamente hasta englobar (...) los aspectos llamados sociales. El hombre es el agente y la finalidad del desarrollo. Y ese hombre, no es la abstracción unidimensional del *homo economicus*”. Inclusive, el director general de la UNESCO llegó a definir que “el centro de gravedad de la noción de desarrollo se ha desplazado de lo económico hacia lo social y hemos llegado ya a un punto en que esta evolución desemboca en lo cultural. Hasta los economistas reconocen ya que o bien el desarrollo es total o no es desarrollo y que no es una metáfora hablar del desarrollo cultural”.<sup>241</sup>

En su discurso de clausura, Maheu recalcó que Venecia fue una confirmación a las especulaciones sobre la necesidad de que los Estados se comprometan con la cultura:<sup>242</sup>

El derecho a la cultura y la responsabilidad de los poderes públicos en cuanto a los medios efectivos de ejercer ese derecho han sido universalmente reconocidos. Del mismo modo, la Conferencia ha afirmado de un modo unánime que el desarrollo cultural es una dimensión esencial del desarrollo total. Ello constituye una ganancia fundamental en el campo intelectual y yo les agradezco a ese respecto que hayan tenido a bien confirmar algunos análisis que presenté al iniciarse los trabajos de la Conferencia.

A lo largo de la década del setenta, este concepto fue reafirmandose como un elemento clave en las decisiones que deberían implementar los Estados por medio de sus políticas culturales. Desde Venecia en 1970, pasando por Helsinki (1972), Yogyakarta (1973), Accra (1975), y llegando hasta Bogotá en 1978, el desarrollo cultural fue adquiriendo un sustento teórico propio. En la llamada “Recomendación de Nairobi” de 1976, se llegó a dar un paso más acerca del significado del desarrollo cultural. Se reflexionó sobre la necesidad de la transversalidad de la cultura y de cómo esta supondría el trabajo articulado con otras instituciones, aparentemente, distantes a la cultura. Esto lo explica Moulinier en su estudio

<sup>240</sup> Cfr. Anexo: Informe de la I Comisión. 1970 Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970). Pág. 29-31.

<sup>241</sup> Cfr. Apéndice II. 1970 Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970). Pág. 43.

<sup>242</sup> Cfr. Apéndice II. 1970 Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970). Pág. 48.

sobre Nairobi cuando sostiene que “cultural development must not be isolated from related policies which may be regarded as its components. This is pointed out in paragraph 3 of the Nairobi recommendation, which states that free participation in cultural life is related to: a development policy, policy of lifelong education, a science and technology policy, a social policy, an environmental policy, a communication policy and a policy for international co-operation”.<sup>243</sup>

Para los años ochenta, el desarrollo cultural era un concepto que había ampliado su espacio en los documentos de la UNESCO. Inclusive, se llegó a elaborar el Tesoro Internacional de Desarrollo Cultural bajo la dirección de Jean Viet. Este voluminoso documento bilingüe recogía los diferentes conceptos asociados a la cultura, el desarrollo y la dimensión cultural del desarrollo. No obstante, como indica su autor, sus fines solo son prácticos, es decir, los términos que aparecen no presentan un desarrollo conceptual amplio. Solo se buscaba ofrecer una especie de esquema general sobre los diferentes términos que envuelven la idea del desarrollo cultural.<sup>244</sup> A pesar de ello, sí se lograron recoger, en algunos casos, unas breves definiciones. Por ejemplo, el propio desarrollo cultural llegó a ser definido como “process of development or progress in the cultural life of a community, aimed at cultural values attainment and related to the general conditions of economic and social development”.<sup>245</sup> Esta definición, a pesar de su generalidad, logra reiterar el argumento de que el desarrollo está supeditado a los valores culturales. La idea de importar modelos de desarrollo basándose en esquemas exógenos iba quedando descartada. Más adelante, el tesoro recoge otro alcance conceptual, esta vez acerca de la “dimensión cultural del desarrollo”. Sobre ella, aclara que “denotes the important role to be played by cultural factor in the development process, with regard to scientific, technological, economic and other factor, if it is admitted that growth has no meaning unless it contributes to the fulfilment of individuals and of the community”.<sup>246</sup> Es decir, el desarrollo poseía un significado más allá de los horizontes conceptuales del crecimiento económico. Interesaba ahora, que esta visión se pueda aplicar en las políticas públicas y los planes de desarrollo nacionales e internacionales.

---

<sup>243</sup> 1986 “The Nairobi recommendation on participation by the people at large in cultural life and their contribution to it (1976) The situation ten years later”. Pág. 23. Esta recomendación es en realidad un conjunto de sugerencias que se dieron en el marco de la Conferencia General de la UNESCO desarrollada en Nairobi, Kenia en 1976, con motivo de la celebración de los treinta años de la fundación de la UNESCO.

<sup>244</sup> Cfr. 1980 “International thesaurus of cultural development”. Pág. 8. Otros términos que acompañan al concepto “desarrollo cultural”, son: progreso cultural, desarrollo artístico, dinámicas culturales, valores culturales, desarrollo económico y social y, desarrollo educativo.

<sup>245</sup> 1980 “International thesaurus of cultural development”. Pág. 24.

<sup>246</sup> 1980 “International thesaurus of cultural development”. Pág. 24. Otros términos que acompañan al término “dimensión cultural del desarrollo”, son: cultura y desarrollo, factores culturales, implicancias culturales, educación y desarrollo y desarrollo integrado.

Según Pierre Moulinier, si se quiere definir la noción del *desarrollo cultural* en toda su “rica variedad”, se deben considerar cuatro dimensiones complementarias entre sí. Por un lado, una dimensión ética, que no limite la cultura a un bien al cual acceder, sino que la entienda como un modo de conducirse consigo mismo. Así mismo, una dimensión económica y social, que no suscite una oposición cultura versus economía, sino que reconozca que el bienestar general se fundamenta en elevar el nivel de vida cultural y social de una población. Por otro lado, una dimensión individual y comunitaria, que reconozca a la persona como generadora de creatividad y, a su vez, permita que la población acceda a los bienes y servicios culturales y prácticas artísticas para consolidar su propio desarrollo. Finalmente, una dimensión política, que encamine la voluntad de acción de los Estados para impulsar políticas culturales articuladas.<sup>247</sup>

Poco tiempo más tarde, el desarrollo cultural encuentra un espacio de reconocimiento internacional en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizada en México en 1982. Allí, el término aparece textualmente en treinta y tres de las ciento ochenta y una recomendaciones.<sup>248</sup> Muchas de las referencias al concepto reiteran, con insistencia, que la importancia del reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo contribuye al mejoramiento de la vida humana, que la finalidad del desarrollo es consustancial al de la cultura y que, por el contrario, la exclusión de los factores culturales en los planes de desarrollo conduce al fracaso de los proyectos.

En esa línea, desarrollo cultural podría ayudar a contrarrestar los problemas producidos por la mundialización. Para Amadou-Mahtar M'Bow, director general de la UNESCO por ese entonces, parecía que ello era posible y entendible:<sup>249</sup>

Frente al predominio de lo económico, a la invasión de lo cuantitativo, a las tendencias reductoras y uniformizantes que aparecen en numerosas sociedades actuales, la cultura se revela como el reducto por excelencia de lo cualitativo, de las finalidades de la vida, de la plenitud de las virtualidades del hombre. Nos brinda de ese modo el distanciamiento necesario para repensar el sentido de nuestro devenir: la relación entre nuestros medios y nuestros fines, entre el hombre y la técnica, entre la sociedad y la

<sup>247</sup> Cfr. 1990 “Programa de la UNESCO para el Desarrollo Cultural. Presentación de las actividades realizadas desde 1960”. Págs. 1-2.

<sup>248</sup> En cuanto a menciones explícitas, solo fue superado por otros tres términos: “protección del patrimonio cultural”, “cooperación cultural” e “identidad cultural”.

<sup>249</sup> Cfr. Anexo III del “Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales” (1982) Pág. 194.

naturaleza, entre el individuo y el Estado y, al mismo tiempo, el impulso necesario para franquear los obstáculos de hoy y abrir los nuevos rumbos del mañana.

Si bien la cita puede suponer una serie de tópicos sobre el valor cultural y su relación con la identidad y el desarrollo. Vale la pena preguntarse si el contexto histórico de los ochenta habría empujado a Mondiacult a reflexionar el desarrollo cultural como una suerte de resistencia frente al colonialismo, la globalización y los avances tecnológicos. Estos fueron, quizá, interpretados en clave negativa para la cultura.

Es interesante que en los documentos programáticos del Decenio no se ofrezca una definición concreta acerca de lo que significa el *desarrollo cultural*. Tanto en el Programa de Acción como en las Estrategias, así como en el Programa Internacional no existe una descripción clara del término. Lo que sí aparecen son referencias al rol de la cultura en el desarrollo. Así, por ejemplo, en uno de ellos se lee que “el Decenio tiene un doble objetivo: fortalecer el concepto de cultura en las sociedades contemporáneas realzando su importancia para que suscite el mismo interés que el crecimiento económico y el bienestar social; y conducir a las autoridades de todo el mundo a tomar consideración, de una manera general, la dimensión cultural del desarrollo”.<sup>250</sup> Es más, se llega a proponer que los términos “cultura, desarrollo cultural y dimensión cultural del desarrollo tienen más o menos el mismo sentido que en la Declaración de México sobre las Políticas Culturales”.<sup>251</sup> Es posible que esta ausencia de definición fuera motivada por la naturaleza de los documentos, que no eran necesariamente tratados filosóficos.<sup>252</sup> No eran manuales teóricos sino instrumentos orientativos para la concreción de los objetivos del Decenio. Sin embargo, hacia la mitad del Programa, comienzan a exponerse algunos avances con respecto a la perspectiva sobre el término *desarrollo cultural*. Así, por ejemplo, en un documento institucional titulado “Repensar el desarrollo”, se afirmaba que existía un cambio notable, pues los organismos y las instituciones de financiación ya habían comenzado a considerar que los recursos humanos eran la esencia del desarrollo e, incluso,

<sup>250</sup> 1990 Estrategia de Ejecución del Programa de Acción. Págs. 7-8.

<sup>251</sup> 1990 Estrategia de Ejecución del Programa de Acción. Págs. 7-8.

<sup>252</sup> Puede consultarse al respecto el trabajo del Dr. Enrique Banús titulado “El liberalismo en las Conferencias Internacionales sobre Cultura. Una reflexión sobre la relación entre liberalismo y política cultural”. Allí, se analizan las conferencias de Venecia, México y Estocolmo. Además, se plantea una reflexión sobre la naturaleza de los documentos que producen este tipo de eventos. A decir de Banús, “las conferencias no establecen novedades, sino que recogen estados de opinión y los amplifican, con lo que pueden servir de catalizadores”. Así mismo, se considera que los efectos de estas conferencias internacionales podrían ser: brindar cierta armonización lingüística; legitimar las acciones de los gobiernos; un cierto alineamiento por parte de los Estados con un perfil menos claro en los asuntos tratados; y una repetición de temas y mensajes que pueden convertirse en un punto de referencia o, inclusive, de retórica. 2004 “Presente y futuro del liberalismo. Pamplona, EUNSA. Págs. 69 – 102.

buscaban nuevos indicadores y medios para evaluar esos factores culturales. Pero más allá de ello, ¿había alguna diferencia entre el concepto antes del Decenio y durante su desarrollo? La respuesta aparece en el mismo documento, cuando se expone detalladamente que:<sup>253</sup>

En los primeros años, se entendía con frecuencia que el término «desarrollo cultural» se refería principalmente a las artes, la música, la pintura y el teatro, de manera que muchas de las actividades que emprendían los Estados Miembros de la UNESCO reflejaban esta definición bastante restrictiva. Actualmente, sin embargo, se aprecia mejor el contexto más amplio y más sutil en el que funcionan las estrategias de desarrollo. El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural comienza a adquirir una dimensión propia.

Es posible que la referencia a los “primeros años” haga alusión a los tiempos anteriores a 1960. En aquella década el desarrollo cultural tenía una esfera conceptual más amplia que iba más allá de las artes y del patrimonio. Este concepto se vinculaba con la educación y otras actividades cotidianas. Así queda atestiguado en un texto de 1969, ya referido líneas arriba:<sup>254</sup>

Over the last twenty years or so, and more especially since 1960, an increasing number of governments have set up departments of cultural affairs distinct from their departments of education. This trend reflects, on the one hand, a new phenomenon — sometimes referred to as «cultural development»— connected with improvements in school enrolments, communication media, town planning and living standards and, on the other, the determination of governments to take deliberate measures, on a national scale, to meet this new demand.

Es así que el término *desarrollo cultural* guardaba una doble dimensión. Por un lado, se relacionaba con una visión más “cultural” que incluía a las artes y el patrimonio y, por el otro, comprendía una visión más “antropológica” en donde ingresaban las costumbres, tradiciones y formas de vida que la cultura inspiraba.

---

<sup>253</sup> Cfr. 1994 “Repensar el Desarrollo. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1988-1997”. Pág. 30.

<sup>254</sup> 1969 “Cultural policy. A preliminary study”. Pág. 10. Es más, en este libro se llega a sugerir que: “In certain developing societies it is considered that cultural development is essential in order to strengthen awareness of nationhood and thus facilitate the growth of an original culture which will meet both the deepest aspirations of the people and the requirements of the modern world; State intervention is essential, since private action is still clearly inadequate”.

Valdría la pena preguntar si ese concepto y su doble dimensión ya estarían incluidos en las propuestas de quienes planificaban la acción cultural de los gobiernos o al interior del propio Sistema de las Naciones Unidas. La respuesta no es sencilla. En el informe final “Nuestra diversidad creativa”, culminado siete años después de la proclamación del Decenio (1995), aún se sigue planteando, entre líneas, la necesidad de ampliar la visión sobre el desarrollo cultural. Según sus redactores, un primer paso importante es modificar el actual concepto de *desarrollo cultural*, sometido ya por muchos a un análisis crítico.

Por eso, la Comisión define entre sus campos de investigación “la influencia del desarrollo cultural sobre el bienestar individual y colectivo”. El desarrollo cultural, en el sentido comúnmente admitido, es el objeto mismo de la política cultural. Se refiere a un “segmento de la actividad social, a saber, la promoción de las artes y de la vida cultural, incluyendo la protección del patrimonio cultural”.<sup>255</sup>

Al parecer, el desarrollo cultural —tal como aparece en los documentos del Decenio— es un concepto polisémico, complejo y generalista. Por un lado, la cultura posee una utilidad práctica, esto porque, gracias a su impulso, el ser humano puede lograr cambios. La cultura resulta ser esa serie de insumos que se utilizan en los procesos educativos tales como el arte, la danza o la música. Bajo esta premisa, se entiende la necesidad de impulsar el desarrollo cultural desde las políticas públicas que fomenten la democratización y la democracia culturales. Por otro lado, la cultura refleja la identidad y la idiosincrasia de las personas. Sobre este punto, el desarrollo cultural permite a los individuos construir sus formas de vida acordes con sus principios y valores a la luz de su dignidad. Finalmente, el ser humano requiere formarse y expresarse. Se entiende a la persona como un proyecto inacabado con aspiraciones hacia la trascendencia (como se dijo en Mondiacult). Es por esta razón que el desarrollo cultural sea también entendido como un derecho humano.

### ***2.3.2. La dimensión cultural del desarrollo***

El Decenio hizo suyo el planteamiento que sostenía que todo aquel modelo de desarrollo que no consideraba los factores culturales estaba destinado al fracaso. Bajo esa línea argumental se inserta el propósito de resaltar la dimensión cultural del desarrollo, utilizando inicialmente la idea de la identidad cultural. En un documento de 1985, preparativo del Decenio, se lee que “este proyecto dimana de la conciencia, cada día más apremiante en el mundo entero, de la

---

<sup>255</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 156.

insuficiencia y los límites de una definición exclusivamente económica de las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo. Aunque el crecimiento económico se presente como primordial exigencia no es menos esencial situar al ser humano en su dimensión cultural, en el eje de la problemática del desarrollo. Este se basa en la identidad cultural de las poblaciones, que deben ser a la vez sus actores y sus beneficiarios”.<sup>256</sup> Desde esa perspectiva, el desarrollo debía tener en cuenta la dimensión cultural que emanaba de la identidad cultural. Esto significaba acaso que la cultura debía ser el centro y fin del desarrollo. Aún no quedaba claro cómo debía entenderse dicha dimensión de la cultura.

En el Programa Internacional del Decenio se recoge una apreciación interesante al respecto, cuando se explica que:<sup>257</sup>

Para los especialistas en cuestiones de desarrollo, al hablar de dimensión humana lo que quiere decirse es que hay que incrementar los recursos asignados a los sectores sociales, es decir a la educación, la salud, el abastecimiento en agua potable y la vivienda. La dimensión cultural del desarrollo supone enfocar de manera distinta todos los proyectos que pueden tener en cuenta, en la etapa preliminar, cualquier práctica cultural o creencia de los grupos beneficiarios que puedan contribuir, o crear obstáculos, a la ejecución del proyecto, siendo necesario prever todo cambio sociocultural de alguna importancia que pudiera resultar del proyecto.

Al parecer, las coordenadas del desarrollo, por ese entonces, se anclaban principalmente en dos ejes: lo económico y lo social. Sin embargo, se había comenzado a ampliar la visión sobre algunos problemas en los proyectos de cooperación para el desarrollo que suscitaban preguntas. Así, por ejemplo, el PNUD, en el contexto del Segundo Decenio Mundial para el Desarrollo de la ONU, sostenía que “la comunidad internacional ha tomado plena conciencia de la interdependencia del progreso económico y del desarrollo de los recursos humanos, en el que la dimensión cultural puede y debe desempeñar un papel esencial”.<sup>258</sup>

El primer objetivo del Decenio, denominado “Reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo”, fue quizás el que sintetizó mejor las aspiraciones del programa. Para alcanzarlo se propusieron una serie de actividades, entre las que se encontraban: la investigación y

---

<sup>256</sup> 1985 “Informe del director general sobre el Decenio”. Pág. 7.

<sup>257</sup> 1990 “Programa Internacional del Decenio”. Pág. 7

<sup>258</sup> 1985 “Informe del director general sobre el Decenio”. Pág. 4.

evaluación de monografías, para recolectar y sistematizar los conocimientos sobre las interrelaciones que existen entre las culturas y los procesos de desarrollo; la elaboración de una metodología relativa a la integración de los parámetros culturales en los planes y proyectos de desarrollo; la realización de estudios encaminados a dilucidar las relaciones que existen entre la cultura, la economía, la ciencia y la tecnología; la organización de reuniones en países industrializados y en países en desarrollo respecto a la dimensión cultural del desarrollo económico; y, por último, el impulso de proyectos piloto en el terreno para estudiar los medios y los métodos de integración de los componentes culturales en los planes.<sup>259</sup>

De hecho, la UNESCO impulsó trabajos para dicho propósito. Recuérdense los escritos de Xavier Dupuis, Claude Fabrizio o Saraswati Baidyanath: “A review of methodologies for integrating the cultural dimension in development planning” (1988), “The cultural dimension of development. Towards a practical approach” (1995) e “Integration of endogenous cultural dimension into development” (1997), respectivamente.<sup>260</sup>

A diferencia del concepto de *desarrollo cultural*, con la noción *dimensión cultural del desarrollo* se preparó su aterrizaje conceptual para traducirlo en métricas que pudiesen ser analizadas, evaluadas y corregidas. Así lo expresó Dupuis cuando sostuvo que “the reason why it is difficult at first sight to reconcile culture with planning is that there is an apparent antinomy between planning process and firmly anchored idea that in its essence culture cannot be measured and therefore evades any attempt at quantification”.<sup>261</sup>

Claude Fabrizio recuerda que la intención de la UNESCO —con respecto a la dimensión cultural— fue doble; por un lado, centró su atención en asegurar que dentro del Sistema de las Naciones Unidas se reconozcan los factores y efectos culturales en los programas de desarrollo de otros organismos y, por otro lado, buscó reconocer, monitorear y analizar aquellos proyectos en donde ya se estaba considerando ese planteamiento. Como resultado, se enfatizó la cuantificación de los alcances culturales. Esto fue reconocido por Fabrizio en su libro, cuando recordó que “it is asked, too, in the form of a request for measuring instruments —otherwise called cultural development indicators— by development economists, managers and planners. Lastly, workers in the field also seek guidance for the activity they are carrying out in direct

<sup>259</sup> 1990 “Estrategia del Programa de Acción”. Pág.10. La referencia original aparece en el libro de Claude Fabrizio “Change in continuity. Concepts and tools for a cultural approach to development”.

<sup>260</sup> Es curioso como Xavier Dupuis coloca como título al prólogo de su trabajo “The cultural dimension of development. Recognition at last?”

<sup>261</sup> 1988 “A review of methodologies for integrating the cultural dimension in development planning”. Pág. 22.

contact with the populations or alongside the sponsoring authorities and financing institutions”.<sup>262</sup>

Hacia finales del Decenio, la UNESCO insistía en promover aún más esta perspectiva. Así lo comenta Federico Mayor, al leer su discurso inaugural en la Conferencia Intergubernamental de Políticas Culturales en Estocolmo. Allí, el aún director general sostuvo que la “culture is much more than knowledge coupled with creative ability. It is forged by each individual’s everyday behaviour. How, then, can governments conceivably fail to take it into account? It must become a permanent component of national policy, just as it must be part and parcel of international strategies for trade, communication, training, in short, for development”.<sup>263</sup>

Bajo estas declaraciones, lo sucesivo con respecto al reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo era una cuestión de voluntades políticas. La UNESCO, desde este enfoque, ya había brindado luces teóricas y prácticas con las cuales se podría abordar cualitativa y cuantitativamente el rol de la cultura.

### **2.3.3. La cultura y el desarrollo**

Consolidar el vínculo entre los conceptos de cultura y desarrollo parecía una tarea sencilla a inicios del Decenio. Se contaba con otros conceptos ya con trayectoria teórica como los de desarrollo cultural, identidad cultural e, inclusive, desarrollo integrado. Por otra parte, se habían incrementado los intereses concretos en demostrar la dimensión de los factores culturales en los planes de desarrollo. Sin embargo, la UNESCO, que es un organismo de cooperación (ante todo), necesitaba convencer —a los Estados Miembros y a los demás agentes dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas— acerca de la relevancia de los temas centrales del Decenio. Este objetivo es, en gran medida, susceptible de cambios de acuerdo con el contexto internacional y los acontecimientos que marcan la pauta de interés mundial.

El conjunto de acontecimientos que acompañaron los últimos años de los ochenta y la década del noventa, es decir, todo el espectro cronológico del Decenio, nos podrían brindar

---

<sup>262</sup> Cfr. 1995 “The cultural dimension of development. Towards a practical approach”. Págs. 5-8. El profesor Fabrizio reconoce lo complejo que resultaba cuantificar la llamada dimensión cultural del desarrollo. En el prefacio del libro mencionado, él declara que: “We know, too, that the concept of development carries with it a particular culture, namely that of the industrialized market economy countries, and it also infers its own models of behaviour and thought and its own value systems. We also know that each culture is split by conflicts and tensions between the groups making up its society and that it cannot, therefore, claim to be a unified and unalterable reality”.

<sup>263</sup> Cfr. Discurso de Federico Mayor con motivo de la inauguración de Estocolmo.

algunas pistas sobre cómo, finalmente, se llegó a establecer la relación teórica del binomio conceptual. El Decenio estuvo acompañado de algunos hitos relevantes para la cultura y el desarrollo. Así, en 1987 aparece el Informe Final de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, titulado “Nuestro Futuro Común” (también conocido como Informe Brundtland). En 1990, el PNUD inicia la publicación de su serie anual de estudios con el título de “Informe de Desarrollo Humano”. En 1991, se inicia el cuarto y último Decenio Mundial de Desarrollo de la ONU. El año siguiente, se desarrolló en Brasil la Cumbre de la Tierra, más conocida como la Cumbre de Río. En ese mismo año, el Consejo Económico y Social de la ONU crea la Comisión para el Desarrollo Sostenible. Ya en 1995, aparece el Informe Final de la Comisión Mundial de la Cultura y el Desarrollo, bajo el título “Nuestra Diversidad Creativa”. Finalmente, en 1997, se inician los preparativos para la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Estocolmo, Suecia.

**El paradigma del desarrollo duradero.** El informe *Nuestro futuro común*, dirigido por la ex primer ministro de Noruega, Gro Harlem Brundtland, propuso una nueva dimensión del desarrollo a finales de los ochenta: el *desarrollo duradero*.<sup>264</sup> Este concepto suponía entender el desarrollo apelando a establecer vínculos solidarios con las futuras generaciones y a reconocer una consideración mayor sobre el cuidado de nuestro planeta. En *Nuestro futuro común*, se lee que “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradero implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social, la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas”.<sup>265</sup>

El informe advertía, además, sobre la importancia de fomentar entre los países ricos la adopción de unos modos de vida acordes con el respeto a la ecología del planeta. De la misma forma, se establece una relación de causa-efecto entre el crecimiento de la población y su calidad de vida.<sup>266</sup>

<sup>264</sup> Cabe señalar que, de acuerdo con las traducciones oficiales de la ONU y la UNESCO, el adjetivo que acompañó al sustantivo “desarrollo” fue: en inglés, “sustainable”; en francés, “durable” y; en castellano, “duradero”. El término “desarrollo sostenible” fue utilizado posteriormente en castellano. También se encontraron algunas referencias al “desarrollo sustentable”, también en traducciones oficiales.

<sup>265</sup> 1987 “Informe Nuestro Futuro Común”, párrafo 27. Pág. 23.

<sup>266</sup> Cfr. El párrafo 29 del citado informe: “Además, la rapidez del crecimiento de la población puede intensificar la presión sobre los recursos y retardar el progreso del nivel de vida. se puede, pues, proseguir el desarrollo duradero únicamente si el tamaño y el crecimiento de la población están acordes con las cambiantes posibilidades de producción del ecosistema”.

Es interesante constatar que en el informe no se hace ninguna referencia concreta al término *desarrollo cultural*. No obstante, para esa fecha, dicho término ya gozaba de cierta popularidad en el campo teórico y académico del desarrollo, como se pudo ver en los puntos descritos anteriormente. Sí aparecen, en su lugar, una treintena de veces, menciones del adjetivo *cultural* y del sustantivo *cultura*, pero no para hablar sobre la dimensión cultural del desarrollo o de los factores culturales de la calidad de vida. Tampoco se mencionan para definir los actos y expresiones humanas.

Desde un punto de vista, este informe fue relevante porque suscitó gran interés por la forma mediática en que se divulgó. También, puede decirse, que su centro argumental iba alineado con otros informes previos y de distinto origen. Uno de ellos fue “Socios en el Desarrollo” de 1969, promovido por el Banco Mundial, y otro de iniciativa privada titulado “Los límites del crecimiento” de 1972, financiado por el Club de Roma.

La relación de Nuestro futuro común con el Decenio no es directa, pero permite plantear algunas inquietudes al respecto. Se sabe que la decisión de contar con un Informe Mundial sobre la Cultura fue una idea dada por un delegado sueco en una de las reuniones preparatorias del Decenio.<sup>267</sup> Este hecho, lejos de ser anecdótico, podría sugerir el preguntarnos si es que hubo alguna influencia entre el informe medioambiental de 1987 y el cultural de 1995. Y de ser así, sería interesante reflexionar si es posible afirmar que la categoría de desarrollo duradero compitió con la de desarrollo cultural. O si se podría afirmar que el desarrollo duradero o sostenible fue dimensión que atenuó el intento del Decenio por destacar la dimensión cultural del desarrollo.

La década de los ochenta fue un contexto muy propicio para estas reflexiones. No se desea dejar pasar por alto la Carta Encíclica de Juan Pablo II “Sollicitudo Rei Socialis”, publicada el 30 de diciembre de 1987. Este documento celebra los veinte años de la publicación de la Encíclica “Populorum Progressio”, de Pablo VI. En la primera, se insistía en recordar que “el verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser

---

<sup>267</sup> Las comisiones de Suecia y Noruega estuvieron a favor de la creación de dicha comisión independiente en 1987. Cfr. 1990 “Un informe mundial para la cultura”. Págs. 1-8. Allí se recuerda la propuesta sueca para tener un informe mundial de la cultura, tal como se tuvo en el ámbito del medio ambiente con el Informe Mundial “Nuestro Futuro Común”, elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, encabezado por la ex primer ministro de Noruega, Go Harlem Brundtland. El informe de la cultura, se afirmaba, “podría ejercer influencia sobre la reflexión internacional acerca del desarrollo”.

humano”. La Encíclica dedica uno de sus puntos a reflexionar profundamente sobre, lo que denomina, el “auténtico desarrollo humano”.<sup>268</sup>

**La cultura y el Índice de Desarrollo Humano.** En 1990 el primer Informe de Desarrollo Humano, publicado por el PNUD, definía el desarrollo como la ampliación de las oportunidades de las personas. Según sus redactores, el desarrollo iba más allá del crecimiento de los productos brutos nacionales, los ingresos, la riqueza, la producción de artículos de consumo y la acumulación de capital. Con esta definición, la noción de *desarrollo humano* permitía considerar aspectos culturales, aunque no se hablara explícitamente de esa dimensión del desarrollo cultural. El término se configuraba como “un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo”.<sup>269</sup>

La propuesta era el denominado *Índice de Desarrollo Humano*, que intentaba reconocer los mínimos vitales que necesitaba una persona para vivir dignamente. ¿Sería posible suponer que este enfoque sobre el desarrollo generó mayor expectativa que las propuestas del Decenio sobre el desarrollo cultural? A diferencia del informe *Nuestro futuro común*, estos informes del PNUD no aspiraban a reformular los modelos de desarrollo ni repensar la manera de entender la vida humana. A decir de sus autores, “este informe tiene una orientación práctica y pragmática. Se propone analizar la experiencia de distintos países para producir un discernimiento práctico. Su propósito no es enjuiciar, ni recomendar un modelo específico de desarrollo. Busca, más bien, poner a disposición de los diseñadores de políticas las experiencias que puedan resultarles de utilidad”.<sup>270</sup>

No obstante, el PNUD no estuvo ajeno a la problemática cultural o, al menos, no desconocía el rol explícito de la cultura en el desarrollo. Sin embargo, reconocía que había ciertas dificultades para materializar la incorporación de los factores culturales como métricas del desarrollo. Años más tarde, en su informe de 1995, se exponían algunos impedimentos que detenían tal ambición. Allí se lee claramente:<sup>271</sup>

<sup>268</sup> Cfr. Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. Juan Pablo II. 1987. Párrafo 9.

<sup>269</sup> Cfr. 1990 “Informe de Desarrollo Humano”. Pág. 19.

<sup>270</sup> Cfr. 1990 “Informe de Desarrollo Humano”. Pág. 14.

<sup>271</sup> 1995 “Informe de Desarrollo Humano”. Pág. 138.

Varios críticos han señalado que no se han incorporado en el IDH algunos aspectos de importancia crítica: libertad política, valores culturales, sostenibilidad del medio ambiente. La crítica es válida. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1991 se trató de medir la libertad política, pero seguidamente se abandonó la tarea a las instituciones académicas debido a la controversia acerca del método preciso a utilizar e incluso acerca de si se contaba con un mandato para construir un índice de libertad política. (...) Sin embargo, los valores culturales son de más difícil medición cuantitativa y cualquier intento al respecto corre el riesgo de menoscabar el concepto mismo. (...) Por consiguiente, debería complementárselo con estudios cualitativos y cuantitativos de diversos aspectos del progreso humano, por ejemplo, la libertad política, el progreso cultural o el mejor ambiente físico hasta que se encuentre la manera de incorporar estos aspectos en el IDH.

Ya en los informes de 1997, 1998 y 2004, este interés por la cultura se materializa con la participación académica del nobel de economía indio, el profesor Amartya Sen, quien desarrolló su planteamiento del enfoque de las capacidades y la propuesta acerca de la libertad cultural como condición previa del desarrollo humano en los diferentes informes en los que contribuyó.

**¿La difuminación del término desarrollo cultural?** En 1994, el antropólogo estadounidense Marshall David Sahlins expresaba su preocupación acerca de las complejidades conceptuales de la palabra *cultura*, en un documento de trabajo presentado para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. En él, advertía a sus integrantes:<sup>272</sup>

Cuando no se distingue entre «cultura» en el sentido humanista del término y «cultura» en su acepción antropológica, es decir, el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan el modo de vida de un pueblo o de una sociedad, se origina gran confusión, tanto en el discurso académico como en el político. Desde el punto de vista antropológico, la expresión «relación entre cultura y economía» carece de sentido, puesto que la economía forma parte de la cultura de un pueblo... En efecto, la ambigüedad de una expresión semejante constituye el principal escollo ideológico para la Comisión: ¿es la cultura un

<sup>272</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 15. El documento referido se tituló “A brief cultural history of «culture»”.

aspecto o un instrumento del desarrollo, entendido en el sentido de progreso material, o es el objetivo y la finalidad del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la vida humana bajo sus múltiples formas y en su totalidad?

Como se ha descrito hasta el momento el Decenio había avanzado casi un lustro, cuando fue expresada esta preocupación. Para estos tiempos Mondiacult ya había definido y ampliado internacionalmente la noción de la cultura, al considerar la dignidad de la persona humana y su anhelo de trascendencia. Además, en diferentes documentos institucionales y otros académicos, también se habían exployado diversas apreciaciones sobre la dimensión conceptual de la cultura y más temas del Decenio. La cita, en principio, no refleja un vacío teórico o limitación conceptual del informe “Nuestra diversidad creativa”. Es posible que haya sido resaltada como una forma de recordar la tarea compleja que resulta abordar el tema de la cultura y el desarrollo. El informe terminaría sentenciando que “la cultura no es pues un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud”.<sup>273</sup> Sin embargo, llama la atención que en este informe el término *desarrollo cultural*, frente a otros como *desarrollo humano* o *desarrollo sostenible*, no logre destacar plenamente.<sup>274</sup>

Durante el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural se emprendió la tarea de reflexionar, justificar y promover la dimensión cultural del desarrollo dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas. La UNESCO utilizó el término *desarrollo cultural* como una referencia y distinción frente a los otros modelos imperantes, como el económico o el social. Se impulsaron las ideas y los estudios que demostraban las afirmaciones vertidas desde los años sesenta al respecto, es decir, que el desarrollo necesitaba de la cultura.

Desde esa perspectiva, quedará pendiente para futuras investigaciones, reflexionar si es que el término *desarrollo cultural* fue progresivamente dejándose de usar para dar paso a otras expresiones como *cultura y desarrollo*, *desarrollo humano*, *desarrollo sostenible* o sus variantes como *cultura y desarrollo sostenible*, y *desarrollo humano sostenible*.

Tras el término de Decenio diferentes organismos dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas resaltaron la labor de este programa de la UNESCO. Las acciones, en favor

<sup>273</sup> 1997 “Informe Nuestra Diversidad Creativa”. Pág. 17.

<sup>274</sup> En el informe referido el término “desarrollo humano” es mencionado 53 veces; “desarrollo cultural”, 23 veces; y “desarrollo sostenible”, 22 veces. Es más, la expresión “cultura y desarrollo”, aparece 74 veces.

de esclarecer la dimensión cultural del desarrollo, continuaron. Durante los siguientes años se realizaron encuentros, publicaciones, proyectos y debates internacionales sobre estos temas.<sup>275</sup>

En el siguiente capítulo se expondrán algunas apreciaciones y perspectivas que se llegaron a tener sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. No se hará un análisis detallado de las influencias del Decenio en las concepciones y documentos de otros organismos, solo se hará una descripción panorámica para saber cómo se recibieron los aportes del Decenio tras los primeros años de su finalización.




---

<sup>275</sup> No se desea dejar pasar por alto una observación necesaria sobre el rol de los Estados en el acceso a la cultura. Si bien la UNESCO es un organismo intergubernamental y no necesariamente sus planteamientos tienen una injerencia directa en la formulación de las políticas culturales de cada país, su influencia es innegable. Sobre este punto existen algunos académicos que han planteado una postura crítica sobre el papel de los Estados en la vida cultural de las personas. Marc Fumaroli planteó, en su libro *El Estado cultural*, una posición sobre las “distancias” que deberían tener los gobiernos al momento; por ejemplo, de definir las rutas culturales que debían seguir los ciudadanos. En esa línea, para el caso latinoamericano, tenemos a Néstor García Canclini y a George Yúdice, quienes se preocupan de la posible instrumentalización gubernamental de las acciones culturales. Aquí podría preguntarse: ¿cómo fue recibido el *Decenio* de la UNESCO por los países de tradición anglosajona frente a otros de tradiciones como las francófonas o las iberoamericanas? ¿Existen diferencias? De haberlas, ¿estas están influenciadas por la forma de entender la presencia del Estado en la vida cultural de los individuos? Desde la perspectiva económica, David Throsby ha reconocido el valor del emprendimiento individual y colectivo frente a la dependencia estatal (entiéndase subvenciones u otros “incentivos” que a la larga podrían ser contraproducentes con la iniciativa personal). Finalmente, existe aún algunas perspectivas al respecto. Algunas posturas ven a la llamada *democratización de la cultura*, solo un primer momento en el cumplimiento de los derechos culturales. En cambio, la *democracia cultural* se alza como el paradigma del verdadero rol de los Estados. Estos no solo deben permitir el acceso a la cultura, sino que deben ser verdaderos catalizadores de las oportunidades culturales para que sean los propios ciudadanos quienes orienten y definan su vida cultural.

## Capítulo III

### Las perspectivas sobre el Decenio (1997-2021)

La dimensión cultural del desarrollo aún no se reconoce en su justa medida. Aunque hayamos ganado la batalla librada para que la educación, la ciencia y, recientemente, la comunicación, sean consideradas dimensiones del desarrollo, todavía nos queda por integrar la cultura. Espero que, en la quinta estrategia, la cual nos va a conducir al próximo milenio, la cultura ocupará por fin el lugar que le corresponde. Si es así será un valioso fruto de este Decenio. (Informe Final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1997)

El presente capítulo recoge algunas perspectivas, comentarios y apreciaciones referidas a los resultados del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*. Para ello, se exponen sus principales alcances y logros desde el contexto y las posiciones de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo —que elaboró el informe *Nuestra Diversidad Creativa*—, del Comité Intergubernamental del Decenio y de la Dirección General de la UNESCO. Así mismo, se brinda algunas referencias al *Decenio* contenidas en los documentos publicados después de su finalización, tales como el informe de la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo* de 1998, los Informes Mundiales de la Cultura (1998 y 2000), la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (2001), la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005), los Informes Mundiales de 2009, 2015, 2018 y 2002; y la *Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*, de 2013. Este capítulo reportará cómo los propios actores destacan los aportes del Decenio. No se hará un balance y ni análisis a fondo de si sus visiones institucionales son articuladas.

#### 3.1. Algunas valoraciones sobre el Decenio

El Decenio promovió la aparición de un informe independiente, elaborado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, creada en 1992 y dirigida por Javier Pérez de

Cuéllar.<sup>276</sup> Así mismo, se tienen los informes de actividades del Comité Intergubernamental del Decenio, que se reunía dos veces al año para evaluar y afinar los aspectos del proyecto. Por su parte, el director general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, emitió diferentes informes acerca de los avances y logros del *Decenio*, que presentó en las Conferencias Generales de la UNESCO y en las Asambleas Generales de las Naciones Unidas. Una vez culminado el programa de actividades del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* en 1997, la UNESCO continuó organizado y publicando iniciativas vinculadas con la cultura y el desarrollo.<sup>277</sup> Al año siguiente, en Suecia, se llevó a cabo la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo* entre el 30 de marzo y el 2 de abril. Teniendo en cuenta estos documentos, se brinda algunas reflexiones acerca del Decenio considerando las apreciaciones de esos tres entes *evaluadores*: la Comisión, el Comité y la Dirección General. Se desarrolla, finalmente, la relación entre el *Decenio* y la *Conferencia de Estocolmo*.

### 3.1.1. El Informe *Nuestra diversidad creativa* (1997)

Este informe recibió elogios de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, por la forma en cómo resaltaba y confirmaba el papel explícito que ocupaba la cultura en el desarrollo. Personalidades diversas expresaron su entusiasmo frente a lo descrito en él. Así, por ejemplo, Gro H. Brundtland —cabeza del informe medioambiental *Nuestro futuro común* (1983)— afirmaba que “este informe básico facilita una profunda comprensión de nuestra diversidad cultural y su efecto motor en el desarrollo”. Por su lado, el presidente del Club de Roma, otrora institución impulsora del informe *Los límites del crecimiento* (1972), sostenía que “la tarea más urgente en la situación mundial actual consiste en fomentar un diálogo cultural exhaustivo en todo el mundo a fin de buscar la paz y el desarrollo mediante el entendimiento mutuo, la

<sup>276</sup> Cfr. 1996 “Seguimiento del Informe de la Comisión de Cultura y Desarrollo” Págs. 1-5. El informe final se presentó internamente por primera vez en 1995 bajo el título de *Nuestra Diversidad Creativa*. Se publicó en inglés y francés en 1996. Su edición en castellano apareció en 1997 bajo el sello español de Ediciones Santa María y la UNESCO. En el punto 2.2.3. La Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, del capítulo II, se describen los orígenes de la Comisión. Así mismo, se brindan unos alcances sobre la estructura de su informe y los principales temas abordados.

<sup>277</sup> Como lo indicó la presidente del Comité Intergubernamental del Decenio en 1997, para el bienio de 1988-1999, este tema de había incluido en el Proyecto de Programa y Presupuesto para la UNESCO. Desde 1994 se venía reflexionando sobre la cultura y el desarrollo bajo una mirada de largo aliento. Así quedó reflejado en el documento titulado *Examen del informe de la Secretaría sobre la marcha de proyecto relativo a una metodología para introducir los factores culturales en las políticas de desarrollo y debate sobre las modalidades concretas de aplicación de un enfoque cultural en las políticas de desarrollo*, cuando se afirmaba que “esto es sólo el comienzo de un proceso de larga duración. La integración de un enfoque cultural no se hará realidad hasta que no forme parte del pensamiento y la práctica del desarrollo. El Comité podría pues reflexionar acerca de las formas de proseguir las actividades emprendidas durante el Decenio tras su conclusión, y cuál debiera ser la función de la UNESCO en el contexto de su estrategia de plazo medio para 1996-2001”. Pág. 15.

tolerancia y la cooperación (...) *Nuestra diversidad creativa* constituye un instrumento inestimable de cara a esta meta esencial”. El Banco Mundial también se hizo presente indicando que la obra “pone de manifiesto las múltiples facetas de la dinámica humana y social que enriquece nuestra reflexión sobre el desarrollo. Nos recuerda que es esencial comprender las situaciones y valores culturales en los cuales viven los hombres, las mujeres y los niños del mundo en un momento en que estamos superando el marco de la macroeconomía para moldear nuestro destino colectivo”. Cabe recordar que este organismo auspició el informe de 1969 titulado *Partners in development*, que en castellano apareció como *El desarrollo: empresa común*.<sup>278</sup>

Cabe preguntarse, ¿en qué medida este informe recogió el conocimiento obtenido en materia de desarrollo cultural durante el *Decenio*? ¿Es posible reconocer los aportes concretos del *Decenio* en el Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo?

*Nuestra Diversidad Creativa* no es el informe final del Decenio. No tuvo como función recoger la serie de actividades y proyectos que la UNESCO realizaría entre 1988 y 1997. Es más, la Comisión se creó en 1992, tuvo su primera reunión formal en 1993 y presentó su informe en 1995, dos años antes de la finalización del Decenio. Como se recuerda, se creó con el objetivo, entre otros, de preparar un Informe Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo orientado a la formulación de políticas, basándose en el acopio y análisis de la información de todas las regiones y de diversas fuentes.<sup>279</sup>

En un informe del director general se consideró que estaba claro que el documento publicado por la Comisión “iba a poner en movimiento un proceso mundial de análisis y debate que permitiría a la UNESCO fortalecer su función de vanguardia en la definición de estrategias de desarrollo sensibles a la cultura”.<sup>280</sup>

En ese mismo informe, Federico Mayor reflexiona sobre lo alcanzado a nivel teórico sobre la relación entre la cultura y el desarrollo.<sup>281</sup>

---

<sup>278</sup> Cfr. 1996 “Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo”. Anexo. Págs. 1-4. En este documento aparecen otras citas referidas al informe, tales como: los presidentes Henrique Cardoso de Brasil, Árpád Gönez de Hungría, Alpha Oumar Konaré de Mali e Ingvar Carlsson, primer ministro de Suecia, Rita Süßmuth del Bundestag de Alemania; funcionarios como: Jacques Delors presidente de la Comisión Europea, Jan Pronk del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos y Karan Singh del Centro Internacional de la India, por citar algunos ejemplos.

<sup>279</sup> 1997 “Informe sobre las actividades de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1993-1995)”. Anexo I. Resolución 26 C/3.4 Informe Mundial sobre Cultura y Desarrollo. Págs. 1-3.

<sup>280</sup> 1997 “Informe del director general sobre las actividades de la Organización en 1994-1995”. Pág. 50.

<sup>281</sup> 1997 “Informe del director general sobre las actividades de la Organización en 1994-1995”. Pág. 50.

Como lo demuestra fehacientemente el ejemplo de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, está claro que la labor de la UNESCO debe proseguir simultáneamente a nivel teórico y técnico (instrumentos metodológicos, investigación y publicaciones, estudios temáticos) y a nivel de ejecución efectiva de proyectos. Aunque se han hecho grandes avances en el campo conceptual en términos de vinculación entre la cultura y el desarrollo, todavía queda mucho por hacer para demostrar la manera de aplicar este enfoque en el terreno.

Por otro lado, un aspecto interesante es que desde su creación se pensó que la Comisión debía gozar de un carácter independiente que pudiera brindar opiniones más allá de una postura institucional.<sup>282</sup> En la resolución de 1991 se determina que es preciso que se “cree una comisión mundial independiente sobre la cultura y el desarrollo, integrada por mujeres y hombres de todas las regiones, destacados en diversas disciplinas, para preparar un informe mundial sobre cultura y el desarrollo y propuestas para actividades inmediatas y a largo plazo, a fin de atender a las necesidades culturales en el contexto del desarrollo”.<sup>283</sup>

Se debe tener en cuenta que *Nuestra Diversidad Creativa* no establece una relación de legado con el Decenio. A lo largo de sus páginas, solo se hace mención explícita al *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* en cinco oportunidades. Sin embargo, esto no quiere sostener que no exista una influencia entre el Decenio y los resultados expuestos en el Informe. Para ello, podría revisarse el Cuadro N°5 que intenta comparar los temas sugeridos en 1991 por la Conferencia General, los propuestos en 1993 y, finalmente, los publicados en 1997.

### **3.1.2. Los informes del Comité Intergubernamental y del director general (1997)**

En el *Informe Final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*, Federico Mayor se preguntaba sobre cómo se recordarían las repercusiones del Decenio y el impacto de las nociones acerca de la cultura y el desarrollo que este contribuyó a difundir. Según él “sería prematuro elaborar un balance, por un lado, debido a que aún no se tiene constancia de todas las repercusiones y, por otro, debido a que éstas son

---

<sup>282</sup> Es más, al final del informe *Nuestra Diversidad Creativa* se deja en claro que “la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo es independiente y única responsable de la selección y presentación de los hechos contenidos en este Informe, así como de las opiniones que en él se expresan. Estas últimas no son necesariamente las de la UNESCO o las de la Organización de las Naciones Unidas y no comprometen a ninguna de estas dos organizaciones”. Pág. 205.

<sup>283</sup> 1995 “Informe sobre las actividades de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1993-1995)”. Anexo I. Pág. 1.

difíciles de estimar, pues el objetivo central sigue siendo sensibilizar a la comunidad internacional respecto de la dimensión cultural del desarrollo y, de manera más general, incitarla a reflexionar sobre la dinámica interna y la finalidad del desarrollo”.<sup>284</sup> Sin embargo, algunas acciones que la UNESCO había incentivado en conjunto con otros organismos del Sistema de las Naciones Unidas, podrían brindar algunas luces sobre este punto. Mayor recordó una declaración común sobre la dimensión cultural necesaria para la comprensión de las cuestiones sanitarias que firmó con el director general de la OMS y las contribuciones por escrito sobre la cultura y el medio ambiente al PNUMA. Así mismo, consideró que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional habían establecido debates sobre cómo la calidad de vida representaba un elemento vital del desarrollo, cuestiones antes excluidas por tener una mirada muy economicista. Por último, recordó que las conclusiones a las que llegó la Cumbre del G-7 habían ponderado que la inversión en las personas es tan importante como la inversión en el capital. A decir del director general de la UNESCO, los países en desarrollo progresivamente habían interiorizado, con mayor claridad, la idea de que el progreso, la justicia y la solidaridad se alcanzarían respetando los valores culturales propios de cada pueblo.<sup>285</sup>

Por su parte, Viera Dvorakova, última presidente del Comité Intergubernamental del Decenio, enfatizaba su anhelo de que este proyecto siga rindiendo frutos:

Esperamos que esta conciencia de la dimensión cultural y humana del desarrollo continúe creciendo, no sólo entre los responsables de la adopción de decisiones, sino que abarque también a la sociedad civil en su conjunto y a la gente en general. De esta forma, la adopción de un enfoque holístico más amplio del desarrollo puede ayudarnos a encontrar soluciones para los problemas engendrados por nuestras sociedades cada vez más multiculturales, y a movilizar almas e intelectos en favor de un desarrollo humano más equitativo. A este respecto, debería hacerse mención del conocimiento adquirido a través de la investigación metodológica del enfoque cultural del desarrollo.

Para la presidente, era prioritario asegurar que la UNESCO siga monitoreando los principales logros del Decenio, así mismo, era preciso considerar partidas presupuestales para

---

<sup>284</sup> 1997 “Informe Final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Anexo III-B. Pág. 3.

<sup>285</sup> Cfr. 1997 “Informe Final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Anexo III-B. Págs. 1-4.

los años futuros y fortalecer la inclusión de los temas de la cultura y el desarrollo en los programas de dicho organismo especializado.<sup>286</sup>

Por otro lado, Lourdes Arizpe, subdirectora General de Cultura, enfatizó que el Decenio había logrado fomentar algunas ideas para sensibilizar a los responsables de la adopción de decisiones al hecho de que el desarrollo tenía su raíz en la cultura. Así mismo, recordó que el Decenio había proporcionado técnicas de trabajo sobre el terreno, tales como instrumentos, métodos analíticos y estadísticas que servirían para convencer a los planificadores del desarrollo y a los responsables de la formulación de políticas acerca de la dimensión cultural del desarrollo.<sup>287</sup>

En cuanto a los delegados, estos tuvieron múltiples comentarios acerca del valor del Decenio. Así, por ejemplo, el delegado de Botswana afirmó que el Decenio quedaría como un hito en aspectos relacionados con las políticas culturales, el estímulo de la creatividad y el espíritu de innovación de la población. Los representantes de Mali, Haití y Portugal señalaron que era importante tomar en cuenta las diferencias entre los países del norte y del sur. Esto también había sido señalado por el representante de Rumania, pero para las diferencias al interior de Europa. La idea era buscar un equilibrio equitativo de los apoyos por parte de los proyectos de la UNESCO. Por su lado, Turquía pedía que los informes, los manuales y los documentos metodológicos sobre el desarrollo cultural sean enviados con prontitud a los Estados Miembros con la intención de masificar su divulgación. El representante de Togo enfatizaba la necesidad de la formación y sensibilización de los agentes del desarrollo en temas culturales. Los delegados de Brasil, Egipto y Túnez se refirieron a la dificultad de la definición de las políticas culturales en un contexto de mundialización y pedían mayor asistencia técnica para lograrlo. Desde Sudán se pedía monitorear los proyectos a largo plazo como la cultura de paz y el desarrollo. Su delegado destacó la importancia de sensibilizar a los hombres de negocios, los banqueros y los responsables de las medidas económicas acerca de las repercusiones culturales y morales de sus actividades. Suiza propuso la participación civil en la evaluación del Decenio. Finalmente, los delegados de Eslovenia, Mauricio y Croacia propusieron la idea de establecer un mecanismo o una estructura organizativa para el seguimiento del Decenio.

---

<sup>286</sup> Cfr. 1997 “Informe Final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Anexo IV. Pág.1.

<sup>287</sup> Cfr. 1997 “Informe Final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Pág. 7.

En el Informe, se brindaron algunos comentarios a *Nuestra Diversidad Creativa*. Si bien destacaban su calidad, también señalaron que suscitaba diversas interrogantes. Sus observaciones se centraron en su posible uso por parte de los Estados Miembros. Algunos consideraron que el informe debía explicarse aún más, traducirse y debatirse ampliamente en el plano nacional en todos los círculos interesados. Subrayaron que podría obtenerse una reacción satisfactoria a medida que se desarrollara el debate.<sup>288</sup>

En un informe de actividades presentado en 1997, se hace un balance y evaluación del Decenio. Así, considerando aspectos cuantitativos, en el periodo de 1988 a 1997, la UNESCO reconoció, como actividades oficiales del Decenio, más de 1200 proyectos realizados por 166 Estados Miembros, 14 organizaciones intergubernamentales y 66 organizaciones no gubernamentales. De ellos, casi 400 recibieron apoyo financiero por un importe total de más de 5 millones de dólares estadounidenses. Así mismo, se recuerda que los inicios no fueron fáciles, sin embargo, se lograron articular los esfuerzos en los temas de interés. “Tras unos comienzos bastante lentos, debido en particular a la complejidad del tema a que este dedica, paulatinamente el Decenio logró concentrar su programa en el enfoque cultural de una serie de grandes desafíos planteados a las sociedades: la demografía, el medio ambiente, el pluralismo cultural, el lugar del patrimonio cultural en el desarrollo, la financiación de la cultura, la participación en la vida del país y en su desarrollo y la democracia”.<sup>289</sup> Inclusive, al interior del Sistema de las Naciones Unidas, existían ciertas dificultades que, con el paso del tiempo, fueron sorteadas. Así le lee cuando se menciona que “tras algunos años caracterizados por ciertos escepticismos, varios organismos del sistema de las Naciones Unidas como el PNUD, la OMS, la FAO, el PNUMA, el FNUAP y la OMT participaron con interés en las actividades del Decenio”.<sup>290</sup>

Para el Comité Intergubernamental, los principales aportes que el *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* habría brindado, se podrían resumir en:<sup>291</sup>

- i) el impulso y el alto grado de sensibilización alcanzados en cuanto al reconocimiento por parte de la comunidad internacional de la relación mutua que guardan la cultura y el desarrollo, ii) los notables avances alcanzados en la esfera de la acumulación y

<sup>288</sup> Cfr. 1997 “Informe Final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”. Págs. 1-11.

<sup>289</sup> 1997 “Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades (1996-1997)” Pág. 2.

<sup>290</sup> 1997 “Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades (1996-1997)” Pág. 3

<sup>291</sup> 1997 “Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades (1996-1997)” Pág. 2.

difusión de conocimientos metodológicos relativos a los conceptos e instrumentos que sirven para planificar el desarrollo con una perspectiva cultural, iii) la ejecución en todo el mundo de cientos de iniciativas concretas, iv) la creación de redes de información, investigación y proyectos piloto en esta esfera, y v) el robustecimiento de la cooperación intersectorial y de las relaciones de asociación interinstitucionales.

Además, por intermedio de la UNESCO, el Decenio también había contribuido en los preparativos de otras conferencias internacionales de las Naciones Unidas, tales como: la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (Estambul, 1996).<sup>292</sup> Así mismo, se realiza en el informe del Comité una autocrítica sobre las limitaciones en la organización del Decenio.

Por un lado, se manifiesta que se debió haber brindado mayores recursos a la publicación de los resultados, de los informes de los seminarios y los proyectos experimentales para haber dado mayor notoriedad al programa. Por el otro, no se había logrado cuantificar en su totalidad los resultados —que esa década había brindado— debido a las dificultades que ello implicaba. El Comité se había concentrado en las actividades seguimiento del Decenio.<sup>293</sup>

Desde la óptica de la UNESCO era importante continuar —después de culminado el Decenio— con acciones orientadas a introducir explícitamente la dimensión cultural en la planificación del desarrollo. Esta preocupación aparece en el documento presentado en 1994, titulado *Nuevas orientaciones para la ejecución del Programa de Acción del Decenio hasta 1997 y debate sobre las actividades después del Decenio*. En su segunda parte se declara que es de gran importancia que los fundamentos que se sentaron durante el Decenio y las directrices

<sup>292</sup> Cfr. 1997 “Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades (1996-1997)” Pág. 2.

<sup>293</sup> Cfr. 1997 “Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades (1996-1997)” Pág. 3. Los integrantes del Comité Intergubernamental recalcaron que a pesar de esas limitaciones “en el terreno, centenares de miles de mujeres y hombres han oído hablar de la dimensión cultural que encierra el desarrollo humano. Damos las gracias aquí a todos los actores y los promotores de estos proyectos, cuyos esfuerzos no han sido en vano. Lo que se sembró en estos diez años será cosechado por las generaciones venideras”. Pág. 3. Es más, se animan a sostener que el Decenio marca un *antes y un después*, cuando afirman que “no cabe duda de que el programa del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural no ha sido el único vector de este cambio, pero sí le ha sido concomitante, como la expresión más consciente de este movimiento. El final del Decenio constituye el término de una etapa que señala el comienzo de una evolución profunda, cuyas consecuencias positivas han de alcanzar toda su magnitud en el transcurso del próximo siglo”. Pág. 4.

que proponga la Comisión tengan el debido seguimiento por medio de programas adecuados. Como consta en el documento había dos aspectos a tener en cuenta. Por un lado, reconocer que el Decenio aún estaba en su primera fase en el proceso de sensibilizar a planificadores y autoridades a la necesidad de tomar en consideración la dimensión cultural del desarrollo. Según su punto de vista, se había logrado bastante, aunque se requeriría otros diez años más. Así mismo, sólo se había comenzado a enriquecer los conocimientos prácticos que ayudarán a los trabajadores del terreno. Por otro lado, se destaca que la UNESCO ha contribuido a esclarecer y realzar los objetivos relacionados con la participación en la vida cultural y el fortalecimiento de las identidades culturales. Este organismo podría ayudar a los gobiernos a abordar los problemas y desafíos planteados en los últimos años por la aceleración del cambio.<sup>294</sup>

Por último, se dejaba en claro que una de las preocupaciones de la UNESCO en los próximos años debía ser lograr que la dimensión cultural del desarrollo se refleje e integre debidamente en la estrategia de las Naciones Unidas para el quinto Decenio de Desarrollo.<sup>295</sup> El documento cerraba con una reflexión:<sup>296</sup>

Si bien es cierto que durante los últimos decenios se consideró la cultura como un elemento *decorativo*, como algo que se añade a la obra cuando todo lo demás está terminado, hoy aparece con la misma claridad que esta idea pertenece al pasado. Cada vez será más difícil, mejor dicho, imposible, construir nuestra sociedad y subsanar graves problemas cada día más agudos si se siguen descuidando los aspectos culturales fundamentales.

Finalmente, tales requerimientos fueron atendidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1997. Allí, se reconocía “que esta toma de conciencia de la importancia capital de la cultura aún no se refleja suficientemente en las políticas y prácticas en materia de desarrollo”. Por ello, invitaba a la UNESCO a que refleje esa importancia en su estructura y actividades por realizar. Así mismo, la alienta a promover en todo el Sistema de las Naciones

<sup>294</sup> Cfr. 1994 “Nuevas orientaciones para la ejecución del Programa de Acción del Decenio hasta 1997 y debate sobre las actividades después del Decenio”. Págs. 7-9.

<sup>295</sup> Como se sabe, después del año 2000 las Naciones Unidas no emprendieron otro Decenio para el Desarrollo. Sin embargo, desde su seno, se plantearon los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ocho en total) y, más adelante, los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (diecisiete en total) como parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030. Cabe mencionar que la cultura no aparece de manera explícita en las propuestas planteadas por la ONU. Esto suscitó un debate internacional, vigente hasta el día de hoy.

<sup>296</sup> Cfr. 1994 “Nuevas orientaciones para la ejecución del Programa de Acción del Decenio hasta 1997 y debate sobre las actividades después del Decenio”. Pág. 8.

Unidas una visión más integral de la relación entre la cultura y el desarrollo, considerando la diversidad de las culturas.<sup>297</sup>

### 3.1.3. La Conferencia sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo (1998)

Esta conferencia intergubernamental fue llevada a cabo en la ciudad de Estocolmo. Sus orígenes se remontan a noviembre de 1995, fecha en que la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo presentaba ante las Naciones Unidas su informe *Nuestra Diversidad Creativa*. La delegación sueca hizo suya la recomendación de la UNESCO de organizar prontamente una reunión internacional que abordara la temática de la política cultural.

En el preámbulo del *Informe Final* de la Conferencia de Estocolmo se reconocen los principios fundamentales de la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, adoptada en Mondiacult 1982; el papel del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* en el reconocimiento de la dimensión cultural en el desarrollo; y los esfuerzos y desafíos de la diversidad cultural contenidos en el informe *Nuestra diversidad creativa*.<sup>298</sup> Será interesante saber si Estocolmo puede ser planteada como heredera del Decenio o si es posible reconocer alguna influencia explícita o implícita. Federico Mayor, en su discurso inaugural, sostuvo que “si los gobiernos adoptan disposiciones prácticas para aplicar las ideas y propuestas que se les han presentado y que ellos han mejorado en el curso de esta Conferencia (...) *Estocolmo*, llegará a ser sinónimo de un nuevo rumbo de la cultura y será considerado un momento crucial”.<sup>299</sup>

Habrá que definir a qué se refería el director general sobre un nuevo rumbo. Quizá era un intento por conectar la Conferencia de Estocolmo con el Decenio. En su informe, Mayor Zaragoza comenta que se había dado “un paso adelante decisivo (...) insistiendo aún más en la participación de los jóvenes en las actividades culturales, el aumento de las investigaciones y el fomento de nuevas iniciativas sobre la cultura y las nuevas tecnologías de la información”.<sup>300</sup> La cita que abre este tercer capítulo pertenece a Federico Mayor y se halla contenida en uno de sus discursos en la última reunión del Comité Intergubernamental. Es posible pensar que esa afirmación, que reconocía aún incompleta la misión del Decenio sobre la inclusión de la cultura

<sup>297</sup> 1997 AG “Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: desarrollo cultural”. Págs. 1-3.

<sup>298</sup> Desde la perspectiva del Comité Intergubernamental del Decenio, esta Conferencia guardaba relación con el proyecto. “La Conferencia sobre Políticas Culturales, que se celebrará en Estocolmo en la primavera de 1998, también representa un importante seguimiento del Decenio Mundial”. Anexo IV. Págs. 4

<sup>299</sup> 1998 “Informe del director general sobre el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”. Pág. 1.

<sup>300</sup> 1998 “Informe del director general sobre el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”. Pág. 6.

en las estrategias de desarrollo, podría verse modificada con los esperanzadores resultados de Estocolmo.<sup>301</sup> Aquí podría estar esa relación entre ambos eventos. Estocolmo era percibido como una oportunidad para llevar más lejos los objetivos del *Decenio*. Es más, desde su punto de vista, todo estaba articulado con el objetivo de devolver a la UNESCO un espacio especial en el campo de la investigación, diseño y fomento de las políticas culturales. “El *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* y el informe de la *Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo* ya han sentado las bases necesarias, y está dando un mayor impulso a la publicación del primer número del Informe Mundial sobre la Cultura. Conforme aumente en todo el mundo el interés por las políticas culturales, no sólo en los círculos oficiales, la UNESCO tendrá que volver a ser el foro multilateral esencial en el que se debatan los proyectos de actividades internacionales en este terreno y se coordine la cooperación internacional y regional”.<sup>302</sup>

Así, la UNESCO sería el foro mundial permanente sobre las políticas culturales. Y con ello se podrían “multiplicar los esfuerzos iniciados durante el *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* con miras a integrar un planteamiento cultural en la planificación y la supervisión de los programas y proyectos de desarrollo de distintos sectores”.<sup>303</sup> Según el informe de seguimiento a Estocolmo, se interpreta que las conclusiones de la Conferencia son un llamado a: fomentar la cooperación internacional en materia de políticas culturales, efectuar investigaciones y experimentos en torno a las políticas culturales al servicio del desarrollo, replantear el actual programa de la UNESCO sobre la cultura, y finalmente, promover la integración de una perspectiva cultural en los programas de desarrollo de las Naciones Unidas.<sup>304</sup> Cabe mencionar que estos objetivos guardan mucha relación con las metas del Decenio. Así, tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, afirmar y enriquecer las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural y, promover la cooperación cultural internacional aparecen contenidas en Estocolmo bajo otros términos. La diferencia notoria es que la Conferencia centra su atención en el concepto de política cultural en vez de insistir en la retórica *decenista* de la dimensión cultural del desarrollo.

Si se compara, a diferencia de las Conferencias anteriores al año de 1998, que contenían decenas de recomendaciones a los Estados Miembros y a la UNESCO, *Estocolmo* fue mucho

---

<sup>301</sup> La cita referida es la que encabeza el inicio del III capítulo de la tesis.

<sup>302</sup> 1998 “Informe del director general sobre el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”. Pág. 1. El primer informe de la cultura al que se hace referencia, se publicó en 1998 y respondió a una sugerencia de la *Comisión Pérez de Cuéllar*. Sobre él se harán una descripción en el siguiente punto.

<sup>303</sup> 1998 “Informe del director general sobre el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”. Pág. 5.

<sup>304</sup> Cfr. 1998 “Informe del director general sobre el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”. Pág. 2.

más clara y concisa. Si Venecia en 1970, ofreció 24 recomendaciones; Bogotá en 1978, dio 58 y México alcanzó su máximo de recomendaciones, con 181; *Estocolmo* solo articularía su propuesta en 5 objetivos generales. Estos aparecen en el *Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, aprobado por la Conferencia el 2 de abril de 1998. No deja de llamar la atención la similitud de la formulación de los objetivos de la *Conferencia* con los del *Decenio*.

### **3.2. La cultura y el desarrollo en los documentos post Decenio de la UNESCO**

El mismo año que culminaba *Estocolmo*, apareció el primer Informe Mundial de la Cultura titulado *Cultura, creatividad y mercados*. En el año 2000, salió a la luz el segundo informe, esta vez centrado en la diversidad cultural, el conflicto y el pluralismo. En el año 2001, las Naciones Unidas, por iniciativa de la UNESCO, aprobaron la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, la cual, fue acompañada, en 2005, por la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Esta, a su vez, fue monitoreada por los Informes Mundiales de los años 2009, 2015, 2018 y 2022. Así mismo, en el año 2013 apareció la *Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*, que insistía en la necesidad de hacer explícita la presencia de la cultura como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.<sup>305</sup> Teniendo como base estas publicaciones, se argumentará si es que la UNESCO dio continuidad a los temas propuestos durante el *Decenio*. Por ello, en este apartado, se buscará, por un lado, brindar algunas referencias para conocer si los términos *cultura* y *desarrollo* se mantuvieron latentes en las propuestas de la UNESCO (post *Decenio*) y, por el otro, reflexionar en qué medida aún es válido y necesario seguir contribuyendo en el estudio de este binomio conceptual.

#### **3.2.1. Los Informes Mundiales de la Cultura de 1998 y 2000**

Los Informes Mundiales de la Cultura fueron una propuesta de la *Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Con esta iniciativa se buscaba dar continuidad a investigaciones sobre los diversos aspectos sobre cómo la cultura era importante para el desarrollo. En 1998, aparece

---

<sup>305</sup> La no inclusión explícita de la cultura en los Objetivos del Milenio y, luego, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en la Agenda 2030, dio origen a un debate internacional en el cual también formó parte la UNESCO. Si bien esto escapa al contexto cronológico de la presente tesis, solo se hará una breve descripción de los principales argumentos esbozados y la mención a los documentos en donde esto aparece.

*Cultura, creatividad y mercados* y, en 2000 se publica *Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*, ambos bajo la tutela de la investigadora mexicana Lourdes Arizpe.<sup>306</sup> En el primero, vuelven a colaborar con intelectuales conocidos por la ONU. Nos referimos a Terry McKinley y Prasanta Pattanaik. A ellos, se le sumará Amartya Sen. Los aportes de este último se profundizarán en el informe del PNUD (de 2004) titulado *la Libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Por su lado, McKinley y Pattanaik ya habían participado entre 1996 y 1997 en la serie *Cultura y desarrollo* de las investigaciones del UNRISD.<sup>307</sup> Todos ellos contribuyeron con el informe gracias a sus colaboraciones acerca de la medición de la contribución de la cultura al bienestar y la definición de indicadores culturales. Estos artículos aparecen contenidos en la quinta parte que trata sobre la metodología para la construcción de indicadores culturales. En su artículo *Cultura, libertad e independencia*, el economista indio Sen brindaba una de las razones del informe:<sup>308</sup>

Culture does not exist independently of material concerns, nor does it stand patiently waiting its turn behind them. The decision to launch the World Culture Report can be seen as an important step towards affirming a valuational commitment and providing an informed understanding of the depths and coverage of the cultural side of human life.

Por su lado, el profesor McKinley en su artículo *Midiendo la contribución de la cultura al bienestar humano: indicadores culturales del desarrollo*, esboza una idea interesante que articula la relación entre la cultura y el desarrollo humano, la idea de la *perspectiva cultural del desarrollo*. “Development introduces a normative dimension. For us, the term denotes human development. Our indicators are meant to examine human development from a "cultural perspective", with particular focus on how people’s quality of life is determined by how they are able to live together and the value systems that animate their interactions”.<sup>309</sup> Así mismo, McKinley expone uno de los giros conceptuales hacia donde enrumbó la UNESCO, que fue la apuesta por la idea de la diversidad cultural. En realidad, esta propuesta fue expuesta por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Tanto así que su informe se tituló *Nuestra Diversidad Creativa*, haciendo alusión al concepto que debería delinear el discurso de la

<sup>306</sup> Recuérdese que Arizpe fue subdirectora general de la UNESCO y miembro de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo quien, finalmente, estuvo a cargo de la redacción de *Nuestra Diversidad Creativa*.

<sup>307</sup> Puede revisarse el apartado 2.2.2. Las publicaciones, del Capítulo II. Págs. 90 y 91.

<sup>308</sup> 1998 “World culture report. Culture, creativity and markets”. Pág. 317.

<sup>309</sup> 1998 “World culture report. Culture, creativity and markets”. Pág. 322. Esto es interesante, pues fue una de las repetidas consideraciones esbozadas durante el Decenio. La dimensión cultural del desarrollo fue uno de los principales planteamientos sobre el cual reflexionar.

UNESCO en los años venideros.<sup>310</sup> McKinley así lo expone cuando afirma que “cultural diversity is of fundamental value, but what is most conducive to human development is a flourishing, interactive diversity, in which people of differing cultures are able to communicate their values, beliefs and traditions to one another in a atmosphere of mutual respect and learning”.<sup>311</sup>

Por su parte, el profesor Pattanaik articula su exposición intentando aclarar tres conceptos importantes para la formulación de indicadores culturales, los cuales son: el bienestar humano, la cultura y el bienestar individual y social. Con respecto a la cultura, luego de exponer un concepto basado en el Diccionario de Oxford de 1990 y recordando los planteamientos sobre ella contenidos en el Informe *Nuestra Diversidad Creativa*, llega a la conclusión de que para la formulación de indicadores culturales no puede basarse en conceptos muy amplios de cultura. “In view of these considerations, we should recommend restricting the definition of cultural indicators to cover only categories 2 and 3 of the functioning mentioned above – namely, political and social functioning and intellectual and aesthetic functionings”.<sup>312</sup> Años más tarde, aparece el siguiente Informe Mundial de la Cultura titulado *Diversidad cultural, conflicto y pluralismo* (2000). En este documento, se brinda un espacio para abordar el tema de la medición de la cultura. En el capítulo cinco aparecen seis artículos para hablar de ello. Se remata el informe con un espacio más amplio, al del informe de 1998, para reflexionar y proponer indicadores para la cultura.<sup>313</sup>

Es pertinente destacar algo sobre ambos informes. Para ser muy cercanos a la culminación del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*, se esperaría encontrar más referencias explícitas al mismo, tales como menciones al programa, citas de autores e investigadores, valoración de las publicaciones o, inclusive, referencias a algunos de los

---

<sup>310</sup> Cabe señalar que la diversidad cultural tiene su correlativo en el concepto de identidad cultural. Ambos tienen su historia dentro de la UNESCO. La diversidad por su lado, será utilizada terminológicamente con mayor ahínco después de finalizado el Decenio. La cultura y el desarrollo serán articulados bajo el paraguas de la diversidad cultural. Esta afirmación (quizá temeraria) tiene su correlato en la cantidad (cada vez mayor) de publicaciones que la UNESCO irá realizando a partir del año 2000 y que tendrán por tema principal a la diversidad cultural. Es más, en 2001, este concepto alcanzará mayor relevancia gracias a la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. En ese mismo año, la UNESCO publicará el Informe Mundial sobre la Cultura titulado *Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Gracias a la Biblioteca Digital de la UNESCO uno puede comparar el número de publicaciones que registran como título a la *identidad cultural* frente a otras que tienen a la *diversidad cultural* como tema central. La identidad cultural tiene un punto de apogeo durante los años ochenta y noventa, mientras que la diversidad cultural se desarrolla, principalmente, a partir del nuevo milenio. Esta pesquisa, claro está, necesita una mayor profundización y análisis que puedan dar más luces sobre el uso y relevo de estos conceptos en las publicaciones oficiales.

<sup>311</sup> 1998 “World culture report. Culture, creativity and markets”. Pág. 328.

<sup>312</sup> 1998 “World culture report. Culture, creativity and markets”. Pág. 335. Es interesante notar que no se hace mención a la definición de cultura expuesta en la *Declaración de México sobre Políticas Culturales*. Lo que se aprecia es un notorio interés en el tema de los indicadores culturales para el desarrollo.

<sup>313</sup> 2000 “World culture report. Cultural diversity, conflict and pluralism”. Págs. 254-281.

proyectos que se llevaron a cabo en esa década. Se ha podido cotejar la bibliografía de ambos documentos y no se ha logrado documentar citas de los libros publicados en los tiempos del *Decenio*. La única mención explícita que se realiza está vinculada con el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo *Nuestra diversidad creativa*.<sup>314</sup>

A partir de la Declaración Universal sobre la Diversidad, en 2001, aparecerán un número importante de documentos que profundizan en este tema acerca de las diferencias culturales. Por ello, se hará una descripción tanto de la Declaración de 2001 como de la Convención de 2005 y de los informes que monitorean su alcance y cumplimiento.

### ***3.2.2. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001), la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y los Informes Mundiales de 2009, 2015, 2018 y 2022***

Una serie de documentos interesantes, ya que contienen la cultura y el desarrollo dentro de su corpus, la conforman los referidos a la diversidad cultural. Entre los años de 2001 y 2005, la UNESCO se comprometió con la revaloración de la diversidad de las expresiones culturales como un elemento sustancial a considerar en las propuestas de proyectos de los diferentes Estados Miembros y demás colaboradores de las Naciones Unidas. Concretamente, primero impulsó la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* y, poco tiempo después, promovió la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Así mismo, este redireccionamiento hacia la diversidad como valor excepcional fue monitoreado por informes secuenciales. En 2009 apareció el informe mundial *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*, que dedicó su capítulo siete a explorar el concepto de la diversidad cultural como una dimensión clave del desarrollo sostenible. En los siguientes años, gracias al apoyo del gobierno sueco, saldrían a la luz tres informes titulados *Repensar las políticas culturales*. El primero se orientó a celebrar los diez primeros años de la *Convención* (2015); el segundo se centró en la importancia de la creatividad para el desarrollo (2018); y, el tercero se dedicó a plantear a la cultura como un bien público

---

<sup>314</sup> Con respecto a los investigadores que trabajaron en el contexto del *Decenio* y las publicaciones ofrecidas por este programa, puede revisarse el capítulo II de la presente tesis. No se quiere con ello insinuar que se haya hecho una omisión consciente de todo lo trabajado y ofrecido por el *Decenio*. Lo que sí se aprecia con la revisión de las publicaciones de 1998 y 2009, es la omisión del programa, y en especial, de sus autores y publicaciones vinculadas con la cultura y el desarrollo. Cabe notar que esto también sucedió con el Informe *Nuestra diversidad creativa* en 1997. En él se justificaban (dichas omisiones) por ser concebido -desde sus inicios- como un informe independiente.

global (2022).<sup>315</sup> Estos tres informes tuvieron un espacio concreto para pensar la forma de integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible.<sup>316</sup>

Si bien no se busca encontrar una mención explícita al *Decenio*, sí interesa preguntarse hasta qué punto la dimensión cultural del desarrollo se ha mantenido latente en las preocupaciones de la UNESCO; es decir, conocer si era posible encontrar algunos temas comunes a los intereses conceptuales planteados por el *Decenio* años antes.

Según Koichiro Matsuura, director general de la UNESCO en 2001, la *Declaración Universal de la Diversidad Cultural* aspiraba a convertirse en una “formidable herramienta de desarrollo, capaz de humanizar la mundialización”.<sup>317</sup> Tras el *Decenio*, se observa un interés profundo por parte de la UNESCO en elevar (en palabras de Matsuura) a la categoría de patrimonio común de la humanidad la diversidad cultural. Con ello, quizá, se brindaba otra mirada al planteamiento vigente por esos años en donde la cultura resultaba ser el centro de los posibles conflictos entre los países y las regiones. Se necesitaba un instrumento capaz de hacer reflexionar a los Estados Miembros acerca de “los perjuicios de la tentación segregacionista y fundamentalista”.<sup>318</sup>

La *Declaración*, tras un recordatorio acerca del concepto de cultura, basado en Mondiacult, Estocolmo y el informe *Nuestra Diversidad Creativa*, se centra en explicar la importancia de la diversidad cultural. En el apartado *Identidad, diversidad y pluralismo*, se define la diversidad cultural como un factor de desarrollo. “La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria”. Esta crítica a entender el desarrollo en términos economicistas fue una constante durante el *Decenio*. Tras esta mención

<sup>315</sup> Para este último informe, se modificó el título general. Pasó de llamarse *Repensar las políticas culturales* a *Repensar las políticas para la creatividad*.

<sup>316</sup> Los tres informes tuvieron a un especialista dedicado a abordar dicha problemática: al economista australiano David Throsby en 2015; a la economista de la sudafricana Auril Joffe en 2018; y a la economista sierraleonesa Yarli Kamara en 2022.

<sup>317</sup> 2001 “Declaración Universal de la Diversidad Cultural” Edición plurilingüe. Sin paginación.

<sup>318</sup> 2001 “Declaración Universal de la Diversidad Cultural” Edición plurilingüe. Si bien no se alude directamente al autor de tal planteamiento, se reconoce que se refiere al politólogo estadounidense Samuel Huntington. El profesor Huntington había publicado su teoría acerca del choque de las civilizaciones, primero en 1993 como un artículo y, luego, en 1996 como un libro. El título, en castellano, fue *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Sus planteamientos acerca de rol de la cultura como un elemento generador de conflicto desataron una serie de debates internacionales. Posteriormente, Huntington seguiría ahondando en la relación de la cultura en la conformación de la llamada identidad. En 2004, apareció *¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense*.

del binomio conceptual, la *Declaración* recorre otros conceptos como los derechos culturales, la solidaridad internacional, la creatividad y el pluralismo. En sus orientaciones, incluidas en su Plan de Acción, se recomienda a los Estados Miembros “profundizar el debate internacional sobre los problemas relativos a la diversidad cultural, en particular los que se refieren a sus vínculos con el desarrollo y a su influencia en la formulación de políticas, a escala tanto nacional como internacional; profundizar en particular la reflexión sobre la conveniencia de elaborar un instrumento jurídico internacional sobre la diversidad cultural”.<sup>319</sup>

Esta recomendación se materializará, en 2005, con la aprobación de la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. En ella, se destaca explícitamente la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales.<sup>320</sup>

El artículo XIII señala que “las Partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales”.<sup>321</sup> Así mismo, entre sus objetivos, se reafirma la importancia del vínculo existente entre la cultura y el desarrollo para todos los países, en especial, para aquellos en desarrollo. Por un lado, el *principio de complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo* sostiene que la cultura es uno de los principales motores del desarrollo y los aspectos culturales son tan importantes como los aspectos económicos, respecto de los cuales los individuos y los pueblos tienen el derecho fundamental de participación y disfrute.<sup>322</sup> Por otro lado, el *principio de desarrollo sostenible* reconoce que la diversidad cultural es una gran riqueza para las personas y las sociedades. Su protección,

---

<sup>319</sup> 2001 “Declaración Universal de la Diversidad Cultural” Edición plurilingüe. Sin paginación. La Declaración fue apoyada conceptualmente en 2002 por una publicación de la UNESCO titulada *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo*. Para ello, se encargó al antropólogo indio y profesor de la Universidad de Yale, Arjun Appadurai, la redacción de un ensayo sobre la diversidad cultural como una plataforma conceptual. Este se tituló *Diversidad sostenible: la indivisibilidad de la cultura y el desarrollo*. Así mismo, la filósofa y socióloga Katérina Stenou, en ese momento directora de la División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural de la UNESCO, escribió un manifiesto sobre la necesidad de concebir la diversidad como un nuevo paradigma. Su ensayo se tituló *Las tres D: diversidad, diálogo y desarrollo*. Stenou será una referencia en el tema de la diversidad cultural. En 2007 publicó *UNESCO and the question of cultural diversity: review and strategies, 1946-2007: a study based on a selection of official documents*.

<sup>320</sup> 2005 “Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”. Pág. 2.

<sup>321</sup> 2005 “Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”. Pág. 25. Esto es complementado con los artículos XII y XIV. El primero alienta la promoción de la cooperación internacional. El segundo versa sobre la cooperación para el desarrollo. En él se establecen los mecanismos y estrategias para hacerlo posible. Se brinda énfasis en la ayuda a los países en desarrollo.

<sup>322</sup> Cfr. 2005 “Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”. Pág. 9.

promoción y mantenimiento son una condición esencial para un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras.<sup>323</sup> Esta Convención fue apoyada con la creación de un *Fondo Internacional para la Diversidad Cultural*, el cual sigue vigente hasta la actualidad desde el año 2010.

En 2009 aparece el Informe Mundial de la UNESCO *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo cultural*, el cual, tuvo como una de sus finalidades hacer seguimiento a la implementación de la *Convención* en los Estados Miembros. En su tercera parte, se dedican unas páginas para exponer algunas ideas en torno al desarrollo sostenible desde la perspectiva de la diversidad. Es notorio observar que ciertas reflexiones planteadas en el contexto del *Decenio*, aparecen nuevamente aquí. Por un lado, se recuerda que los proyectos de desarrollo no tienen mayor sustento si es que no se ha considerado el factor cultural; por otro lado, se insiste en que en las últimas dos décadas la cultura aún no se ha integrado plenamente en los fundamentos del desarrollo.<sup>324</sup> Cabe destacar que no se encuentran menciones explícitas al aporte del *Decenio*, salvo una mención junto a las conferencias de Africacult, Mondiacult, Estocolmo y, el informe *Nuestra Diversidad Creativa*. Esto contrasta con las observaciones hechas al informe *Nuestro Futuro Común* (Brundtland), la *Cumbre de la Tierra* de Río de Janeiro y la *Cumbre de Desarrollo Sostenible* de Johannesburgo. Esto puede deberse, quizás, al predominante uso del concepto de *desarrollo sostenible* a partir del nuevo milenio.<sup>325</sup> Desde la perspectiva del *Informe*, uno de los errores ha sido entender al desarrollo desde una mirada lineal como si los pueblos tuvieran que pasar de un punto a otro, es decir, desde unos con unas formas de vida *primitivas* o *tradicionales* hacia otras con enfoques más *avanzados* o *modernos*. Esto, además, trae como consecuencia el plantear que hay algunas culturas que deben enseñar a otras cómo ser desarrolladas. Se reitera lo peligroso que resulta mantener esa visión de que imponer modelos de desarrollo foráneos es bien recibido por parte de las poblaciones beneficiarias y que necesariamente tiene buenas consecuencias.<sup>326</sup> Según los redactores del

---

<sup>323</sup> Cfr. 2005 “Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”. Pág. 10.

<sup>324</sup> Cfr. 2009 “Informe Mundial Invertir en la diversidad cultural y el diálogo cultural”. Pág. 203.

<sup>325</sup> Cfr. 2009 “Informe Mundial Invertir en la diversidad cultural y el diálogo cultural”. Pág. 203. Ello es reconocido explícitamente. “Mientras que la comunidad internacional, que en las dos últimas décadas ha tratado de hacer operativo el concepto de desarrollo sostenible, empieza a reconocer el papel de la cultura en el proceso de desarrollo, el factor cultural todavía no se ha integrado plenamente en la ecuación del desarrollo”.

<sup>326</sup> Cfr. 2009 “Informe Mundial Invertir en la diversidad cultural y el diálogo cultural”. Págs. 203-210. Las cursivas no son nuestras. El *Informe* recuerda una serie de casos concretos para demostrar esa afirmación. “Abundan los ejemplos de operaciones de desarrollo bien intencionadas pero inadecuadas por parte de ONG internacionales que no integran los parámetros culturales en el diseño de sus proyectos: instalaciones colectivas (de agua potable, saneamiento, medicina y agricultura) edificadas en aldeas simbólicamente inapropiadas en las que ningún habitante estaría dispuesto a utilizarlas (Guingané, 2007) o aulas de cemento inadecuadas, construidas en lugares donde las lecciones suelen impartirse al aire libre. Las consecuencias de estrategias de desarrollo mal concebidas

*Informe*, existen dos problemas urgentes a considerar. Por un lado, está el tema de la llamada *neutralidad cultural*, y por el otro, la *sensibilidad cultural* de los planes de desarrollo. El primer problema radica en reconocer que la propia visión del desarrollo tiene un enfoque cultural. El modelo de desarrollo a utilizar ya tiene un subconsciente marcado con patrones culturales. Según este planteamiento, “es cierto que las estrategias de desarrollo están profundamente imbuidas de su cultura de origen, lo que podríamos llamar el componente subconsciente del desarrollo. Este prejuicio cultural hace que el organismo donante sea incapaz de imaginar modelos que no sean aquellos con los que está acostumbrado a trabajar, que acepta y cuya legitimidad es indiscutible, por lo menos para el propio organismo”.<sup>327</sup> El segundo problema supone un desconocimiento cultural que es llenado por prejuicios por parte de los cooperantes del desarrollo. Esto hace que en los planes de desarrollo se programen acciones presuponiendo las carencias de un grupo. Dichas acciones, muchas veces, se basan en hipótesis e ideas estereotipadas sobre modos de vida distintos al de los diseñadores de los planes de desarrollo.<sup>328</sup> En el Informe se reconoce que “a menudo los programas generales de desarrollo no tienen en cuenta que las sociedades calificadas apresuradamente de *subdesarrolladas* han vivido durante generaciones de manera sostenible. Hoy en día no es posible seguir confiando ciegamente en las recetas externas de desarrollo, como si estas sociedades no se hubieran desarrollado nunca por su cuenta. Una mayor conciencia, a nivel local, de la importancia de la dimensión humana —y en particular de los factores *culturales* y de *diversidad*— es sin duda el factor clave de cualquier desarrollo que pueda considerarse plenamente sostenible”.<sup>329</sup>

Por otra parte, se sugiere que las políticas globales de desarrollo deben estar atentas a los países recién descolonizados debido a que ellos son los más sensibles a este tipo de

---

pueden ser dramáticas. La sustitución de la agricultura doméstica por monocultivos comerciales de tipo industrial no sólo ha socavado los modos de vida indígenas tradicionales y ha puesto en peligro la ordenación de los recursos naturales (Shiva, 2005), sino que además puede haber contribuido a la crisis alimentaria mundial de 2008. Otros ejemplos de medidas de consecuencias imprevistas son la sedentarización forzada de pueblos nómadas, la pérdida rápida de idiomas, prácticas culturales y valores locales cuando se instala un sistema de educación formal externo, o la distribución de socorros durante hambrunas o desastres naturales sin tener en cuenta la dinámica social y cultural de las sociedades afectadas”.

<sup>327</sup> Cfr. 2009 “Informe Mundial Invertir en la diversidad cultural y el diálogo cultural”. Pág. 206.

<sup>328</sup> Esto no supone una mirada ingenua acerca de la diversidad cultural. En el mismo informe, basándose en la experiencia del FNUAP, se reconoce que “se infiere la conveniencia de aclarar la distinción entre las culturas *como amplios sistemas éticos y de valor* y ciertas *prácticas tradicionales* que son perniciosas para el individuo y la comunidad. En los procesos de sensibilización previos a la aplicación del proyecto fue esencial describir la posición del FNUAP, que no hace juicios de valor sobre las culturas, pero mantiene una firme posición respecto de ciertas prácticas tradicionales que se consideran perjudiciales para la salud de las mujeres y violan sus derechos humanos, como el matrimonio precoz y la mutilación de los órganos genitales femeninos”. Pág. 209

<sup>329</sup> 2009 “Informe Mundial Invertir en la diversidad cultural y el diálogo cultural”. Pág. 207. Esto es comentado de manera más explícita cuando se insiste en sostener que “la cuestión del modo de implantación del desarrollo suscitó discrepancias, en un contexto multilateral caracterizado por la visión —que generó grandes codicias— de los países en desarrollo como fuente de recursos naturales, nuevos mercados para economías en expansión y plataformas para las ambiciones geopolíticas”.

problemas, ya que sus gobiernos encuentran en esa forma de desarrollo la respuesta para salir de sus complejas condiciones de vida, lo cual puede ser instrumentalizado por quienes brindan la acción cooperante. Finalmente, lo crucial a tener en cuenta es pensar el desarrollo no como un instrumento objetivo sino como una forma cultural de vida de cada individuo o grupo social. “Cada grupo humano situado en un entorno específico y cambiante (natural, político, social o económico) debe adaptar sus respuestas y estrategias para alcanzar el bienestar general. Pero esta adaptación no es en sentido único: las sociedades configuran sus entornos, que a su vez configuran a las sociedades. La perspectiva dinámica de la diversidad cultural es un prisma útil a través del cual contemplar esta relación reflexiva y en dos sentidos, con las culturas que están constantemente en contacto con otras culturas y se reajustan y adaptan de manera continua a los nuevos entornos en que evolucionan”.<sup>330</sup>

En los años sucesivos aparecieron otros tres informes mundiales con la intención de monitorear y exponer los resultados de la implementación de la *Convención* de 2005. Para ello se establecieron algunos lineamientos que cada texto debía tener en cuenta. El principio rector fue el reconocimiento de la complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo sostenible. El objetivo era claro: integrar la cultura en los marcos de desarrollo garantizando su inclusión en las políticas y los programas de asistencia internacional. Para ello, la cultura debía convertirse en un elemento estratégico. Esta metodología estableció dos ejes de indicadores. Por un lado, había que monitorear las políticas y los planes de desarrollo de los países firmantes. Esto podría medirse evaluando la integración de la cultura en los planes nacionales, la distribución de los recursos culturales y el apoyo a las medidas que apoyan a los grupos vulnerables. Por otro lado, se debía dar seguimiento a los programas internacionales de desarrollo sostenible. Esto podía reconocerse revisando si los programas de asistencia técnica habían fortalecido la institucionalidad cultural de los Estados Miembros colaboradores y evaluando la forma en cómo se había brindado la ayuda financiera que apoyaba la creatividad de los países en desarrollo.<sup>331</sup>

---

<sup>330</sup> 2009 “Informe Mundial Invertir en la diversidad cultural y el diálogo cultural”. Pág. 208. En esta parte del informe se hace mención al aporte del PNUD al desarrollo como concepto. “A raíz de la elaboración por el PNUD del modelo de desarrollo humano en los años noventa, empezó a producirse un cambio de inflexión caracterizado por el creciente reconocimiento de las dimensiones del desarrollo que no son estrictamente económicas. Sin embargo, no fue hasta la *Cumbre de Johannesburgo* de 2002 que el enfoque cultural del desarrollo empezó a reflejarse en las estrategias internacionales”.

<sup>331</sup> Esta descripción se ha elaborado teniendo en cuenta la matriz de seguimiento de la *Convención* de 2005, la cual aparece en los tres informes. Los otros tres objetivos planteados para dicho seguimiento fueron: apoyar los sistemas de sostenibilidad de gobernanza cultural; lograr un flujo equilibrado de bienes y servicios, e incrementar la movilidad de los artistas y los profesionales de la cultura y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En 2015 se contó por la participación del especialista en economía de la cultura, el australiano David Throsby, quien tituló su estudio *La cultura en el desarrollo sostenible*. Luego en 2018, se tuvo la colaboración de la sudafricana Auril Joffe, experta en economía de las artes. Ella redactó su estudio *Integrar la cultura en el desarrollo sostenible*. Finalmente, en 2022, se trabajó con la economista sierraleonesa Yarrí Kamara, consultora asidua de la UNESCO. Kamara tituló su investigación como *Cultura y desarrollo sostenible: un potencial aún sin explorar*.

Como puede observarse, la UNESCO, luego del *Decenio*, siguió abordando el tema de la dimensión cultural del desarrollo. Orientó su propósito bajo el escrutinio del término *diversidad cultural* y enfatizó sus esfuerzos en el reconocimiento de este planteamiento al interior del Sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, aún falta saber hasta qué punto ello fue expresado en los planes y programas de la ONU. Se sabe que no hubo un quinto *Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. En su lugar, se diseñó una estrategia global, organizada por objetivos y metas de desarrollo. Primero, en el año 2000 y, luego en 2015, la ONU, promovió una agenda internacional que hoy en día sigue activa. Teniendo en cuenta ello, ¿es posible establecer alguna conexión entre dicha agenda y los alcances del *Decenio*?, ¿la cultura habrá logrado tener un espacio propio en los objetivos mundiales?

### ***3.2.3. La Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible (2013) y la presencia de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas***

La *Declaración de Hangzhou* es un documento nacido en el contexto en un congreso internacional realizado en la República Popular China entre el 15 y el 17 de mayo de 2013. Este evento se tituló *La cultura: clave para el desarrollo sostenible*. En él se examinó la contribución de “la cultura a los pilares del desarrollo sostenible que son el desarrollo social, ambiental y económico”.<sup>332</sup> Según sus organizadores, el Congreso era el primero de carácter internacional realizado por la UNESCO desde Estocolmo (1998) que volvía a examinar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible.<sup>333</sup> Es importante mencionar que las Naciones Unidas desde el año

<sup>332</sup> 2013 “Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”. Pág. 25. El congreso fue organizado por la UNESCO y financiado por el gobierno chino.

<sup>333</sup> 2013 “Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”. Pág. 25.

2000 promovieron los llamados *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ocho en total), los cuales serían modificados y ampliados para el 2015, como los nuevos *Objetivos del Desarrollo Sostenible* (diecisiete en total). En ningún caso la cultura fue incluida explícitamente como un objetivo concreto. Esto generó un debate internacional en torno a la necesidad de visualizar la cultura dentro de la Agenda de la ONU.<sup>334</sup>

La *Declaración* no recoge al *Decenio* como un referente. En su lugar, se recuerda la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible* realizada en Río de Janeiro en 2012 y su documento final, titulado *El futuro que queremos*.<sup>335</sup>

*Hangzhou* reitera los principales argumentos expuestos años antes sobre la necesidad de entender la cultura más allá de las artes y del patrimonio, es decir, entenderla también como un sistema de valores claves para la generación de cualquier cambio social. Así mismo, insiste en repensar el desarrollo no de manera lineal ni impositiva. Es interesante la articulación que se realiza de esta visión con otros conceptos como la diversidad cultural, la paz y la seguridad.<sup>336</sup>

Reconocemos que no existe un modelo único para todos y que diferentes perspectivas culturales darán lugar a diferentes sendas de desarrollo. Al mismo tiempo adoptamos una visión de la cultura que es abierta, evolutiva y sólidamente enmarcada en un planteamiento basado en los derechos y en el respeto de la diversidad, que permite a los individuos que acceden libremente a ella *vivir y ser lo que deseen*, reforzando así sus posibilidades y sus capacidades humanas y promoviendo el entendimiento mutuo y los intercambios entre los pueblos.

---

<sup>334</sup> Los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* fueron: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* son: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; agua, industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumos responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos.

<sup>335</sup> En ese documento se estableció la necesidad de actualizar los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas. Esto traería consigo los actuales objetivos insertos en la *Agenda 2030* de la ONU.

<sup>336</sup> 2013 “*Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*”. Pág. 27. Esta visión se manifiesta continuamente: “Reafirmamos también el potencial de la cultura como motor del desarrollo sostenible por medio de las contribuciones específicas que puede aportar –en tanto capital de conocimientos y sector de actividad– al desarrollo social, cultural y económico incluyente, la armonía, la sostenibilidad ambiental, la paz y la seguridad. Así lo han confirmado muchos estudios y se ha comprobado en numerosas iniciativas concretas”. Pág. 27.

Sin embargo, esta *Declaración* no solo buscaba exponer articuladamente los beneficios de la cultura para el desarrollo. Su intención era, de alguna forma, exigir a las Naciones Unidas que incluya a la cultura en su agenda miras al 2015.<sup>337</sup> Al final del documento se deja en claro dicha exigencia, formulada como una sugerencia: “En consecuencia, recomendamos que como parte de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 se incluya un objetivo específico centrado en la cultura, basado en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento, y provisto de metas e indicadores claros que vinculen la cultura a todas las dimensiones del desarrollo sostenible”.<sup>338</sup> En los años siguientes, la UNESCO publicó dos documentos muy relevantes. En 2018, apareció el informe *La cultura para la Agenda 2030*, en donde se hace un rastreo de la presencia de la cultura en los diferentes *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. En 2020, salió a luz el informe *Indicadores Cultura 2030*, en donde se proponen los objetivos temáticos para la cultura en la *Agenda 2030*.

Para los siguientes años, la UNESCO tiene el reto de consolidar la presencia de la cultura en la agenda internacional del Sistema de las Naciones Unidas. El Decenio fue una apuesta concreta para tal objetivo. Sin embargo, la dinámica ha cambiado. La Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible empujan a este organismo a replantear su estrategia sobre cómo situar a la cultura en la esfera del desarrollo. Una posible opción podría ser insistir incluirla como un décimo octavo objetivo concreto y medible. Otra, sería articular acciones paralelas a la agenda de la ONU buscando exponer la serie de resultados a los que se llegaron tras años de investigación y debates especializados. Sea cual fuere la estrategia que emprenda, la UNESCO tendrá a su disposición un gran bagaje conceptual acerca de la dimensión cultural del desarrollo.

---

<sup>337</sup> Otros organismos fuera del Sistema de las Naciones Unidas, también expresaron esta necesidad. Uno de los más activos fue Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) quienes desde inicios del milenio organizaron su propuesta bajo el sello de la Agenda 21 de la cultura.

<sup>338</sup> 2013 “Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”. Pág. 33.

## Conclusiones

### La UNESCO y su mirada sobre la dimensión cultural del desarrollo

Desde su fundación, la UNESCO ha entendido la cultura como un aporte fundamental en el proceso educativo de las personas. Luego, la promovió como un derecho humano necesario de ser reconocido. A partir de la década del setenta, se la presentó como parte esencial de las políticas públicas de desarrollo, fortaleciendo así el concepto de *política cultural*. Sin la cultura, los resultados sobre el bienestar y la mejora de la calidad de vida podrían ser fallidos. El desarrollo cultural debía ser apoyado por los Gobiernos de manera decidida y planificada. En los años siguientes, este organismo articuló la idea de que la cultura es consustancial al desarrollo. Este no solo es una expresión de la cultura, sino que puede ser moldeado por ella. Las artes y el patrimonio son, a entender de la UNESCO, una dimensión vital del desarrollo humano integral. Inclusive, en una de sus conferencias, se llegó a afirmar que la cultura era la finalidad misma del desarrollo.

Antes del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (Decenio), la UNESCO intentó articular dos dimensiones conceptuales sobre la cultura: una como artes y patrimonio, y la otra como formas de vida, en la que el ser humano se desarrolla hacia su trascendencia. Esto se expresó en el Mondiacult de 1982 cuando, después de su clásica definición de cultura, complementó afirmando que ella “da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.<sup>339</sup> Con ello, se deduce que una visión del desarrollo sin tener en cuenta a la cultura es insostenible. Este argumento servía para demostrar que el fracaso de las políticas de desarrollo se debía a que estas habían ignorado a la cultura como una expresión crucial de los pueblos. Durante y después del Decenio, la UNESCO redobló sus esfuerzos para consolidar internacionalmente esa doble dimensión del concepto de cultura. La realización de importantes publicaciones y el trabajo de un gran número de investigadores abordando la reflexión sobre la dimensión cultural del desarrollo, son una evidencia. Tal vez no se terminó de argumentar de manera más clara que lo social, lo político

---

<sup>339</sup> Esto aparece textualmente recogido en la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, aprobada el 6 de agosto de 1982 durante la Conferencia de Mondiacult.

o lo económico, por ejemplo, son expresiones culturales que se rigen por las formas de vida de una persona en relación con su sociedad. Es posible que se haya utilizado un discurso cultural basado en el acceso a las artes y el patrimonio; y no una serie de planteamientos que enfatizen que el ser humano es un ser cultural y que es por medio de la cultura que se expresa, define y vive su mundo interior y exterior.

### **La ONU y su mirada sobre la cultura y el desarrollo**

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 reconoció, de manera explícita, en su artículo 27 el derecho a la vida cultural, artística y científica. Más adelante, esta formulación permitió sentar las bases para la protección del patrimonio cultural, el reconocimiento de las identidades culturales de los pueblos y la fundamentación de los llamados *derechos culturales*. Si bien la UNESCO ha contribuido a posicionar la cultura dentro del espacio jurídico de las políticas de los Estados, se puede evidenciar que, en la formulación del concepto de *desarrollo*, la cultura no ha tenido un vínculo relevante dentro de todos los organismos del Sistema de las Naciones Unidas.

La ONU organizó secuencialmente cuatro Decenios Mundiales para el Desarrollo desde 1960. Durante esos años, la UNESCO intentó presentar la cultura como un elemento clave para el desarrollo dentro del tercer y cuarto Decenio de las Naciones Unidas. A pesar de las solicitudes formales, dicho intento no se materializó.<sup>340</sup> Un hecho relevante es la aparición del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Este se celebró entre los años que abarcan el final y el inicio del segundo y tercer Decenio de la ONU, respectivamente. El paralelismo de ambos programas de decenios mundiales, uno sobre el desarrollo y otro sobre el desarrollo cultural, evidencia que cada evento atesoraba sus principios y aportes por separado. (Ver págs. 22 a 25 del capítulo I de la tesis)

Por otro lado, entre los años 1990 y 1999, el PNUD publicó diez informes mundiales sobre el desarrollo humano. En ninguno de ellos se planteó a la cultura como centro o periferia, a pesar de ser los años activos y productivos del Decenio. Se abanderaron otros temas importantes como la financiación, la internacionalización, la participación popular, la seguridad, el género, el crecimiento económico, la pobreza, el consumo y la mundialización.

---

<sup>340</sup> Como ejemplo, puede citarse el reclamo explícito del director general de la UNESCO, Federico Mayor, en su informe de 1990 cuando afirmó: “A medida que la comunidad internacional se acerca al cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es cada vez más apremiante la necesidad de prestar mayor atención al factor humano en el desarrollo. Ha habido muchos proyectos que, por no tener presente los factores culturales, han tenido que ser aplazados, han sido puestos en tela de juicio o han fracasado”-

La excepción a esto será el informe del 2004 titulado *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* en donde Amartya Sen introducirá a la cultura como un factor clave para entender el desarrollo.

Resulta interesante leer la definición que ofrece el PNUD en su primer informe, donde afirma que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera”.<sup>341</sup> Al parecer, en los siguientes años, sus funcionarios y teóricos se preocuparon con mayor ahínco por la segunda parte de su declaración, es decir, por cómo materializar el consumo y la riqueza.

Durante los años noventa, la idea de la sostenibilidad de los proyectos y programas llega a calar hondo en las Naciones Unidas. Así, la palabra *desarrollo* adquiere un adjetivo crucial: *sostenible*. El desarrollo sostenible (en sus inicios, desarrollo duradero) despertó gran interés por parte de los académicos, investigadores y funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas. El problema de fondo es que la sostenibilidad es una categoría accidental, es decir, con ella el análisis sobre la cultura se limita a entender el sostén, la estructura, la durabilidad y la replicabilidad de los proyectos o programas de desarrollo; no obstante, nuevamente, se deja de lado lo fundamental, que es quién sostiene, qué sostiene y por qué decide sostener los cambios hacia el desarrollo. El paradigma del desarrollo sostenible, aparentemente, coloca a la persona humana en el centro de su conceptualización; sin embargo, ello puede ser debatible.<sup>342</sup>

### **El contexto histórico y los orígenes conceptuales del Decenio**

El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural es heredero de un mundo posbélico y testigo de un mundo global. Su marco cronológico va de 1988 a 1997, aunque sus orígenes se remontan a Mondiacult 1982 e incluso podrían considerarse más décadas hacia atrás. Durante

---

<sup>341</sup> Puede revisarse el primer párrafo del Capítulo I del Informe de 1990 titulado *Definición y medición del desarrollo humano*. Así mismo, en su prefacio se reconoce que el objetivo del desarrollo es “la ampliación de las oportunidades de los individuos”.

<sup>342</sup> Este planteamiento es una extrapolación que hace el autor de la tesis sobre lo afirmado por el Dr. Higinio Marín en una conferencia titulada “Corrección política y Agenda 2030”. El profesor Marín comenta que es la primera vez en la historia que el ser humano es conceptualizado como el agente responsable de los perjuicios sobre el planeta. Desde su punto de vista, el ecologismo contemporáneo (de corte radical) realiza un vuelco antropológico sobre la persona y su rol en la tierra. En: <https://youtu.be/G6pZwwnzQwE>  
El paradigma de la sostenibilidad y la relación con la persona humana, al interior del Sistema de las Naciones Unidas, es un tema no menor que debe ser estudiado.

estos años el mundo fue testigo de diferentes acontecimientos históricos.<sup>343</sup> En las conferencias mundiales analizadas, desde Venecia (1970) a Estocolmo (1998), se pueden observar continuas preocupaciones que involucran a la cultura. Temas como el impacto de la globalización en las identidades culturales locales, el papel de la tecnología en los cambios de las comunicaciones, las tensiones culturales en un mundo cada vez más interconectado son algunas de las inquietudes que podrían haber marcado la agenda de la UNESCO durante el Decenio. Por ejemplo, a finales de los ochenta e inicios de los noventa, la ONU ideó y realizó el primer Decenio Mundial para la Eliminación del Colonialismo. Es posible que las reiteraciones al concepto de *identidad cultural* y la formulación del concepto de *desarrollo cultural* como resistencia frente a la globalización hayan estado condicionadas por este contexto sociocultural e histórico. Es importante entender al Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural como una plataforma discursiva e inclusive como una vitrina para la exposición de planteamientos con matices ideológicos. La etapa histórica en la que se desarrolla el Decenio permite dar luces sobre sus propuestas intelectuales.

### **La relevancia de Mondiacult 1982**

La *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* (Mondiacult), celebrada en México en 1982, fue el primer evento de la UNESCO que propuso concretamente la realización de un decenio específico para la cultura. Años después, en 1986, se proclamó el comienzo del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Se establecieron, como marco para el evento, los años de 1988 a 1997. Es importante señalar que en Mondiacult recoge esta propuesta y la plantea dentro del orden del día. Para esas fechas, los debates acerca de la relevancia de la cultura en el desarrollo de los pueblos ya tenían suficiente soporte teórico, al menos al interior de la UNESCO pero aún faltaban mayores debates y análisis a escala mundial a manera vitrinas sobre los diferentes temas que involucraban la reflexión sobre el aporte de la cultura al desarrollo. Se debe recordar que para la realización de esta conferencia mundial se solicitaron y reunieron informes y documentos que daban cuenta del estado de las políticas culturales en diferentes áreas regionales. Así también, se contaba con los escritos de las conferencias internacionales

---

<sup>343</sup> Cabe recordar que la concepción del Decenio se enmarca en casi medio siglo de contexto histórico (de 1945 a 1989): Fin de la II Guerra Mundial, Guerras de Corea y Vietnam, Independencias africanas y asiáticas, Postcolonialismo, Guerra Fría, Dictaduras en Latinoamérica. Así mismo, se desarrolla en medio de un proceso de profundos cambios (de 1989 al nuevo milenio): Caída del Muro de Berlín, retorno a las democracias, disolución de la URSS, aceleración de la globalización, masificación de Internet, por citar algunos hechos históricos.

de Helsinki, Yogyakarta, Accra y Bogotá; además, claro está, de la influencia de Venecia. Con todo este bagaje y con las reflexiones a las que se llegó, por medio de los debates, se planteó la recomendación número 27 del informe final de Mondiacult. Allí se pidió elevar la solicitud a la Asamblea General de las Naciones Unidas.<sup>344</sup>

### **La relevancia académica y el aporte teórico del Decenio**

El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural fue un espacio destinado a la investigación, publicación y difusión de planteamientos teóricos sobre la dimensión cultural del desarrollo. Permitió exponer a escala internacional un vocabulario especializado que ayudó centrar la atención en la teoría que fundamentaba que la cultura era una dimensión necesaria por considerar en la planificación para el desarrollo. De esta manera, el Decenio permitió articular una serie de consideraciones y conceptos vitales para la consolidación de las políticas culturales. Las afirmaciones de que la cultura contribuía con el desarrollo económico porque generaba empleo y activaba la creatividad humana, o que las identidades culturales generaban autoestima en las personas y las ayudaban a desarrollar una visión de progreso a mediano y largo plazo, comenzaban a tener más eco al interior de los debates internacionales. La cultura había pasado de ser un obstáculo para el desarrollo a ser su principal potencial aliado. Así mismo, desde la UNESCO, la cultura fue un elemento que fue tomando mayor protagonismo para la configuración de su propuesta fundacional, que consideraba brindar un espacio conceptual importante a la cultura en las propuestas de desarrollo, al menos en el grupo de países miembros del Sistema de las Naciones Unidas. Se entendía que una sociedad dialogante y respetuosa era el campo fructífero de los caminos para garantizar la paz. Esto último, podría parecer redundante y, quizás tautológico, sin embargo, se debe recordar que la UNESCO tiene tres dimensiones: la educación, la ciencia y la cultura. Durante la investigación presente, se pudo percatar que las dos primeras dimensiones tuvieron mayor aliento y abordaje por medio de actividades y publicaciones de la propia institución de las Naciones Unidas, a diferencia de la cultura.

La relevancia del Decenio puede considerarse positiva si afirmamos que este evento permitió, por un lado, cierta “armonización lingüística”, es decir, a través de él se asentaron en

---

<sup>344</sup> En la recomendación número 27, también se lee: “2. Ruego a la Asamblea General de las Naciones Unidas que contemple la posibilidad de acoger entre sus objetivos para el Tercer Decenio para el Desarrollo la puesta en práctica de un Plan de Acción dentro de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, destinado a erradicar el analfabetismo, a lograr una amplia participación en la cultura y a subrayar la dimensión cultural del desarrollo y la afirmación de la identidad cultural de cada nación”. 1982 Informe final de Mondiacult. Pág. 79.

el debate internacional ciertas palabras, conceptos y consideraciones sobre el binomio conceptual cultura-desarrollo. Así mismo, los Gobiernos podían legitimar sus propuestas culturales a nivel nacional basándose en estudios y publicaciones con prestigio de organismos representativos como la UNESCO. Inclusive, este bagaje conceptual permitió iniciar acciones a Estados que habían trabajado menos sus políticas culturales. Finalmente, a lo largo de estos años, se lograron repetir sistemáticamente algunos argumentos favorables para sostener que el desarrollo debía gozar de una dimensión cultural.<sup>345</sup>

Queda pendiente estudiar cómo cada uno de esos mensajes calaron en otros documentos internacionales, y ofrecer más luces sobre las influencias conceptuales en otros eventos dentro del Sistema de las Naciones Unidas, por brindar un ejemplo.

### **El desarrollo cultural y la evolución de la dimensión cultural del desarrollo**

Si bien durante el Decenio no se definió oficialmente el término desarrollo cultural en algún documento institucional, podemos afirmar que este se entendió como el único concepto que abarca la mejora de la calidad de vida del ser humano desde una perspectiva multidimensional. Centra su atención en la persona como núcleo generador, receptor y transformador de cultura sobre la cual gravitan otros aspectos fundamentales, como los económicos y sociales. De esta manera, brindó a la teoría del desarrollo humano el soporte conceptual necesario basado en la dignidad de la persona humana.<sup>346</sup> Quizás, habría que señalar que el Sistema de las Naciones Unidas no llegó a formular las nociones antropológicas fundamentales de los derechos humanos basándose en el concepto de dignidad humana; sin embargo, desde la UNESCO sí se hizo mención a la dignidad de las personas y del respeto por cada una de las culturas.

El Decenio logró difundir articuladamente la relación del binomio cultura-desarrollo por medio del concepto de *desarrollo cultural*, el cual fue utilizado como complemento u oposición

<sup>345</sup> Estas posibilidades se han formulado sobre la base de los planteamientos del Dr. Enrique Banús, formuladas en su investigación titulada *El liberalismo en las Conferencias Internacionales sobre Cultura. Una reflexión sobre la relación entre liberalismo y política cultural*. Págs. 79 y 80. El tesista ha realizado una extrapolación de las propuestas del Dr. Banús sobre el posible impacto de las conferencias internacionales en las políticas culturales al campo del Decenio y cómo este pudo haber influido en el debate internacional.

<sup>346</sup> Esta sospecha acerca de lo prometedor que resultaba ser el concepto del desarrollo cultural aparece en 1982 en el prefacio del libro encargado por la UNESCO titulado *El desarrollo cultural: experiencias regionales*, en donde se lee: “El desarrollo cultural constituye en ciertos aspectos el resultado del desarrollo integral. En efecto, los fines del desarrollo y los métodos empleados para alcanzarlos representan ciertas elecciones en la escala de valores. Estas elecciones se refieren al sistema socioeconómico en su conjunto. El desarrollo es por ello complejo y multidimensional. Este enfoque implica una reflexión interdisciplinaria, una evaluación y una vuelta a los orígenes, es decir a la cultura de una sociedad dada”.

al desarrollo económico y social (conceptos muy vigentes durante las décadas pasadas). Sin embargo, a pesar de la propuesta teórica recopilada, no se logró definir o sintetizar a qué se refería cuando se hablaba de desarrollo cultural: si era un nuevo concepto sobre desarrollo o era una dimensión específica de él circunscrita a las artes, el patrimonio y las tradiciones. Durante el Decenio no se elaboraron aportes sustanciales sobre este concepto. La mayor parte de la conceptualización teórica se materializó en los años previos a esta década. Las propuestas teóricas, alineadas claramente con la teoría del desarrollo endógeno, fueron recogidas, actualizadas y utilizadas para argumentar por qué la cultura era una pieza clave para contribuir con el desarrollo. Se tenía en claro los problemas mundiales, pero no se había uniformizado aún la manera en cómo la cultura ayudaba a resolverlos.<sup>347</sup>

La UNESCO impulsó decididamente el Decenio para mostrar que el desarrollo necesitaba de la cultura para completar sus bases teóricas y mejorar su aplicación práctica. La dimensión cultural del desarrollo era, a los ojos de la UNESCO, la piedra angular que faltaba en las propuestas de ese entonces. A finales del Decenio, el informe *Nuestra diversidad creativa* advertía que la cultura no debía entenderse solo como un apoyo al desarrollo, sino que esta constituía su fin: “Es la cultura la que vincula una a otra y hace posible el desarrollo de cada persona. También define las relaciones de las personas con la naturaleza y su medio ambiente, con el planeta y el cosmos, y es a través de ella que expresamos nuestras actitudes y creencias en lo relativo a otras formas de vida, animal y vegetal. En ese sentido, todas las formas de desarrollo, incluyendo el desarrollo humano, están determinadas en última instancia por factores culturales”.<sup>348</sup>

### **Las publicaciones sobre cultura y desarrollo**

La UNESCO podría considerarse como el ente impulsor y articulador de la producción bibliográfica y de la difusión teórica del binomio cultura-desarrollo.

El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural permitió divulgar las investigaciones y los aportes teóricos sobre la relación entre cultura y desarrollo por medio de diferentes iniciativas a lo largo de los países que forman parte de la comunidad de las Naciones Unidas. Situó la

---

<sup>347</sup> El director general de la UNESCO así lo declaraba en la última reunión del Comité Intergubernamental del Decenio en 1997 cuando afirmaba: “El fin del mundo bipolar y la aparición de complejidades propias de un sistema multipolar que ha liberado fuerzas anteriormente ocultas o reprimidas, la expresión de reivindicaciones nacionales y culturales son hechos que han puesto de relieve la importancia de la cultura en las relaciones internacionales, y las aspiraciones de los pueblos”.

<sup>348</sup> 1997 Informe “Nuestra diversidad creativa”. Pág. 17.

cultura como la oportunidad de complementar y/o corregir las limitaciones del desarrollo, anclado solo en las dimensiones política, económica y social.

Instauró un *lobby* articulado por la cultura, que generó debates y permitió la difusión de ideas y argumentos que fundamentaban dicha importancia. La UNESCO, a pesar de las complejidades dentro del Sistema de las Naciones Unidas, logró promover una serie de estudios, proyectos y discursos favorables a la cultura como una dimensión crucial del desarrollo. Después del Decenio, la producción académica y empírica sobre el binomio cultura-desarrollo logró estar articulada y centrada en el objetivo concreto de incidir en las políticas internacionales del desarrollo humano. Durante el Decenio se publicaron colecciones de estudios, boletines, revistas, informes, libros y artículos solicitados expresamente por sus organizadores.

El material publicado es abundante. El espacio para futuras investigaciones sobre la producción bibliográfica o hemerográfica del Decenio es amplio. Así mismo, lo que se ha podido describir en la tesis merece ser revisado con mayor profundidad para conocer líneas de pensamiento, posiciones ideológicas o políticas, tendencias culturales o cualquier otro aspecto de la mentalidad que se halle en esos documentos. La investigación realizada solo ha logrado mostrar parte del caudal de textos que se tiene por delante.<sup>349</sup>

### **Los autores encargados para escribir sobre cultura y desarrollo**

El grupo mayoritario de teóricos e investigadores que colaboraron durante el Decenio procedía de Europa.<sup>350</sup> Destacan Augustin Girard, Carla Bodo, Giovanna Parisi, Claude

<sup>349</sup> El tesista ha omitido comentar los diferentes proyectos realizados en el contexto del Decenio. Como se comentó en la introducción del trabajo, solo se han descrito aquellos documentos que puedan dar luces sobre la relación entre cultura y desarrollo. Los proyectos podrían brindar más luces, pero ese sería ya otra tesis.

<sup>350</sup> Este dato lleva a plantear algunas preguntas. Por ejemplo, si la procedencia europea de los principales teóricos de la UNESCO pudo suponer un sesgo en la visión sobre el desarrollo y su relación con la cultura. Es decir, si se pudo ello haber generado una comprensión del papel del desarrollo en clave de cooperación internacional o ayuda humanitaria. Sería posible preguntarse si es que la cultura pudo ser entendida como aquel barniz que debía aplicarse a los países menos favorecidos. Estas interrogantes no suponen una acusación o crítica destructiva, por el contrario, se intenta entender las formulaciones teóricas sobre la conceptualización del desarrollo. Si esto fue así, el papel de la cultura pudo ser formulado como una condición a imitar, el desarrollo cultural se convertía en un proceso “mimético”. Hoy en día, teóricos como Amartya Sen, hablan de la cultura como un proceso “endémico”. Cada persona y sociedad deben buscar, reflexionar y aspirar a vivir su modelo de desarrollo, siempre respetando su libertad y dignidad humanas. Esta relación entre cultura, diversidad y libertad aparece reiteradamente en los textos del profesor Sen. En su colaboración con el Informe de Desarrollo Humano de 2004, afirmó: “La libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia –lo que uno es– sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas. (...) Es necesario que la gente cuente con la libertad de participar en la sociedad sin tener que desprenderse de los vínculos culturales que ha escogido”.

Fabrizio, Dominique Desjeux, Etienne Grosjean, Garth Cant, Jean Viet, M. Chavillet, Nicolás Vernicos, Paul-Marc Henry, Pierre Thenevin, y Xavier Dupuis. Otras áreas regionales fueron representadas por renombrados investigadores, tales como Juan Sánchez Arnau, Stephen Yeh, Felipe Herrera, S.C Dube, Saraswati Baidyanath o Lourdes Arizpe. Si bien no se ha hecho clasificación exhaustiva de los autores del Decenio, sí se puede brindar algunas ideas sobre sus perfiles. Muchos de ellos provenían de centros de investigación, universidades o la diplomacia, es decir, realizaban consultorías para la UNESCO, pero tenían sus propios centros laborales. Entre los perfiles profesionales que destacan por el número de participaciones, están los sociólogos, los antropólogos y los economistas. Otros perfiles menos recurrentes (al menos distinguidos en la presente tesis) lo integran los diplomáticos, geógrafos, filósofos, historiadores, archivistas, bibliotecólogos y politólogos. Muchos de ellos acompañaron a la UNESCO durante años. El Decenio permitió actualizar sus investigaciones y también generar otras nuevas sobre la relación entre cultura y desarrollo. Ya sea por medio de libros, estudios o artículos, estos autores encontraron la oportunidad de difundir sus investigaciones a escala internacional. Claro está, sus textos no estuvieron destinados al público no especializado.

Por otro lado, cabe destacar que gran parte de los aportes teóricos del Decenio son reflexiones sobre el rol de la cultura en el desarrollo. Estas se realizaron sobre la base especulativa del valor formativo de la cultura. Son muy escasos los estudios que hayan intentado basar sus aportes en datos o estudios empíricos, cuantitativos. El aporte de la cultura al desarrollo se articula sobre un discurso reflexivo, hipotético y cualitativo. Es posible que este prejuicio sobre lo cualitativo, presente en otros organismos internacionales vinculados con el desarrollo, haya marcado cierta incredulidad acerca de las afirmaciones de la UNESCO.

### **El legado del Decenio en los informes finales del Comité y de la Comisión**

Para comprender el aporte del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural es necesario estudiar los informes de los directores generales de la UNESCO que estuvieron relacionados con el Decenio (Amadou-Mahtar M´Bow y Federico Mayor). Allí, se encuentra gran cantidad de información en bruto del evento y las proyecciones que se hacían a futuro. Así mismo, se podrán leer los comentarios, apreciaciones y sugerencias de los propios actores del Decenio. Otro importante grupo de documentos está constituido por los informes del Comité Intergubernamental del Decenio (1990-1997). Si bien ellos poseen un carácter descriptivo e informativo, suelen ser muy útiles para brindar una idea general de todas las acciones emprendidas durante esa década.

El informe *Nuestra diversidad creativa* (1995-1997), si bien suele ser el documento más conocido en el contexto del Decenio, es un documento paralelo que no recoge en los mismos términos y expresiones los alcances y aportes del evento. Propone sus propios temas y visiones sobre la dimensión cultural del desarrollo. Articula una argumentación del aporte de la cultura al desarrollo en clave “técnica”, quizá, más orientada a los propios objetivos e intereses de la ONU. Finalmente, el Plan de Acción de la conferencia de Estocolmo (1998) es un documento que articula con mayor fidelidad las propuestas del Decenio. Entre sus metas, recoge la propuesta inicial del programa de la UNESCO. Teniendo en cuenta ello, se deberá buscar el legado teórico y los aportes del Decenio más allá del documento oficial de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. (Ver cuadros N°6 y N°7)

### **Los retos actuales del binomio cultura y desarrollo post-Decenio**

El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural puede entenderse como la apuesta firme de la UNESCO por difundir y consolidar la idea de que el desarrollo no puede ser entendido sin el aporte de la cultura ni desde una reflexión alejada de ella. Desde la década del ochenta este organismo intentó incluir a la cultura dentro de la propuesta de la ONU (Decenios Mundiales para el Desarrollo) sin éxito alguno. Tras la realización de su propio decenio para la cultura apareció otro reto, el de incluir a la cultura en los ODM (2000) y en los ODS (2015). Si bien no existe un objetivo específico en la agenda de las Naciones Unidas (Agenda 2030), se han intentado, desde la propia UNESCO, establecer metas e indicadores para medir el aporte de la cultura en las agendas de desarrollo. Es posible que este organismo tenga que considerar dos aspectos para lograrlo. Por un lado, cómo equilibrar un lenguaje técnico —que se requiere para establecer metas y objetivos cuantificables— con un discurso teórico y reflexivo que evite simplificar el aporte de la cultura al desarrollo solo en nociones medibles, al gusto de las ciencias exactas.

Finalmente, otro aspecto tiene que ver con el propio término “cultura”. Este es un concepto complejo que envuelve varias aristas. La cultura no solo representa y expresa los aspectos más nobles del ser humano. Su articulación con las tradiciones, la moral y la ética, hacen de aquella una palabra difícil de articular en un solo sentido. La UNESCO deberá abordar esta cuestión teniendo en cuenta su histórico propósito que yace en su propia constitución de 1945: “Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. La paz, a fin de cuentas, es una apuesta de hondos connotaciones culturales.

### I. Fuentes primarias

#### **1. Documentos elaborados por la Dirección General de la UNESCO, el Comité Intergubernamental del Decenio y la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo:**

##### Informes de los directores generales de la UNESCO

- Informe del director general sobre las actividades de la organización en 1969. París, UNESCO, 1970. Capítulo 3: Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Cultura. Págs. 108 – 121. CFS.70/1/24S
- Informe del director general sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 8 de agosto de 1985. 122 EX/14
- Informe del director general sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 5 de mayo de 1986. 124 EX/18
- Informe del director general sobre un Programa Internacional del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural y recomendaciones sobre el mismo formuladas por el Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 23 de marzo de 1990. 134 EX/13
- Informe del director general sobre los progresos conseguidos hacia el logro de las metas y los programas del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 7 de octubre de 1991. 26 C/94
- Informe del director general sobre las actividades de la organización en 1990 – 1991. París, 1992. La cultura: pasado, presente y futuro. Págs. 46 – 55. 27 C/3
- Informe del director general sobre las actividades de la organización en 1992 – 1993. París, 1994. La cultura: pasado, presente y futuro. Págs. 52 – 65. 28 C/3
- Informe del director general sobre las actividades de la organización en 1994 – 1995. París, 1996. La cultura: pasado, presente y futuro. Págs. 49 – 65. 29 C/3

---

<sup>351</sup> Algunos documentos publicados por la UNESCO citados en este trabajo han conservado sus códigos de ubicación originales con los cuales pueden ser encontrados en la Biblioteca Digital de la UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org> Así, colocando el código en el buscador se podrá acceder directamente al documento sin colocar palabras clave. Algunos ejemplos de los códigos referidos: 134 EX/13, 27 C/3 o CLT/MD/6.

- Informe del director general sobre el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. París, 10 de agosto de 1998. 155 EX/14
- Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural
- Informe de actividades de 1990. París, 30 de julio de 1990. 135 EX/13
- Informe de actividades de 1990 – 1991. París, 13 de septiembre de 1991. 26 C/93
- Informe de actividades de 1992 – 1993. París, 26 de agosto de 1993. 27 C/103
- Examen del informe de la Secretaría sobre una metodología para introducir los factores culturales en las políticas de desarrollo, y debate sobre las modalidades concretas de aplicación de un enfoque cultural en las políticas de desarrollo. París, 13 de diciembre de 1994. CLT-95/CONF.207/4
- Nuevas orientaciones para la ejecución del Programa de Acción del Decenio hasta 1997 y debate sobre las actividades después del Decenio. París, 21 de diciembre de 1994. CLT-95/CONF.207/5
- Informe de actividades de 1994 – 1995. París, 21 de junio de 1995. 28 C/99
- Informe de actividades de 1996 – 1997. París, 29 de agosto de 1997. 29 C/REP11
- Informe final. París, 21 – 25 de abril de 1997. CLT/MD/6
- 
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo
- Informe Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo. París, 22 de octubre de 1991. 26 C/127
- Informe sobre las actividades de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1993 – 1995). París, 11 de septiembre de 1995. 28 C/100
- Seguimiento del Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. París, 14 de abril de 1996. 151 EX/12
- Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Versión resumida. París, UNESCO, 1996.
- Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. París, UNESCO - SM, 1997.

#### **Antecedentes, organización y funcionamiento del Decenio**

- Proclamación por la Asamblea de las Naciones Unidas de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 3 de noviembre de 1983. 22 C/94
- Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural: Proyecto de Programa de Acción presentado por el director general. París, 25 de septiembre de 1985. 23 C/16

- Estrategia del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 20 de julio de 1988. CC-88/CONF.203/4
- Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988 – 1997. Estatutos y Reglamento. París, 1990. CC-89/WS-21
- Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988 – 1997. Estrategia de ejecución del Programa de Acción. París, 1990. CC-89/WS-19
- Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988 – 1997. Programa de Acción. París, 1990. CC-89/WS-20 – E/1986/L.30
- Programa Internacional del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 10 de diciembre de 1990. CC-91/CONF.201/6
- Día Mundial del Desarrollo Cultural, 21 de mayo. París, 20 de febrero de 1992. CLT-92/CONF.201/5
- Elección de miembros del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 3 de junio de 1991. 26 C/NOM/12
- Elección de miembros del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 25 de junio de 1993. 27 C/NOM/12
- Cultura, educación y trabajo. Carpeta de información para la celebración del día Mundial del Desarrollo Cultural. París, 1993.
- LEANDER, Birgitta. (Editor) Repensar el desarrollo. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 1994. LT/DEC/PRO.93/1
- Elección de miembros del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 21 de junio de 1995. 28 C/NOM/12

## **2. Documentos referidos al Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural:**

### **Documentos de la ONU y la UNESCO**

- ASAMBLEA GENERAL. Proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 8 de diciembre de 1986.
- ASAMBLEA GENERAL. Directrices para Decenios Internacionales. París, 11 de diciembre de 1987.
- ASAMBLEA GENERAL. Resolución sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Respuesta de la Organización para la Unidad Africana. París, 22 de junio de 1988. A/43/398

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. Sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Lugar, 27 de julio de 1989.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. Progresos alcanzados durante el período 1988 – 1989 en relación con el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988 – 1997). París, 19 de mayo de 1989. A/44/284 – E/1989/109
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. Examen de mitad del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988 – 1997). Lugar, 15 de octubre de 1990. A/45/277/Add.1 – E/1990/77/Add.1
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. Informe. País, 14 de diciembre de 1990. A/45/848
- ASAMBLEA GENERAL. Desarrollo y cooperación económica internacional: Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 14 de noviembre de 1991. A/C.2/46/L.50
- ASAMBLEA GENERAL. Desarrollo y cooperación económica internacional: Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, 4 de diciembre de 1991. A/46/645/Add.4
- ASAMBLEA GENERAL. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: desarrollo cultural. París, 18 de noviembre de 1994. A/C.2/49/L.33
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. Progresos alcanzados en el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural durante 1992 – 1993. París, 27 de junio de 1994. A/49/159/Add.1
- ASAMBLEA GENERAL. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: desarrollo cultural. París, 27 de octubre de 1997. A/C.2/52/L.10
- ASAMBLEA GENERAL. Marcha de las actividades del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural en el período comprendido entre 1994 y 1997. París 19 de septiembre de 1997. A/52/382
- ASAMBLEA GENERAL. Desarrollo cultural. París, 26 de febrero de 1998. A/RES/52/197

### **Documentos sobre los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

- ASAMBLEA GENERAL. Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Programa de cooperación económica internacional. París, 19 de diciembre de 1961. Págs. 20 – 21.
- ASAMBLEA GENERAL. Estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. París, 24 de octubre de 1970. Págs. 43 – 54.
- ASAMBLEA GENERAL. Estrategia internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. París, 5 de diciembre de 1980. Págs. 112 – 128.

- Examen y evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Contribución de la UNESCO). París, 9 de abril de 1984. 119 EX/16
- ASAMBLEA GENERAL. Estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. París, 21 de diciembre de 1990. Págs. 138 – 150.

### **3. Documentos vinculados con la cultura, el desarrollo y el desarrollo cultural**

#### **Convenciones, declaraciones, conferencias e informes de la UNESCO**

- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención. La Haya, 14 de mayo de 1954.
- Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional. París, 4 de noviembre de 1966.
- Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Informe final. Venecia, 24 de agosto – 2 de septiembre de 1970.
- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa. Informe final. Helsinki, 19 – 28 de junio de 1972.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural. París, 16 de noviembre de 1972.
- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Asia. Informe final. Yogyakarta, 10 – 19 de diciembre de 1973.
- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África. Informe final. Accra, 27 de octubre – 6 de noviembre de 1975.
- Conferencia General de la UNESCO. Actas. Nairobi, 26 de octubre – 30 de noviembre de 1976. Resoluciones referidas a cultura. Págs. 47 – 54.
- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe. Informe final. Bogotá, 10 – 20 de enero de 1978.
- Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Informe final. México, D.F., 26 de julio – 6 de agosto de 1982.
- Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Versión plurilingüe. México D.F., 6 de agosto de 1982.

- Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Informe final. Estocolmo, 30 de marzo – 2 abril de 1998. CLT-98/Conf.210/5
- Informe Mundial sobre la Cultura: cultura, creatividad y mercados. París, 1999.
- Informe Mundial sobre la Cultura, 2000-2001: diversidad cultural, conflicto y pluralismo. París, 2001.
- Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Edición Plurilingüe. París, 2 de noviembre de 2001. CLT.2002/WS/9
- Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales. París, 20 de octubre de 2005. CLT-2016/WS/7
- Informe Mundial Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural. París, 2010.
- Declaración de Hangzhou. Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible. Versión plurilingüe. Hangzhou, 17 de mayo de 2013. CLT-2013/WS/16
- Informe Mundial 2015. Repensar las políticas culturales. Seguimiento de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Informe completo. París, 2016. CLT-2015/WS/21
- Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Urbano. Informe completo. París, 2017. CLT-2016/WS/18
- Informe Mundial 2018. Repensar las políticas culturales. Creatividad para el desarrollo. Aplicación de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Informe completo. París, 2018.
- Indicadores Cultura 2030. Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030. París, 2020.

### **Informes del PNUD y otros organismos sobre desarrollo**

- PEARSONS, Lester B. Las posibles consecuencias trágicas de la inacción. En Revista El Correo “El informe Pearson. Nueva estrategia para un desarrollo global”, UNESCO, 1970.
- Meadows, Donella y otros. The limits to growth. Nueva York, Universe Books, 1972.
- COX, Robert W. Los informes Pearson y Jackson. Un análisis ideológico de las doctrinas de asistencia al desarrollo. México D.F., Foro Internacional, 1973.
- Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común. París, 4 de agosto de 1987. A/42/427
- PNUD. Informe 1990. El desarrollo humano. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990.
- PNUD. Informe sobre desarrollo humano 1997. La pobreza. Madrid, Mundi-Prensa, 1997.

- PNUD. Informe sobre desarrollo humano 1998. El consumo. Madrid, Mundi-Prensa, 1998.
- PNUD. Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Madrid, Mundi-Prensa, 2004.

### **El desarrollo cultural en países y continentes**

- La cooperación cultural en Europa. Situación y perspectivas. París, 1973.
- Cultural policies of Asian Member States: present situation and trends. París, 20 de agosto de 1973. SHC/ASIACULT/3
- Cultural development in Asia. París, 1974. SHC-74/WS/36
- Cultural policies in African Member States: present situation and trends. París, 26 de septiembre de 1975. SHC-75/AFRICACULT/4
- Situación y tendencias de las políticas culturales de los estados miembros de América Latina y El Caribe. París, 9 de diciembre de 1978. CC-78/AMERICACULT/4
- IGLESIAS, María Cristina. Servicio de Documentación e Información sobre Desarrollo Cultural (Costa Rica). París, UNESCO, 1980.
- Situación y tendencias de las políticas culturales de los Estados Miembros de África. París, 21 de junio de 1982. CLT-82/MONDIACULT/REF.1/AFR
- Situación y tendencias de las políticas culturales de los Estados Miembros de América Latina y El Caribe. París, 21 de junio de 1982. CLT-82/MONDIACULT/REF.1/LAC
- Situación y tendencias de las políticas culturales de los Estados Miembros Árabes. París, 21 de junio de 1982. CLT-82/MONDIACULT/REF.1/ARB
- Situación y tendencias de las políticas culturales de los estados Miembros de Asia y del Pacífico. París, 21 de junio de 1982. CLT-82/MONDIACULT/REF.1/AFE
- Situación y tendencias de las políticas culturales de los estados Miembros de Europa. París, 21 de junio de 1982. CLT-82/MONDIACULT/REF.1/EUR
- El desarrollo cultural. Experiencias regionales. París, 1982. CC.78/D.105/A

**Documentos de la UNESCO presentados para el desarrollo de las Conferencias sobre Políticas Culturales en Helsinki (Eurocult, 1972), Yogyakarta (Asiacult, 1973), Accra (Africacult, 1975), Bogotá (Americacult, 1978), México D.F. (Mondiacult, 1982) y Estocolmo (1998)**<sup>352</sup>

- Formación de administradores y de animadores culturales. París, 28 de febrero de 1972. SHC/EUROCULT/8
- Ampliación del acceso a la cultura y de la participación en ella. París, 30 de marzo de 1972. SHC/EUROCULT/4
- Los instrumentos de análisis del desarrollo cultural. París, 7 de abril de 1972. SHC/EUROCULT/9
- Training of specialists in cultural development. París, 31 de agosto de 1973. SHC/ASIACULT/3
- Communication and cultural action: the performing arts – the mass media. París, 7 de septiembre de 1973. SHC/ASIACULT/6
- Cultural cooperation. París, 10 de septiembre de 1973. SHC/ASIACULT/10
- Le développement culturel: facteur d'identité nationale – instrument de transformation sociale. París, 10 de septiembre de 1973. SHC/ASIACULT/4
- Life-long education and cultural development. París, 10 de septiembre de 1973. SHC/ASIACULT/7
- Instruments for the analysis of cultural development. París. 29 de junio de 1973. SHC/ASIACULT/8
- Young people and cultural life. París, 31 de junio de 1973. SHC/ASIACULT/5
- The training of african specialists in the field of the preservation of the cultural and nature heritage. París, 1 de octubre de 1975. SHC-75/AFRICACULT/INF.6
- Problems and prospects. París, 1975. SHC-75/AFRICACULT/3
- Problemas y perspectivas. París, 1978. CC-78/AMERICACULT/3
- Cuestionario sobre las estructuras administrativas de las políticas culturales en los estados miembros de América Latina y El Caribe. París, 24 de mayo de 1976. CC.76/WS/2

---

<sup>352</sup> Solo se han incluido aquellos que están directamente vinculados con los temas de la investigación: cultura, desarrollo, desarrollo cultural y políticas culturales. Hay documentos que aparecen citados en inglés y francés debido a que no se ubicaron sus versiones correspondientes en castellano.

- Informe del director general relativo a los trabajos de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y El Caribe. París, 28 de julio de 1978. 20 C/87
- Índice analítico de las recomendaciones de la Conferencia Mundial de políticas Culturales. La Habana, 1983.
- Proyecto de Plan de Acción sobre Políticas Culturales al Servicio del Desarrollo. París, 2 de febrero de 1998. CLT-98/CONF.210/4

**Autores que trabajaron con UNESCO en temas de cultura y desarrollo**<sup>353</sup>

**ARIZPE, Lourdes.**

- The cultural dimensions of global change: an anthropological approach. París, UNESCO, 1996. (Es Editora)

**BODO, Carla y PARISI, Giovanna**

- The integration of cultural development planning into the global planning framework. París, UNESCO, 1987.

**CANT, Garth**

- Applications of indicators to the task of cultural planning at the national level. París, UNESCO, 1982.

**DESJEUX, Dominique.**

- La culture : clef du développement. París, UNESCO, 1983.
- Essay on training in culture. París, UNESCO, 1988.

**DUPUIS, Xavier.**

- Applications and limitations of cost-benefit analysis as applied to cultural development. París, UNESCO, 1985.
- A review of methodologies for integrating the cultural dimension in development planning. París, UNESCO, 1988.

---

<sup>353</sup> Esta lista se basa en el estudio de Pierre Moulinier que recopila una serie de autores que trabajaron para la UNESCO. Cubre una línea temporal de 1960 a 1990. Solo se han escogido aquellos vinculados con el tema de la tesis. Así mismo, se han incorporado autores no contemplados por el académico francés.

- Cultural Project funding. An introductory methodological guide to a international data base. París, UNESCO, 1991.

**FABRIZIO, Claude.**

- Methodology of cultural planning. París, UNESCO, 1974.
- Reflections on the evolution of the notion of culture and the concepts relating to cultural development and cultural policies since 1970. París, UNESCO, 1980.
- El desarrollo cultural. Experiencias regionales. París, UNESCO, 1982.
- La cultura precede al desarrollo. En Revista El Correo “Los mundos del exilio”, octubre, 1996.
- Elogio a la diversidad cultural. En Revista El Correo “El patrimonio mundial”, septiembre, 1997.
- Change in continuity. Concepts and tool for a cultural approach to development. París, UNESCO, 2000. (Es coordinador)

**GIRARD, Augustin**

- Ampliación del acceso a la cultura y de la participación de ella. París, UNESCO, 1972.
- Industrias culturales. El futuro de la cultura en juego. México D.F. Fondo de Cultura Económica - UNESCO, 1982. (Es editor)
- Cultural development. Experiences and policies. París, UNESCO, 1983. (En colaboración con Geneviève Gentil)

**GROSJEAN, Etienne.**

- La participation des jeunes au développement. París, UNESCO, 1985.
- Cultural development and the work of voluntary organizations. París, UNESCO, 1986.
- Développement culturel et vie associative. París, UNESCO, 1986.

**HENRY, Paul-Marc.**

- Dimensions culturelles du développement. Esquisse d’une problématique sur les interactions entre développement culturel et développement socio-économique. París, UNESCO, 1977.
- When money cannot cure poverty. En Suicide or survival? The challenge of the year 2000, París, UNESCO, 1978. (Este texto reúne a 29 colaboradores)

**MAHEU, René**

- La cultura en el mundo contemporáneo. Problemas y perspectivas. París, UNESCO, 1973.

**MOULINIER, Pierre.**

- The training of cultural “animators”. París, UNESCO, 1980.
- La formación de administradores culturales. París, UNESCO, 1983.
- The Nairobi Recommendation of participation by the people at large in cultural life and their contribution to it (1976). The situation ten years later. París, UNESCO, 1986.
- Programa de la UNESCO para el Desarrollo Cultural. Presentación de las actividades realizadas desde 1960. París, UNESCO, 1990.

**SÁNCHEZ, Juan.**

- La culture: clef du développement. París, UNESCO, 1983.
- La cultura y las estrategias de desarrollo. París, UNESCO, 1985.

**THÉNEVIN, Pierre.**

- Economics of culture. An outline for a study. París, UNESCO, 1972.

**VERNICOS, Nicolas.**

- Cultural statistics in the next ten years. París, UNESCO, 1989.

**VIET, Jean.**

- International thesaurus of cultural development. París, Clearing House – Research Centre for Cultural Development of UNESCO, 1980.

**Temas varios sobre cultura y desarrollo**

- HERRERA, Felipe. Financiamiento del desarrollo cultural (Creación de un banco o fondo internacional de la cultura). París, UNESCO, 1972. SHC/WS/262
- UNESCO. Repertorio de instituciones de documentación e investigaciones sobre el desarrollo cultural. París, UNESCO, 1978. CLT.82/WS/13
- YEH, Stephen H.K. Para comprender el desarrollo: modernización y valores culturales en la región de Asia y el Pacífico. Lugar, UNESCO, 1989.
- YEH, Stephen H.K. Ideology and cultural development. Lugar, UNESCO, 1993.

- UNESCO. América Latina hacia el tercer milenio. Desarrollo e identidad cultural. París, UNESCO, 1991.
- UNESCO. Recommendations by the Expert Meeting on the Cultural Dimension of Development. Lugar, 25 de septiembre de 1991.
- UNESCO. La contribución de la educación al desarrollo cultural. Ginebra, 5 de agosto de 1992. ED/BIE/CONFINTED 43/3
- UNESCO. A cultural approach to development. Planning manual: concepts and tools. París, UNESCO, 1997. CLT-97/WS/1

### **Discursos**

- Jaime Torres Bodet con motivo de la 23a reunión del Consejo Ejecutivo. París, 26 de agosto de 1950.
- René Maheu at the opening meeting of the Intergovernmental Conference on Cultural Policies in Europe. Helsinki, 19 de junio de 1972. DG/72/12
- Amadou-Mahtar M'Bow en la sesión de clausura de la 19ª. Reunión de la Conferencia General. Nairobi, 30 de noviembre de 1976. 19 C/INF.23
- Federico Mayor con ocasión de su entrada en funciones como director general de la UNESCO. París, 16 de noviembre de 1987. 24 C/INF.22

### **4. Documentos sobre la historia de la UNESCO:**

- VALDERRAMA, Fernando. La historia de la UNESCO. Segunda edición revisada. París, UNESCO, 1995.
- UNESCO. ¿Qué es la UNESCO? ¿Qué hace? París, UNESCO, 2009.
- SANZ, Nuria y TEJADA, Carlos. México y la UNESCO. La UNESCO y México. Historia de una relación. París, UNESCO, 2016.

### **Revista El Correo de la UNESCO**

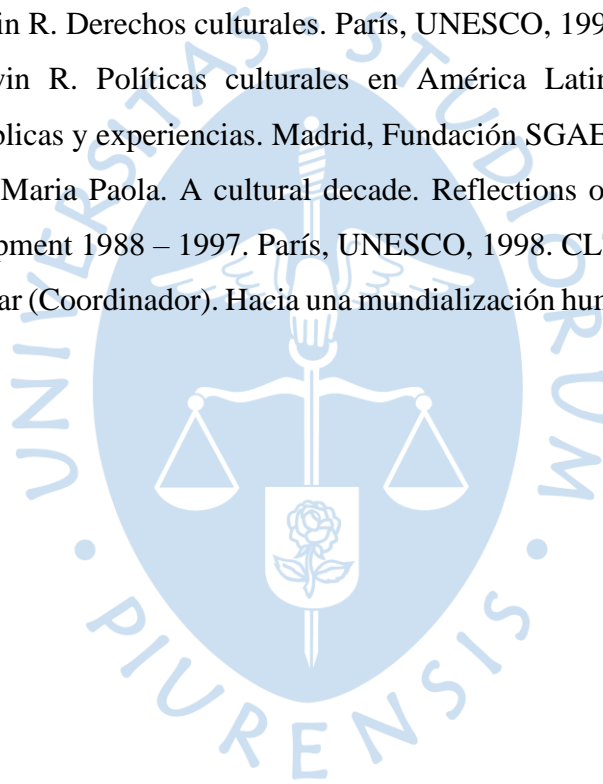
- 1949 – Septiembre: Deberes del Estado.
- 1956 – Noviembre/diciembre: Diez años de la UNESCO.
- 1958 – Diciembre: Oriente y Occidente
- 1963 – Diciembre: Los derechos de todos.
- 1965 – Octubre: El gran viraje. Hacia una economía planetaria.
- 1966 – Julio/agosto: La UNESCO tiene 20 años.

- 1969 – Mayo: El hombre y las artes.
- 1970 – Octubre: La encrucijada del desarrollo.
- 1971 – Enero: El mundo actual ante la cultura.
- 1973 – Enero: Para que la tierra no se consuma.
- 1976 – Marzo: La UNESCO cumple 30 años.
- 1981 – Octubre: Geografía de la pobreza.
- 1982 – Julio: Los pueblos y su cultura.
- 1986 – Octubre: UNESCO: 40 años de acción.
- 1987 – Enero: Un mundo en común (Veinte años de la cooperación cultural internacional).
- 1988 – Noviembre: Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.
- 1995 – Marzo: El desarrollo ¿para quién?
- 1996 – Septiembre: Cultura y desarrollo. Objetivo: vivir mejor.
- 1996 – Octubre: Los mundos del exilio (La cultura precede al desarrollo).
- 1997 – Septiembre: El patrimonio mundial. Balance y perspectiva (Elogio de la diversidad).
- 1998 – Enero: La frugalidad ¿un estilo de vida?
- 2005 – Noviembre: La UNESCO cumple 60 años.
- 2017 – Abril/junio: Desafíos 2030: una agenda para todos (La cultura, elemento central de los ODS).

## **II. Fuentes secundarias**

- ANOUMA, René-Pierre. La décennie mondiale du développement culturel (1988 – 1997) En Civilisations. Revue internationale d’anthropologie et de sciences humaines. 1996.
- AA.VV. Historia y diversidad de las culturas. París, Serbal – UNESCO, 1984.
- AA.VV. Mirando al futuro del desarrollo humano en América Latina y El Caribe.
- AA.VV. El debate sobre el desarrollo: más allá del consenso de Washington. En Revista Internacional de Ciencias Sociales, 2000.
- AA.VV. ¿A favor o en contra de los derechos culturales? Compilación de ensayos en conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. París, UNESCO, 2001.
- AA.VV. Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro? París, AECID – UNESCO, 2009. CLT/EO/2010/PI/152

- BANÚS, Enrique y Llano, Alejandro (Coordinadores). Presente y futuro del liberalismo. Pamplona, EUNSA, 2004.
- HAYES, Samuel P. Cómo medir los resultados de los proyectos de desarrollo. Manual para los expertos en misión. París, UNESCO, 1960.
- GRACIARENA, Jorge y otros. Universidad y desarrollo en América Latina y El Caribe. Caracas, UNESCO – CRESALC, 1980.
- GÓMEZ MILLAS, Juan. La ética del desarrollo. En Perspectivas. Revista trimestral de educación. Madrid, Santillana – UNESCO, 1974, págs. 224 – 231.
- KELLERMANN, Luce. La dimension culturelle du développement. Bibliographie sélective et annotée, 1985-1990. París, UNESCO - L'Harmattan, 1992.
- HARVEY, Edwin R. Derechos culturales. París, UNESCO, 1995.
- HARVEY, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas y experiencias. Madrid, Fundación SGAE, 2014.
- GONCALVES, Maria Paola. A cultural decade. Reflections on the World Decade for Cultural Development 1988 – 1997. París, UNESCO, 1998. CLT.98/WS/8
- MONTIEL, Edgar (Coordinador). Hacia una mundialización humanista. París, UNESCO, 2002.



## ANEXO N°1

### Cronología General del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (De 1945 a 2022)

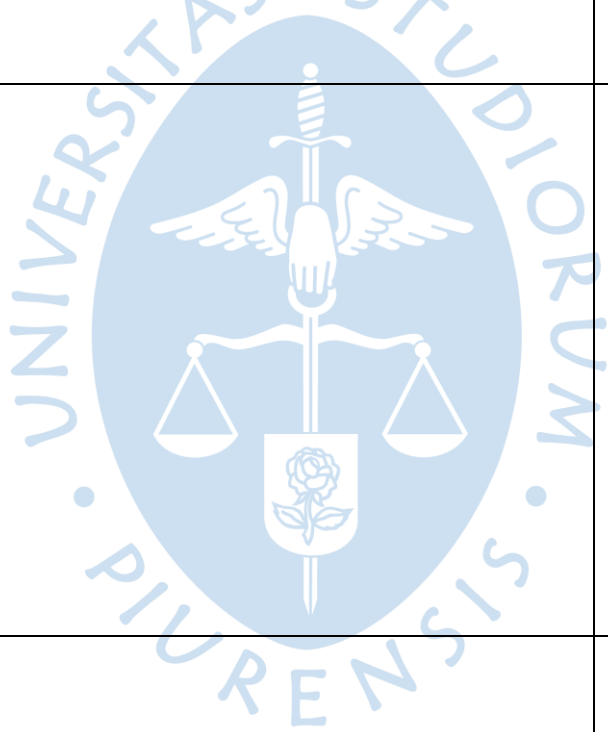
Elaboración propia. Solo se han escogido aquellas referencias que estén vinculadas con cultura y desarrollo, la sostenibilidad y el Decenio.

| Años | UNESCO   | ONU   | OTROS ORGANISMOS | CONTEXTO HISTÓRICO   |
|------|--|---|------------------|--|
| 1945 | Fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO<br>(16 de noviembre de 1945)  | Fundación de la Organización de las Naciones Unidas - ONU<br>(24 de octubre de 1945)  |                  | Conferencia de Yalta   |
|      |  |   |                  | Bombas nucleares en Hiroshima y Nagasaki                       |
|      |  |   |                  | Fin de la II Guerra Mundial                                    |
| 1946 |  |   |                  |  |
| 1947 |  |   |                  |  |
| 1948 |  | La Declaración Universal de Derechos Humanos.<br>(10 de diciembre)<br><u>A/RES/217</u><br>(Originalmente se le llamó "Carta Internacional de los Derechos del Hombre o Declaración Universal de los Derechos del Hombre")<br>El artículo 27 menciona explícitamente a la vida cultural, las artes y el progreso científico. |                  |  |
| 1949 | "Plan de Asistencia Técnica de la UNESCO".<br>(Presentado por el Director General, el mexicano, Jaime Torres Bodet en el Consejo Económico y Social de la ONU en Ginebra)<br>(3 de agosto)   |   |                  |  |
|      | IV° Reunión de la Conferencia General de la UNESCO en París.<br>"¿Cuáles son los deberes del Estado en la esfera de la educación, la ciencia y la cultura, con miras a asegurar una mejor comprensión entre los pueblos, y cuáles son las medidas prácticas que deben adoptarse en cumplimiento de esos deberes?"<br>(Del 19 de setiembre al 4 de octubre) |   |                  |  |
| 1950 |  |   |                  | Guerra de Corea<br>(25 de junio de 1950 - 27 de julio de 1953) |
| 1951 |  |   |                  |  |

|      |  |   |  |   |
|------|--|---|--|---|
| 1952 |  |   |  |   |
| 1953 |  |   |  |   |
| 1954 | La Haya, Países Bajos.<br>Convención para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado |   |  |   |
| 1955 |  |   |  | Guerra de Vietnam<br>(1 de noviembre de 1955 -<br>30 de abril de 1975)  |
|      |  |   |  | Carrera espacial<br>(1955-1975)   |
| 1956 |  |   |  |   |
| 1957 |  |   |  |   |
| 1958 |  |   |  |   |
| 1959 |  |   |  |   |
| 1960 |  | <b>Inicio del I° Decenio de las Naciones Unidas<br/>para el Desarrollo</b>  |  |   |
|      |  | Resolución aprobada por la Asamblea General el<br>19 de diciembre de 1960.<br>“Declaración sobre la concesión de independencia<br>a los países y pueblos coloniales”.<br>(Conocida como la Resolución 1514) |  |   |
| 1961 |  |   |  | I Conferencia Cumbre de<br>Belgrado (Serbia)<br>Inicia el Movimiento de<br>Países No Alineados.<br>(Del 1 al 6 de setiembre)          |
| 1962 |  |   |  | Independencia de Argelia  |
|      |  |   |  | Crisis de los misiles en Cuba   |
|      |  |   |  | El sociólogo canadiense<br>Marshall McLuhan habla<br>acerca del concepto de “Aldea<br>Global” en sus libros de:<br>1962, 1964 y 1968. |
| 1963 |  |   |  |   |
| 1964 |  |   |  |   |
| 1965 |  | Se funda el Programa de las Naciones Unidas para<br>el Desarrollo – PNUD.   |  |   |

|      |   |  |                              |   |
|------|---|--|------------------------------|---|
| 1966 | París, Francia.<br>Conferencia General de la UNESCO.<br>"Principios de la Cooperación Cultural Internacional".<br>(4 de noviembre)  |  |                              |   |
| 1967 | Monte Carlo, Mónaco.<br>Reunión de expertos sobre Políticas Culturales<br>(Del 18 al 22 de diciembre)<br>Se considera como la primera reunión que institucionaliza el concepto de política cultural. A partir de este evento se trabaja una serie de publicaciones de la UNESCO titulada "Estudios y documentos sobre políticas culturales" |  |                              |   |
| 1968 |   |  |                              | Movimiento estudiantil<br>"Mayo del 68" |
| 1969 |   | <p>"El desarrollo, empresa común. Una nueva estrategia global".<br/>(Más conocido como el <b>Informe Pearson</b>, por su autor, el Premio Nóbel de la Paz y ex Primer Ministro canadiense Lester B. Pearson)<br/>(Es un informe realizado por la Comisión de Desarrollo Internacional a solicitud del Banco Mundial. Plantea 30 puntos de acción para ayudar a los países del "Tercer Mundo")</p> <p>"Un estudio sobre la capacidad del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas".<br/>(Más conocido como el <b>Informe Jackson</b>, por su autor Sir Robert Jackson a solicitud del PNUD.</p> |                              |   |
| 1970 | <b>Venecia, Italia.</b><br>Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales.<br>(Del 24 de agosto al 2 de setiembre)  | Fin del I° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo   |                              |   |
| 1971 |   | <b>Inicio del II° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b>  |                              |   |
| 1972 | <b>Helsinki, Finlandia.</b>   | Estocolmo, Suecia.   | "Los límites al crecimiento" |   |

|      |  |   |  |  |
|------|--|---|--|--|
|      | <p>Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa (EUROCULT)<br/>(Del 19 al 28 de junio)</p> <p>París, Francia.<br/>Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.</p> <p>“El desarrollo cultural: experiencias y políticas”<br/>(Libro publicado por UNESCO. El autor fue Augustin Girard en colaboración con Geneviève Gentil)</p> | <p>Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano.<br/>(Del 5 al 16 de junio)</p> | <p>Informe encargado al MIT por el Grupo de Roma. Se publicaron 3 informes más en: 1992, 2004 y 2012. Habla acerca de los problemas que generará al planeta el incremento de: la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales.</p> |  |
| 1973 | <p><b>Yogyakarta, Indonesia.</b><br/>Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Asia (ASIACULT)<br/>(Del 10 al 19 de diciembre)</p>  |   |  |  |
| 1974 | <p>Creación del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura.</p>   |   |  |  |
| 1975 | <p><b>Accra, Ghana.</b><br/>Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África (AFRICACULT)<br/>(Del 27 de octubre al 6 de noviembre)</p>   |   |  |  |
| 1976 | <p>Nairobi, Kenia.<br/>Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.<br/>(Conferencia General de la UNESCO)<br/>(Del 26 de octubre al 30 de noviembre)</p>   |   |  |  |
| 1977 |  |   |  |  |
| 1978 | <p><b>Bogotá, Colombia.</b><br/>Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe (AMERICACULT)<br/>(Del 10 al 20 de enero)</p>  |   |  |  |
| 1979 |  |   |  |  |
| 1980 | <p>Montreal, Canadá.<br/>“El lugar y el papel de las industrias culturales en el desarrollo cultural de las sociedades”.<br/>(Reunión de expertos del 9 al 13 de junio)</p>  | <p>Fin del II° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p>                    |  |  |

|      |  |   |   |  |
|------|--|---|---|--|
|      | (En cumplimiento de la creación del programa de investigaciones comparadas sobre las industrias culturales de la UNESCO en 1978 del 24 de octubre al 28 de noviembre)  |   |   |  |
| 1981 |  | <b>Inicio del III° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b>            | <b>Bagdad, Irak.</b><br>Conferencia de Ministros Árabes de Cultura de la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura - ALECSO.<br>(Del 2 al 5 de noviembre)<br>(Enviaron información a Mondiacult) |  |
| 1982 | <b>México D.F., México.</b><br>Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT).<br>(Del 26 de julio al 6 de agosto)  |  |   |  |
|      | Recomendación N°27 de MONDIACULT<br>(Propone la creación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Se comienza a tratar ello el siguiente año)  |   |   |  |
|      | “Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego”.<br>(Libro publicado por el Fondo de Cultura Económica de México y UNESCO)   |   |   |  |
|      | “El desarrollo cultural: experiencias regionales”.<br>(Libro publicado por UNESCO. Trata acerca de las políticas culturales para el desarrollo en Europa, Asia, África, Estados Árabes y América Latina y el Caribe) |   |   |  |
| 1983 | Propuesta para la Proclamación de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural por la Asamblea General de las Naciones Unidas.<br>Punto 63 de la orden del día.<br>(3 de noviembre de 1983)<br><u>22 C/94</u>      |   |   |  |
| 1984 |  |   |   |  |
| 1985 | “La cultura y el futuro”   |   |   |  |

|      |  |   |  |   |
|------|--|---|--|---|
|      | ( <u>Texto</u> preparado por UNESCO. Contiene muchas de las propuestas que se abordarán en el Decenio)   |   |  |   |
| 1986 | Proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural para el periodo 1988-1997.<br><u>A/RES/41/187</u>   | Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 1986.<br>"Proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural"<br><u>A/RES/41/187/S</u>   |  |   |
| 1987 | Federico Mayor Zaragoza, catedrático español, asume la Dirección General de UNESCO.<br>(Del 7 de noviembre de 1987 al 12 de noviembre de 1999)<br>En las <u>Actas de la Conferencia General</u> se hace mención del "Gran Programa XI: La cultura y el futuro" | "Nuestro Futuro Común"<br>Más conocido como el <b>Informe Brundtland</b> de la ONU. Trata sobre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.<br>(El proyecto estuvo dirigido por la ex-primer ministro de Noruega Gro Harlem Brundtland)  |  |   |
| 1988 | <b>Inicio del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (21 de enero)</b>  |   |  |   |
| 1989 |  |   |  | Caída del Muro de Berlín.   |
| 1990 | Programa de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (14 de febrero)<br><u>CC-89/WS-20</u>   | Fin del III° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo<br>Primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. (Mayo)<br>I° Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, 1990-2000. <u>A/RES/43/47</u>   |  | Inicio del uso de la website.<br>(Aunque los orígenes de Internet se remontan a 1969, es a partir de esta década que, junto con el desarrollo de la website, Internet comienza a masificarse) |
| 1991 | Día Mundial del Desarrollo Cultural: 21 de mayo (Aprobado en la Conferencia General del 15 de octubre al 7 de noviembre)   | <b>Inicio del IV° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b><br>Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 1991.<br>Aprobación para la constitución de la "Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo".<br>(Esta comisión "independiente" se crea a solicitud del Consejo Económico y Social. Preside la Comisión el diplomático peruano Javier Pérez de Cuéllar)<br><u>A/RES/46/158/S</u> |  | Disolución de la URSS.<br>Fin de la Guerra Fría.  |

|      |  |  |  |  |
|------|--|--|--|--|
| 1992 | Se inician las reuniones de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo.  | Río de Janeiro, Brasil.<br>Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.<br>(Del 3 al 14 de junio)<br>También conocida como “Cumbre de la Tierra”<br>Se crea la Comisión para el Desarrollo Sostenible.<br>(Diciembre). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU. |  | V Centenario del “Descubrimiento de América” |
| 1993 |  |  |  |  |
| 1994 | “Repensar el Desarrollo: El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”<br>(Es un <u>texto</u> elaborado por UNESCO que contiene reflexiones sobre los objetivos del Decenio)   |  |  |  |
| 1995 |  |  |  |  |
| 1996 | “Nuestra Diversidad Creativa”<br>Informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo.  | Resolución aprobada por la Asamblea General el 11 de febrero de 1997. (La fecha de revisión fue el 16 de diciembre de 1996)<br>“Informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo”.<br><u>A/RES/51/179/S</u>   |  |  |
| 1997 | Informe final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (21-25 de abril)<br><br><b>Fin del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural</b>   |  |  |  |
| 1998 | Estocolmo, Suecia.<br>Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.<br>(Del 30 de marzo al 2 de abril)   | Resolución aprobada por la Asamblea General el 26 de febrero de 1998.<br>“Desarrollo cultural”.<br><u>A/RES/52/197</u>   |  |  |
| 1999 | Florencia, Italia.<br>Conferencia de la UNESCO y el Banco Mundial La Cultura Cuenta: Recursos Financieros y la Economía de la Cultura en el Desarrollo Sostenible.<br>Informe Mundial sobre la Cultura: cultura, creatividad y mercados. | Resolución aprobada por la Asamblea General el ¿? de febrero de 1999.<br>“Desarrollo cultural”.<br><u>A/RES/53/184</u>   |  |  |

|      |  |   |  |  |
|------|--|---|--|--|
| 2000 |  | Fin del IV° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo   |  |  |
|      |  | Declaración del Milenio<br>(Reunión del 6 al 8 de setiembre)  |  |  |
|      |  | Objetivos de Desarrollo del Milenio<br>(Son 8, sin alusión explícita a la cultura)  |  |  |
| 2001 | Informe Mundial sobre la Cultura, 2000-2001: diversidad cultural, conflicto y pluralismo.                  | Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de enero de 2001.<br>"Cultura y desarrollo".<br><u>A/RES/55/192</u>   |  | Atentado terrorista a las Torres Gemelas en EE.UU. |
|      | Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. (2 de noviembre)                          |   |  |  |
|      | Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2 de noviembre)                        | II° Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, 2001-2010. <u>A/RES/55/146</u>  |  |  |
| 2002 |  | Johannesburgo, Sudáfrica.<br>Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.<br>(Del 26 de agosto al 4 de setiembre)  |  |  |
|      |  | Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural  |  |  |
| 2003 | Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.  | Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de febrero de 2003.<br>"Cultura y desarrollo".<br><u>A/RES/57/249</u>   |  |  |
| 2004 |  | Informe sobre Desarrollo Humano.<br>"La libertad cultural en el mundo diverso de hoy"<br>(Uno de los consultores principales: Amartya Sen)  | "Agenda 21 de la Cultura"<br>(Documento elaborado por la CGLU – Ciudades y Gobiernos Locales Unidos)<br>(Propone la integración explícita de la cultura en los planes de desarrollo local) |  |
| 2005 | Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.<br>(Octubre) | ¿Cultura y desarrollo? ¿desarrollo y cultura?:<br>propuestas para un debate abierto.<br>( <u>Texto</u> perteneciente a Cuadernos del PNUD. Serie de Desarrollo Humano, N°9. Autor: Raúl R. Romero Cevallos. Publicado en colaboración de UNESCO – Lima) |  |  |
| 2006 |  |   |  |  |

|      |  |   |  |  |
|------|--|---|--|--|
| 2007 |  | Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.<br>(13 de setiembre)                        |  |  |
| 2008 |  | Primer Informe sobre la Economía Creativa<br>(Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD)      | Sumak Kawsay<br>(O traducido como el “Buen vivir,” es una propuesta alternativa al concepto del desarrollo centrado en lo económico. Se incorpora en las Constituciones Políticas de Ecuador (2008) y Bolivia (2009)                     |  |
| 2009 | Informe mundial de la UNESCO: “Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural”. |   |  |  |
| 2010 |  | Año Internacional del Acercamiento de las Culturas  | “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible”.<br>(Documento de orientación política aprobado en el marco del III° Congreso Mundial de Líderes Mundiales y Regionales organizado por la CGLU en México)<br>(17 de noviembre) |  |
| 2011 |  | Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de febrero de 2011.<br>“Cultura y desarrollo”.<br><u>A/RES/65/166</u>     |  |  |
|      |  | III° Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, 2011-2020. <u>A/RES/65/119</u>                             |  |  |
| 2012 |  | Resolución aprobada por la Asamblea General el 15 de marzo de 2012.<br>“Cultura y desarrollo”.<br><u>A/RES/66/208</u>       |  |  |
|      |  | Resolución aprobada por la Asamblea General el 11 de setiembre de 2012.<br>“El futuro que queremos”.<br><u>A/RES/66/288</u> |  |  |

|      |  |  |   |  |
|------|--|--|---|--|
| 2013 | Hangzhou, China.<br>Congreso Internacional sobre “La cultura: clave para el desarrollo sostenible”.<br>(Del 15 al 17 de mayo)  | Informe sobre la Economía Creativa. Edición Especial. “Ampliar los cauces de desarrollo local” (PNUD y UNESCO)                     | “La Economía Naranja: Una oportunidad infinita”<br>(Libro preparado por el BID que habla acerca del sector de las llamadas industrias culturales y creativas).  |  |
|      | Declaración de Hangzhou “Situación de la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”.  |  |   |  |
|      | Bali, Indonesia.<br>Foro Mundial de la Cultura.<br>(Del 24 al 27 de noviembre) (“La promesa de Bali”. ONU Incluye el tema de la cultura en las dimensiones del desarrollo sostenible)<br><u>Resolución A/RES/68/223</u>                          |  |   |  |
| 2014 | Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico.<br>(En colaboración con el Gobierno de España)  | Resolución aprobada por la Asamblea General el 12 de febrero de 2014.<br>“Cultura y desarrollo sostenible”.<br><u>A/RES/68/223</u> | “El futuro que queremos incluye a la cultura”.<br>(Declaración sobre la inclusión de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible)<br>(1 de mayo)<br>Firmantes:<br>FICAAC – Federación internacional de consejos de artes y agencias culturales;<br>Agenda 21 de la cultura – Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU (Comisión de cultura); FICDC – Federación internacional de coaliciones por la diversidad cultural; Culture Action Europe;<br>Arterial Network; CIM- Consejo internacional de la música;<br>ICOMOS - Consejo Internacional de Monumentos y Sitios |  |
|      | Florenia, Italia.<br>Tercer Foro Mundial de la UNESCO sobre la cultura y las industrias culturales: “La cultura, motor del desarrollo sostenible”.<br>(Del 2 al 4 de octubre) (Las dos ediciones pasadas fueron en Monza, Italia en 2009 y 2011) |  |   |  |
| 2015 | Hangzhou, China.<br>Conferencia Internacional sobre “Cultura para ciudades sostenibles”. (Del 10 al 12 de diciembre)   | Resolución aprobada por la Asamblea General el 4 de febrero de 2015.<br>“Cultura y desarrollo sostenible”.<br><u>A/RES/69/230</u>  | “Cultura 21: Acciones”<br>(Documento elaborado por la CGLU – Ciudades y Gobiernos Locales Unidos)   |  |
|      |  |  |   |  |

|      |  |   |   |  |
|------|--|---|---|--|
|      | <p>Informe Mundial:<br/>"Re-pensar las políticas culturales".<br/>(10 años de promoción de la diversidad de las expresiones culturales para el desarrollo).</p>                                | <p>Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de octubre 2015.<br/>"Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".<br/>(Los objetivos se organizan en 17 objetivos generales y 169 objetivos específicos)<br/><u>A/RES/70/1</u></p>   | <p>(Propone 100 acciones mediante las cuales la cultura juega un papel importante en la sostenibilidad de las ciudades)</p> |  |
|      | <p>Informe sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible "Cultura: Futuro Urbano".<br/>(Con el apoyo del Gobierno de España-AECID y Gobierno Popular Municipal de Hangzhou, China)</p> | <p>Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2015. "Cultura y desarrollo sostenible".<br/><u>A/RES/70/214</u></p>   |   |  |
| 2016 |  | <p>Informe Final de los Diálogos Post-2015 sobre Cultura y Desarrollo. (UNESCO, PNUD y UNFPA)</p> <p>Quito, Ecuador.<br/>Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)<br/>(Del 17 al 20 de octubre)<br/>"Nueva Agenda Urbana"<br/>(Incluye a la cultura como un aporte importante al desarrollo sostenible)</p> |   |  |
| 2017 |  | <p>Informe sobre "Cultura y desarrollo sostenible".<br/>Presentado a la Asamblea General por solicitud de la ONU. Informe del Secretario General de UNESCO.<br/>(15 de agosto de 2017)<br/><u>A/72/336</u></p> <p>Resolución aprobada por la Asamblea General el 26 de febrero de 2016.<br/>"Cultura y desarrollo sostenible".<br/><u>A/RES/70/214</u></p>              |   |  |

|      |   |  |  |  |
|------|---|--|--|--|
|      |   | <p>Informe de la Segunda Comisión "Globalización e interdependencia: cultura y desarrollo sostenible".<br/>(8 de diciembre de 2017)<br/><u>A/72/422/Add.3</u></p> <p>*Se menciona aquí que: "El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en cinco partes, con las firmas A/72/422, A/72/422/Add.1, A/72/422/Add.2, A/72/422/Add.3 y A/72/422/Add.4.<br/>1 A/C.2/72/SR.24 y A/C.2/72/SR.27."</p> |  |  |
|      |   | Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo  |  |  |
| 2018 | Informe Mundial 2018 de la UNESCO. "Re-pensar las políticas culturales". (Creatividad para el desarrollo)   | <p>Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de enero de 2018.<br/>"Cultura y desarrollo sostenible".<br/><u>A/RES/72/229</u></p>  | "Cultura y Desarrollo local". (Documento elaborado por la Secretaría General de la OECD)   |  |
|      | <p>"La cultura para la Agenda 2030". (Documento preparado por el Sector de Cultura de la UNESCO)<br/>(Destaca la presencia de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible)</p> |  | <p>"La Cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía práctica para la acción local". (Comisión de Cultura de la CGLU - Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) (Mayo)</p> <p>"El valor de la cultura y las industrias culturales en el desarrollo local". (Resultados de la academia de verano sobre las Industrias Culturales y Creativas y Desarrollo Local realizadas en Bolzano y Trento, Italia)</p> |  |
| 2019 |   | Año Internacional de las Lenguas Indígenas   |  |  |
| 2020 | Indicadores Cultura 2030. Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030.  |  |  |  |
| 2021 | Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible   |  |  |  |
| 2022 | <b>Ciudad de México, México.</b><br>Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022). (Del 28 al 30 de septiembre)                              |  |  |  |

## ANEXO N° 2

**Cronología Específica del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (De 1982 a 1998)**

Elaboración propia. Solo se han escogido documentos del Comité Intergubernamental, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, informes del secretario general y del director general, así como de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo.

| Años | UNESCO   | ONU |
|------|--|-----|
| 1982 | <p><b>México D.F., México.</b><br/>           Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT).<br/>           (Del 26 de julio al 6 de agosto)</p>   |     |
|      | <p>Recomendación N°27 de MONDIACULT<br/>           (Propone la creación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Se comienza a tratar ello el siguiente año)</p>   |     |
|      | <p>Estadísticas Culturales y Desarrollo Cultural. Encuesta mundial sobre algunos medios de comunicación de masas que han servido de soporte para el desarrollo cultural, preparada en ocasión de MONDIACULT.</p>                                 |     |
|      | <p>“Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego”.<br/>           (Libro publicado por el Fondo de Cultura Económica de México y UNESCO)</p>  |     |
|      | <p>“El desarrollo cultural: experiencias regionales”.<br/>           (Libro publicado por UNESCO. Trata acerca de las políticas culturales para el desarrollo en Europa, Asia, África, Estados Árabes y América Latina y el Caribe)</p>          |     |
| 1983 | <p>Propuesta para la Proclamación de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural por la Asamblea General de las Naciones Unidas.<br/>           Punto 63 de la orden del día.<br/>           (3 de noviembre de 1983)<br/> <u>22 C/94</u></p> |     |
| 1984 |  |     |
| 1985 | <p>Informe del Director General sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. (8 de agosto de 1985)<br/> <u>122 EX/14</u></p>  |     |
|      | <p>Proyecto de Programa de Acción. Punto 4.4 de la orden del día.<br/>           (25 de setiembre de 1985)<br/> <u>23 C/19</u></p>   |     |
|      | <p>“La cultura y el futuro”<br/>           (Texto preparado por UNESCO. Contiene muchas de las propuestas que se abordarán en el Decenio)</p>  |     |

|      |  |  |
|------|--|--|
| 1986 | <p>Informe del Director General sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. (5 de mayo de 1986)<br/><u>124 EX/18</u></p> <p>Proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural para el periodo 1988-1997.<br/>(8 de diciembre de 1986)<br/><u>A/RES/41/187</u></p>   | <p>Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 1986.<br/>"Proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural"<br/><u>A/RES/41/187/S</u></p>   |
| 1987 | <p>Federico Mayor Zaragoza, catedrático español, asume la Dirección General de UNESCO.<br/>(Del 7 de noviembre de 1987 al 12 de noviembre de 1999)</p>   | <p>"Nuestro Futuro Común"<br/>Más conocido como el <b>Informe Brundtland</b> de la ONU. Trata sobre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.<br/>(El proyecto estuvo dirigido por la ex-primer ministra noruega Gro Harlem Brundtland)</p> |
|      | <p>Informe del Director General sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. (10 de setiembre de 1987)<br/><u>24 C/23</u></p>   |  |
|      | <p>(Federico Mayor, en su discurso de clausura de la 24ª reunión de la Conferencia General del 25 de noviembre, comenta que muchos de los ponentes han hecho alusión al "desarrollo sustentable" contenido en el Informe Brundtland)</p> <p>En las <u>Actas de la Conferencia General</u> se hace mención del "Gran Programa XI: la cultura y el futuro" (Buscar mayores datos y ver la relación con el Decenio)</p> |  |
| 1988 | <p><b>Inicio del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural</b><br/>(21 de enero) Inauguración a cargo del Secretario y del Director</p>  |  |
|      | <p>Estrategia para el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(20 de julio de 1988)<br/><u>CC.88/CONF.203/4</u></p>  |  |
|      | <p>El Correo de la UNESCO<br/>(Dedica un número especial sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural)<br/><u>Noviembre</u></p>  |  |
| 1989 | <p>Informe del Director General sobre la posibilidad de crear un programa internacional con miras al Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.<br/>(18 de diciembre de 1989)<br/><u>CC.90/CONF.203/6</u></p>  |  |
| 1990 | <p>Estatutos y Reglamento del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(Enero de 1990)<br/><u>CC.89/WS/21</u></p>   | <p>Fin del IIIº Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p>  |
|      |  | <p>Primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. (Mayo)</p>   |

|      |   |   |
|------|---|---|
|      | <p>Informe de la Secretaría sobre la ejecución del programa de acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural durante el Bienio 1988-1989.<br/>(25 de enero de 1990)<br/><u>CC.90/CONF.203/4</u></p>                                  | <p>I° Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, 1990-2000.<br/>A/RES/43/47</p>  |
|      | <p>Nota de información sobre los proyectos interculturales ejecutados por iniciativa o bajo el patrocinio de la UNESCO en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.<br/>(15 de enero de 1990)<br/><u>CC.90/CONF.203/5</u></p> |   |
|      | <p>Programa de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(14 de febrero de 1990)<br/><u>CC-89/WS-20</u></p>  |   |
|      | <p>Estrategia de Ejecución del Programa de Acción<br/>(Febrero)<br/><u>CC.89/WS/19</u></p>  |   |
|      | <p>Programa de la UNESCO para el Desarrollo Cultural: Presentación de las actividades realizadas desde 1960.<br/>(Junio de 1990)<br/>Autor: Pierre Moulinier<br/><u>CC.90/WS/8</u></p>  |   |
|      | <p>Informe del Comité Intergubernamental sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(30 de julio de 1990)<br/><u>135 EX/13</u></p>  |   |
|      | <p>Programa Internacional del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(10 de diciembre de 1990)<br/><u>CC.91/CONF.210/6</u></p>   |   |
| 1991 | <p>Elección de miembros del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.<br/>(3 de junio de 1991)<br/><u>26 C/NOM/12</u></p>  | <p><b>Inicio del IV° Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b></p>  |
|      | <p>“América Latina hacia el Tercer Milenio: Desarrollo e identidad cultural”<br/>(Texto presentado en la I° Cumbre Latinoamericana)<br/>(Guadalajara, México, del 18 al 19 de julio de 1991)<br/><u>CLT-91/WS/18</u></p>                      | <p>Creación de la “Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo”.<br/>Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 1991.<br/>A/RES/46/158/S<br/>(Esto en el contexto del Decenio a solicitud del Consejo Económico y Social. La Comisión es presidida por el diplomático peruano Javier Pérez de Cuéllar)</p> |

|      |   |   |
|------|---|---|
|      | <p>Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades, 1990-1991.<br/>(13 de setiembre de 1991)<br/><u>26 C/93</u></p>   |   |
|      | <p>Informe del Director General sobre los progresos conseguidos hacia el logro de las metas y los programas del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.<br/>(7 de octubre de 1991)<br/><u>26 C/94</u></p>  |   |
|      | <p>Se establece el Día Mundial del Desarrollo Cultural: 21 de mayo<br/>(Aprobado en la Conferencia General del 15 de octubre al 7 de noviembre)</p>   |   |
| 1992 | <p>Día Mundial del Desarrollo Cultural: 21 de mayo.<br/>Punto 7 de la orden del día. (20 de febrero de 1992)<br/><u>CLT.92/CONF.201/5</u></p> <p>Se proponen tematizar los años restantes del Decenio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1992: Cultura y medio ambiente</li> <li>▪ 1993: Cultura, educación y trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1994: Cultura y desarrollo</li> <li>▪ 1995: Cultura y agricultura</li> <li>▪ 1996: Cultura y salud</li> </ul> </li> <li>▪ 1997: Cultura y tecnología: artes, ciencia y comunicación</li> </ul> | <p>Río de Janeiro, Brasil.<br/>Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.<br/>(Del 3 al 14 de junio)<br/>También conocida como "Cumbre de la Tierra"</p> |
|      | <p>Evaluación de mediados del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural: disposiciones que deben tomarse en seguimiento del examen realizado al respecto por la Asamblea General de las Naciones Unidas.<br/>(20 de febrero de 1992)<br/><u>CLT.92/CONF.201/6</u></p>   |   |
|      | <p>"La contribución de la educación al desarrollo cultural"<br/>(Texto trabajado en el contexto de la Conferencia Internacional de Educación realizada entre el 14 al 19 de setiembre de 1992)<br/><u>ED/BIE/CONFINTED.43/3</u></p>   |   |
|      | <p>Se inician las reuniones de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo.</p>  |   |
|      | <p>Se crea la Comisión para el Desarrollo Sostenible. (Diciembre). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU.</p>   |   |
| 1993 | <p>Cultura, educación y trabajo:<br/>Carpeta de información para la celebración del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(25 de junio de 1993)<br/><u>CLT/DEC/PRO.93/1</u></p>   |   |

|      |   |   |
|------|---|---|
|      | <p>Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1991-1993.<br/>(26 de agosto de 1993)<br/><u>27 C/103 + ADD</u></p>   |   |
|      | <p>Elección de miembros del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/><u>27 C/NOM/12</u></p>  |   |
|      | <p>Examen del informe de la Secretaría sobre la marcha del proyecto relativo a una metodología para introducir los factores culturales en las políticas de desarrollo, y debate sobre las modalidades concretas de aplicación de un enfoque cultural en las políticas de desarrollo.<br/>(13 de diciembre de 1994)<br/><u>CLT.95/CONF.207/4</u></p> |   |
| 1994 | <p>Informe de la Secretaría sobre la ejecución del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural durante el período 1992-1993.<br/>(4 de marzo de 1994)<br/><u>CLT.94/CONF.202/3</u></p>  |   |
|      | <p>“Repensar el Desarrollo: El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”<br/>(Es un <u>texto</u> elaborado por UNESCO que contiene reflexiones sobre los objetivos del Decenio)</p>  |   |
| 1995 | <p>Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades, 1994-1995.<br/>(21 de junio de 1995)<br/><u>28 C/99</u></p>   |   |
|      | <p>Elección de miembros del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(21 de junio de 1995)<br/><u>28 C/NOM/12</u></p>  |   |
| 1996 | <p>“Nuestra Diversidad Creativa”<br/>Informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo.</p>   | <p>Resolución aprobada por la Asamblea General el 11 de febrero de 1997. (La fecha de revisión fue el 16 de diciembre de 1996)<br/>“Informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo”.<br/><u>A/RES/51/179/S</u></p> |
| 1997 | <p>Informe final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural<br/>(21-25 de abril)</p>   |   |

|      |   |   |
|------|---|---|
|      | <p>Informe del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural sobre sus actividades, 1996-1997.<br/>(29 de agosto de 1997)<br/><u>29 C/REP.11</u></p>                          |   |
|      | <p><b>Fin del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural</b></p>   |   |
|      | <p><b>Estocolmo, Suecia.</b><br/>Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.<br/>(Del 30 de marzo al 2 de abril)</p>  |   |
| 1998 | <p>Informe del Director General sobre el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.<br/>(10 de agosto de 1998)<br/><u>155 EX/14</u></p> | <p>Resolución aprobada por la Asamblea General el 26 de febrero de 1998.<br/>"Desarrollo cultural".<br/><u>A/RES/52/197</u></p> |



**ANEXO N°3: Resoluciones y recomendaciones de las conferencias de la UNESCO vinculadas con la dimensión cultural del desarrollo. De Venecia (1970) a México (1982)<sup>354</sup>**  
(Elaboración propia)

| <b>Nombre de la Conferencia</b>                               | <b>Número de la Recomendación</b> | <b>Tema de la Recomendación</b>  |
|---|-----------------------------------|--|
| <b>Venecia 1970</b><br>(24 resoluciones y recomendaciones)    | 1°                                | Año Internacional para el Desarrollo Cultural (1975)   |
|   | 16°                               | Publicar y difundir la documentación y la información sobre desarrollo cultural                                |
|   | 17°                               | Fomentar investigaciones sobre indicadores del desarrollo cultural   |
| <b>Helsinki 1972</b><br>(32 resoluciones y recomendaciones)   | 1°                                | Desarrollo cultural y desarrollo general   |
|   | 2°                                | Intensificar las actividades del Centro de Documentación e Investigación sobre el Desarrollo Cultural          |
|   | 18°                               | Sistematizar la documentación relativa a la investigación sobre el desarrollo cultural                         |
| <b>Yogyakarta 1973</b><br>(32 resoluciones y recomendaciones) | 1°                                | Condiciones económicas y sociales del desarrollo cultural  |
|   | 3°                                | Estudio de los problemas del desarrollo social, económico y cultural de los países de reciente independencia   |
|   | 23°                               | Desarrollo de centros nacionales para mejorar la gestión, la organización y el estudio del desarrollo cultural |
| <b>Accra 1975</b><br>(42 resoluciones y recomendaciones)      | 25°                               | Cultura y desarrollo   |
|   | 27°                               | Dimensión cultural de la planificación del desarrollo  |
|   | 33°                               | Compilación de datos en materia de desarrollo cultural   |
| <b>Bogotá 1978</b><br>(58 resoluciones y recomendaciones)     | 1°                                | Dimensión cultural del desarrollo  |
|   | 14°                               | Estudios conjuntos sobre temas vinculados con el desarrollo cultural   |
|   | 19°                               | Centros nacionales de documentación, investigación e información sobre el desarrollo cultural                  |
| <b>Bagdad 1980<sup>355</sup></b>                              | 1°                                | Desarrollo cultural y desarrollo global  |
|   | 3°                                | Desarrollo cultural y desarrollo económico   |
| <b>México 1982</b><br>(181 resoluciones y recomendaciones)    | 23°                               | Cultura, identidad y desarrollo  |
|   | 24°                               | Progreso cultural y crecimiento económico  |
|   | 25°                               | Desarrollo cultural y desarrollo económico y social  |
|   | 26°                               | Fundamentos culturales del desarrollo  |
|   | 27°                               | Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural  |

<sup>354</sup> Es una ampliación de lo referido en el *Repertorio temático de las conferencias intergubernamentales sobre las políticas culturales convocadas por la UNESCO o preparadas con su colaboración desde 1970*.

<sup>355</sup> Aunque la Conferencia de Ministros de Cultura fue organizada por la ALECSO, se ha decidido incluirla para tener una mejor perspectiva sobre el aporte de los países árabes al estudio de la dimensión cultural del desarrollo.

**ANEXO N° 4: Resumen de los objetivos del Decenio y su relación con otros documentos organizativos (Elaboración propia)**

| <b>OBJETIVOS</b>  | <b>PROBLEMAS</b>   | <b>ORIENTACIONES</b>   | <b>ÁREAS CLAVE</b>   | <b>TEMAS ANUALES</b>   |
|---|--|--|--|--|
| <b>Objetivo 1</b><br><i>Reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo</i>  | La comunidad internacional reconoce la necesidad de que la cultura se sitúe en el corazón del desarrollo. Las políticas culturales están separadas de otras políticas relativas a otros sectores del desarrollo. Es muy frecuente que las poblaciones no tengan la impresión de participar en los procesos de transformación económica y social.   | a) Humanizar las estrategias y proyectos de desarrollo   | <u>De las Estrategias de Ejecución del Programa de Acción:</u><br>1) Reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo<br>2) Relación entre cultura, ciencia y tecnología<br>3) Preservación del patrimonio cultural<br>4) El hombre y los medios de comunicación de masas<br>5) Participación en la vida cultural y el desarrollo<br>6) Estímulos de la creación y la creatividad en el campo de las artes | 1992: Cultura y medio ambiente<br><br>1993: Cultura, educación y trabajo<br><br>1994: Cultura y desarrollo<br><br>1995: Cultura y agricultura<br><br>1996: Cultura y salud |
|   |  | b) Desarrollar y utilizar instrumentos metodológicos y capacitar a los recursos humanos vinculados con el desarrollo |  |  |
|   |  | c) Reconocer al desarrollo científico como elemento del desarrollo cultural  |  |  |
| <b>Objetivo 2</b><br><i>Afirmación de las identidades culturales</i>  | Las sociedades actuales buscan preservar los rasgos de su identidad cultural y de impedir la erosión de algunos de sus valores. La afirmación de las identidades culturales no está en contradicción con la apertura de cada cultura a las demás. Toda cultura aislada corre el riesgo de perder su vitalidad. Importa destacar la importancia de la cultura científica y técnica moderna y la necesidad de que toda sociedad ansiosa de progreso la domine perfectamente. | a) Fortalecer la preservación y revalorización del patrimonio  | <u>Del Programa Internacional:</u><br>1) Factores culturales en la gestión y el desarrollo<br>2) Turismo, cultura y desarrollo<br>3) El pluralismo cultural de cara al año 2000<br>4) Tecnología, industrias culturales y desarrollo   | 1997: Cultura y tecnología, arte, ciencia y comunicación   |
|   |  | b) Valorar y promover la mutación creadora de las culturas   |  |  |
|   |  | c) Fomentar la preservación y renovación de los valores culturales respetando las identidades culturales             |  |  |
| <b>Objetivo 3</b><br><i>Ampliación de la participación en la vida cultural</i>  | El acceso a los bienes y servicios culturales es fundamental. La participación en la vida cultural significa la posibilidad de que las personas puedan asegurar su propio desarrollo. La participación en la vida cultural se traduce en la participación en la vida pública, el desarrollo social y el ejercicio de los derechos culturales.  | a) Fomentar la participación en la vida cultural   |  |  |
|   |  | b) Estimular el fomento de la creación y de la creatividad   |  |  |
| <b>Objetivo 4</b><br><i>Promoción de la cooperación cultural internacional</i>  | El fortalecimiento de la tolerancia mutua y la cooperación internacional facilita la aceptación de las especificidades culturales y favorece el desarrollo cultural. La cooperación cultural ayuda a combatir la ignorancia, la intolerancia y los prejuicios. La cultura puede establecer unas relaciones más equilibradas y equitativas entre los Estados.   | a) Brindar mayores estímulos para la comunicación intercultural  |  |  |
|   |  | b) Orientar el fortalecimiento de las solidaridades  |  |  |
| <b>MODALIDADES DE ACCIÓN DEL DECENIO</b>  |  |  |  |  |
| Actividades experimentales y proyectos piloto. Formación de los personales del desarrollo cultural y sensibilización de los responsables económicos y sociales. Información de los especialistas y encargados en la toma de decisiones vinculadas con el desarrollo. Investigación teórica y aplicada referida a la relación de cultura y desarrollo. Acción normativa que facilite la aplicación de los instrumentos internacionales. Cooperación cultural internacional |  |  |  |  |

**Fuente:** Elaboración a partir del Programa de Acción del Decenio, Estrategias del Programa de Acción y del Programa Internacional del Decenio.

## ANEXO N° 5: Lista de directores generales de la UNESCO (1961 – 1999) (Elaboración propia)

| Tiempo en el cargo | Director General   | Hechos relacionados con la reflexión acerca de la dimensión cultural del desarrollo y con el Decenio Mundial sobre el Desarrollo Cultural (1988 – 1997)   |
|--------------------|--|---|
| 1961 - 1974        | <p><b>René Maheu</b><br/>(Filósofo y diplomático francés)</p>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (1966)</li> <li>▪ Mesa Redonda sobre Políticas Culturales (Mónaco, 1967)</li> <li>▪ Inicio de publicaciones de la serie Estudios y Documentos sobre Políticas Culturales (1961-1987)</li> <li>▪ Conferencia Intergubernamental sobre Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970)</li> <li>▪ Centro de Documentación, Información e Investigación sobre el Desarrollo Cultural (1972)</li> <li>▪ Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural (1972)</li> <li>▪ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Europa (Helsinki, 1972)</li> <li>▪ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Asia (Yogyakarta, 1973)</li> <li>▪ Creación del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura (1974)</li> </ul> |
| 1974 - 1987        | <p><b>Amadou Mahtar M'Bow</b><br/>(Profesor y diplomático senegalés)</p>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inicio de publicaciones de la Serie Desarrollo Cultural (1974-1984)</li> <li>▪ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África (Accra, 1975)</li> <li>▪ Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural (1976)</li> <li>▪ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y El Caribe (Bogotá, 1978)</li> <li>▪ Reunión sobre el lugar y el rol de las Industrias Culturales en el desarrollo cultural de las sociedades (1980)</li> <li>▪ Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México, 1982)</li> <li>▪ Declaración de México sobre las Políticas Culturales (1982)</li> <li>▪ Proclamación del Decenio (1986)</li> </ul>   |
| 1987 - 1999        | <p><b>Federico Mayor Zaragoza</b><br/>(Farmacéutico y diplomático español)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lanzamiento del Decenio (1988)</li> <li>▪ Inicio de la serie de publicaciones Cultura y Desarrollo (1991-2000) (5 libros)</li> <li>▪ Creación de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo (1992)</li> <li>▪ Informe Final de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo <i>Nuestra diversidad creativa</i> (1996)</li> <li>▪ Informe Final de la Comisión Intergubernamental del Decenio (1997)</li> <li>▪ Clausura del Decenio (1997)</li> <li>▪ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998)</li> <li>▪ Informe Mundial de la Cultura: cultura, creatividad y mercados (1998)</li> <li>▪ Informe Mundial de la Cultura: diversidad cultural, conflicto y pluralismo (2000)</li> </ul>  |

**Fuente:** Elaboración a partir de los informes de los directores generales de la UNESCO.

**ANEXO N° 6:** Comparación de los temas sugeridos por la Conferencia General de la UNESCO a la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo y los temas abordados en su Informe *Nuestra diversidad creativa*. (Elaboración propia)

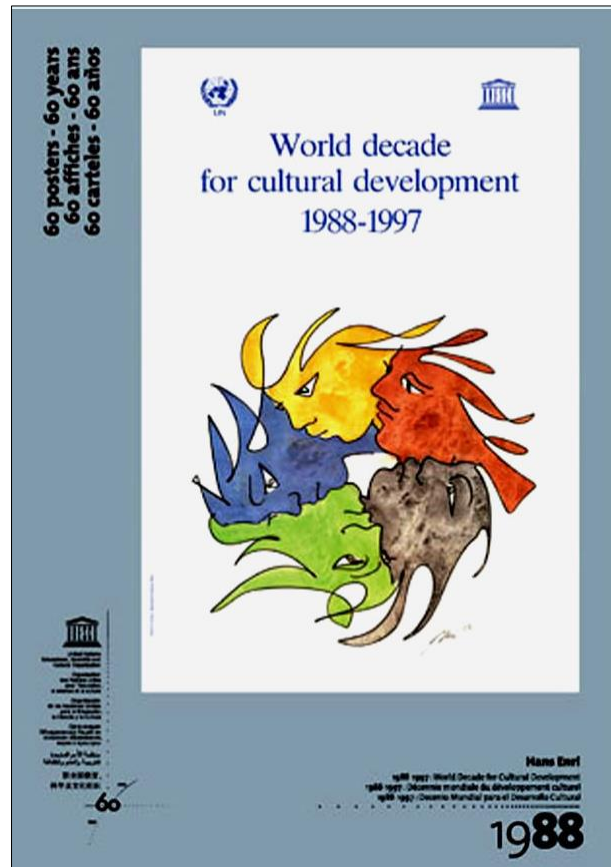
| <b>Temas sugeridos por la Conferencia General en 1991</b>  | <b>Ampliación de temas sugeridos por la Conferencia General en 1991</b>  | <b>Temas definidos en la primera reunión de la Comisión en 1993</b>   | <b>Temas del Informe <i>Nuestra diversidad creativa</i> (1997)</b> |
|--|--|---|--|
| Los factores culturales y socioculturales que afectan al desarrollo.   | La continuidad cultural, la diversidad y la identidad culturales y el problema de la desaparición progresiva de los conocimientos, las tradiciones y las lenguas indígenas y de culturas enteras amenazadas de extinción.                                      | Cultura, creación y creatividad, innovación y desarrollo: el sector cultural como tal y sus distintas contribuciones al desarrollo. | Una nueva ética global.  |
|  | Los resultados positivos de la creciente autoestima indígena y regional.   | Cultura, educación, recursos humanos y desarrollo.  | Compromiso con el pluralismo.                                      |
| La influencia del desarrollo social y económico en la cultura.   | Las posibles ventajas de una mayor utilización de las lenguas vernáculas en la literatura y en la prensa.  | Cultura de información, la sociedad de la comunicación, industrias culturales y desarrollo.   | Creatividad y empoderamiento.                                      |
|  | La riqueza que se obtiene con un mayor intercambio entre culturas diferentes y el impulso creador que supone para la comunidad internacional la gran diversidad de tradiciones distintas.  | La influencia del desarrollo cultural en el bienestar individual y colectivo.   | Desafíos para un mundo más mediático.                              |
| La interrelación de la cultura con los modelos de desarrollo.  | Las aspiraciones a una mejor calidad de vida y el modo en que el desarrollo cultural, y no las condiciones económicas, influyen en el bienestar individual y colectivo y en la cohesión de las sociedades.   | Los vínculos entre los modelos de cultura y de desarrollo.  | Mujeres, género y cultura.   |
|  | La participación en la vida cultural de diversos sectores de la población, teniendo presentes sus especificidades culturales y su acceso a la sociedad contemporánea mundial.  | La ciencia y la tecnología, la economía, la cultura y el desarrollo.  | Los niños y los jóvenes.   |
|  | La contribución de hombres y mujeres a la cultura y al desarrollo en sus actividades cotidianas y como artistas y artesanos.   | El desarrollo, la cultura y el medio ambiente.  | El patrimonio cultural al servicio del desarrollo.                 |
| El modo en que el desarrollo cultural, y no las condiciones económicas, influyen en el bienestar individual y colectivo. | Las distintas condiciones en que se desenvuelven actualmente la creatividad y la productividad en el sector cultural (artes figurativas, música, danza, literatura, teatro, cinematografía, arquitectura y artesanía), y el sector como generador de ingresos. | El desarrollo, la cultura y la población.   | Cultura y medio ambiente.  |
|  | Las relaciones entre la cultura y la gobernabilidad, estudiando los conceptos de tolerancia, pluralismo y "cultura democrática".   | La universalidad, la especificidad, la cultura y el desarrollo.   | Repensar las políticas culturales.                                 |
| El sector cultural como tal y como campo importante para el desarrollo y la cooperación internacional.                   | Las relaciones entre el medio ambiente y la cultura, y el paralelismo entre la salvaguardia del patrimonio natural y patrimonio cultural.  | Los intercambios culturales, las relaciones interculturales y el desarrollo.  | Las necesidades de investigación.                                  |
|  | La importancia de los factores culturales como variables fundamentales de la planificación y realización del desarrollo global, teniendo en cuenta los problemas éticos que plantean el progreso científico y el crecimiento económico.                        | El desarrollo y la cultura de la democracia los derechos humanos y la paz.  |  |

**ANEXO N° 7: Comparación de los objetivos del Decenio (1988-1997) y de los de la Conferencia de Estocolmo (1998) (Elaboración propia)**

| <b>Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural – Plan de Acción</b> | <b>Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo – Plan de Acción</b>   |
|---|--|
| Tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo                | Hacer de la política cultural un componente central de la política del desarrollo.   |
| Ampliar la participación en la vida cultural                        | Promover la creatividad y la participación en la vida cultural   |
| Afirmar y enriquecer las identidades culturales                     | Reestructurar las políticas culturales y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales |
|   | Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de la información   |
| Promover la cooperación cultural internacional                      | Poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural   |

**Fuente:** Elaborado a partir del Plan del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural y del Plan de Acción de la Conferencia de Estocolmo.

ANEXO N° 8: Póster con emblema del Decenio.



ANEXO N° 9: Presentación del emblema.



## ANEXO N° 10

### Transcripción

#### Extractos de la entrevista realizada al Dr. Federico Mayor Zaragoza, ex director general de la UNESCO (1987-1999)<sup>356</sup>

“He escrito un libro durante el confinamiento por la pandemia que se llama *Inventar el futuro*. Porque creo que hay que inventar el futuro. El gran producto de la cultura es la creatividad. Y la creatividad nos tiene que llevar a no aceptar las presentes tendencias y a inventar un futuro distinto. Porque si no están delante procesos que son potencialmente irreversibles”.

“Javier Pérez de Cuéllar era realmente un secretario general que representaba enormemente bien al Sistema de Naciones Unidas”.

“Digo todo eso porque yo quisiera que en una tesis sobre desarrollo cultural quedara muy claro que la mejor definición de cultura es el comportamiento cotidiano. Si nos complicamos mucho haciendo grandes definiciones y después resulta que nuestras acciones no son coherentes con estas directrices pues no hemos hecho nada”.

“Lo que sucede es que la mayor parte de la ciudadanía que ahora ya puede expresarse que ya tiene voz, ahora que somos iguales hombre y mujer. Esa ciudadanía, a pesar de todo, sigue siendo más espectadora que actora. Sigue estando más de testigo de lo que acontece que como un grupo influyente. Esto no puede seguir así. Tenemos ya la capacidad de participación, pero no participamos (...) estamos distraídos”.

“Para mí, finalmente, como compendio de todo lo que podemos decir que es la cultura: es la capacidad de pensar, de imaginar, de anticipar, de crear”.

“La cultura es el pilar del desarrollo (...) pero la cultura de la utilización plena de las facultades que distinguen a la especie humana. Esta es la cultura, es el comportamiento cotidiano que puede hacer que cambiemos la situación presente”.

---

<sup>356</sup> Solo se han escogido algunos extractos de la entrevista que están vinculados con los temas concretos de la tesis. Las posiciones políticas y personales del ex director general de la UNESCO se han dejado fuera de la transcripción. Esto a solicitud expresa del Dr. Federico Mayor Zaragoza durante las llamadas telefónicas que el tesista realizó.

“Si queremos realmente que la vida de nuestras generaciones venideras sea placentera, tenemos que cambiar y debemos hacerlo con compromisos vinculantes”.

“Es muy importante cuando se habla de gestión cultural y de desarrollo cultural decir sí, pero desarrollo de las facultades humanas”.

“El mejor legado de la UNESCO es haber hecho comprender que la educación tiene que ser para todos y a lo largo de la toda la vida. Y que la educación la tiene que dirigir los profesores y no los políticos. Y que ser educado significa ejercer plenamente esas cualidades que acabamos de mencionar. Se confunde con frecuencia educación con capacitación. La educación es dirigir la propia vida”.

“La ciudadanía tiene que darse cuenta de que ahora ya puede participar y que debe crear unas bases y pilares distintos del desarrollo. Que no lo construyan sobre el producto interior bruto, que construyan el futuro sobre la cultural, sobre el comportamiento cotidiano, sobre la vida cultural”.

“Tenemos que hacer una reinterpretación cultural del progreso, no económica sino cultural. Y el progreso cultural es el de las personas que son capaces de expresarse, definir y diseñar su propio futuro (...) son capaces de dirigir su propia vida. Esa es la persona educada”.

